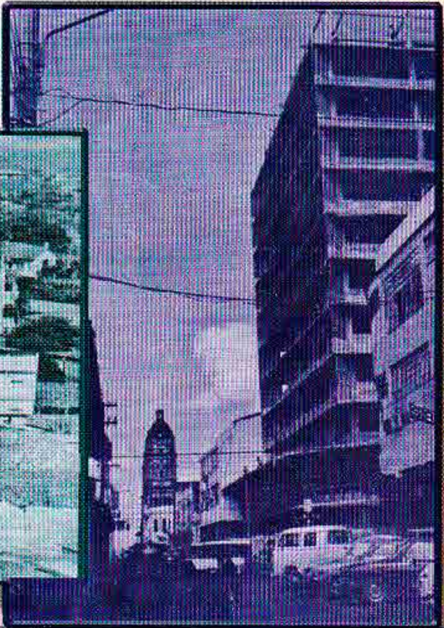
ARQUETIPO Y VIGIA DE LA CRUCEÑIDAD



DR. MELCHOR PINTO PARADA





ALFREDO IBAÑEZ FRANCO

Alfredo Ibáñez Franco

Dr. Melchor Pinto Parada:

Arquetipo y vigía

de la Cruceñidad





EXORDIO

El filósofo morteamericano Rodolfo Emerson(1803-1882), al comenzar su libro "HOMBRES SIMBOLICOS", leemos esta frase: "Es natural creer en los grandes hombres". Y después continúa: "Si los compañeros de nuestra niñez hubieran de resultar héroes o reyes, no nos sorprendería. Toda mitología comienza con semidioses envueltos en circunstancias sublimes y poéticas; lo cual quiere decir, que fueron hombres de genio soberano".

Estas citas vienen a colocación, con motivo que el libro que publicamos, gira toda su temática al rededor del hombre simbólico de Santa Cruz –el Dr. Melchor Pinto Parada–, que durante el presente siglo, dentro del acontecer cívico y político, ha marcado claramente una época de irreversible progreso y ha señalado definitivamente el camino a seguir del pueblo cruceño, en lo que respecta a la defensa intrasigente de su integridad territorial, de su cultura, de su acervo nativo e hispano; de sus reservas naturales, y en fin, de todo lo que singulariza a nuestro pueblo dentro del consenso nacional y continental.

Lo más suceptible o proclive a polemizar, son sin duda alguna, las actitudes trascendentes de los hombres ante cualquier conglomerado social, porque indudablemente, se juegan muchos intereses, unos de carácter ideológico, especialmente sobre el modus operandi de realizar las cosas, y los más, por el fin egoista de nuestra flaqueza humana de no dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios; pero hay una verdad sociológica que la vemos en cualquier sociedad, sea ella socialista o capitalista, que siempre tiene que haber el líder que encarne las aspiraciones de tal o cual sociedad o de éste o aquel grupo social; es a lo que Carlyle llamó los prohombres y superhombres, que al final, asevera, son los que hacen la Historia de los pueblos.

Al respecto, al mismo Emerson, dice: "La humanidad en todas las edades se ha sometido y sujetado a unas pocas personas, que ya por la cualidad de la idea que encarnaban, o ya por la amplitud de su receptividad, tenían derecho al cargo de guía y legisladores".

Y es lo que ha pasado con el Dr. Pinto, que el pueblo cruceño estancado por más de una centuria de vida republicana,

encontró en él una amplia receptividad y la idea matriz que encarnaba sus aspiraciones de progreso, y cuando se le negaba elementales derechos de participación de sus ingentes riquezas petroleras, con su genial intuición, encontró su líder para luchar, y cuando la batalla fue ganada, con muchos sacrificios para él, su familia y el mismo pueblo, lo consagró como su Patricio, honroso apelativo con que hoy todas las gentes de Santa Cruz y del Oriente lo cita.

Ya dijimos en una oportunidad, que el Dr. Melchor Pinto no pertenecía al menudo acontecer político diario, que con mucha justicia su pueblo lo había consagrado excepcionalmente en vida, como prócer nacional, y que por consiguiente, ya pertenecía a la Historia de Bolivia y jamás al juzgamiento interesado de sus conciudadanos de la presente generación.

Este libro tiende a ello a dar las luces más claras, basado en documentos fehacientes, que mañana no podrán ser falseados por una Historia tal vez interesada.

El autor, jamás podía eludir este mandato de su tierra, tan delicado y honroso a la vez, de ser quien escriba modestamente esta obra, que puede tener muchas deficiencias en su contexto literario o en su interpretación sociológica, pero nunca apartarse de la verdad histórica, de su convicción verazmente cruceña y de su independencia intelectual de libre pensador sin reatamientos a dogmas ortodoxos políticos, ni mucho menos, de carácter material o lucrativo.

Escribo esta obra con el fuerte impulso que me dio la savia de la madre tierra de donde nació el Dr. Pinto Parada, convencido profundamente de que su lucha fue titánica, su labor grandiosa en favor de Santa y del Oriente, y que bien merece glosar su actuación como hombre público de ayer, dirigente cívico y constructor del actual progreso cruceño que es irreversible.

Alfredo Ibáñez Franco.



Dr. Andrés Ibáñez Santiváñez
Precursor de las reivindicaciones sociales de Santa Cruz, fusilado en San Diego el 1o. de mayo de 1.877 por fuerzas punitivas del Presidente Hilarión Daza.

CAPITULO I

SANTA CRUZ EN EL ESPACIO Y EL TIEMPO

El Departamento de Santa Cruz, creado como tal por D.S. de 26 de enero de 1.826, con una extensión territorial estimativa actual de 370.621 Km2; hasta la fundación de la República en 1.825, fue una de las cinco Provincias con que se creó ésta. Antes de la colonización española, las investigaciones históricas dan luz que este extenso hinterland comprendido entre los Llanos de Manso del río Parapetí, por el Sur; el Matto Crosso brasileño por el Este, por el Oeste, con los últimos contrafuertes de la Cordillera Andina Occidental, y por el Norte, con la confluencia de los grandes y pequeños ríos que echan sus aguas al gran Mamoré de la Hoya Amazónica, fue poblada por grupos étnicos guaraníticos, algunos sedentarios como los Chanés que se asentaron en lo que hoy es la capital cruceña y algunas provincias norteñas, donde han dejado vestigios arqueológicos que comprueban este asentamiento y de sus toscas y primitivas ocupaciones; en cambio lo que hoy es comprensión de la Chiquitania y las zonas del Norte y Noroeste, próximas a los ríos más caudalosos que desembocan a la Moxopotamia, fueron nómadas y guerreras, del mismo modo que lo fueron los pobladores del sur que hoy comprende la Provincia Cordillera, que incursionaron en son de conquista y no en recolección de alimentos, hasta las provincias altas de Florida, Manuel María Caballero y Vallegrande, inclusive se asegura, que hasta Torrecillas, real límite arcifinio con el Departamento de Cochabamba, de donde asevérase, que les viene el apelativo de chiriguano al nativo cordillerano, palabra que se colige es de origen quechua por su etimología: chiri–frío y guano–estiércol; pués hay algún historiador, que asevera que en alguna de aquellas incursiones guaraníticas, aquellos guerreros llegaron hasta esta frígida cumbre y todos perecieron de frío; por ello y seguramente por tradición, el cordillereño no aceptó aquella nominación genérica de chiriguano.

Esta dilatada porción territorial de forma semejante a un zapato irregular, suigéneris en su conformación natural y económica, insospechablemente rica en su superficie y en su subsuelo, ubicada en el mismo centro geopolítico de América del Sud, a manera que corre el tiempo y la tecnología avanza, constitúyese en un envidiable coloso; pues su pródiga naturaleza tiene tierras aptas

para los más variados cultivos y para apacentar ganado de la múltiple variedad zootecnia; todo debido a sus característicos climas, desde el ardiente tropical y subtropical, hasta el templado y frígido clemente, que regula las precipitaciones pluviales, donde las lluvias, las sequías y las heladas no son amenaza permanente del hombre agricultor y ganadero; por ello el hambre nunca azotó al cruceño y por eso nuestro poblador es optimista y risueño, confiado en la bendición de Dios y en la benignidad de su suelo con que el Creador lo supo distinguir.

Su subsuelo, sus elevaciones rocosas y sus ríos auríferos, contienen desde petróleo y gas,que los estudios geológicos conocidos hasta la fecha, lo convierten en uno de los más grandes yacimientos del Cono Sur; sus reservas ferrosas monumentales e inexplotadas todavía, tungsteno, kaolín y minerales radioactivos de alto valor estratégico e industrial.

De tal modo, el cruceño, desde que el Capitán Ñuflo de Chávez, hace más de cuatroscientos años, "plantó el signo de la redención", con la Cruz evangelizadora y la rica lengua de Cervantes, primicialmente y en forma intuitiva, defendió con denuedo castellano lo suyo, y al fundarse la República, con grandes vinculaciones previas comerciales y políticas, durante la Colonia, con el Virreinato del Plata y la Audiencia de Charcas, sabía de su propio valer de su historia y de su geografía. Hizo lo máximo que pudo para ensanchar los límites de la Patria Grande, y por ello, palmo a palmo, exploró y colonizó el gran Mojos; por eso estuvo presente en la defensa territorial, cuando incursionaban por el lado oriental los bandeirantes lusitanos al comienzo de la nacionalidad boliviana y en las diferentes contiendas internacionales, especialmente en la del Chaco con el Paraguay.

Con el devenir del tiempo a más de un siglo de vida republicana, Santa Cruz continuaba siendo un Departamento aislado, desvinculado de sus similares de la meseta andina y vallunos, y especialmente, sin un asomo de desarrollo que condiga con su ingente riqueza inexplotada, que lo colocaba en desigual situación de progreso ante aquellos, y cada día que pasaba, lo alejaba más del primegenio ideal de unidad nacional con que se fundó la República; hasta que al finalizar la década del 30, el visionario Presidente Busch, puso en marcha la construcción de los ferrocarriles internacionales a la Argentina y al Brasil, dando un hábito de esperanzas para el desarrollo futuro.

No obstante que Santa Cruz en 1.924 se había levantado al grito de "ferrocarril o nada", con su sentir altamente nacionalista de vincularse con sus hermanos del interior, mediante las paralelas de acero y el ronco estrépito de la locomotora, tuvieron que pasar más de veinticinco años, para que el gobierno nacional inicie la construcción de la carretera asfaltada Santa Cruz–Cochabamba, cuya conclusión fue posible, recién en 1.952, fecha en que fue puesta al servicio público y sirvió de primer eslabón de la anhelada vinculación interdepartamental, abriendo, al mismo tiempo, la primera válvula para que nuestro Departamento canalice su desarrollo, movilizando su economía hacia los mercados de consumo de los pueblos serranos del país.

CAPITULO II

SANTA CRUZ Y LA REVOLUCION DE 1.952

Santa Cruz en su devenir histórico republicano, casi imposible,había sentido o más bien había escuchado, el cambio de gobiernos que se sucedían en el altiplano y aparte de los consabidos. cambios de autoridades político–administrativas, no intervino directa ni indirectamente en dicho acontecer, no porque haya estado al márgen de tal o cual ideología dentro de la clase dirigente o sea indiferente a lo que sucedía en la cabeza gubernamental del país, sino sencillamente, por falta de medios de comunicación y especialmente de vialidad que hasta ahora es clásico recordar, que muchas veces nuestros Diputados y Senadores, tuvieron que regresar de medio camino, ante la noticia de que tal o cual Gobierno ante el que iban a legislar, había sido derrocado; al igual que se recuerda, que el tirano Mariano Melgarejo más de una vez rió a mandíbula batiente y echó al canasto más de una carta que le llegó haciendo intrigas políticas, diciendo: "Esos cruceños no hacen revolución, ellos lo que saben hacer es chancaca". Y lo decía con sobrada razón , pues él había estado confinado largo tiempo en varias provincias cruceñas y especialmente en la ciudad capital y sabía muy bien que el cruceño tenía como única mística el trabajo; por ello fue que Santa Cruz, excepcionalmente en comparación con los otros distritos, no fue perturbado en su diario vivir durante el sangriento sexenio melgarejista.

Fue a partir de 1.952 que realmente se proyectó una revolución de índole económico–social en qué el pueblo cruceño tomó carta de ciudadanía política, sabiendo conscientemente que en aquel proceso de reestructuración jugaba papel preponderante su potencial económico patrimonial y que empezaba a ponerse los pantalones largos, para intervenir de igual a igual con sus hermanos del interior; sabía también, que podía quedar a la zaga en su desarrollo y progreso; entonces tenía que aprovechar el flujo y reflujo revolucionario en bien de ese soñado y centenario progreso.

Hasta entonces, el problema económico estructural de Santa Cruz era simplemente que quería un armónico desarrollo en el campo y la población urbana, especialmente en sus necesidades básicas de infraestructura velando por la salud de su población y algún confort para la ciudad capital que la fisonomice como

tal y que atraiga capitales nacionales y extranjeros para poder desarrollarse.

Indudablemente, que uno de los principales errores de la Revolución de 1.952, estuvo que al programar la Reforma Agraria, uno de sus principales pilares de sustentación política, fue no estudiar profundamente esta medida con relación al Oriente, zona eminentemente agropecuaria, que si bien preveyó en su articulado la propiedad ganadera, destruía la mediana propiedad del establecimiento, que era una comunidad casi patriarcal en que el patrón sustentaba a varias familias campesinas no sólo con la alimentación y muchas veces educación, sino que aparte que cada peón teníael terreno suficiente para que lo cultive de acuerdo a lacapacidad suya y de su familia, los chacos o sembradíos de alimentos básicos: arroz, maíz, yuca, plátano, caña, etc., eran casi siempre, para el consumo común. No debe olvidarse, además, que cada familia tenía su casa dentro del mismo establecimiento.

Nuestro campesino ni sospechaba de la distribución comunitaria de la tierra de tiempo del Incario con el nombre de ayllu; el pongo y el mitayo tampoco existió, pudiendo haber malos tratos al trabajador agrario, pero las excepciones no hacen la generalidad; de aquí fue la desorientación del campesino oriental al recibir tu título de propiedad agricola, que al ser poseedor de su parcela, en vez de sentirse un protegido por el Estado, se sintió echado de ese establecimiento donde recibía vivienda, alimentación, protección y a veces hasta educación para sus hijos, como se ha dicho anteriormente, y sobre todo, sin dirección para cultivar la tierra, para adquirir los artículos de consumo, herramientas de labranza y comercializar sus productos.

Otro ejemplo del desmedro de la mediana propiedad agrícola, es la desaparición de la molienda en que durante tres meses del año, niños, mozos y ancianos, todos tenían trabajo en ese colmenar.

Esto nos hace recordar la sabiduría de la Revolución China, cuyo axioma ha sido: "Hacer la Revolución caminando con los dos pies", es de decir, ocupar las nuevas técnicas y las viejas, inclusive en la medicina, donde con extraordinario conocimiento de la anatomía humana, se siguen curando ciertas dolencias con magnéticos alfileres.

En el proceso revolucionario del 52, saltamos muy largo: del carretón al camión; del rústico arado tirado por bueyes a la maquinaria agrícola; del caballo y mula sillonera al automóvil europeo o americano, etc., etc.,

Todo ello nos trajo como contrapartida el endeudamiento del mediano y próspero trabajador del campo, la ociosidad de muchos labradores campesinos y la creación de una subclase dirigente campesina que expolió económica y politicamente a sus congéneres y que al final anarquizaron el campo, llevándolo al borde de la guerra rural.

La Revolución del año 1.952, afirmamos que era una necesidad histórica y social para el país, pero le faltó maduración en su ejecución como los casos anotados anteriormente, y cuando se desquiciaron los más altos cuadros directivos por intereses personales, surgió el caudillismo también personal que echó fuera de borda la ideología central y programática a trueque de la situación individual interesada de los dirigentes nacionales, departamentales y provinciales. De esta anarquía no estuvo excento Santa Cruz y cundió con caracteres relievantes en que la capital, Santa Cruz de la Sierra, hubieron de revelarse propios y extraños a dicha Revolución, contra el caciquismo imperante en que se olvidaron las garantías ciudadanas elementales, y en cierto momento, de sus justas peticiones por su desarrollo y progreso.

CAPITULO III

ANTECEDENTES DEL COMITE PRO–SANTA CRUZ Y DE LA LEY DE REGALIAS PETROLERAS

En 1.950, cruceños visionarios, consiguieron la respectiva personería jurídica para la creación y funcionamiento de una entidad cívica de conformación amplia y funcional, capaz de representar al Departamento en sus demandas de justicia y progreso, con el nombre de Comité Pro–Santa Cruz. Era una institución que no debía atomizarse velando únicamente por un mejor destino de la ciudad capital y de su población urbana, que en este caso podía llamarse "Amigos de la Ciudad" o algo parecido, sus proyecciones del Comité eran más amplias, y si se quiere, ambiciosas. En el curso de seis años a su fundación, se había percibido su eficacia en proporción a los problemas que se le habían presentado al pueblo cruceño, que a decir verdad, no eran los vitales; es decir, todavía no había llegado la hora en que este instrumento legal respalde la movilización del pueblo y muestre su contundente eficacia o al contrario, su incongruente adaptabilidad para defender los intereses cruceños; fue el año 1.957 en que él afloró on toda la energía de su Presidente, el Dr. Melchor Pinto Parada, para poner sobre el tapete del Gobierno Nacional, nuestro atraso y abandono, al mismo tiempo que exigía la promulgación de una Ley interpretativa del Artículo 111 del Código del Petróleo a la razón recién promulgado por el primer Gobierno del Dr. Paz Estenssoro.

La Ley de regalías petroleras hasta entonces era un enunciado lírico que jamás se cumplió, y varias veces modificada y se remonta al año 1.921 en que todavía era controvertida la prospección petrolera en nuestro país. después el Gobierno Busch, en 1.938, con visión más cierta y realista de los yacimientos energéticos, ratifica esa misma Ley con otra modificatoria, que consagra aquellos derechos de regalías a la zonas productoras de carburantes. Y finalmente, le tocó el alto honor y merecimiento al Diputado por Santa Cruz, Virgilio Vega Terrazas, de ser el proyectista el 6 de diciembre de 1.966 de aquella Ley interpretativa, que contó con el apoyo masivo de la mayoría parlamentaria en la Cámara de Diputados de la bancada parlamentaria del Sector de Izquierda del M.N.R., liderizada por el Senado Juan Lechín Oquendo; también no se puede olvidar al vehemente defensor de esta Ley en

el Senado, Ingeniero y Senador por nuestro Departamento, don Omar Chávez Ortiz, que apoyado del mismo modo por la mayoría Lechinista, hizo aprobar la referida disposición legal.

El Presidente Hernán Siles Suazo, por ese entonces estaba engolfado en las discrepancias ideológicas, primero y después personales con el ex–Vice Presidente de la República, Dr. Ñuflo Chávez Ortiz que había sido echado de la segunda magistratura, meses antes, y es así, que en La Paz dentro de los altos círculos palaciegos, se percibía que el Jefe del Ejecutivo no quería promulgar dicha Ley, pensando que el Dr. Chávez la había inspirado y su hermano, el Senador Omar Chávez, por la vieja y anscentral amistad de éste con el Dr. Melchor Pinto, creía que era quien vino a Santa Cruz a atisbar el movimiento cruceñista que empezaba a aflorar de su estado latente.

La tozura del Dr. Siles Suazo, trajo como consecuencia, seguramente para sí, muchos arrepentimientos: tuvo que delinquir ante la presión del pueblo cruceño y no ser él quien promulgue la Ley de regalías petroleras, sino un oriental: Rubén Julio Castro; recibir la rechifla popular y quedar mal parado de por vida con el pueblo de Santa Cruz; al mismo tiempo que fortaleció al máximo la oposición a su gobierno.

Resulta anacrónico, en la hora presente, discutir quien hizo aquella Ley de regalías no sólo para Santa Cruz sino para todo el país; más sensato es preguntarse quién hizo cumplir esa Ley, pues los digestos y gacetas están llenas de ellas y pocas veces se cumplen, máxime si son para servir a los pueblos, y en este caso hay nomás que ser honestos y responder: que fue nuestro pueblo quien la hizo cumplir con una movilización concientizada sin precedentes hasta la fecha, gracias a que hubo un hombre de la contextura del Dr. Melchor Pinto Parada, que fue quien concitó la unificación de los cruceños para el éxito de tan heroico e histórico movimiento, que hizo posible que la Ley se cumpla.

CAPITULO IV

¿CUAL LA PERSONALIDAD DE ESE ARQUETIPO DE LA CRUCEÑIDAD?

No es fácil hacer un perfil de la polifacética personalidad del Dr. Melchor Pinto Parada: como ciudadano, como médico, como político como hombre de Estado, como líder cívico y como ente social al servicio de su pueblo y de su Patria.

Como ciudadano diremos que ha sido toda una expresión vigorosa que siempre defendió con altura y hombría los deberes y derechos ciudadanos normados por preceptos universales y constitucionales que informan el andamiaje democrático del Mundo Occidental. Al través de su vida dio ejemplo de cumplir religiosamente con sus deberes y derechos de ciudadano y por ello desde cualquier situación ha exigido el mismo trato de todos sus coterráneos y conciudadanos, ha sido irreductible en su posición intrasigente para exigir el cumplimiento de la Ley.

Como médico y excepcional cirujano, basta una frase feliz del ex-Canciller Mario R. Gutiérrez al condecorarlo en multitudinario acto público en la Plaza "24 de septiembre" de nuestra capital, con la más alta condecoración con que el Gobierno Nacional premia a los prominentes servidores del país, cuando dice: "Sus manos carismáticas que llevó el alivio y la salud a sus semejantes".

Y realmente, pese al acelerado avance de la medicina, pasará mucho tiempo para que el pueblo cruceño tenga un galeno con la personalidad y seguridad de su ciencia, como lo ha sido el Dr. Pinto Parada. El no se ha detenido en detalles, siempre confió en su cerebro y en sus manos que lo llevaron a extirpar las dolencias desde su misma raíz; cuanto y cuantos no le seguimos debiendo todavía al Dr. Pinto por su acertada operación quirúrgica a nuestros padres, a nosotros mismos o a nuestros hijos. ¿Cuál familia cruceña estará excenta de haber recibido ese alivio o de esa salud de que acertadamente habló Gutiérrez Gutiérrez?

¿Acaso el país mismo no le sigue debiendo al Dr. Pinto que en la pasada contienda con el Paraguay fuera el destacado cirujano en Hospitales de Sangre con el alto grado de Coronel?.

¿Acaso no es una novedad, verlo a sus años animoso y con todo el imperio de sus años mozos, cotidianamente en su Sala del vestusto y benemérito Hospital San Juan de Dios; leer en la pizarra que ese día operará a dos o tres pacientes?.

La única respuesta concreta puede ser: que el Dr. Pinto fue toda una vocación médica excepcionalmente lograda, cuya carisma le ha dado el don divino de Dios.

Como político y para definirlo en pocas palabras, diremos que su filosofía es universalista del tipo de Emerson y Nietzsche, que ha creido del valor del hombre como hombre y que su dialéctica es su naturaleza física, su educación y su desarrollo social de acuerdo a sus posibilidades económicas en el medio geográfico en que se desarrolla. Jamás se preguntó: ¿Será el hombre una equivocación de Dios? ¿O Dios una equivación del hombre?. De este modo siempre creyó en los valores eternos de la fe, y por consiguiente, el ateismo una posición degradante que niega la razón y los valores espirituales de la humanidad.

Pará tener valimento político no buscó prosélitos en la masa heterogénea, él sabe de sus veleidades y que los grupos sociales discurren de acuerdo a los intereses de su calse y que sólo en momentos supremos, cuando se pone en juego la Historia y su Geografía de tal o cúal conglomerado, entonces el pueblo busca a sus verdaderos líderes. Por eso parece que el Dr. Pinto leyó muy bien a Nietzsche, cuando dice: "¿Qué buscas? ¿Quiérez multiplicarte, centuplicarte? ¿Buscas prosélitos? Buscas ceros.

Dentro de la política nacional, cuando era político militante, perteneció a esa élite del Partido Liberal que institucionalizó el país desde el comienzo del presente siglo y que como Montes, en momentos de las grandes decisiones, dijo: "piso y paso".

Como Líder cívico todo un ejemplo de valentía y entereza para defender a su pueblo contra todo tipo de amenazas y acechanzas hasta llegar al sacrificio de él, de su familia y de sus intereses, marchando al ostracismo sin decaer en su empeño que había dado una bandera de lucha a Santa Cruz y al Oriente que era el Comité Civico y todo un éxito para su progreso al haber conseguido la aprobación y cumplimiento de la Ley de Regalías Petroleras. Una expresión fiel de su pensamiento y de su recia personalidad

del "Res, non verba", hechos y no palabras. En toda empresa que emprendió en todos los campos de su actividad profesional y ciudadana.

Como ente social al servicio de su pueblo,siempre campeó la recidumbre de su personalidad: honesteidad acrisolada, energía en sus determinaciones, desinterés personal en sus propósitos y clarividencia en el destino nacional y de su pueblo. En todas sus facetas de dirigente,un triunfador por su altura de miras, inteligencia para conducir, franqueza y sinceridad en sus planteamientos. Así sus coterráneos cruceños lo admiraron sienpre cuando lo vieron con su innata e indeclinable prestancia y señorío elevando en grado superlativo las elevadas funciones que ha desempeñado: Ministro de Estado, Alcalde Municipal de la ciudad, Presidente del Club Social "24 de septiembre" y del Rotary Club; socio honorario y activo de la mayor parte de instituciones sociales cruceñas, etc., etc.

CAPITULO V

PERFIL DEL DR. MELCHOR PINTO PARADA

"Nació un hombre
"entre muchos
"que nacieron,
"vivió entre muchos hombres
"que vivieron,
"y esto no tiene historia
"sino tierra. . . .
Neruda

Y así fue como en estos versos del renombrado poeta chileno, entre nosotros, entre los cruceños, nació un hombre en los primeros años del presente siglo, "nació entre muchos que nacieron", y su historia, diríamos, parafraseando a Neruda, es la historia de su tierra, es la expresión más auténtica de su tierra, y por consiguiente, el arquetipo de la cruceñidad.

Ya dijimos en una oportunidad que retrotaerse imaginariamente en el tiempo y recordar al Dr. Pinto en sus primeros años de infancia, es hacer reminiscencia de Colpa, la vieja heredad de sus progenitores. Es recordarlo jugueteando en las cristalinas aguas de los ríos que serpentean aquellos predios, es verlo corriendo en sus praderas y bosques, cabalgando briosos corceles, observando la torva mirada de robusto ganado de sus corrales o mirando a la peonada en la dura faena de labranza en la ubérrima tierra norteña, para decir después, como el mismo Neruda:

"Mi pecho, mis sentidos
"se impregnaron
"en mi infancia
"de árboles que caían
"de grandes bosques llenos
"de construcción futura.

Su instrucción primaria y secundaria la hizo en su ciudad capital bajo el más estricto cuidado de su familia, la acertada y renovada dirección pedagógica del pedagogo argentino, don Bernabé Sosa y la luminosidad espiritual de Monseñor Santistevan. Haciendo gala de su irreductible carácter y de su interior vocación, al concluir sus



El Patricio con su entrañable y espartana compañera, doña Leticia Peredo Zambrana de Pinto Parada.

estudios en humanidades, emprende el largo y penoso viaje atravesando los valles y el altiplano de la Cordillera Andina para trasponerse de Santa Cruz a Santiago de Chile, después de cruzar el pacífico Sur, para estudiar Medicina; donde se destaca como aventajado alumno universitario, para retornar, coronados ellos, a su tierra natal, como Médico–Cirujano y ponerse al servicio incondicional de su pueblo, que a decir verdad, sin muchas perspectivas, en aquel entonces, para un profesional de la capacidad del Dr. Pinto que había egresado de la Meca de América por aquel entonces. Es así que muchos profesionales sentaron raices en otras latitudes en busca de mejores perspectivas de trabajo, comodidades y confort que Santa Cruz no tenía.

Son muchos todavía los que recuerdan a fines de la década del 20 al apuesto, ágil, ejecutivo y jovén médico, Dr. Pinto Parada que llegó a Santa Cruz a revolucionar la medicina con sus operaciones quirúrgicas; también traía una nueva mística y un concepto nuevo para apreciar y evaluar las cosas y el atraso de su pueblo; de entonces ya se habló de un nuevo valor social y de una esperanza para Santa Cruz.

De este modo. revestido de un señorial abolengo y de una acrisolada personalidad, tomó estado con la distinguida dama, doña Leticia Peredo Zambrana, delicada y cariñosa en el hogar y espartana en la adversidad. Ella dio hijos que honran la estirpe de sus padres y que son ejemplos de rectitud, de laboriosidad y de unidad familiar para Santa Cruz y para la Patria.

Perfilándolo subjetivamente al Dr. Pinto, dentro de las proyecciones que ha alcanzado su personalidad por su profunda convicción en bien de su pueblo, podríamos definirlo con esta bella interrogante literaria del ya citado poeta Neruda:

"¿Quiénes son los dueños
"de mis incertidumbres,
"de mis manos,
"de mi dolor, de mi soberanía?.

Estamos seguros que la respuesta será hoy y mañana:

Santa Cruz y los cruceños.

Es que podemos repetir de él que "El hombre no es sólo el hombre, sino la medida del hombre". Es decir, la máxima dimensión del hombre cruceño que lo ha convertido en arquetipo o paradigna de la cruceñidad.

CAPITULO VI

"GABRIEL RENE MORENO", ALMA MATER DE LA JUVENTUD Y CRISOL DE LA CRUCEÑIDAD.– ORIGEN DEL COMITE PRO–SANTA CRUZ

Corría el año 1.950 y era Secretario de Gobierno de la Federación Universitaria Local (F.U.L.), el Sr. Hernando García Vespa y fue él quien trasmitió la iniciativa de este organismo estudiantil, al Rector de la Universidad, Dr. Antonio Landívar Serrate, de fundar un ente cívico capaz de defender en todo tiempo el progreso cruceño; ya por mucho tiempo postergado. Y fue el 30 de octubre de ese año a horas 17, que se reunieron en el Salón de Actos a convocatoria del mencionado Rector, los siguientes ciudadanos: Agustín Saavedra Suárez, Rodolfo Weise, Ramón D. Gutiérrez, Hernando Sanabria Fernández, Napoleón Rodríguez, Hugo Pesoa Rea, Félix Moscoso, Godofredo Aguilera, Horacio Sosa, Mario R. Gutiérrez, Marcelo terceros Bánzer y otros, reza en las Actas respectivas; estuvo también presente el Secretario de la Prefectura, representando a la primera autoridad política del Departamento.

Le tocó al Dr. Antonio Landívar, ser quien abra el acto y al universitario Hernando García Vezpa, quien haga la argumentación respectiva sobre los móviles de la reunión y propósitos que animaban a los universitarios al sugerir la indicada reunión. En primera instancia se acordó organizar la primera Mesa Directiva que por votación quedó constituida de la siguiente manera:

Presidente: el Sr. Román D. Guitérrez J.; Vice–Presidente, el Sr. Rvdo. Carlos Géricke Suárez; Secretario, el Sr. Hernando García Vespa; Voclaes: los señores Mario R. Gutiérrez; Agustín Saavedra Suárez, Hernando Sanabria Fernández y Marcelo Terceros Bánzer.

En las actas de aquella reunión, consta que todos los asistentes imbuidos de los mejores propósitos, ofrecieron su máximo concurso en bien de la nóvel institución cívica cruceña; así por ejemplo, el Sr. Agustín Saavedra Suárez, en su calidad de H. Alcalde Municipal de la ciudad, ofreció el Salón de Actos de la Comuna para sus reuniones del Comité; del mismo modo, el universitario y periodista Hugo Lijerón Jordán, Secretario de Relaciones de la F.U.L., ofreció las columnas del matutino "EL

DIA" que dirigía en esa época ; el Sr. Presidente, don Ramón D. Gutiérrez, contribuyó con la suma de 5.000.–– bolivianos para incrementar la naciente Caja del comité Pro–Santa Cruz, cuota a la que se sumaron varios ciudadanos asistentes a esta primera e histórica reunión.

A este naciente directorio, le tocó sentar las bases de la institución, conscientización del pueblo sobre sus propósitos y marginarlo de toda acción política sectaria, aparte de haber afrontado los primeros problemas que se le plantearon; su labor cumplida en favor de Santa Cruz, da cuenta que la designación de su primer Presidente y demás directivos, había sido a todas luces acertada. Los documentos que tenemos a la mano, demuestran que la gestión del Sr. Gutiérrez Jiménez, fue secundada por el Dr. Percy Boland, ampliamente vinculado y apreciado por el pueblo cruceño como galeno prestigioso y destacado ciudadano.

En momentos políticos difíciles, como un presente griego, fue electo para presidir el segundo período, el Dr. Walter Suárez Landívar a la sazón Rector de la Universidad local, quien afrontó una situación dificil y al mismo tiempo realizó una labor ponderable para Santa Cruz, pero por motivos especiales, hubo que designarse un Presidente ad-hoc, que recayó en la persona del Dr.Guillermo Weise, quien trabajó con ecuanimidad y fue el período en que se revisaron los Estatutos del Comité aprobados mediante R.S. No. 43790 de 28 de julio de 1.951.

El 15 de junio de 1.957, se reunió la asamblea del Comité y aprobó las modificaciones hechas en los Estatutos y de acuerdo a ellas, eligió su nuevo Directorio, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente, el Dr. Guillermo Weise G.; Vice-Presidente, Cnl. Ernesto Wende; Tesorero, Sr. Rolando Nayar; Vocales: Dr. Mario Sandoval, señor Oscar Landívar, Dr. José Mercado Campodónico, Sr. Pablo Castro, Sr. Arnoldo Mercado, y como Secretario, el Sr. Fausto Medrano.

Este organismo rector de la primera institución cívica cruceña, de acuerdo al momento especial que vivía, en que iniciaba su lucha en favor de sus regalías petroleras, empezó a fortalecer sus bases de sustentación, incorporando en su seno a todas las organizaciones sociales, gremiales, profesionales y laborales, que en sí, representaban al pueblo en sus diferentes clases sociales.

Con las reformas introducidas a los Estatutos en que se reiteraba su condición de institución eminentemente apartidista y por consiguiente apolítica, más su fortalecimiento popular y masivo, sólo le quedaba al Comité, encontrar al líder que acometa vigorozamente tan difícil empresa en favor del progreso de Santa Cruz, cuando se instrumentaba una campaña sin precedentes desde el mismo Poder Central en contra del pueblo y de sus hombres representativos, pues ya el Dr. Walter Suárez Landívar hubo de renunciar a la Presidencia del ente cívico, cuando se alegaba la incompatibilidad de funciones como Rector de la Universidad y primer dirigente del Comité.

Ya la Directiva presidida por el Dr. Weise, habíase dirigido radiográficamente y en forma enérgica al Presidente de la República, reclamando por las cañerías para una nueva distribución de agua en la ciudad, material que se encontraba en el puerto marítimo de Santos y que venía siendo burlado por la alta burocracia del Gobierno Central, aduciendo modificaciones en el tipo de cambio pese que el empréstito respectivo ya había sido avalado por el Banco Central de Bolivia, único instituto emisor del país y por consiguiente, el único con potestad legal para esta clase de trámites financieros con el exterior.

CAPITULO VII

EUREKA: ENCONTRE EL HOMBRE, DIJO EL PUEBLO

A esta altura de los acontecimientos y cuando las papas quemaban, el Comité, en gran asamblea, renova sus personeros directivos cuya Presidencia recae por amplia mayoría en el probado e inmáculo servidor público, Dr. Melchor Pinto Parada; la Vicepresidencia en el ciudadano Samuel López Mendoza y la Tesorería en el Sr. Jorge Urenda Trigo. Fue el Presidente cesante, Dr. Guillermo Weise G., quien ministró la consiguiente posesión a la nueva Directiva, no sin antes haber recibido él y los demás ex–directivos,un voto de reconocimiento a moción del Dr. Hugo Méndez Ibáñez y una cerrada ovación de los asistentes.

El Dr. Pinto con sus colaboradores inmediatos, asumió la Presidencia por el período 1.957–1.958, el 17 de agosto de 1.957 . A esta Directiva se sumó, también por determinación mayoritaria. el valiente periodista Pablo Cardona, como Secretario General.

Resulta interesante transcribir el Editorial de"EL DEBER" publicado en vísperas de esta elección que había llevado al Dr. Pinto a la Presidencia del Comité Cívico, en razón de que el encerraba el verdadero pensamiento del pueblo cruceño, manifestado ya en varias oportunidades por el líder, tanto en declaraciones a la prensa y en discursos; al mismo tiempo, venía a despejar cualquier duda de la posición nacionalista de Santa Cruz ante la intriga política interesada, que ante la falta de argumentaciones sólidas, volvía a renacer el viejo mote de separatista y regionalista, con el fin de intrigarnos con los demás pueblos hermanos de la República. Con clarividencia muestra las envidiables perspectivas económicas y de progreso de nuestro Departamento. He aquí el Editorial de referencia que parece la trasncripción de una arenga del Dr. Pinto y si no es así, por lo menos se cree que él lo sugirió el artículo, dando los tópicos a desarrollarse:

"Estamos a pocos días de un acontecimiento que la generalidad de "los cruceños pasa por alto y que, sin embargo, representa "para ellos una cuestión de suma importancia.– Es la defensa de "los intereses de esta tierra, que al igual que "Los Amigos de la "Ciudad", de La Paz; "Comité Pro–Cochabamba, de la ciudad del



El Patricio con su mirada puesta en el porvenir de su tierra.

"Tunari y "Sociedad 10 de febrero" de Oruro, habrán de aglutinar "se alrededor de lo que más caro le significa en su presente y en su "futuro. Cobra marcada trascendencia la elección de los futuros "conductores de los destinos departamentales. El Comité Pro "Santa Cruz, llenará un inmenso vacío que hace tiempo se dejaba "sentir en el anhelo local. Los destinos de esta agrupación, que "sin duda alguna contará con la vehemente pasión de su amor a la "tierra de sus mayores, precisa de hombres que encarnen esa idealidad perenne que estaba adormecida por azares y circuns- "tancias de nuestra agitada vida interna. La agrupación cruceña. "lejos de sectarismos estériles y vácuos, afianzará una posición "de principios económicos, sociales y nacionales, donde los intere- "ses de su desarrollo sirvan a la colectividad en la percepción "madura de hondos y graves problemas."

"Con el porvenir abierto hacia todas las latitudes, con dos "ferrovías internacionales que abastezcan sus capítulos de impor- "taciones y exportaciones; con la explotación de las fuentes de su "riqueza petrolífera; con el acrecentamiento de sus renglones "agrícola–ganaderos; con las perspectivas de creación de industrias "derivadas en sus materias primas; con inmigraciones seleccionadas "bajo el sentido racial, con los recursos de su privilegiado suelo "y la situación geográfica que le hace el epicentro continental, el "Departamento de Santa Cruz puede esperar confiado en el "porvenir.".

"Qué hace falta para llegar al término de ese anhelo?. "Sólo unidad. Dentro del engranaje territorial que forma la nación "entera y en el que todos los departamentos dieron su aporte , "Santa Cruz significa el mañana. Ayer fue la Villa Imperial de "Potosí, con su inmenso reguero de plata; más tarde Chuquisaca "con la antorcha luminosa de su histórica Universidad; luego "Oruro con la varógine de los hombres que debajo de la tierra "hacían parir a la piedra, la gloria de las constelaciones del mineral "que fue sustento de la república, al giual que Potosí."

"El destino llama a las puertas de este departamento. "Tiene todas las condiciones para ser feliz. Sólo le falta la unidad "de sus hijos, todos bolivianos, y la estrecha comprensión de los "nacidos en este solar cálido, verde y misterioso".

"Estas someras explicaciones nos llevan a considerar la extremada importancia que tiene la elección de los directores del Comité Pro–Santa Cruz".

Y así fue. Con esta mística, con esta sincera declaración para todo el pueblo boliviano y el mundo entero, Santa Cruz dijo: ¡EUREKA! el 17 de agosto de 1.957 al encontrar su líder en momentos candentes y sumamente difíciles. Aquí empezaba a brillar con luz meridiana el Dr. Melchor Pinto Parada por su coraje, por su increible don visionario y por su acerada personalidad. Era el cenit carismático de Dios no sólo para él sino para Santa Cruz.

CAPITULO VIII

EL MARCO INTELECTUAL DE LOS ACONTECIMIENTOS

Todas las gestas de la humanidad que nos enseña la Historia, han ocurrido dentro de marcos intelectuales donde han aflorado los filósofos, ideólogos, poetas, oradores, músicos y trovadores que con la vehemencia de sus géneros literarios insutlaron la mística por la que han luchado los pueblos.

El movimiento cruceñista, cuyo principal ideólogo y líder fue el Dr. Melchor Pinto Parada, no podía sustraerse de esta realidad histórica y por eso los tuvo sus genuinos representantes dentro de todos los campos de la intelectualidad.

Es cierto que Santa Cruz aún dentro de su aislamiento geográfico y gubernamental, tuvo precursores intelectuales que fisonomizaron a la cruceñidad como un todo inconmovible con hitos propios geográficos y raciales. Entre los muchos destácase en el primer cuarto del presente siglo, el poeta Rómulo Gómez hijo, que con su canto "DESDE MI UMBRAL", expresó con toda belleza nuestro carácter, nuestra sicología, nuestro aislamiento y nuestras aspiraciones en el concierto nacional. Y dice:

"Viajero que llegas hasta nuestro lado,
"párate un momento; no pases de largo
"la arena está ardiendo te vas a cansar
"y de aquí es tan lejos a cualquier ciudad:

"No importa quien sea el que llega al trecho
"no le concentimos que duerma al sereno
"todos somos hombres, nuestra choza es vieja
"mas por sus rendijas mirán las estrellas
"su techo defiende cuando quema el sol
"y ya es un reparo contra el ventarrón
"cuando es mucho, llueve más dentro que fuera
"y si allá por junio nos aprieta el frío,
"con el fuego se duerme un poco tranquilo.

" ¡Con franqueza amigo! Que estás en tu casa;
"nuestra puerta nunca se encontró cerrada. . .
" . . . .

"Es ley del cruceño la hospitalidad.. . .
"...................................
"Entre bolivianos el cruceño siente
"tal vez las ofensas más hondas, más fuertes;
"es tipo llanero, es bravo y sencillo,
"por eso no esconde, ni miente ni finge,
"quiere a su Bolivia con amor de hijo
"y por ello acepta cualquier sacrificio.
Etc. , etc., etc., etc.,

Durante las jornadas que encabezó el Dr. Pinto Parada, de 1.957 a 1.958, afloraron dos grandes personalidades de la intelectualidad cruceña, cuyasapasionantes intervenciones sentaron filosofía de los principios que se defendían, insuflaron coraje y temeridad e hicieron delirar al pueblo; ellos fueron: el más grande poeta cruceño de todo los tiempos don Raul Otero Reiche y la oradora, Dr. Elffy Albrech. El primero, que guardando la distancia necesaria dentro del campo ideológico, se convirtió en el Federico Lorca y la segunda, en la Pasionaria de este movimiento. Compositores de fina sensibilidad como Gilberto Rojas y el Negro Barrientos; compusieron para el pueblo "VIVA SANTA CRUZ" y "ONCE POR CIENTO" que se conviertieron en himnos de lucha, y Gladys Moreno que dió nueva tonalidad y énfasis sin precedentes a la canción cruceña.

La Dra. Albrech hizo vibrar y llorar a las muchedumbres enardecidas con su oratoria sesuda, convincente y vehemente, y el poeta Otero, cantó sus sentidos poemas de concientización popular como aquel que le dedicara a su vieja y empantanada ciudad, que dice así:

LAMENTO DE LA CIUDAD AMADA

"Ciudad de viejos paredones, toda
"cubierta por el velo de una desdicha rara;
"el ventarrón cimbando sus látigos enloda
"tus blancos edificios, echándote a la cara
"tu mismo llanto, turbio de quejas contenidas....
"lluvia interior, torrente que el corazón decanta
"cuando el dolor revive las trágicas heridas
"y un grito de tormenta se crispan en la garganta.



La simpática líder de la mujer cruceña en el movimiento cívico de esa época, Dra. Elffy Albretch Ibáñez, calificada en esta obra como "LA PASIONARIA" de esas heroicas jornadas.



GLADYS MORENO, una nueva voz que surge en esa época, la mejor de todos los tiempos, su canción sirve para insuflar pasión y seguridad en las luchas por las reivindicaciones cruceñas.

'Tristeza hay en tu canto que en la verde llanura
"se agranda como el humo de un incendio de amor;
"yo he pulsado tus nervios, cordaje de amargura,
"sensibles al divino contacto de una flor.
"Yo he escuchado tu risa de estrella en la guitarra
"fingiendo llamaradas sonoras de placer,
"pero después, lo mismo que un trapo se desagarra,
"gimió tu cuerpo virgen junto al amanecer.
"Canción de los turgurios. . . detrás de cada puerta
"solloza la miseria nostálgia de sol,
"y cuando el niño enfermo llorando se despierta
"le da un calor de espectro la llama del alcohol.
"Cien años olvidada, cien años confiada,
"te estás muriendo sola sumisa a tu destino,
"con un fulgor lejano de dicha en tu mirada
"que ve perderse lejos la curva del camino.
"A veces te despiertas con ánimo y urgencia
"de hacer algo. . . . y concluyes sin hacer nada el día,
"los meses y los años, con esa indiferencia
"de los que se han formado ya una filosofía.
"Despecho o desengaño tal vez, o la costumbre ,
"de no emplear tus fuerzas sino en lo necesario
"con tal de que haya luna de noche y que te alumbre
"la calle, mientras tiende su pálido sudario.
"Dejar pasar el tiempo. . . que venga lo que venga,
"remedio hay para todo menos para la muerte,
"quizás, también, morirse sea lo que más convenga. . . .
"nadie ha luchado nunca contra la mala suerte.
"Filosofando a veces, dejas pesar la vida
"sin importarte mucho de lo que otros dirán
"para tu sed inmensa sobre el agua llovida,
"sobran para tu hambre las migajas de un pan.
"Con que haya quien visite tu casa y qe te diga:
"nadie en la tierra tiene mujeres más hermosas"
"estás feliz. . . ingenua ciudad Dios te bendiga,
"porque eres pobre y bella sobre todas las cosas.
"Cautiva en una cárcel de ríos y desiertos
"quisiste abrir las rejas golpeando el horizonte
"y sólo conseguiste resucitar los muertos
"que un día pretendieron subir el mismo monte.
"Pero en la tierra los gérmenes, extrañas
"generadoras formas de especies nunca vistas,

"y un nuevo ser moreno conciben las entrañas
"benditas de las madres. . . .
"Visiones entrevistas
"tan sólo en sueño, surgen a tientas del sopor,
"y la inminencia de algo maravilloso turba
"las almas reselosas de algún nuevo dolor.
"Un día ya por siempre, se borrará la curva
"del largo interminable camino del retorno,
"se templarán tus nervios en áureas alambradas,
"se apagará en tus venas el halo del bochorno
"con un perfume amargo de rosa exhumadas
"y sentirás un vivo deseo de vivir,
"de amar la vida y darte sinceramente al mundo,
"cantando carnavales con el fervor jocundo
"de todos los viajeros que van al porvenir.



El vate Raul Otero Reiche, calificado como el más grande poeta cruceño de todos los tiempos, aflora con sus mejores versos dedicados a la olvidada ciudad, haciendo el marco literario de las luchas de esa época.



El Prof. NICOLAS MENACHO T., lleva sus trovas al pentagrama sensitivo, dándole nueva tonalidad y categoría al "taquirari" en esta época, conjuntamente con el beniano Róger Becerra C.

De esta época son "EL CARRETERO" y "PENSANDO EN TI" de Menacho Tarabillo y los taquiraris de Becerra Casanovas que muy bien supo interpretar Gladys Moreno.

CAPITULO IX

EL BRAZO ARMADO

Santa Cruz sabe por su historia que jamás fue un pueblo eunuco y su virilidad la demostró en mil contiendas que tuvo en toda época, tanto civiles como internacionales. Supo oponerse a las invasiones lusitanas de los bandeirantes durante la Colonia y a los inicios de la República; Ibáñez organizó sus ejércitos Federealistas e Igualitarios sucumbiendo en el martirologio de San Diego en 1.877; a fines del pasado siglo, también hizo frente a las fuerzas conservadoras trasandinas en la Barandilla y en la Angostura; en 1.924 al grito de "¡Ferrocarril o nada!", se armó lo más granado de su juventud y presentó batalla para defender sus inialenables derechos de progreso y por último en 1.949, su capital se convirtió en el epicentro de la Revolución Nacionalista, siendo el último bastión en caer en manos del Ejército del Presidente Urriolagoitia.

Del mismo modo, en 1.957, la gallarda juventud cruceña se nuclea al rededor del Dr. Carlos Valverde Barberí y del Capitán José Gil Reyes, quienes bajo la serena y valiente dirección del Dr. Pinto, convierten a la "Juventud Cruceñista" en el brazo armado del Comité Pro–Santa Cruz que hasta agosto de 1.959 pone a raya a las fuerzas caudillistas locales del Dr. Luis Sandóval Morón y a la mercenarias del Control Político del Gobierno Central que preside el Dr., Hernán Siles Suazo,que se opone en forma sistemática y empedernida a la promulgación de la Ley de Regalías Petroleras.

Al final cae la Juventud Cruceñista con un baño de sangre, abusos y atropellos sin calificativos, acallada por fuerzas punitivas constituidas por campesinos de los valles cochabambinos y mineros supernumerarios a sueldos del gobierno silista, que cometen toda clase de genocidio en que tienen que intervenir organismos internacionales que velan por la paz, los derechos naturales e integridad física de la humanidad.

Con esta nueva derrota que bien puede decirse que fue una victoria a largo plazo del pueblo cruceño, demostraba al mundo que en esta parte de América existía un pueblo pletórico con ideales irrenunciables, un pueblo fraguado en el fragor de la lucha

que nada ni nadie lo podría acallar ni detener; no era una nación de conquista pues en todo tiempo había respondido a su ancestro hispano y guaraní. Los campos se cubrieron de mártires y de héroes y el líder, el Dr. Pinto, fue el último, después de cristianas súplicas, en retirarse de su puesto de mando, aceptando a regaña dientes, el asilo del Obispado de Santa Cruz, para luego marchar al ostracismo , fue esta única vez cuando rodaron sobre su rostro unas perlas de lágrimas al ver que el solar y a sus gentes a quienes tanto quería, dejábalos abandonados. Era la ironía del destino de un hombre y su familia que eran echado de su propia tierra a latitudes extrañas por extraños hombres que no habían querido comprender la verdad incontrovertible de sus convicciones, que al final, eran las de su propio pueblo. No era el trasbordo de su tierra a un·avión que lo llevaba al exilio, era el trasbordo que hacen todos los hombres que son escogidos por el destino y la Historia.



Un grupo de jóvenes y adolescentes de la "Unión Juvenil Cruceñista" que se convirtió en el brazo armado del Comité Pro–Santa Cruz en su épica lucha por las reivindicaciones de progreso de nuestro pueblo.

CAPITULO X

GOBIERNISTAS Y CRUCEÑOS EN LOS PODERES DEL ESTADO

Durante esta época, de 1.957 a 1.959, la más difícil que atravezó el Comité Pro–Santa Cruz, tocó a los cruceños que estaban en función de gobierno, conformando los Poderes del Estado, especialmente legisladores y políticos militantes, definir el dilema: "Con su pueblo o con el Gobierno". Naturalmente que fuimos pocos los que acojimos el primer camino, que inclusive no sólo defendimos la posición del Comité y de nuestro pueblo, sino que atrajimos a la corriente cruceñista a legisladores de otros distritos, de otros sectores y aún corrientes nacionales dentro del mismo Partido gobernante, como el Sector de Izquierda del M.N.R. que acompañó a la bancada cruceña en todas las actuaciones camarales, como minutas de comunicación y peticiones de informe e interpelaciones. Fueron leales intérpretes de las aspiraciones de su pueblo los siguientes parlamentarios: Omar Chávez Ortíz, Virgilio Vega Terrazas, Jorge Flores Ariaś, Oscar Chávez Paz y Alfredo Ibáñez Franco, sumándose los hermanos Severian y Rubén Julio, representantes por el Departamento Pando y algunos otros más del mismo distrito y del Beni; el Senador por Chuquisaca Ciro Humbold Barrero, el fogoso Diputado Ernesto Ayala Mercado; los representantes mineros a la cabeza del Senador Juan Lechín Oquendo y otros que por el momento no recordamos.

Sobre la actuación de estos representantes y en especial de los cruceños que se identificaron con su pueblo, el Dr. Pinto en varias concentraciones hizo elogiosa mención de ellos, testimonios que cursan en la prensa local de Santa Cruz y nacional de aquella época.

CAPITULO XI

EL MOTE DE SEPARATISTAS

A falta de razones lógicas. 'nuevamente surgió el mote de separatistas para los cruceños y se tejieron mil intrigas y calumnias en este sentido contra el líder cruceñista, Dr. Melchor Pinto Parada, al extremo que realizándose un gran cabildo abierto en la Plaza de Armas de la ciudad de Santa Cruz, que presenciaban como observadores los Representantes Nacionales por Beni, Pando y este Departamento, circularon panfletes impresos en La Paz donde se calumniaba al Comité y a toda la gente que lo apoyaba como anexionista a la República del Brasil, intrigas que el pueblo esa mismo noche supo identificar a sus autores materiales e intelectuales, como que en efecto, por declaraciones de los agentes de Control Político que fueron capturados con bolsas llenas de tan malévola propaganda, quedó establecido que quien trajo desde la sede del Gobierno tales brulotes esa tarde de octubre de 1.957, era nada menos que el Ministro de Agricultura, Sr. Edil Sandóval Morón, quien temiendo a la vindicta pública, tuvo que pedir asilo esa mismo noche a la Policía de Seguridad, donde asediado por la muchedumbre que custodiaba con el bloqueo de las boca–calles de aquellas dependencias de Seguridad y ya enardecida la Juventud Cruceñista al mando de Valverde Barberí, por la muerte de Roca Pereira en la Alcaldía Municipal, donde tenía sus oficinas y guardia represiva el Control Político, bajo el mando de Adhemar Menacho, hubo de salir el Ministro Sandóval Morón de la custodia policial, disfrazado de sacerdote la noche siguiente del Cabildo Abierto a que nos hemos referido.

Ante la insistente propaganda del " separatismo " y "anexionismo" cruceño de la prensa oficialista, especialmente, la defensa más vigorosa y concienzuda, la hizo el hombre de letras e historiador cruceño, don Hernando Sanabria Fernández en una serie de artículos que publicó "CRONICA" bajo la dirección del Dr. Oscar Céspedes Azogue.

Naturalmente que la oponión sensata del país jamás creyó en tan temeraria acusación y todo el mudo sabía que lo único que se pretendía con esta interesada propaganda era sofisticar al pueblo humilde.

LA PRENSA NACIONAL Y DESTACADAS PERSONALIDADES HAN DESMENTIDO EN FORMA ROTUNDA LA ESPECIE CALUMNIOSA DE "SEPARATISTA" CON QUE CADA VEZ SE HA QUERIDO ENDILGAR Y NEUTRALIZAR A SANTA CRUZ.

Con motivo que Santa Cruz se opuso a las aviesas intensiones del despojo de los comunistas criollos del gobierno de Juan J. Tórrez, nuevamente se quizo endilgar el viejo mote de "separatista" a nuestro pueblo; pero "LOS TIEMPOS" de Cochabamba siempre alerta al sentir nacionalista de todo el país y especialmente cruceño, en su calidad de tribuna sensata del pensamiento nacional, publica el siguiente artículo que por su meridiana claridad y sinceros argumentos que clarificaron nuestra posición cruceñista, merece ser tanscrito en esta obra:

SEPARATISMO

"Momento a momento se habla con mayor insistencia del "Separatismo". Algún alto personero del Gobierno, inclusive, ha "sostenido ,que existen esos síntomas, aunque afirmó que es pre- "ciso hacer una investigación previa y detenida para establecer "una conclusión definitiva.

"Si analizamos detenidamente el significado estricto del "término "separatismo", bien podríamos afirmar que en Bolivia "ha existido desde el inicio de la República y que con los años, se "ha ido profundizando peligrosamente hasta llegar a un punto en "que ningún territorio nacional piensa ya en función de Patria, "sino en función de sus propias fronteras departamentales y "provinciales. Es absolutamente lógico y justo que los pueblos "por su progreso y por su bienestar, porque, al hacerlo, están "contribuyendo a la lucha general del progreso de la Nación "y del bienestar de todos los bolivianos. Sin embargo, de ahí "a que se piense que existe un movimiento "separatista", acep- "tando el término como desmembración del territorio nacional, "hay una enorme distancia que ningún boliviano puede concebir "llegue algún día a la realidad.

"Es innegable –y absolutamtne justificable– que extensos "sectores de la nacionalidad se han sentido postergados en sus "anhelos de superación. El centralismo que han ejercido siempre "los gobiernos en desmedro del avance conjunto del país, ha

"llevado a muchas zonas del territorio a grandes masas de ciudada-"nos, al más abrumador estancamiento, al atraso y hasta a la "miseria.

"Si el rico Departamento .de Santa Cruz pudo lograr el "extraordinario progreso de que hoy goza, fue porque sus fuerzas "vivas, sus ciudadanos en general, empezando por los hombres de "empresa hasta los más modestos campesinos, hicieron valer sus "argumentos en sentido de que esas riquezas que guarda su suelo, "junto con beneficiar al conjunto nacional, también tenían que "beneficiarse a esa extensa zona del territorio.

"Pero ¿qué ocurre con Oruro, con Potosí, Chuquisaca y "Tarija, por ejemplo, en el conglomerado de "nacionalidades" "de que ésta conformado el mapa de Bolivia? Ocurre que no obs-"tante haber sido las zonas de mayor riqueza dieron en un tiempo "–y siguen dándola– al conjunto nacional, experimenta el más "dramático e inicuo abandono por parte de los gobiernos. Algunos "de ellos ha creído que poniéndole un rótulo a Oruro que diga "Capital Folklórica" se hacía una gran cosa. O que, peleando "insensatamente el título de "Capital Industrial" se lograba con-"seguir el avance en el camino del progreso.

"Hemos sostenido más de una vez que Bolivia es un con-"junto de territorios –compartimentos estancos– separados unos "de otros, no sólo por fronteras que no deberían existir sino por "ese regionalismo inconsciente que ha sido el más pesado ancla "que ha impedido el país seguir, al mismo ritmo que las demás "naciones del continente, por un sendero de progreso acorde con "el avance de la ciencia, la técnica y la lucha incesante de los "pueblos por un futuro mejor.

"De qué separatismo se habla ahora, si hemos estado los "bolivianos eternamente separados desde la fundación de la "República?.

"No podemos cerrar los ojos ante la realidad vergonzosa y "peligrosa que se experimenta en los territorios nacionales pró-"ximos a países vecinos: están recibiendo una tremenda influen-cia, no tanto en lo político, sino en lo económico, en lo social, "en lo cultural. ¿Cuántos hay de aquellos estudiantes de Tarija, "Santa Cruz, Beni o Pando que, impedidos de encontrar cabida "en las universidades o en los colegios nacionales, parten hacia los

"países vecinos en busca de mejores horizontes?. Mientras el "gobierno central no es capaz de construir una escuela para alguna "población o ciudad fronteriza, son los países vecinos que la "construyen rápidamente, ganando así el favor popular en mayor "medida que podría lograr cualquier gobierno nacional.

"Se piensa que las últimas medidas en torno al petróleo, "Chané Bedoya, el azúcar. . ., han sido arteros golpes contra la "economía y contra el ritmo de progreso de Santa Cruz por parte "del poder oficial "colla". Es preciso analizar bien la realidad, "antes de hacer sindicaciones que pueden conducir a enfrenta- "mientos fraticidas y sangrientos entre pueblos hermanos encerra- "dos dentro de las mismas fronteras.

"Lo importante –y esto lo venimos sosteniendo durante "muchos años, es hacer realidad la vertebración nacional, a través "de caminos, ferrocarriles, rutas aéreas. . . . a fin de que nigún "pueblo, por más pequeño que sea, se sienta abandonado y pos- "tergado, porque todos los hombres de Bolivia tienen los mismos "derechos a un bienestar que en el mundo entero los hombres "buscan a sangre y fuego. De otro lado, será preciso estudiar la "forma de acabar con el centralismo, a fin de que cada pedazo de "suelo boliviano genere sus propias riquezas y se beneficie de "ellas equitativamente.

"No creemos, pues, que algún pueblo que hoy se siente "postergado, sea calificado injustamente de "separatista". Los "únicos separatistas han sido los gobiernos que no han sabido "canalizar en mejores condiciones la riqueza nacional y el produc- "to de esa riqueza, a la vez que tampoco han sabido generar nueva "riqueza para lograr el progreso y el bienestar del conjunto de la "nacionalidad".

(De "LOS TIEMPOS" del 23 de enero de 1.971.)

CAPITULO XII

EL PUEBLO EN APRONTE.– LA PRIMERA VICTIMA.– PRIMERA DERROTA DEL GOBIERNO DE SILES ZUAZO

Lo referido al comienzo del capítulo anterior, significaba el comienzo de la lucha histórica e intransigente del pueblo cruceño por la promulgación de la Ley de regalías petroleras y contra la calumnia "separatista" instrumentada por el mismo Gobierno del Dr. Hernán Siles Zuazo y sostenida y fomentada por el caudillismo provinciano de Sandóval Morón y otros opacos dirigentes oficialistas de última hora que buscaban su acomodo y prebendas personales.

Ya el Gobierno, consciente de su testarudez, sospechaba lo que podría suceder en Santa Cruz y preveyendo aquello, el 29 de octubre de 1.957, promulga el Decreto de Estado de Sitio para todo el país, en cuyo segundo considerando establece:

> "Que la política de tolerancia y respeto a la Ley desarrolla-"da por el Gobierno ha servido más bien para alentar "propósitos de conspiración y que se ha llegado a tales "empeños al extremo de provocar reacciones de carácter "regionalista, etc., etc.".

Mientras en La Paz la mayoría parlamentaria silista aprobaba el Estado de Sitio contra los argumentos del ala lechinista del M.N.R. y de la bancada falangista, donde el Diputado Zenón Barrientos Mamani hizo larga intervención justificando el sitio, diciendo entre otras cosas; lo siguiente, en Santa Cruz se celebraba un Cabildo Abierto:

> "El país se encuentra al borde de una guerra civil por fuer-"zas combinadas de frentes internos y externos, con el "objeto de derribar al actual gobierno". Agregando: "La "riqueza petrolera ha despertado el interés de truts inter-"nacionales que quieren intervenir en el motín del petró-"leo". Finalmente, decía: que los comités organizados en "diferentes distritos de la República son instrumentos de "aquellas ambiciones", etc.



Los líderes que mantenían el fuego de la música en las bases del movimiento cruceñista: el Cap. José Gil Reyes y la Dra. Elffy Albretch.

Esta era una voz cantante y de instrumentación del Gobierno, al igual que las de los H.H. Guzmán Pereira y López Avila que intervinieron verbosamente a favor de la medida.

Simultaneámente a lo que sucedía en La Paz, decíamos anteriormente, en Santa Cruz a la misma hora, se realizaba un Cabildo Abierto, del mismo que da cuenta el decano de la prensa nacional, en los siguientes términos como noticia de su corresponsal en esta ciudad:

"Con los auspicios del Comité Pro–Santa Cruz y la Unión "Juvenil Cruceñista se realizó anoche un nuevo Cabildo Abierto "en el paraninfo universitario, en el cual los presidentes de dichas "instituciones cívicas dieron cuenta al pueblo "de haber sido "entregadas al Alcalde las maquinarias de Y.P.F.B. que fueron "retiradas por decisión popular para su custodia respectiva".

"Luego se dió lectura al documento que suscribieron el "Alcalde y los personeros de las fuerzas populares".

"Seguidamente se rindió homenaje póstumo al Vicepre- "sidente del Comité Pro–Santa Cruz recientemente fallecido, "señor Samuel López Mendoza, guardándose un minuto de silen- "cio".

"El Dr. Melchor Pinto pidió enseguida al pueblo que lo releve "de las funciones de Presidente del Comité Pro–Santa Cruz por "haberse lanzado contra él calumniosas imputaciones, según "expresó. El pronunciamiento del pueblo fue de rechazar la renun- "cia formulada por el Dr. Pinto y de manifestación de franco "apoyo a su labor cumplida".

"Luego la concurrencia salió a la Plaza "24 de septiembre" "donde prosiguió el pueblo deliberando, en cabildo abierto. "Hicieron uso de la palabra aquí, el señor Melchor Pinto, Pre- "sidente del Comité Pro–Santa Cruz; Carlos Valverde , Presidente "de la Unión Juvenil Cruceñista; Darío Soruco, Vicerector de la "Universidad Gabriel René Moreno; Elfi Albretch, Presidente de "la Unión Departamental de Mujeres Universitarias; Hernando "Sanabria Fernández, catedrático de la Universidad; José Ortíz "Presidente de la Unión Departamental de Estudiantes; Jorge "Ibáñez. catedrático de la Universidad Popular; un representante

"de los ex–combatientes y otro representante de la Federación "de Transportistas".

"Todos los oradores condenaron el estado de miseria que "vive Santa Cruz y tuvieron palabras de aliento para las autorida- "des locales que cooperan al movimiento cívico de todo el pueblo "cruceño en pro de suprogreso material".

"Finalmente el cabildo acordó solicitar respetuosamente al "supremo gobierno una mejor atención de los problemas de la "Capital cruceña.".

"El cabildo terminó en completo orden advirtiéndose la "presencia de gente de toda clase social, sin discriminación polí- "tica y en número mayor de 15.000 personas".

"MENSAJE AL DR. SILES, prosigue "EL DIARIO", "Poco después de la realización del cabildo, el Presidente del "Comité Pro–Santa Cruz, doctor Melchor Pinto Parada, cursó "el siguiente mensaje al Presidente de la República y al Presidente "del Senado Nacional:

> "Presrepública.– Cámara Senadores.– Presidente Cámara "de Diputados.– La Paz.– Anoche gran manifestación "pueblo cabildo abierto acordó solicitar gobierno promul- "gación ley interpretativa artículo 104 código petróleo "PUNTO Respetuosamente invoco espíritu democrático "Excmo Presrepública y Congreso Nal. Gesto acción "justicia resolverá favorablemente solicitud unánime "pueblo calmar ansiedad y efervescencia asegurando "tranquilidad necesaria hora angustiosa vivie país PUNTO "Aseguro Presrepública, Santa Cruz sabrá agradecer de- "bidamente su persona actitud favorable planteamiento "hizo Comité por resolución unánime pueblo contenido "memorial en su poder PUNTO Ojalá respuesta favorable "viniera parte gobierno antes viernes ocho mes próximo.
> "Respetuosamente. – Fdo). Dr. Melchor Pinto Parada, "Pdte. Comité Pro–Santa Cruz".

COMISION PARLAMENTARIA

El mismo 30 de octubre, conforme lo indicamos en el capítulo XI, el Presidente Siles, en La Paz, convocó a una reunión en su despacho a la representación parlamentaria de los tres departamento orientales a quienes ponderó la situación creada en Santa Cruz, vista por él desde el punto de vista "sectario", "regionalista" y "probablemente comprometida", encareciéndoles su presencia en Santa Cruz ese mismo día para observar "la realidad" de lo que sucedía en la capital oriental, para lo que se puso a disposición un avión del LAB.

En efecto a horas 14 del referido día, se embarcaba en la nave de referencia la delegación legisladora, integrada por los siguientes representantes nacionales: Ovidio Barberí Ibáñez, Heberto Añez, Rubén JUlio, francisco Dadboub, Jorge Flores Arias, Alfredo Ibáñez Franco, César Peña Córdova, Rodolfo Suárez Mejía, Oswaldo Brasilino, Juan Alpire Durán, Ignacio Callaú Barberí, Julio Ponce de León, Virgilio Vega, Gil Coimbra y Edil Sandóval Morón, Diputado por Santa Cruz y a la sazón Ministro de Agricultura y hombre de confianza del Dr. Siles Suazo.

Esta comisión observadora que arribó a esta ciudad en las últimas horas de la tarde, previa escala en Cochabamba, sólo tuvo tiempo de tomar las providencias necesarias de alojamiento y de apreciar un panorama hostil al Gobierno central de parte del pueblo cruceño en su gran mayoría y a partir de horas 19, que empezaban a llegar grupos de gentes de toda condición social, concentrándose en la plaza principal de la ciudad al lado oeste, teniendo como centro la Alcaldía Municipal, donde se improvisó una tribuna, desde la que hicieron uso de la palabra los oradores que aparecían sin rol preconcebido, para luego de tres horas de discursos derivar en una multitudinaria manifestación, no sin antes haberles proporcionado su merecido a los intrusos que fueron sorprendidos distribuyendo la insidiosa propaganda separatista y regionalista con slogang como éstos: "Afuera los kollas" (así con k) y "Viva el Brasil", uno de esos mercenarios fue encontrado con las manos en la masa, con un costal lleno de la insana propaganda gubernamental y fue éstequien declaró que aquellos le habían sido proporcionado por el Ministro Sandóval Morón.

A partir de ese momento, la inicial manifestación pacífica, se convirtió en un bravo torrente humano agresivo contra el identificado autor o portador de los brulotes calumniosos e intrigantes y naturalmente, que, el pueblo con su innata intuición, sabía que el Ministro Morón no era más que un instrumento del gobierno antiorientalista de Siles Suazo; pero al mismo tiempo, quedaba a descubierto su catadura moral por su aviesa intención, reprochable desde todo punto de vista: como cruceño y como su representante nacional por Santa Cruz.

Ante la nueva situación creada, más vidriosa que la que vivía la ciudad de Ñuflo de Chávez al arribo de los Senadores y Diputados orientales, se realizó a las 23 horas una destemplada reunión en la Prefectura, la misma que fue presidida por su titular, el benemérito y otrora héroe del Chaco, Gral. Froilán Calleja Castro. Aquí se escucharon las intervenciones de algunos dirigentes cívicos, políticos y gremiales de la dirección media de estos sectores. Luego en forma reservada, sin la presencia del Ministro Sandóval y bajo la presidencia del Senador Rubén Julio Castro, se procedió al análisis de la situación , estableciéndose lo siguiente, que al mismo tiempo se delegó al mismo Julio para que haga conocer al Gobierno:

1) Que la situación política de Santa Cruz era realmente grave y que se había deteriorado aún más con la inconsulta y descabellada intervención de Sandóval Morón en el Cabildo Abierto, qu había hecho distribuir con agentes de Control Político, propaganda insidiosa.

2) Que no existe movimiento separatista alguno.

3) Que tampoco existe clima para implantar el sistema federal.

4) Que los políticos desplazados por la Victoria Nacional de Abril habían sabido conjuncionar el sentimiento colectivo alrededor de las necesidades vitales de la capital cruceña, como eran: agua, luz eléctrica, alcantarillado y pavimentación, capitalizando en su favor el descontento que producía la no realización de aquellas obras.

Como se puede apreciar, en más de un noventa por ciento las afirmaciones de la Delegación Parlamentaria era veraz y estaba imbuida de un profundo sentimiento orientalista, pese a que la mayoría de este grupo de representantes, pertenecía al bloque camaral silista a excepción de Flores Arias, Ibáñez Franco, Virgilio Vega y Hugo Suárez Gómez que pertenecían al Sector de Izquierda o "Lechinista" del M.N.R.; por eso hacía hincapié en el abandono que había hecho el gobierno de encarar los problemas fundamentales de infraestructura de la ciudad capital de Santa Cruz de la Sierra, transfiriendo estos vitales problemas para que los solucione en cualquier forma la oposición política, que con todo derecho, se nucleaba alrededor de la primera entidad cívica cruceña y de su irreductible líder, el Dr. Melchor Pinto Parada.

LOS LUCTUOSOS ACONTECIMIENTOS DEL 31 DE OCTUBRE LA PRIMERA VICTIMA.

El día jueves 31 de octubre de 1.957, daba sus primeros rayos crepusculares el "Astro–Rey", con proyecciones tenues que trastocaban el ambiente matinal de por sí siempre alegre en la ciudad tropical en melancólico y apagado, como presagiando algo no común en el diario acontecer cruceño. Por el centro, aparecían uno que otro peatón caminando apresuaradamente con rostros mustios en contraste a la sonrisa natural y permanente que se dibuja en el físico del habitante de la ciudad llanera. Al cruzar la diagonal del parque pirncipal, donde se levanta esculpido en bronce el monumento al Cnl. Ignacio Warnes, valiente y popular guerrero de la Independencia Nacional, que fuera Gobernador civil y militar de la Republiqueta de Santa Cruz, muerto en la sangrienta batalla del Pary, bandadas de avecillas levántanse asustadas como si fueran agoreras de próximas horas de dolor, donde ya el hombre cruceño se presentara como espectro de ultratumba muerto por balas fraticidas. Era el silencio que el cosmos impone en su control telúrico antes de las grandes tempestades. Las cartas estaban echadas en la mesa y a pocas horas más habría una confrontación entre el pueblo que pedía mejor atención gubernamental a sus centenarios problemas de mejoramiento y desarrollo y la tozudez del gobierno para encararlos.

En efecto, las oficinas de seguridad y represión política estaban instaladas en las dependencias de la Alcaldía Municipal ,

teniendo como jefe local a uno de los más severos y obstinados jerarcas de Control Político, que era el Sr. Adhemar Menacho. Allí en esas habitaciones habían algunos detenidos militantes de la Unión Juvenil Cruceñista jefaturizada por Carlos Varverde Barberí. A las 10 de la mañana, más o menos, grupos de jóvenes parciales de Valverde irrumpieron en la Alcaldía para liberar a sus camaradas, donde fueron recibidos con descargas de fusilería y ametralladoras, cayendo mortalmente herido Jorge Roca Pereira, que se convierte en la primera víctima de estas luchas cívicas. Algo que hay que decir aquí, es que Mechacho en la hora de la prueba no aparece, abandona cobardemente a su gente, la cual queda librada a su propia suerte. Sin discusión deja sus órdenes de no rendirse y él finge un viaje por la ruta a Cochabamba.

CAPITULO XIII
RELACION DE LA PRENSA NACIONAL

El decano de la prensa nacional, en su edición del 1o. de noviembre, glosa los acontecimientos de Santa Cruz en la siguiente forma:

"Personas residentes en Santa Cruz nos han proporcionado la siguiente versión de los acontecimientos que tuvieron como escenario la capital cruceña".

EN LA ALCALDIA

Según ellas el miércoles se celebró un Cabildo Abierto en el que unánimemente se demandó que el gobierno cumpla con la entrega del once por ciento de regalías sobre el petróleo producido en el Departamento. Después del acto, una delegación de jóvenes se dirigió a la Alcaldía para solicitar a la autoridad comunal que en adhesión a las determinaciones del Cabildo autorice el cierre de las casas comerciales e industriales, a fin de llevar a efecto la huelga general acordada por un plazo de 48 horas.

Nuestros infomantes continuaron diciendo que estaba formada por jóvenes estudiantes y obreros al retirarse del edificio Municipal, después de la entrevista que tuvo con el alcalde, señor Adán Webber, quien había aceptado no tomar medidas contra lo dispuesto por el Cabildo Abierto, fue enfrentada por agentes del Departamento de Control Político y trataba con violencia, sin que empero merecieran respuesta de parte de los comisionados que deseaban impedir actitudes que pudieran degenerar en hechos graves. Cuando se dispusieron a continuar caminando sorpresivamente fueron atacados con disparos. Como consecuencia cayó muerto instantáneamente el señor Jorge Roca Pereira, universitario, casado, con dos hijos; y otros dos jóvenes resultaron heridos, uno de gravedad.

REACCION POPULAR

Ante este suceso, la muchedumbre que se encontraba reunida en la plaza 24 de Septiembre, al oir los disparos y conocer las bajas de sus delegados, reacciono indignada e inmediatamente solicitó la entrega de los autores del hecho sangriento. En previsión de cualquier emergencia, rodeó la manzana del edificio municipal, en cuyas dependencias funcionaban las oficinas del Departamento de Control Político. De este modo, alcanzó a identificar a varios agentes que trataban de huir, entre los que se encontraba N. Pérez. Al ser detenido éste, confesó ser uno de los autores de la descarga. En estas instancias varios ciudadanos ofrecieron

su garantía a los agentes apresados y los condujeron en esta condición hasta la oficinas de la Prefectura. En el recorrido los agentes fueron golpeados y maltratados por la multitud aglomerada en la plaza principal.

Los manifestantes continuaron frente a la Alcaldía y esta vez pedían la entrega del jefe de Control Político de Santa Cruz, señor Menacho. Empero, este había logrado huir por los techos de las casas vecinas.

Posteriormente se efectuaron las investigaciones para esclarecer responsabilidades por la muerte de Jorge Roca. De este modo se supo que antes del suceso sangriento, tuvieron una acalorada discusión un alto funcionario y el capitán Juan Pepla González, subjefe de la Polícia cruceña. El primero sostenia que debía romperse la huelga y que de acuerdo a las circunstancias usar de la fuerza. El segundo se oponía a este temperamento.

Se estableció también que los agentes de Control Político que fueron llevados presos a la Prefectura estuvieron a punto de ser linchados por la multitud. Sin embargo, personas sensatas evitaron que estos propósitos se consumaran y, más adelante, se tomaron medidas para garantizar su detención.

Lós restos del universitario Jorge Roca fueron velados la noche del jueves en el local del Comité Pro-Santa Cruz.

OTRO MUERTO

Al día siguiente viernes, en la mañana, llegó a Santa Cruz su hermano, procedente de Warnes. Luego de rendir el postrer homenaje a su hermano, inquirió por el autor de la victimación de aquel. Logrando su deseo se dirigió al local donde se hallaban los agentes detenidos y allí pregunto: "Quién es Pérez........" Yo, dijo éste. Y enseguida recibió cinco disparos de revólver, desplomándose instantáneamente.

EL SEPARATISMO

En lo referente a las noticias de La Paz y del exterior en sentido de que el pueblo cruceño alentaba propósitos separatistas, nuestros informantes dijeron que ello era completamente falso. La noticia -expresaron- causó indignación y protestas del pueblo. Santa Cruz es consideró herida en su sentimiento bolivianista.

Agregaron que era evidente que circularon volantes impresos en los que se consignaban frases como éstas: "Viva la Capital. Abajo las provincias! ¡Qué venga Petrobrás! ", pero que se constató que no habían sido impresos en Santa Cruz porque no hay ninguna imprenta en la localidad que tenga los tipos utilizados.

TRANQUILIDA

La llegada del Nuncio Apostólico, Monseñor Humberto Mozzoni y del Obispo Auxiliar, monseñor Armando Gutiérrez Granier, causó grata impresión en el pueblo cruceño y éstos, a su vez, se convencieron de que en Santa Cruz no hubo ideas ni conceptos tendentes al separatismo. El Nuncio hizo pública esta su impresión al pueblo cruceño y que estimaba que sus demandas eran atendibles en un plano de comprensión.

En el curso de la manifestación que se registró el viernes en la tarde en Santa Cruz, la población recibió alborozada la noticia de que el Presidente Siles Zuazo se disponía a visitar esa capital.

Durante esta manifestación y otras anteriores, el pueblo cruceño repetidamente dió muestras de su espíritu bolivianista, dando vivas a Bolivia y a cada uno de los departamentos de la República.

Así también en la manifestación del viernes se exaltó el valor de la mujer cruceña, por haber sido el factor decisivo para que el ambiente de exaltación que vivía el pueblo se mantenga en sus límites de cordura y paulatinamente se restablezca la paz cristiana".

(De "EL DIARIO" de La Paz).

AIRADA Y ENERGICA PROTESTA DEL SENADOR OMAR CHAVEZ

RADIOGRAMA. Santa Cruz, 31 de octubre de 1957. Presrepública.– Juan Lechín Oquendo, Senador Nacional.- La Paz.------ A su persona y para ser denunciado desde Senado Nacional a toda Bolivia hago conocer cobarde crimen cometido contra pueblo Santa Cruz por orden elementos oficialistas e instrucciones presrepública quienes hoy por la mañana desde la casa del pueblo han asesinado manifestantes que pacificamente pedían se promulgue ley interpretativa Art. 104 Código Petróleo que fuese sancionado por Honorable Congreso Nacional en diciembre pasado STOP Hago conocer que mencionada ley corresponde a Brigada Parlamentista M. N. R. Santa Cruz y sancionada por Congreso Revolucionario STOP Actitud Ejecutivo no quererla promulgar significa un atropello a Congreso ya que siendo ley interpretativa no puede ser objetada. Atentamente OMAR CHAVEZ ORTIZ, Senador Nal."

PEDIDO DEL DIPUTADO JORGE FLORES ARIAS

RADIOGRAMA. Santa Cruz, 31-X-57 . Presrepública.- La Paz---Como Diputado Nacional por Santa Cruz y a fin de evitar mayores inconvenientes que se han producido en esta ciudad, considero de urgente necesidad promulgar ley interpretativa de Art. 104 del Código del Petróleo sancionado por Congreso Revolucionario formado por gran mayoría del M. N. R. Espero respuesta. Atte. Flores Arias, Dip. Nal."

REITERADA TOZUDEZ PRESIDENCIAL

RADIOGRAMA.- Chávez Ortiz, Senador Nacional.- Santa Cruz- 31-X-57.---- Juicio severo historia establecerá responsabilidades sobre los autores intelectuales sedición esa. Siles Zuazo, Presrepública.

La Paz 31-X-57.- Flores Arias, Diputado Nacional.- Santa Cruz---- Fácil habría sido para mi Gobierno promulgar disposición interpretativa Art. 104 Código Petrolero Ud. menciona y que en tal caso entraría en vigencia efectiva recién 1960 año terminación mi mandato PUNTO Sentido responsabilidad ante país todo determinó invitaciones personeros representativos Santa Cruz acordándose solución usted conoce PUNTO Cualquier otra solución que la mencionada sólo podrá ser considerada cuando se deponga acción subversiva promovida por intereses antinacionales su conocimiento y que son contrarios a sentimientos bolivianistas de pueblo cruceño de unidad y solidaridad nacional en el desarrollo integral del país PUNTO Deploro profundamente situación promovida por elementos reacción que juegan irresponsablemente con anhelos pueblo cruceño por satisfacción necesidades materiales que gobierno revolución nacional atiende como jamás lo hicieron gobiernos del pasado. Siles Zuazo, Presrepública.

Como se ve, el entonces Presidente Siles, respondía con la misma obstinación que nadie, sólo el pueblo, le pudo sacar de la cabeza de que Santa Cruz luchaba por "intereses antinacionales" y que él defendía "el desarrollo integral" del país. Sin embargo, el tiempo demostró que la tierra camba es crisol de nacionalidad, donde se asientan miles y miles de gentes de los cuatros puntos cardinales de la República; que es el primero en pronunciarse en cualquier época ante ideas foráneas contrarias a la unidad nacional; que las regalias petroleras antes de ser contraproducentes al cacareado "desarrollo integral" del país, ha servido de modelo para que los demás Departamentos busquen la prospección de carburantes a toda costa como La Paz, Oruro, Cochabamba; otros aprovechen su 11o/o para organizar sus propias Corporaciones de Desarrollo, como Tarija. Y finalmente, que el Oriente Boliviano se integre mejor mediante vías camineras, como el camino Santa Cruz- Trinidad que está solventando nuestro Comité de Obras Públicas en cumplimiento de la original Ley Busch de regalías petroleras para las zonas productoras.

CAPITULO XIV

COLLAS EN SANTA CRUZ Y CAMBAS EN LA PAZ DEFIENDEN LA POSICION CRUCEÑA

Antes de seguir la cronología de los acontecimientos de los últimos días de cotubre y primeros de noviembre de 1957, conviene demostrar que, lo que se interesaba el Gobierno del Dr. Siles Zuazo por demostrar que era un pequeño movimiento localista alentado por la reacción política a la Revolución Nacional, realmente se había convertido en lucha consciente no sólo de los cruceños que vivían en su propia tierra sino de los que estaban ausentes de ella y en todas partes, comenzando de La Paz y terminando en Yacuiba y Guayamerín, se habían organizado en Sub-Comités para defender los derechos de Santa Cruz; así como también, los residentes del interior en Santa Cruz, oponíanse en forma enérgica a las adjetivaciones de "regionalistas" y "separatistas" con que se quería diluir el ideario de progreso cruceño.

De este modo, cuando los acontecimientos empezaban a caldearse y con más énfasis se hería a Santa Cruz con el mote de "separatista", los hermanos collas en sus claces más representativas, se dirigen a la prensa de La Paz, con el siguiente radiograma:

"El Diario.– La Nación.– Ultima Hora.– Radio Illimani.– Radio Amauta.–

"Santa Cruz, 30 de octubre de 1977.- Presrepública.- Mingobierno.- "El Diario.- La Nación.- Ultima Hora.- Radio Illimani.- Radio Amauta.- La Paz.- Residentes del interior permitímonos informar respetuosamente que actual movimiento de opinión en esta ciudad no obedece a ningún sentimiento separatista sino a justo anhelo de mejoramiento y dotación servicios públicos elementales.- Confiamos que actual situación será encarada con serenidad y justicia en bien concordia nacional. Carlos Veltzé, Gustavo Urioste, Jorge Valdez Loma, Benjamín Blanco, Guido Jáuregui, Walter Rubín de Celis, Guillermo Roig, Juan Nava, Jorge Nuñez del Prado, Germán Tardío, Carlos Orías, Mario Herrera, Enrique Willie, Juan Rojas, Julio César Sanjinés, Alfredo Arriage, José Manuel Aponte, Armando Mendoza López, Fernando Bilbao, Hugo Patzi, Reinaldo Soliz, Esaú Peñaranda, Luis Lavayén, Delfín Ledezma, Julio Torrico, Humberto Ríos, Oscar Aramayo, Gúalberto Torrico, Humberto Parra, Julio Bellido, Enrique Villalobos, Raúl Bascopé, Carlos Eguino, Mario Peña, Roberto Oroza, Víctor Durán, José Sejas, Tristán Ramos, Arturo Torrico, Alberto Villafani, Julián

Polo, Rony Scot, Saul Arze, Luis Butier, Carlos Abecia, Humberto Rivero, Armando González, Hugo Mendívil, Antonio Arze, Hugo Etarovich, Luis Lardeman, Juan Tompson, Humberto Bustamante, Hugo Arze, Víctor Tardía, Humberto Guzmán, Benturo Willis". (De "El Deber" de Santa Cruz, No. 577. 1o. - XI-57).-

EL SUB–COMITE PRO–SANTA CRUZ DE LA PAZ.–

Mientras todo aquello sucedía en Santa Cruz; en la ciudad de La Paz, se suscitaba un movimiento orientalista de grandes proporciones, donde no sólo se movilizaban hombres y mujeres oriundos del Departamento cruceño, sino gentes radicadas en la ciudad del Illimani de Beni y Pando. Jugaron papel preponderante en este movimiento de opinión en favor del Comité Pro-Santa Cruz; en primer término, el profesor Eduardo Cortez León; después, Ciró Osuna, Nicanor Jordán, Carlos Saucedo (Trueno), Pedro Rivero Mercado y el Dr. Alfredo Jordán Caballero.

Los orientales que hacían más de cuatrocientos y que se nuclearon alrededor de estos ciudadanos cruceños, recién pudo organizarse como filial del Comité Pro-Santa Cruz, el 9 de diciembre de 1.957; pues antes lo estuvo haciendo en forma aislada y sin nominación, hasta que en esa fecha, pudieron reunirse en el Aula Libre de la Universidad de San Andrés y de aquí surgió el primer Directorio, que fue el siguiente:

Presidente: Sr. Eduardo Cortez León
Vicepresidente: Pedro Rivero Mercado
Secretario de Estudios Económicos: Sr. Manuel Roa
Secretario de Cultura: Dr. José Montero Justiniano
Secretario de Hacienda: Sr. Ciro Osuna
Secretario de Publicidad, Propaganda e Informaciónes: Sr. Raúl Cruz.
Vinculación: Sr. Osvaldo Herbas C.
Asistencia Social: Señora Celia Sánchez de Jordán
Stario. de Asuntos Benianos: Sr. Francisco Kleblach
Stario. de Asuntos Pandinos: Sr. Arturo Medeiros
Stario. de Actas e Inscripciones: Clovis Saucedo

Este Sub-Comité, de hecho se fijó objetivos concretos de lucha, mediante un Estatuto que elaboró para el efecto y que pueden sintetizarse en los siguientes:

1o. Defensa intransigente de las regalías petroleras
2o. Defensa de todos los intereses y derechos de Santa Cruz.
3o. Elaboración de estudios y proyectos para el desarrollo material y cultural de Santa Cruz. Como que en efecto, Cortez León publicó un interesante folleto sobre defensa de nuestra riqueza forestal y petrolera. Asímismo, bosquejó un estudio sobre la creación ce una Normal Urbana en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y otra Rural para Vallegrande.

El Sr. Guillermo Millet a quien recuerda con mucho cariño y gratitud Cortez León,dejó importantes estudios aún inéditos para el desarrollo cruceño y de todo el Oriente.

La labor del Sub-Comité de La Paz, es ampliamente reconocida por la matriz de Santa Cruz, bajo la presidencia del Dr. Pinto, quien en una de sus comunicaciones (No. 231 - 57 de 16-XII-57.-) le dice, con una amplitud de espíritu que aún más lo eleva:

"El Comité Pro-Santa Cruz ha seguido con la más profunda emoción la actitud de ese Sub-Comité que en apoyo y solidaridad de nuestras peticiones no sólo ha clarificado ante la opinión pública nuestra situación, sino que la ha defendido con ahinco y firmeza, elevando sus puntos de vista en notable Memorial, al Excmo. señor Presidente de la República, en cuyo texto ya histórico, canaliza las demandas del departamento de Santa Cruz encaminadas al goce pleno de sus regalías que le señala la Ley ya sancionada por el H. Congreso Nacional. "

Al finalizar esta carta, les reitera:
"Para Uds. señores dirigentes del Sub-Comité Pro-Santa Cruz en La Paz, la entidad matriz que represento, no tiene frases suficientes de agradecimiento por la defensa de nuestra dignidad, de nuestros intereses y de nuestro solar común."

Entre los documentos que el autor tiene a la mano, se evidencia que la labor del Sub-Comité Pro-Santa Cruz de La Paz fue realmente fructífera y leal a toda prueba; así se puede colegir, por los siguientes párrafos de comunicaciones de la época del Dr. Pinto al Prof. Cortez:

"Agradezco a Ud. por el interés, profundo conocimiento de nuestros problemas y la decisión y energía así como la actividad que viene desplegando el Sub-Comité de La Paz, en la solución de los intereses que afectan a la comunidad oriental". (No. 340-58.- 10-III-58.)

"Durante mi ausencia obligada en Buenos Aires, he tenido la inmensa satisfacción de seguir paso a paso la ponderable labor suya y de ese Sub-Comité en favor del honor, prerrogativas e intereses del departamento de Santa Cruz, sus peticiones y la fuerza moral que distingue al organismo que el Comité Pro-Santa Cruz, tiene la honra de contarlo como leal y esforzado afiliado".

"En nombre del pueblo cruceño hago llegar a Ud. señor Presidente del Sub-Comité Pro-Santa Cruz de La Paz, mis agradecimientos y sinceras como expresivas felicitaciones por su labor inmensa y ruego a Ud. quiera hacer extensiva al organismo que tan dignamente preside." (Of. 429-58.- 21-VII-58.).-

El Sub-Comité de La Paz, centraba su acción en muchos puntos coincidentes con el Comité central de la capital oriental y esto lo podemos apreciar por unos párrafos de una carta de Cortez León al Dr. Pinto Parada, fechada el 10 de diciembre de 1.957; he aquí algunos acápites:

"Nuestra posición arranca de que el Comité Pro-Santa Cruz realiza una gran cruzada por la consecución de los viejos anhelos cruceños de dotar a nuestra ciudad de sus servicios públicos indispensables."

"Santa Cruz sufre fundamentalmente de un retraso primitivo y feudal en sus medios de producción y sabemos que las obras reclamadas introducirán puntos de apoyo para superar esos medios con otros que brinda la técnica moderna. La modernización de la ciudad de Santa Cruz implica la modernización de sus campos, y por este caminos, la superación del carácter de su economía."

"El Comité Pro-Santa Cruz, en su justa intrasigencia, parte instintivamente de estos fundamentos para proyectar su obra. Este movimiento lleva en sí los gérmenes de su integración al Occidente boliviano maliciosamente calificado de separatista, por cuanto entraña la habilitación de un mercado regional que está en proceso de absorción por el poderío económico del Brasil y Argentina, con la llegada de sus líneas férreas".

"El Comité Pro-Santa Cruz es pues la expresión de un movimiento esencialmente bolivianista de integración, sin descontar que la violenta política desarrollada hasta la fecha con respecto a este organismo, por el Gobierno Central de La Paz, puede dar lugar a emergencias de índole distinta."

Los sucesos ocurridos en la capital del agro boliviano, reflejan de un modo incontrastable la aguda crísis histórica por la que atraviesa la región. De un lado, fuerzas sociales progresistas que se levantan para exigir al Gobierno Nacional la inmediata realización de las obras de servicio público en la ciudad olvidada y del otro, el caciquismo estéril del presente que la Revolución no pudo superar y que ahora se resiste a balazos a comprender su incapacidad política.

Los problemas que confronta la ciudad de Santa Cruz, son los problemas de todo el pueblo cruceño, de ricos y de pobres, porque el problema del agua es el problema de la supervivencia de los pueblos, y los de la luz y energía eléctrica industrial, alcantarillado y pavimentación son los factores de progreso a que Santa Cruz tiene perfecto derecho y porque el caciquismo político debe morir para siempre en la ciudad más vejada de Bolivia., etc., etc.

LO QUE SANTA CRUZ HA DADO AL PAIS

Entre los muchos trabajos que publicara el Sub-Comité de La Paz en defensa del gran campanario, está este manifiesto que circuló profusamente en la sede de Gobierno en ese año de 1.958, cuando se le negaba todo derecho de igualdad nacional y su ponderada contribución al desarrollo, expansión, consolidación y defensa del país; cuando se alegaba que Santa Cruz había vivido eternamente de la limosna de los hermanos Departamentos andinos y mineros, y finalmente, se nos negaba toda capacidad para administrar siquiera ínfimamente nuestras ingentes riquezas; aquella publicación llevaba el mismo epígrafe que antecede.

El derecho al progreso y a mejores condiciones de vida de Santa Cruz, tenazmente defendido por sus entidades representativas, parte de una fecunda contribución regional a la formación de la nacionalidad. Santa Cruz brindó su sangre en tres contiendas bélicas, y en el Pacífico, fue el único departamento que cumplió con creces la cuota de dinero fijada a cada distrito por el Supremo Gobierno para financiar los gastos de guerra.

En la batalla de Ingavi, el General Velasco, cruceño, depuso las armas en favor de su enemigo, Ballivián, brindándole sus tropas para defender la Patria de la invasión extranjera.

Un inmenso girón, despoblado y misterioso del país, fue conquistado y colonizado por intrépidos cruceños, que en lentas caravanas, bucearon la selva, vitalizando la región con sus audaces empresas. Antonio vaca Díez, Nicolás Suárez, Gonzalo Salvatierra, Carlos López, Angel Cortés, fueron los pioneros de la incorporación de estas tierras y de otras situadas en la inmensa llanura, al patrimonio nacional.

René Moreno, Enrique Finot, Humberto Vásquez M., Rafael Peña, Basilio de Cuellar, Mamerto Oyola, José Belisario Santisteban, Rómulo Gómez, Benjamín Burela, Mario Flores, Gustavo Parada, Felipe Leonor Ribera, Manuel Limpias, Fabián Vaca Chávez, Juan B. Coimbra, Germán Busch, Plácido Molina, Rómulo Herrera, Agustín Landívar, Edmundo Roca, Angel Sandóval, Adolfo Román, Ovidio BArberí J., Andrés Ibáñez, Tristán Roca, José Saavedra, Neptalí Sandóval, Castulo Chávez, Mariano Saucedo Sevilla, Emilio Finot y otros, fueron hombres que brindaron a Bolivia todo su saber, todo su talento, dando lustre a su historia.

Y continúa el manifiesto.

NUESTROS ACTUALES PROBLEMAS

La ciudad de Santa Cruz de la Sierra es un viejo caserío de corte colonial poblado por unos sesenta mil habitantes. Sus calles, sucias y polvorientas, no conocen ni las alcantarillas ni el pavimento. Tiene luz eléctrica deficiente a razón de $b. 16.400.- por foco de 50 W., pagados adelantados cada mes, y su servicio de agua es tan malo, que en una larga época del año, hay que comprarla a razón de $b. 500.- el balde y sólo en cantidades restringidas.

El 26 de febrero de 1961 cumple esta ciudad fundada por el Capitán Ñuflo de Chávez, cuatrocientos años de existencia. Es natural que sus hijos traten de esperar esta magna fecha en mejores condiciones de progreso, etc. etc.

ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS EN EL EXTERIOR TAMBIEN SE PRONUNCIAN:

Entre los muchos pronunciamientos del interior y exterior de la República, bien vale la pena transcribir las partes salientes del manifiesto de un selecto núcleo de estudiantes cruceños que cursaban estudios universitarios por esa época (1957) en la ciudad de Córdova (Rep. Argentina).

 Los universitarios de Santa Cruz de la Sierra, residentes en Córdova, frente a una publicación aparecida en los diarios de esta ciudad, suscrita por una supuesta Asociación de Estudiantes Bolivianos, cuya organización es desconocida en los ambientes estudiantiles, se halla en la obligación de desmentir las aseveraciones de esta supuesta organización y aclarar algunos hechos a la opinión pública.

Los acontecimientos acaecidos en la ciudad de Santa Cruz carecieron de todo tinte político o partidarios. El pueblo cruceño unido en todas sus esferas elevó un petitorio al Supremo Gobierno, reclamando entre otras coas el 11 por ciento de sus regalías del petróleo que corresponden por ley a los departamentos productores. Santa Cruz, departamento de mayor producción, no había sido escuchado en sus reclamos. El anhelo unánime del pueblo cruceño es que con el producto de esas regalías se encaren de una vez por todas las indispensables obras de servicio urbano que en Santa Cruz, ciudad de 400 años de existencia y con 70.000 habitantes, alcanzan a una pobreza rayana en lo primitivo.

Los hechos ocurridos días pasados no han sido nada más que la culminación de un estado de cosas que se ha venido acumulando durante muchos años atrás por el descuido y apatía de los gobiernos para con los problemas cruceños. Desmentimos que este movimiento haya tenido carácter separatista, como fuentes interesadas lo han hecho conocer, y más aún que él ha sido la expresión cabal de todo un pueblo y no de personas exaltadas, como esa supuesta asociación quiere indicar. Si exaltada es la persona que reclama lo que por justicia le corresponde, entonces sí nos identificamos plenamente con los mismos.

Santa Cruz de la Sierra, pese al olvido y la incomprensión de sus problemas, marcha a paso firme por el camino del progreso que es el progreso de toda la Patria, y que ya nada ni nadie podrá detener.

Dios, la Patria y América son testigos de nuestra actitud.

Fdo. Rodolfo Roda Daza, Jorge Paz, Humberto Ribera Parada, Mario Palma Gómez, Jorge Casal Gutiérrez, Julio Matta Tufiño, David Terceros Bánzer, David Añez Saucedo, Marcelo Velarde Ortiz, Luis Añez Ruíz, Mario Foianini Lozada, Jorge Foianini Lozada, Percy Fernández Añez, Pedro López Dávalos, José Salvatierra, Eduardo Hurtado Pittari, Pablo Suárez Amelunge, Daniel Sosa Soruco, Darío Sosa Soruco Bailón Baldomar Prado, Martha Aramayo Roca, Eduardo Zapata Blomfield.

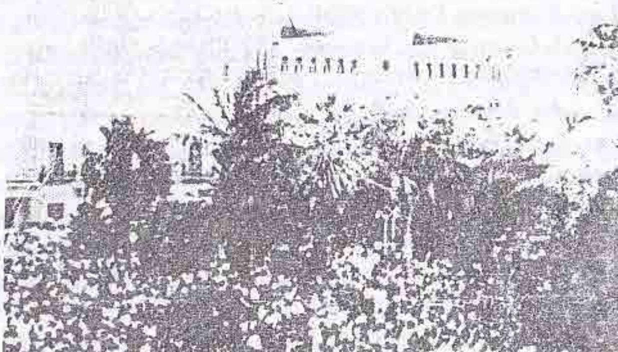
(Del periódico "LOS PRINCIPIOS" de Córdova 8-XI-77.-)

CAPITULO XV

MANIFESTACION DEL 1o DE NOVIEMBRE.- ARRIBO A SANTA CRUZ DEL PRESIDENTE SILES.- REACCION DEL PUEBLO.- TRATATIVAS DEL COMITE PRO-SANTA CRUZ CON EL GOBIERNO A NIVEL PRESIDENCIAL

Siguiendo con la cronología de los acontecimientos, regresamos a la noche del 31 de octubre de 1.957, fecha en que se realizó el Cabildo Abierto que ya hemos hecho mención; pero que es bueno señalar concretamente en esta obra, cual fue el rol de oradores en aquella oportunidad. En primer término, el Dr. Melchor Pinto Parada, después intervinieron: Los doctores Darío Soruco y Carlos Valverde, la Sra. Dina de Flores del Sub-Comité de Warnes; el Cnl. Wende, la Dra. Elffi Albrech, el Dr. Hernando Sanabria Fernández; los señores Paco Paz, Mario Ortega, José Ortíz Mercado, Jorge Ibáñez, el Dr. Luis Rubén Terrazas, Oscar Landívar Antelo, Francisco Razuk, Mario Serrate y otros, dice la prensa de aquella época. Ya hemos dicho que como resultado efectista de ese Cabildo del pueblo cruceño, se acordó entrar en huelga general para el día siguiente y naturalmente que las autoridades del Gobierno, por su parte, hacían esfuerzos porque tal paro no se efectúe pese a que el día siguiente, era la festividad religiosa de Todos Santos, feriado por ley y de recogimiento espiritual para la gente cruceña.

Como derivación de tal medida, ya también hemos glosado la muerte de Roca Pereira y de Pérez, agente de Control Político. Realmente la situación no podía ser más candente que esos momentos; Valverde con su gente bloqueaba las bocacalles de acceso a la Plaza del lado de la Catedral y del Correo Central y la gente empezaba a concentrarse en la Plaza "24 de septiembre", mientras tanto, el Prefecto, Gral. Calleja, en compañía del Dr. Pinto, poníase en comunicación con La Paz por la radio del Estado, para dar cuenta al Ministro de Gobierno de la gravedad de los acontecimientos y de las consecuencias que podrían so brevenir sino se solucionaba el problema con serenidad; desgraciadamente, no hemos podido encontrar el texto de esta conferencia, que como testigo presencial, el autor, puedo certificar que fue clara y terminante en las argumentaciones del Sr. Prefecto que pedía solución inmediata para evitar mayor efusión de sangre y al final solicitaba su relevo de primera autoridad política del Departamento. El Dr. Pinto con su palabra contundente reiteraba que se estaba cumpliendo las previsiones por él expuestas y que el Gobierno no quería escuchar; por su parte el Ministro José Cuadros Quiroga, desde La Paz, insistía en los



Manifestación del 2 de noviembre de 1.957, cuando fue abucheado el Presidente Siles por su tozudez e increible obstinación para no promulgar la Ley de Regalías Petroleras.

mismos argumentos de "sedeción" y de pronta solución a través del diálogo directo.

PRIMERA CONCENTRACION POPULAR

Concluida la conferencia con La Paz, expontáneamente se había concentrado gran parte del pueblo en la Plaza "24 de septiembre" , frente al Palacio Prefectural, desde donde se pidió que hable el Sr. Prefecto, dando cuenta de los sucedido esa mañana del jueves 31 de octubre de 1957. Estaban en el balcón de la Casa de Gobierno Departamental, el Gra. Calleja, primera autoridad política del distrito; el Dr. Melchor Pinto, Presidente del Comité Pro-Santa Cruz; los parlamentarios orientales que habían venido como observadores del problema y algunos dirigentes políticos, gremiales y cívicos.

Primeramente habló el Senador Rubén Julio Castro, indicando que él viajaría inmediatamente a La Paz para hacer conocer la realidad del problema que vivía Santa Cruz y la gravedad de los hechos acaecidos dos horas antes.

Por su parte, al hacer uso de la palabra el Gral. Calleja, indicaba que lamentaba muy de veras el extremo a que se había llegado, pedía serenidad y ofrecía garatías a todo el pueblo; finalmente presento la alternativa, en su breve discurso, de que si su pueblo no lo escuchaba y no volvía a la cordura de la normalidad, o el Gobierno no atendía en forma urgente las justas demandas de Santa Cruz, él se suicidaría como generosa ofrenda a su pueblo, como que en efecto quizo proceder de esta manera y hubo de forcejeársele el arma, en ese momento, para que así no proceda.

Luego, bajo las ovaciones y requerimientos de la concentración, hubo de hacer uso de la palabra el Dr. Pinto Parada; quien llamó a la serenidad y al mismo tiempo instó al pueblo a prevenirse ante el peligro de nuevas emergencias, no sin antes protestar enérgicamente, po los hechos ocurridos en la Alcaldía Municipal, donde perdió la vida Roca Pereira.

Concluida la manifestación, no todos los manifestantes se retiraron a sus hogares, la mayor parte de gente, especialmente jóvenes, se quedaron en La Plaza a organizar barricadas y bloquear las bocacalles, indicadas al comienzo de este capítulo, bajo el mando de Valverde Barberí.

LA PLAZA PRACTICAMENTE TOMADA

Al darse por terminada la concentración, los representantes acompañaron al Prefecto hasta su despacho, el cual se encontraba notoriamente nervioso y sin tomar ningun asiento, se acordó que viajara de inmediato a la sede del Gobierno, el Senador Julio Castro, para que sea él quien informe al Presidente de la República la grave situación por la que atravesaba Santa Cruz. El Gral. Calleja acompañó a su hermano hasta la Base Aérea del "Trompillo", de donde Rubén Julio debería conseguir un transporte aéreo militar que lo condujera hasta La Paz.

El Prefecto Calleja y el Senador Rubén Julio, habían salido a las 11.45, más o menos, y ante la gravedad de los hechos y el cuerpo que iba tomando la movilización del pueblo alrededor de la Plaza, en que la Juventud cruceñista, tenía ya bloqueadas cuatro de sus calles: En el lado naciente, la René Moreno y la Sucre y en el oeste, la Independencia y la Ayacucho; inclusive, tenían concentradas en ambas bocacalles, camionetas con carburantes. Los objetivos, seguramente, eran controlar la Prefectura y la Jefatura de Policía, donde estaban asilado y protegido el Diputado y Ministro Edil Sandóval Morón, acusado por el pueblo de ser el autor de muchas intrigas contra Santa Cruz y de ser el portador de la propaganda insidiosa, distribuida la noche anterior en el Cabildo de la Alcaldía y que sirvió de origen o culminación de lo que estaba sucediendo ese día.

Realmente la plaza estaba practicamente tomada por la Juventud Cruceñista al mando de Carlos Valverde Barberí. Los empleados de la Prefectura habían abandonado sus escritorios y sólo quedaban en el despacho prefectural algunos representantes de la Comisión Parlamentaria llegada de La Paz, que al final, con uno u otro pretexto, iban escurriendose, hasta que quedaban como leales custodios los Diputados César Peña Córdova, Julio Ponce de León y Alfredo Ibáñez Franco, que recién a las cinco de la tarde, abandonaron el local prefectural. Y fue el autor de esta obra quien les dijo a esa hora a sus colegas a quienes veía nervioso y sin almorzar:

-Y nosotros que hacemos aquí de Avaroa, si no tenemos nada que hacer con las burreras que ha hecho Sandóval Morón?. Vamonos a la casa del Prefecto para saber si viajó Rubén (Julio) o de repente él lo acompañó. En efecto, bajamos de la Prefectura, entramos a la Policía, la cual estaba casi desguarnecida, hablamos con el Cnl. Roca Lladó y el Cap. Juan Pepla, Jefe y Sub-Jefe de esa repartición de

Seguridad, comentamos sobre la gravedad de la situación y luego también, conversamos con Sandóval Morón, quien demostraba serenidad y entereza ante su situación personal que podía ser de funestas consecuencias para su integridad física. Los jefe policiales estaban alineados con su pueblo y era difícil que hayan ordenado repeler con las armas el amotinamiento popular que pedía castigo para el Ministro y que estaba practicamente a veinte o treinta metros de las puertas de la Policía.

UNA ANECDOTA

Saliendo de la Brigada de Carabineros, sin mirar para atrás, como en cualquier situación similar, en que se sale derrotado y crée que todas las miradas se centran en su persona, continuamos caminando al lado sur sobre la vereda naciente de la calle Independencia, éramos, los ya nombrados: Ponde de León, Peña Córdova y el que suscribe; torcimos por la Mercado y llegamos a la casa de la señora madre del Prefecto. Coincidentemente llegaba al mismo tiempo el Gral. Calleja. Fue entonces, que se produjo el siguiente diálogo:

-General, qué pasó?. Hasta este momento nosotros hemos estado allí de carne de cañón. La situación es muy grave. Valverde tiene bloqueadas y sitiadas la Prefectura y la Policía. Practicamente la plaza está tomada. A nosotros, porque no han querido, no nos han tomado como rehenes o algo parecido. Tal vez, digo yo, por ser mi pariente y que un año (1942), él y su hermano Crisantos, pasaron vacaciones con nosotros en nuestra propiedad.

-Yo estuve hasta esta hora en el aéropuerto. Rubén recién acaba de volar, tuvo que hacerlo en avión del Lloyd.

-Y ahora General, qué vamos hacer?.

-No sé que harán Uds., ya yo renuncié de la Prefectura. Rubén está llevando mi renuncia irrevocable. Yo no puedo dar en contra de mi pueblo ni tampoco irme contra los collas. Allí me formé yo e hice mi carrera. Lo que soy yo, me echo en mi hamaca estoy muy cansado...y....

-¡Mamita, invítenos un guarapo, quiere?;

Con ésto, les dije a mis colegas Diputados, ya sabemos que todo está descabezado y no podemos calcular hasta donde irá ésto en las pró-

ximas horas. Nosotros, pongámonos a buen recaudo y de aquí está cerca a la casa del Senador Barberí que es mi tío y Valverde, es su sobrino carnal y si la situación degenera en hechos puramente políticos, seguramente han de respetar la casa de tío Ovidio.

De esta manera fuimos visita y luego alojados del Senador por el Beni, Ovidio Barberí Ibáñez.

INFORMACION CAMARAL

La Comisión Parlamentaria, constituida por representantes de Santa Cruz, Beni y Pando a su retorno a La Paz, informaba en Diputados, según dice el redactor camaral de "EL DIARIO" del 8 de noviembre de 1.957:

Seguidamente los parlamentarios de los departamentos orientales, presentaron una información de los acontecimientos producidos en Santa Cruz, ciudad que visitaron integrando una comisión.

Los diputados informantes, estuvieron de acuerdo en afirmar que en aquella ciudad no existía ningún afán separatista y que todos los acontecimientos fueron promovidos por el reclamo para la promulgación de una ley aprobada por el Congreso.

Cuando concluyó la información, el diputado Fellman Velarde propuso un proyecto de resolución en el que se dice que la Cámara de Diputados lamenta que se haya calificado de separatista el movimiento de Santa Cruz. Esta resolución no se aprobó porque la mayoría parlamentaria silista hizo faltar quórum, después de hacer tenaz oposición el H. Barrientos Mamani, que liderizaba aquel sector en la Cámara Baja.

EN EL SENADO NACIONAL

Mientras aquello sucedía en Diputados, en el Senado, según el mismo decano de la prensa nacional, en la sección respectiva de aquella fecha indicada, registra la siguiente información:

Al iniciarse las deliberaciones, los senadores Omar Chávez y Juan Lechín, presentaron un proyecto de resolución mediante el cual el Senado expresa su solidaridad con los acontecimientos últimamente producidos en Santa Cruz, calificado de falsas y calumniosas las imputaciones que se hizo de ese movimiento, en sentido de ser separatista.

Al fundamentar el proyecto, el Senador Omar Chávez, manifestó que la afirmación de que en Santa Cruz se produjo un movimiento separatista había sido una calumnia contra el pueblo cruceño que debe ser reparada. Añadió que siempre se había difundido esas especies cuando el pueblo de Santa Cruz reclamó los drechos que legitimamente le corresponden. Afirmó que el único móvil de todas aquellas demostraciones, fue pedir la promulgación de la ley interpretativa del Código del Petróleo que lo beneficia con el 11o/o de las regalías de ese producto.

INTERVIENE RUBEN JULIO

El Senador Julio intervino en el debate, en su calidad de miembro de una comisión que viajó a Santa Cruz con motivo de aquellos acontecimientos. Expresó que efectivamente en sus orígenes, el movimiento había tenido el móvil señalado por el Senador Chávez, pero que se aprovecharon de él, elementos políticos desplazados con claro afán conspiratorio. En tal virtud, pidió que la resolución proyectada pase para informe a la comisión respectiva.

HABLA LECHIN

Tomó la palabra el senador Lechín, manifestando que el proyecto presentado, tendía más que a establecer las verdaderas causas del movimiento cruceño, el cual -agregó- ha sido reconocido por el mismo Presidente Siles, al decir que en Santa Cruz no existe ningún propósito de separatismo.

Luego intervinieron en este debate, los Senadores Leonidas Sánchez, Federico Alvarez Plata, Ayala Requena y Heberto Añez.

Sánchez apuntó "que Santa Cruz había sido el departamento más beneficiado durante el gobierno del M.N.R. y que la actitud tomada allí, era un ingratitud". Ayala Requena estuvo con la posición de Chávez y Lechín; Alvarez Plata y Heberto Añez, presentaron proyectos sustitutivos, a los que se sumó otro conciliatorio de Mario Tórrez Callejas.

Finalmente, se aprobó la Resolución modificatoria del H. Añez, cuyas partes sobresalientes decía: "que reconocía justo el movimiento de Santa Cruz por tender a la consecución de beneficios a los que tiene derecho". Luego, al destacar el sentimiento bolivianista del pueblo cruceño, "condena a todas aquellas personas que pretendieron aprovecharse del movimiento con fines conspiratorios, etc., etc."

ARRIBA A SANTA CRUZ EL PRESIDENTE SILES

Las actuaciones camarales de La Paz, eran posteriores a la visita presidencial. Las primeras se efectuaron el 7 de noviembre y ésta se realizó el sábado 2 del mismo mes del año 1957.

Como se tiene indicado, también anteriormente, antes del arribo del Presidente Siles a la ciudad de Santa Cruz, llegaron a nuestra ciudad el Nuncio Apostólico de S. Santidad, Mons. Humberto Mozzoni, el Arzobispo de La Paz, Mos. Abel I. Antezana y el Obispo Auxiliar de esa Arquidiosis, Mos. Armando Gutiérrez Granier; quienes en cumplimiento de su misión apostólica vinieron a serenar los ánimos; no habiendo gustado mucho la intervención pública del Nuncio que fue de dura amosnestación al pueblo que luchaba por derechos que le correspondían.

El Presidente Siles, salió poco antes de las 12 de La Paz con escala en Cochabamba, viajaba con el recién nombrado Ministro de Defensa, Dr. Carlos Morales Guillén, y aquí se entrevistó con el Jefe de Estado Mayor, Gral. Miguel Ayllón, quien retornaba de Santa Cruz y del que requirió seguramente, algún informe sobre la situación política en la ciudad oriental, según se deduce por la entrevista privada que tuvieron ambos personajes en el aeropuerto de la ciudad del Tunari. Aquí el Presidente Siles quiso cambiar de piloto y le pidió al Cnl. Walter Arze que él fuese quien piloteara la nave del TAM que lo conduciría hasta la capital cruceña.

Realmente antes de que viaje el Presidente de la República a Santa Cruz, el Gobierno había tomado previsiones militares. En primer lugar, había dictado un Decreto movilizando a los reservistas del año anterior (1956) y había enviado a la capital oriental al Gral. Ayllón a auscultar la situación en nuestro Distrito, quien a su retorno a La Paz hacía declaraciones a la prensa, cuyo texto principal que registra "EL DIARIO", lo transcribimos:

El Gral. Ayllón declara que con las disposiciones y previsiones de carácter militar se ha conseguido las finalidades que previamente se trazó la entidad de su cargo. Ya el viernes en la tarde, añade al Gral. Ayllón, reinaba completa calma en la ciudad si bien todavía algunos grupos hacían manifestaciones. Justamente cuando desde la Prefectura del Departamento se anunció que el sábado arribaría S.E. el Dr. Hernán Siles Zuazo, la noticia fue recibida en medio de grandes vítores y acla-

maciones (¿?). Tengo entendido que la presencia del Sr. Presidente de la República ha de ser decisiva para solucionar muchos malos entendidos. (¿?).

Con las providencias que puso en práctica el comandante de mi cargo, agrega el Gral. Ayllón, se ha normalizado la tranquilidad y el orden en aquella zona.

Desde 170 Kms. antes de Santa Cruz me adelanté personalmente con el deliberado objeto de saber lo que acontecía en Santa Cruz y ponerme directamente en contacto con el pueblo y las autoridades. Pude observar, entonces, que la calma se había restablecido y que todo volvería a la más completa normalidad, razón por la cual volví de inmediato a esta capital., etc., etc.

Eran las cuatro de la tarde, más o menos, cuando hace su ingreso a la ciudad, acompañado de su Ministro de Defensa, algunos políticos adictos a su gobierno y seguido de militantes de base del M.N.R. Al aparecer en el Palco Prefectural el Presidente Siles y su séquito, son ovacionados y comienzan los sologans de la masiva manifestación calculada entre 20.000 a 30.000 manifestantes, pidiendo desagravio para el pueblo cruceño y la promulgación de la ley de regalías. Era estruendoso lo que se escuchaba en los cuatro ángulos de la Plaza de Warnes: ¡11 por ciento! ¡11 por ciento! y también una silvatina reprobatoria para el mandatario.

HABLA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Cuando se restablece el orden a pedido de los locutores que trasmitían la manifestación, habla el Presidente cuya glosa de ese discurso transcribimos de "EL DEBER" de Santa Cruz, ya que ninguno de los rotativos de La Paz, publica textualmente lo manifestado en esta oportunidad por el Dr. Hernán Siles Zuazo.

Dijo que venía a Santa Cruz con espíritu tolerante y animado de los mejores sentimientos de paz, dentro de la armonía y concordia nacionales. Expresó la justeza de los pedidos del pueblo cruceño para atender sus múltiples necesidades que serían contemplados perfectamente y que esta ciudad tendría para su cuarto centenario la solución de sus más importantes problemas locales y que empeñaba su palabra que así se haría. Luego se refirió a los beneficios que había recibido el

departamento de Santa Cruz para la atención de su progreso fijando en la suma de ochenta millones de dólares las inversiones hechas. Dijo que una de las demostraciones palpables de esta ayuda prestada por el Gobierno de la Revolución Nacional era la instalación del ingenio Guabirá, el camino asfaltado Cochabamba - Santa Cruz y la ejecución de los dos tramos internacionales Corumbá -Santa Cruz y Yacuiba - Santa Cruz. Dijo que en la cuestión de las regalías, se había llegado a soluciones pacíficas y de comprensión llevadas a cabo en las conferencias de la Mesa Redonda celebradas en la ciudad de La Paz. Pidió comprensión ante los graves problemas que confronta hoy el gobierno y el país en esta hora de incertidumbres. Recalcó que las necesidades nacionales eran de suyo representativas en el concierto nacional y que no se podía quebrar el engranaje de la patria misma sino en un terreno de mútuas comprensiones y de cordialidad. (Esta es la síntesis del discurso del Presidente de la República.-)

HABLA EL DR. PINTO

En medio de una clamorosa ovación - dice "EL DEBER"- apareció en los balcones de la Prefectura el Dr. Melchor Pinto Parada, Presidente del Comité Pro-Santa Cruz. La espectativa por oir su palabra era inmensa. Al responder el discurso del Presidente de la República dijo: No es el Presidente del Comité Pro-Santa Cruz quien debe responder a las palabras del primer mandatario, es el pueblo aquí reunido. El justo anhelo que hoy embarga a Santa Cruz no ha podidó ser desconocido por el gobierno nacional ni menos por el Presidente de la República que en diferentes memoriales elevados ante su consideración, se hizo presente este pueblo reunido aquí sin diferencia de clases sociales y partidos políticos, con el objeto de afianzar estos pedidos que forman su esencia económica para el mañana. Dijo que el pronunciamiento unánime del pueblo cruceño estaba en adhesión de todos sus organismos que sin distinción alguna había apoyado al Comité Pro-Santa Cruz en sus justos petitorios de sus derechos irrenunciables. Que en ese pronunciamiento se podía fijar la atención que hasta los militantes del propio partido habían elevado al actual mandatario en voto resolutivo de 30 miembros 28 se pronunciaron por el apoyo al pueblo cruceño y 2 en contra. Puntualizó que era imposible acallar la voz de un pueblo que demandaba la ejecución de los derechos que le corresponden. Señaló que Santa Cruz es un pueblo de paz y que su anhelo es vivir sin las contingencias de la zozobra política, con laboriosidad y respeto a las instituciones y poderes constituidos, por cuyos principios murieron en la contienda del Chaco más de diez mil de sus hijos. Que tratar a este pueblo de trai-

dor es simplemente una injuria que este pueblo no puede tolerar, porque hiere profundamente su sensibilidad bolivianista y su concènso moral ante el concepto nacional. Pidió, finalmente, un aplauso para el primer mandatario presente en Santa Cruz. Este discurso embargado por la emoción del orador fue saludado con una memorable ovación popular, pocas veces vista en esta ciudad.

En esta ocasión, aparte de la silvatina de la manifestación abucheando al Presidente de la República, hubo de lamentarse otra pública reprobación pópular ante burdas mínimas de una Diputado Suplente que también acompañaba al primer mandatario en el en el palco oficial de la Prefectura. Fue un hecho bochornoso y lamentable que más vale no detallar.

Además, no puede dejarse de mencionar, que estos acontecimientos de Santa Cruz, ante la magnificación oficial, había dado lugar a votos resolutivos, muy de moda en aquel entonces, censurando la posición del pueblo cruceño y ofreciendo movilizarse células sindicales y comandos políticos adictos al gobierno, para aplastar el movimiento cruceñista, fisonomizándolo como maniobra reaccionaria a las conquistas sociales propuganadas por la Revolución del M.N.R.

PRIMERAS TRATATIVAS A NIVEL PRESIDENCIAL, DISIDENCIAS.

El 20 de septiembre de ese año (1957), se había reunido una Conferencia de Mesa Redonda a la cual hizo referencia en su discurso el Presidente de la República; ésta se llevó en la sede del Gobierno y la Comisión de Santa Cruz estuvo integrada por un grupo hetereogéneo de personas en sus concepciones sobre el problema de las regalías petroleras y la solución de las obras públicas básicas de nuestra capital; prueba de ello es que, al concluir las deliberaciones, surgieron las disidencias.

La Comisión nominada, según el periódico oficial de "LA NACION", fue la siguiente.: Wálter Suárez Landivar, Rector de la Universidad; Rómulo Lozada, Presidente de la Corte Superior del Distrito ; Rodolfo Weisse, Presidente del Club Social; Hernando Sanabria, Delegado del Comité Pro-Santa Cruz; Luis Sandóval Morón por el M.N.R.; Alcibiades Velarde, prefecto del Departamento; Adán Weber, Alcalde Municipal, Antonio Rodríguez Ferrufino. Central Obrera Boliviana;

Humberto Bruno, Presidente del Rotary Club; Dr. Jorge Valdez Loma, Presidente del Club de Leones; Eduardo Trigo, Secretario Ejecutivo de la Federación de Campesinos; por la prensa y radios, Antonio Santillán, Aristóteles Martínez y Emiliano Peña; más los Dres. Alfredo Jordán, Mario Sandoval Saavedra y Oscar Gómez y los señores Belisario Domínguez , Guillermo Menacho y Camilo Ardaya.

El desacuerdo de los miembros de la Comisión, se establece por lo siguiente:

1o.- En el periódico oficial del Gobierno, aparece el mismo día de la reunión en el Palacio de Gobierno, un comunicado suscrito por todos los anteriormente nombrados; que luego se alegó que varias firmas del documento fueron suplantadas.

2o.- Luego aparece en "EL DIARIO" de La Paz del 30 de octubre, un informe donde no aparecen las firmas del Dr. Wálter Suárez Landívar, del Dr. Rómulo Lozada; de los Drs. Sanabria Fernández, Bruno y Valdez Loma.

3o.- Por su parte, no obstante de haber firmado los comunicados señalados en los puntos 1o. y 2o., el Dr. Mario Sandóval Saavedra, en "LA CRONICA" del 31 de octubre, hace su propia aclaración sobre la comentada Conferencia de Mesa Redonda.

Creo que para establecer la verdad histórica, vale la pena publicar inextenso los tres documentos.

El primero a la letra, dice:

"FUERZAS PRODUCTORAS DEL ORIENTE APOYAN LA POLITICA PETROLERA DEL GOBIERNO DEL PRESIDENTE H. SILES. (Este es el título). Luego de una prolongada conferencia de Mesa Redonda, a la que asistieron el Presidente de la República, Dr. Hernán Siles Zuazo, los Ministros de Gobierno, Dr. José Cuadros Quiroga y de Agricultura, Dr. Edil Sandóval Morón, y el Presidente de Y.P.F.B., Ing. José Paz Estenssoro, las fuerzas productoras del Oriente Boliviano, representadas por las más calificadas figuras políticas, sindicales y sociales de Santa Cruz,dieron a publicidad el siguiente comunicado:

Los abajos suscritos, en representación de las diversas actividades productoras e instituciones del Departamento de Santa Cruz, consideran y acuerdan conveniente la aprobación de los siguientes puntos,como solución al problema de las regalías del petróleo, consultando los superiores intereses de la Nación.

1o.- La vigencia de las resoluciones que se relacionan con las regalías del 11o/o de Y.P.F.B. para los Departamentos productores de petróleo como base para el financiamiento de las obras de servicio público del Departamento de Santa Cruz.

2o.- La creación mediante Decreto Supremo de una Comisión que estudie y fije el régimen de las regalías de las industrias privadas petroleras contemplando los servicios de obligaciones contraidas por el Estado para la construcción de obras ferroviarias, viales y de fomento del desarrollo económico del país, además de la participación de los Departamentos productores.

3o.- Dicha Comisión deberá estar integrada por los siguientes personeros: a) Dos miembros técnicos nombrados por el Poder Ejecutivo; b) Un Senador y un Diputado del Departamento de Santa Cruz; c) Un representante de la Comisión presente; d) Un representante del Comité Departamental de Obras Públicas de Santa Cruz; e) Un representante del Comité Pro-Santa Cruz; f) Un representante del Comité Regional de la COB de SAnta Cruz.

4o.- Dejar expresa constancia del reconocimiento al patriótico espíritu y amplio sentido democrático con que Su Excelencia, el Dr. Hernán Siles Zuazo, Presidente de la República, encara la solución del problema de las regalías, asegurando el progreso del Oriente boliviano y precautelando el interés nacional.

5o.- Se deja también firme constancia del apoyo de las fuerzas productoras e instituciones del Oriente, a la política de elevado nacionalismo del Gobierno de S.E. Dr. Hernán Siles Zuazo en defensa de la riqueza petrolera de Bolivia. (La Paz, 20 de septiembre de 1957)

Como el anterior comunicado no satisfizo a la espectativa del pueblo cruceño que estaba cansado de promesas y de la creación de comisiones de estudio, frondosas e inoperantes, varios miembros de la delegación cruceña, se vieron forzados a emitir su propio comunicado en "EL DIARIO" de La Paz, cuyo texto es el siguiente:

INFORMO LA DELEGACION DE SANTA CRUZ SOBRE SUS GESTIONES ANTE EL GOBIERNO.— Los suscritos miembros que participamos en la Conferencia de Mesa Redonda celebrada en el Palacio de Gobierno de La Paz el día 20 de septiembre próximo pasado, damos al pueblo cruceño una información fidedigna de los aspectos más sobresalientes de aquella, especialmente de las conclusiones.

Primero.- La conferencia llevóse a efecto en el despacho y bajo la presidencia del Jefe de EStado Dr. Hernán Siles Zuazo, dentro de un ambiente de cordialidad, respeto y una democracia real y efectiva. Gozamos de libertad de opinión, no fuimos perturbados y se dio oportunidad para que todos interviniesen en las deliberaciones, que por esta razón se alargaron por espacio de siete horas.

No se ejerció presión o intimidación alguna sobre ninguno de los miembros de la delegación cruceña, de manera que todos firmamos voluntariamente el pliego de conclusiones, que fue publicado en los periódicos "EL DIARIO" y "LA NACION" de La Paz, de 21 de septiembre.

Escuchamos atentamente al Sr. Presidente de la República en el examen exhaustivo que hiciera sobre el estado de las finanzas públicas la deuda interna y externa, el decaimiento de la industria minera, las inversiones en el departamento de Santa Cruz, etc., factores fundamentales que en opinión del Primer Mandatario, determinaban la imposibilidad de que el Estado fuese excluido de la percepción de las regalías que darán las empresas privadas petrolíferas.

Segundo.- Los alcances del documento suscrito por la delegación cruceña, son demasiado claros, no proceden del engaño ni tampoco pueden provocarlo porque está comprometida la fe del Estado. En primer lugar, nos hemos pronunciado uniformemente por el restablecimiento de la regalía del once por ciento de la producción bruta de Y.P.F.B., que había sido cancelada por la norma jurídicas del Código del Petróleo aprobado en 1955. En otras palabras, hemos obtenido la promesa respetable de su Excelencia, en sentido de que, en un nuevo instrumento legal, será afirmada la regalía de la producción petrolífera fiscal, con destino al financiamiento de las obras públicas de la capital del departato de Santa Cruz, aún en el caso probable de que Y.P.F.B. se convierta en una empresa mixta. Conviene entender que, en cualquier momento, dicha regalía no habría sido reconocida por falta de disposición legal

que lo autorice. El no haber abordado este problema habría significado falta de previsión y gran peligro para los intereses cruceños que en todo momento hemos creido defender.

Tercero.– En el segundo punto del documento; inspirado en la idea de que los departamentos productores fuesen partícipes de las regalías provenientes de las industrias privadas del petróleo, aceptamos la creación de una COMISION DE ESTUDIOS, encargada de fijar racionalmente el porcentaje que ha de asignarse a los departamentos productores, en base de un plan de inversiones que contemple, no sólo las obras de aguas potables, pavimentación, alcantarillado pluvial y cloacal, energía eléctrica de la capital y provincias de Santa Cruz y demás distritos, sino también obras que realicen una función económica nacional, sin descuidar las obras ya concluidas.

Dicha comisión, estará constituida de la siguiente manera: un Senador y un Diputado por Santa Cruz; dos representantes técnicos del Poder Ejecutivo: un representante del Comité Pro–Santa Cruz; un representante del Comité de Obras Públicas Departamental de Santa Cruz; un representante de la Conferencia de Mesa Redonda; un representante del Comite Regional de la COB. En suma, abrumadora mayoría de personeros de este distrito, a quienes corresponderá, velando por los intereses de nuestro departamento, obtener los mayores beneficios para Santa Cruz.

Cuarto.– La verdad es que los sucritos, hemos logrado incorporar a los departamentos productores dentro del régimen de distribución de las regalías de las empresas privadas, no obstante que el art. 104 del Código del Petróleo los había excluido completamente y sin lugar a dudas.

Quinto.– El Excmo. Presidente de la Nación , ha reconocido como muy justa las aspiraciones de Santa Cruz y aceptando los puntos sustentados en el petitorio firmado por nosotros, prometió cristalizarlos en breve, en un instrumento legal.

Sexto.– Los miembros de la delegación cruceña tenemos conciencia de haber actuado patrióticamente ajustándonos a la realidad económica de la República. Sabemos perfectamente que la lucha por el bienestar y prosperidad de los pueblos, tiene sus escalones y no se verifica en veinticuatro horas, sino en largos años

de vigilia y trabajo. Estamos seguros de haber despejado el camino para asegurar cuantiosas fuentes de ingreso al Tesoro Departamental de Santa Cruz. en los próximos años.

Tenemos una posición de que Santa Cruz se convierta en el más progresista y próspero de los departamento de Bolivia.

Septimo.– Todas las versiones y relatos contrarios a este informe, constituyen tergiversaciones indignas y perversas con propósito de desacreditar individual y colectivamente a las autoridades, instituciones, profesionales y hombres de trabajo que estuvieron en la Conferencia de Mesa Redonda. Todos ellos actuaron como buenos bolivianos y como buenos cruceños, ajenos a la demagogia y al engaño.

Octavo.– Corresponde a los personeros de la Comisión de Estudios de la Distribución de la regalía de las empresas privadas, plantear los derechos de Santa Cruz, con fundamentos jurídicos, económicos y técnicos , que posibiliten las máximas ventajas para la realización de las obras públicas a que tiene legítimo derecho nuestra ciudad y nuestro departamento.

Concurrimos a la Conferencia de Mesa Redonda con el Sr. Presidente de la república, cumpliendo ineludible obligación de cruceño, alentando los mejores deseos de servir a Santa Cruz. Estamos convencidos de haber logrado positivos resultados en nuestra misión.

Santa Cruz, 9 de Octubre de 1.957. Fdo. Alcibiades Velarde Ortíz , Adán Weber Salvatierra, Rodolfo Weisse, Mario Sandóval , Oscar Gómez, Jorge Valdez, Alfredo Jordán, Antonio Santillán, Camilo Ardaya, Aristóteles Martínez, Rómulo Lozada, Antonio Rodríguez, Guillermo Menacho, Pedro Ribera Méndez, Emilio Peña, Belisario Domínguez.
(EL DIARIO –30–X–57)

Analizando someramente el documento anterior ,, se pueden establecer argumentos falsos, embustes y sofimas que traslucen la mentalidad palaciega y gubernamental del Presidente Siles con relación al candente problema de las regalías petroleras para Santa Cruz. Lo más es una evocación política a manera de manifiesto del Gobierno con su doblez de falsedad y demagogia por detrás, razón por la que varios de los suscribientes alegaron la suplantación de sus firmas.

Así por ejemplo, en el punto cuarto, falsea la verdad histórica, cuando dice: "No obstante que el art. 104 del Código del Petróleo los había excluido completamente y sin lugar a dudas". Sin embargo, la Ley Busch del 15 de julio de 1.938, que era la original y sirvió de base, sin lugar a dudas, para la redacción del artículo mencionado del Código de la materia, dice a la letra en su art. 2o. lo siguiente:

Art 2o.– Fíjase el 11 por ciento de la producción bruta de petróleo de cada departamento , como renta en favor de los tesoros de la circunscripciones productoras de dicho hidrocarburos

El Arti. 104 del Código del Petróleo, se halla redactado de la siguiente manera:

Art 104.– Corresponde al Estado una participación o regalía del once por ciento del petróleo crudo, gas natural, asfalto natural y demás sústancias extraídas y aprovechadas por el cocesionario.

El Art 114 a manera de reglamentación del anterior, dice:

Art 114.– La participación o regalía del Estado prevista en el Art 104 , se pagará total o parcialmente en especie o en dinero a elección del Poder Ejecutivo.

Pero no era el art 104 ni en 114 , los que estaban en discusión ante la testarudez o mala intención del Gobierno Siles, con respecto a los distritos productores, que en este caso, el más perjuficado era Santa Cruz, no sólo por los estudios geológicos de prospección petrolera, sino que ya entonces era el mayor productor con sus pozos en explotación en la provincia Cordillera, como el de Sararenda que alentó y ayudó a levantar la economía de la entidad estatal petrolera de Y.P.F.B.

Lo que pedía Santa Cruz por intermedio de su Comité Cívico, era la promulgación de la Ley Vega, ya aprobada por el Congreso, que bajo el espíritu de la de Busch de 1.938 aclaraba los artículos 104 y 114 ya mencionados del Código del Petróleo y cuyo proyecto original decía lo siguiente:

Proyecto No. 204/56 El H CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo Unico: Aclárase los términos del art. 104 del Código del Petróleo , de la siguiente manera.

La regalía a que se refiere el Código del Petróleo en favor del Estado, corresponde a los Departamentos productores, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de 15 de julio de 1938. La paz, 6 de diciembre de 1956.– Virgilio Vega, Diputado Nacional.

Entonces, resulta, que la Comisión en forma parcial , no hacía más que un flaco favor a Santa Cruz y a los otros departamentos productores de carburantes, al recibir promesas del Gobierno de atender las premiosas necesidades de sus elementales servicios públicos con cargo al rubro de regalías que de acuerdo a los ya tantas veces citados artículos 104 y 114, táxitamente las convertían en renta nacional a merced y potestad del Poder Ejecutivo, cuando lo correcto era, exigir intrasigentemente, la promulgación de la Ley proyectada por Vega y como se ha dicho, ya aprobada por el Congreso.

También se afirma una falsedad con sirena demagógica, al asegurar en el punto Sexto, que: "Estamos seguros de haber despejado el camino para asegurar cuantiosas fuentes de ingreso al Tesoro Departamental de Santa Cruz, en los próximos años." Si las regalías petroleras, en virtud al art 104 , se confirmaban como renta nacional, jamás podría abrirse ese anchuroso y largamente acariciado camino de cuantiosos ingresos para nuestro Departamento.

Finalmente, empleando hábilmente el sofisma en el punto Octavo, elude responsabilidades futuras y las delega a la Comisión de Estudios de la Distribución de regalía de las empresas privadas; un ente burocrático, naturalmente creado por el Gobierno, para burlar las aspiraciones cruceñas en su desarrollo.

En suma, el documento de marras, encierra toda la filosofía del Gobierno con respecto a este problema y al mismo tiempo, trasluce su metodología con que pretendía engatuzar al pueblo para amordazarlo en sus peticiones sobre regalías de hidrocarburos

La otra versión sobre aquella histórica Conferencia de Mesa Redonda, se encuentra suscrita, como ya se ha dicho, por el Dr. Mario Sandoval Saavedra y está publicada en "CRONICA" de Santa Cruz del 31 de octubre de 1.957, y dice así:

Ya todos conocen la nómina de las autoridades, presidentes de instituciones y personas que fuimos invitadas por la Presidencia de la República, para intervenir en la conferencia de Mesa Redonda.

Sintetizaré lo que el Excmo. Presidente de la Nación expresó a la delegación cruceña: 1o.) Que su gobierno había atendido con excepcional preferencia a Santa Cruz al financiar con fondos de obligaciones estatales de 1.957, la cañería de distribución de agua potable (Bs. 1.000.000.000.–) y la cañería de aducción (Bs. 6.000.000.000.–), mientras en conjunto todos los demás departamentos sólo recibieron dos millones. 2o.) Las deudas del Estado contraídas por concepto de obras ejecutadas en la circunscripción geográfica cruceña, son considerables: F. C' Corumbá–Santa Cruz; F.C. Yacuiba–Santa Cruz; carretera asfaltada Cochabamba–Santa Cruz–Ichilo; Ingenio Azucarero Guabirá, etc. 3o.) Que decadente la industria minera e incipiente la agricultura, el petróleo constituía la esperanza económica nacional para reactivar las minas nacionalizadas y amortizar las obligaciones fiscales; 4o.) Que la entrega total de la regalía del petróleo a los departamentos en cuyo suelo hay esta riqueza, anularía las perspectivas de recuperación nacional; 5o.) Que las inversiones de capital extranjero en la industria del petróleo, contribuirán a solucionar la aguda escasez de divisas.

A nombre del Comité Pro–Santa Cruz, habló el Dr. Hernando Sanabria Fernández, pidiendo la promulgación de la ley interpretativa que destina el 11o/o de la regalía de las empresas petroleras privadas, a los departamentos productores, excluyendo al Estado. Es la primera vez en la historia política de Bolivia, añadió, que un Presidente toma contacto directo con los gobernados, en amplia práctica de la democracia.

El primer magistrado de la nación , hizo notar al Dr. Sanabria y a toda la delegación cruceña, que los personeros de los departamentos productores de minerales estaban esperando justamente que se asigne a los tesoros departamentales todas las regalías provenientes de los hidrocarburos, para solicitar exigir que a ellos también se les dé una participación igual , puesto que sus pueblos confrontan necesidades similares en vivienda, salud, electricidad, etc.

El Dr. Sanabria puntualizó que si bien las instrucciones que traía del Presidente del Comité Pro–Santa Cruz eran terminantes y sin un canal de transacción , él, personalmente, deseaba llegar a un arreglo.

El Presidente de Y.P.F.B. criticó las leyes de 1.938 como anacrónicas e inoperantes por sus fallas técnicas y económicas. En cuanto a la ley de distribución de la regalía, expresó que sus proyectistas tenían un absoluto desconocimiento de la industria petrolera y de la comercialización y venta de hidrocarburos. Añadió que de acuerdo al art. 140 del Código del Petróleo, del que dijo ser él uno de sus redactores, la participación 11o/o era de carácter estatal o nacional, suceptible de distribución por vía de presupuesto, pues, de otra manera, los tesoros departamentales tendrían más capacidad que el Tesoro Nacional, lo cual era un contrasentido en el campo hacendario.

El Dr. Elvio Foianini dijo que la regalía del 11o/o pertenece a los departamentos productores según las leyes de Busch, y que en los Estados Unidos habían tesoros estatales más ricos que el Tesoro Nacional.

El señor Guillermo Menacho, después de atacar la torpe divisa: "ferrocarril o nada" que produjo graves perjuicios a Santa Cruz, declaróse partidario de un entendimiento recíproco en el seno de la Conferencia. También hicieron uso de la palabra, tocando fases del asunto, el Dr. Alcibiades Velarde Ortíz y el Sr. Adán Weber.

El Dr. Oscar Gómez delineó la tesis relativa al goce de la regalía en base de los antecedentes legales y resoluciones supremas; pero que era sensible no disponer de datos sobre el volumen de producción de carburantes de Y.P.F.B. , costo de las obras urbanísticas de Santa Cruz, otros ingresos financieros, etc.

El señor Humberto Bruno dijo que si bien era cierto que los servicios públicos son deficientes en todas las capitales del país, en cambio, en Santa Cruz, no se los había tenido nunca.

COMO DEFENDI LOS INTERESES DE SANTA CRUZ

He aquí un resumen de mi exposición en Palacio, que hube de dividir en dos aspectos fundamentales:

I.– No hay para que referirse al derecho minero procolombiano o incaico, a la legislación española en sus colonias ni tampoco al derecho minero patrio; pues al punto de partida hay que tomarlo en la ley de 12 de diciembre de 1916, en que el gobierno de Bolivia (segunda Presidencia Montes) decretó la reserva fiscal del petróleo y que el Estado se reserve la participación el 10o/o del producto bruto en todas las exportaciones del petróleo. Dentro de nuestro regimen económico–financiero,

la adjudicación de yacimientos petroleros, rigióse inicialmente por la Ley de 20 de junio de 1921 (gobierno del Dr. Bustista Saavedra), según la cual el Estado tiene la participación mínima del 11o/o en el producto bruto.

El origen legislativo de la participación de los departamentos productores descansa en la ley de 31 de diciembre de 1929, promulgada por el entonces Presidente Dr. Hernando Siles, en época de las ajudicaciones hechas a The Standard Oil Company. En virtud de esta ley, una Junta impulsora debía invertir el 30o/o del 11o/o bruto, para obras públicas, vialidad, irrigación y fomento de la industria agropecuaria regional; pero tales previsiones quedaron sin efecto por cuanto la Standard eludió el pago de patentes y regalías, defraudando los intereses fiscales y regionales en forma manifiesta. Años más tarde, la ley Siles, fue modificada por las leyes de 15 de julio y 22 de septiembre de 1.938 (Gobierno Busch) a poco de haber entrado Y.P.F.B. en propiedad de las concesiones de la Standard Oil, cuya caducidad fue delcarada por el gobierno Toro. La modificación consistía en que siendo Y.P.F.B. el Estado en función industrial, la regalía del 11o/o se imputaba totalmente a los departamentos productores y debía ser pagada semestralmente en dinero.

Hice consideraciones acerca del acento nacionalista y del sentido vertebrador de la economía boliviana de que estaban insuflados esos tres instrumentos legales, que, en tiempos y circunstancias distintas, debieron desarrollar rápidamente a las regiones más preteridas de la Patria, lamentando que el Código del Petróleo de 26 de octubre de 1.955, dictado por el Presidente Paz Estenssoro, los hubiese derogado por mandato de los arts. 104 y 168 de cuyo cuerpo de leyes, cabalmente cuando ya se tomaba conciencia clara del desaparecido derecho, que no se supo dinamizar ni ejercitar a lo largo de 18 años por la apatía de los campeones del cruceñismo y la falta de un espíritu comunal alerta y entusiasta.

Respecto a las críticas del Presidente de Y.P.F.B., en sentido que ls leyes de 1.938 no se aplicaron por sus fallas técnicas, dije que ésto no era evidente, pues había ocurrido que Y.P.F.B. , prevalido en que no había fijado el precio medio de venta de petróleo crudo, eludió el pago integral de la regalía; y en Santa Cruz, hubo incuria e indiferencia de más de dieciocho años para exigir en derecho el cumplimiento de esas obligaciones.

En conclusión, para que Santa Cruz posea una base firme en que afianzar sus demandas, para que no se alimente de sueños ingenuos y no

sirva de mofa en el futuro, hube de plantear la urgencia imperiosa de que se dictase un nuevo instrumento legal reponiendo la regalía del 11o/o de la producción de Y.P.F.B. , en favor de Santa Cruz, Tarija y demás departamentos productores, toda vez que un examen del Capítulo IX del Código del Petróleo, arts 159 a 163, evidenciaba la no existencia de tributación alguna en forma de regalía.

De esta publicación, es el lector quien debe glosar su contenido y conclusiones, aparte que el autor toma muy en cuenta la relación histórica–jurídica de las regalías petroleras, muy meritorias por cierto; sólo, que el pueblo demostró, que no permitiría una mofa más y triunfó.

CATITULO XVII

PRONUNCIAMIENTO DEL COLEGIO DE ABOGADOS

Hacemos un paréntesis a la relación de entrevistas de delegados y personeros del Comité Pros–Santa Cruz a nivel de Gobierno para transcribir el texto completo de pronunciamiento de la primera entidad cruceña de estudios jurídicos, como acotación abundante y sólida de nuestros inalienables derechos a las regalías petroleras, de desarrollo y progreso.

El documento de referencia, lleva fecha de 31 de octubre de 1957 y fue leido por quien lo redactó, el Dr. Leonor Ribera Arteaga, en el último Cabildo Abierno de ese mes.

El Colegio de Abogados de Santa Cruz, por aquel entonces, tenía la siguiente mesa directiva; todos de brillante actuación en el foro y en las disciplinas de investigación de la Ciencia del Derecho: Drs. Luchas Saucedo Sevilla, Presidente; Nataniel Paz Mendez, Vicepresidente; Rafael Suárez Arana, Vocal; José Ernesto Zambrana, Vocal; Carlos de Chazal, Vocal; Mario Sandoval Saavedra, Secreterio; Luis Rubén Terrazas, Secretario; Jorge Urenda Peinado, Tesorero.

Este pronunciamiento, dice lo siguiente y el periódico "EL DEBER" lo publica en su número 581, precedido de un analítico y elogioso comentario, con el título de " LA DELEGACION DEL COLEGIO DE ABOGADOS ANTE EL COMITE PRO–SANTA CRUZ, FORMULA LA PRESENTE DECLARACION DE PRINCIPIOS JURIDICOS Y LEGALES".

"La Delegación del Colegio de Abogados ante el Comité Pro – Santa Cruz, tiene a bien formular la presente Declaración de Principios Jurídicos y Legales acerca del momento histórico que vive en la actualidad el pueblo cruceño, erigido en permanente Cabildo Abierto hasta obtener el reconocimiento de su derecho a la participación del once por ciento sobre las regalías del petróleo.".

"CONSIDERANDO: Que dicho Cabildo Abierto es la expresión del derecho natural a la vida que tiene un pueblo como Santa Cruz, debatiéndose en la última escala de postración económica, carente de las más elementales condiciones para su desenvolvimien-

to, sin un mínimo de servicios que corresponden a una comunidad civilizada".

"Que tal situación encierra un caso de necesidad, principio general del derecho, expreso o tácito en las legislaciones, que apela a postulados de eterna justicia, al criterio axiológico, para salvaguardar, como en la especie, la supervivencia de toda una colectividad de una raza y una tierra privilegiadas por la naturaleza, de grandes valores en potencia, en peligro de perderse o perecer definitivamente, con daño y perjuicio para la república y para el concierto de las naciones de América, ya que Santa Cruz ha sido llamado el "corazón continental.".

"Que un estado de excepción como el referido, debe ser tratado a la luz de la Política Jurídica, de acuerdo a un criterio de equidad, conforme al principio de la soberanía popular y según los inalienables derechos de petición, de libre discusión y de reunión.".

"Que estos derechos fundamentales, inscritos en la Constitución Política del Estado, los viene ejercitando Santa Cruz a través de la institución histórica, consuetudinaria, del Cabildo Abierto, cuyos antecedentes se remontan a nuestra época colonial, como sistema de opinión pública, exteriorizada en forma directa, de acción popular, que los pueblos se reservan en circunstancias extraordinarias.

"CONSIDERANDO: Que Santa Cruz reclama la regalía del petróleo, por constituir un producto de su propio suelo, derecho consolidado por los justos títulos de posesión natural del trabajo de la tradición jurídica, y de la reivindicación que hicieron de la zona petrolífera los hijos de este pueblo, a costa de su sangre heroica y su martirio, en la pasada guerra del Chaco, como los primeros abanderados y los centinelas últimos de la defensa nacional en esa contienda".

"Que la concesión de ese beneficio, entraña también una necesidad de orden público, para mantener el equilibrio económico entre todas las circunscripciones del país, base de la normalidad política y social de los Estados"'

"Que la participación del once por ciento en las regalías del petróleo, constituye , además, enunciado de justicia social en favor del pueblo cruceño, que es el prototipo del proletariado nacional, en escala colectiva.

"Que en la demanda de esta tierra por el reconocimiento de su derecho petrolero que produce, alienta una profunda lealtad nacionalista, puesto que el progreso de Santa Cruz servirá para afirmar la personalidad política de Bolivia, como entidad libre y soberana.

"CONSIDERANDO: Que la concepción del Estado , según las modernas teorías constitucionales, no es ya la de un ente absoluto, sino que su fundamento reposa en el principio de la "solidaridad social", apreciándose además, por la mayoría de los tratadistas contemporáneos, que el dominio directo del Estado sobre los productos del suelo y del subsuelo de una nación, más que una propiedad, en el sentido clásico absorbente, "es un elemento activo" con mira a la racional distribución y coordinación de la riqueza pública.

"Que en este concepto se inspiró la ley de 15 de julio de 1.938, cuando en su art. 2o. expresa: "Fíjase el once por ciento de la producción bruta de petróleo de cada departamento, como renta en favor de los tesoros de la circunscripciones productoras de dicho hidrocarburo" , ley que significa en nuestro ordenamiento jurídico, la afirmación de la justicia nacional hacia los pueblos más necesitados de la ayuda o estímulo de los poderes públicos, ya por razones de especial situación económica, ya de importancia geográfica, ya de alta conveniencia política estatal.

"Que dicha ley de 15 de julio de 1.938, sancionada con las facultades supremas de una Convención nacional, no fue derogada ni modificada en forma alguna, –por lo que concierne a las regalías departamentales– posteriormente a las susecivas Constituciones Políticas de 1.938, 1.945 y 1.947, sin embargo de que esas tres Cartas Fundamentales del país, establecieron el dominio originario del Estado sobre todas las sustancias del reino mineral, así como la división de las rentas en nacionales, departamentales y municipales, dominio eminente acerca del cual deseamos insistir, citando la definición del ilustre profesor argentino Arturo Orgaz, en sentido de que es, sobre todo, "un poder de gobierno, que se traduce en la facultad de obligar por leyes, exigir tributos y ejercitar la justicia, la política y la suprema administración de los intereses colectivos".

"Que en prueba de la vigencia o reconocimiento de esa ley –aun después de promulgadas dichas Constituciones– baste citar,

verbigracia, la ley de 16 de mayo de 1.945, durante el Gobierno Nacionalista del Tcnl. Gualberto Villarroel, la ley de 15 de noviembre de 1.947 y Decretos Supremos No. 2870 de 28 de noviembre de 1951 y No. 04075 de 2 de junio de 1.955, refiriéndose, expresamente, a la participación del 11 por ciento de la producción bruta de petróleo en favor de Santa Cruz, destinándola a diversas obras públicas en este distrito".

"CONSIDERANDO: Que esas disposiciones posteriores a la de 15 de julio de 1.938, constituyen reiterados antecedesntes legales interpretativos, podría decirse, del espíritu de nuestra Carta Magna, armonizando la concesión de las regalías departamentales del petróleo con el dominio originario o eminente del Estado sobre todas las sustancias del reino mineral, de conformidad, repetimos, al moderno concepto de aquél , aun en los paises que se rigen por el sistema unitario de gobierno y bajo una política nacionalista, ya que la esencia del nacionalismo consiste en la integración dinámica, en la complementación e interdependencia económica, en el equilibrio de los intereses entre todas las circunscripciones de la Patria".

"Que mediante Decreto Supremo de 26 de octubre de 1.955 se dictó el Código de Petróleo, en cuyo art. 104 se estbalece: "Corresponde al Estado una participación o regalía del 11 por ciento del petróleo crudo, gas natural, asfalto natural y demás sustancias extraidas y aprovechadas por el concesionario. Dicha participación será medida en el campo de producción", agregándose en el art. 168 para reafirmar ese precepto: "Se deroga la ley de 20 de junio de 1.921 (que creó la Ley Organica de Petróleos) y toda otra disposición contraria a este Código".

"Que , con tal motivo, para salvar la vigencia de la ley de 15 de julio de 1.938, el H. Congreso Nacional sancionó en diciembre de 1.956 una ley interpretativa del art. 104 del Código de Petróleo, explicando que la regalía determinada por tal artículo en favor del Estado, corresponde en realidad a los departamentos productores de ese hidrocarburo, o sea a La Paz, Cochabamba, Sucre, Santa Cruz, Tarija, el Beni y Pando, en base a que poseen dicha riqueza en el subsuelo de sus tierras; a que constituyen la gran mayoría entre los nueve distritos que forman el Estado; a su ventajosa posición geopolítica y, en fin, a su singular categoría como núcleos centrales de la civilización y la cultura, de las industrias y finanzas, del pasado y porvenir de Bolivia.".

"Que la interpretación de la ley es un instrumento técnico, dirigido a precisar su cabal sentido y alcance, su esfera de aplicación, en vista epiqueya, la lógica, la extensiva, la retristictiva, etc., por lo que Octavio A.Hernández, Profesor de la Facultad de Derecho de México, dice en su reciente estudio: que la norma clara es tan interpretable como la norma oscura, y que la obligatoriedad de las interpretación hecha por el legislador puede tener alcance tan amplio como el de la propia ley, cuando tal interpretación es refundida por su autor en un nuevo precepto legal que aclara o lo explica el anterior".

"CONSIDERANDO: Que la citada ley de diciembre de 1.956, aun no promulgada, es propiamente interpretativa, si se tiene en cuenta , por una parte, que la Constitución Política en su art. 112, divide las rentas del Estado en nacionales, departamentales y municipales, y por otra, que el art. 104 del Código de Petróleo, no ha determinado con claridad a cuales de esas rentas del Estado, corresponde la regalía del once por ciento".

"Que sancionada dicha ley interpretativa por el H. Congreso Nacional, sólo cabe promulgarla por el órgano competente, de acuerdo a las provisiones de la Constitución Política del Estado, sin que pueda ser vetada (Art 77 de nuestra Carta Magna)".

"Que al haber sido casi inoperante la ley de 15 de julio de 1.938, bajo del punto de vista económico, porque la institución estatal Y.P.F.B., no puede realizar una explotación intensiva de nuestros hidrocarburos, resulta por esta otra razón jurídica, que hay mayor obligación de parte de los poderes públicos para reconoce el derecho a la regalía del petróleo en favor de los distritos productores del mismo, sin que ello se oponga , en manera alguna, a conciliar los intereses del Estado en general, mediante las disposiciones del caso".

"Que, por otra parte, la concesión de regalías de petróleo para los departamentos productores del mismo, se justifica aún más si se tiene en cuenta que son las única regalías acordadas a los distritos de la república sobre las riquezas de su suelo, pues existen la coca, como se ve por la Ley No. 9 de 4 de octubre de 1.949 que textualmente dice: Art. único: El total de las regalías provenientes de la exportación de la hoja de coca a la República

Argentina, se destina al saneamiento de los distritos exportadores, proporcionalmente a las cantidades o montos que llegue a exportar cada una de las provincias productoras".

"Que importaría un delito contra la humanidad, mantener en secular abandono –como lo hiceron casi todos los gobiernos del pasado– a un pueblo de selecto espíritu y natural cultura, que ha legado al patrimonio común de la civilización, valores positivos en la ciencia y el arte, en la industria y en la acción pública ejemplar, con signulares exponentes en las máximas virtudes de la santidad y el heroismo legendario".

"CONSIDERANDO: Que la actual etapa de trasformaciones del país, bajo el signo de la Revolución, es imperioso superar plenamente el antiguo orden de cosas, liberando no sólo a los individuos sino a los pueblos mismos de las formas miserables, primitivas y esclavistas de existencia, tanto más tratándose de los departamentos que, como Santa Cruz, son la base y el disederatum de la reforma agraria , de la diversificación económica y de una nueva y poderosa nación."

"Que conviene citar, en esta ocasión, y sobre tal necesidad, la declaración solemne hecha en el Decreto Supremo No. 3188 de 20 de septiembre de 1.952, dictado por el Gobierno de la Revolución Nacional, durante la Presidencia del Dr. Victor Paz Estenssoro, cuando al destinar fondos provenientes de la explotación de nuestros petróleos, para diversas obras públicas en este pueblo, se expresa en dicho Decreto: "Que la situación de la ciudad de Santa Cruz, en lo que respecta a sus servicios urbanos, principalmente en lo que se refiere al abastecimiento de agua potable, requiere de la adopción de medidas inmediatas. Que es deber del Gobierno de la Revolución Nacional, mejorar los servicios sanitarios y urbanos de las poblaciones de la República".

"Que la teoría democrática, la moral cristiana, el humanismo jurídico, se han proyectado sobre el Derecho Mundial contemporáneo en máximas que trascienden la soberanía en cada Estado, para alcanzar un imperio internacional. Que una de esas máximas es la contenida en el art. 25 de la Declaración Universal de Derechos del Hombre, aprobada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 10 de diciembre de 1.948, de

las que Bolivia es miembro y que dice: Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure , así como a su familia , la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido , la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios".

"Que cabe invocar la serenidad en estas horas difíciles, de modo consecuente como Santa Cruz ha iniciado en forma pacífica la reclamación de sus derechos al petróleo, pues en tales gestiones jamás ha existido tendencia de carácter político, de oposición al Gobierno Nacional, ni mucho menos traidores propósitos de anexión a país vecino alguno, malévolas expresiones contra las cuales protestamos por su absoluta falsedad, expresando a la vez que el pueblo cruceño mantiene y reitera solemnemente su devoción a la Patria".

"Que , finalmente, y en consecuencia, nada exige en esas reclamaciones la coacción del poder, confiando Santa Cruz en la sagaz comprensión, el patriotismo y la sinceridad democrática del mandatario de la nación Dr. Hernán Siles Zuazo, quien expresó en momentos trascendentales del país: Me debo al pueblo, tengo fe en él y quiero recibir su poderoso aliento para servirlo" en el Mensaje que dirigió a la república en octubre de 1.956."

POR TANTO, la Delegación del Colegio de Abogados ante el Comité Pro – Santa Cruz , concluye reiterando:

1o.– Su adehsión, franca y decidida, a las gestiones del Comité Pro–Santa Cruz en favor de las supremas aspiraciones de nuestro pueblo, manifestadas en su permanente Cabildo Abierto de estos últimos días , solicitando el reconocimiento de la Regalía del 11o/o para este distrito en la forma prevista por la ley de 15 de julio de 1.938 y la promulgación de la ley interpretativa del art. 104 del Código de Petróleo".

2o.– Su adhesión , también al voto de apoyo moral que las principales instituciones sociales han hecho llegar al digno Presidente de dicho Comité Dr. Melchor Pinto P., por su abnegada acción cívica en defensa de los intereses del pueblo cruceño, que son los de la Patria en general".

"Su cordial aplauso por la valiosa cooperación prestada a las referidas gestiones, por las nobilísimas mujeres de Santa Cruz, la Legión de Excombatientes, la Unión Juvenil Cruceñista, las Federaciones de Ferroviarios, Fabriles, Transportistas y demás entidades sindicales y asociaciones obreras que honran a nuestra raza con las virtudes de la altivez , la lealtad y el más puro patriotismo".

Como se ve, los sólidos argumentos del anterior pronunciamiento, nos liberan de cualquier comentario adicional. Más bién hemos querido relievarlo en capítulo aparte, ya que él representa el pensamiento jurídico de Santa Cruz en este alegato con el Estado, representado en aquel entonces, en su Poder Ejecutivo, por el Gobierno del Dr. Hernán Siles Zuazo.

CAPITULO XVIII

REUNION SILES – PINTO EN GUABIRA.– NUEVA COMISION PARA TRATAR EL PROBLEMA DE REGALIAS A NIVEL DE GOBIERNO.– INTERFERENCIAS.– IRREDUCTIBLES POSICION DEL PATRICIO SU INFORME AL PUEBLO.–

Ya hemos dicho en capítulo anterior, que en los primeros días de noviembre de 1.957, se encontraba en Santa Cruz el Presidente de la República, Dr. Hern-an Siles Zuazo, y habiendo comprobado que la situación de su gobierno era deleznable en Santa Cruz y su presencia realmente no era muy grata para el pueblo, que en su gran mayoría, especialmente en la clase alta y media, había sido ganado por el Comité Cívico, prudentemente fue alojado en el Ingenio Azucarero de Guabirá a cincuenta kilómetros de nuestra capital y él directamente y mediante sus personeros buscó contactos con los líderes del movimiento cívico cruceñista, naturalmente, comenzando y en forma especial, con su máximo exponente el Dr. Melchor Pinto Parada. Este ajetreo nos lo relata así "LA CRONICA" del 7 de noviembre de 1.957 con el título siguiente: "NO VIAJO LA DELEGACION DEL COMITE PRO SANTA CRUZ".

"ANTECEDENTES.– El domingo 3 de los corrientes, el Dr. Melchor Pinto Parada, accediendo a una invitación de S.E. el Presidente de la República, se trasladó a Guabirá en compañía de los doctores Walter Suárez Landívar, Lucas Saucedo Sevilla y Darío Soruco . Em Medio de un ambiente cordial, el Primer Mandatario de la Nación instó al Dr. Pinto a constituirse a La Paz juntamente con las personas que creyera conveniente para dilucidar el problema de las regalías del petróleo. El Dr. Pinto agradeció la insinuación y aceptó en principio constituir la delegación con los personeros que designaría el directorio del Comité, excusándose integrarla por motivos de salud. El Dr. Siles, no indicó nombres, ni limitó numero de delegados".

SE DESIGNA LA DELEGACION:

"Cumpliendo su ofrecimiento, el Dr. Pinto convocó a reunión de directorio, que se llevó a cabo la noche del lunes bajo la presidencia del Sr. Jorge Urenda en el salón de la Universidad. Para evitar entorpecimientos, se limitó el ingreso sólo a los miembros del directorio; quienes en una reunión de tres horas acordaron aceptar la invitación de S.E. el Presidente de la República y en una votación democrática se eligió entre veinte nombres la siguiente delegación: Dres . Humberto Vázquez Machicado, Lucas Saucedo Sevilla, Elfy Albretch y Carlos Valverde Barberí. Se acordó que dichos delegados debían viajar ayer".

SE ENTORPECE EL VIAJE:

"Las autoridades impugnaron el nombre del Dr. Carlos Valverde Barberí por atribuírsele responsabilidad en la distribución de armas de fuego arrebatadas los días luctuosos que se ha vivido , siendo conminados los doctores Valverde y Hennike a responder de este hecho".

El Dr. Pinto, informado de estos sucesos envió el siguiente comunicado a las emisoras para ser perifoneados cada diez minutos".

COMUNICADO DEL COMITE PRO–SANTA CRUZ:

"Frente al pedido hecho por las autoridades departamentales, el Comité Pro–Santa Cruz, insinúa al pueblo que portó armas del ejército quitadas a los masacradores del Control Político, devolverlas de inmediato a la Secretaría Permanente de los Beneméritos de la Guerra del Chaco. Esta insinuación debe ser cumplida con toda diligencia, para evitar mayores males al país y al terruño.-

Santa Cruz, 6 de noviembre de 1.957 . Fdo.Dr. Melchor Pinto Parada, Presidente del Comité Pro–Santa Cruz".

SE ESPERA RESPUESTA:

"Entorpecido así el viaje de la Delegación, los miembros hábiles de ella, resolvieron redactar el telegrama cuyo tenor no ha merecido aún respuesta del Dr. Siles Zuazo y dice así:

"Presrepública.– La Paz.– Encontrándose incompleta delegación elegida anoche Asamblea Comité Pro–Santa Cruz por haber tachado Prefectura nombre delegado Carlos Valverde Barberí, suscritos vénse obligados postergar viaje hasta que vuestra excelencia quiera disponer conceder pasajes delegación completa.– Respetuosamente. Fdó. Dr. Lucas Saucedo Sevilla. Sra. Elfi Albretch, Dr. L Rubén Terrazas.".

IRREDUCTIBLE POSICION DEL PATRICIO , INFORME AL PUEBLO.–

Sobre las entrevistas sostenidas entre el líder cívico y el Presidente de la República , Dres. Melchor Pinto Parada y Hernán Siles Zuazo, el diario "CRONICA" del 5 de noviembre de 1957, publica un extenso reportaje que le hace al Dr. Pinto , donde él narra las incidencias y su posición intrasigente y consecuente con el pueblo sobre la meta perseguida: Hacer posible la regalía del 11o/o de la explotación de hidrocarburos en nuestro Departamento, para implementar su desarrollo urbano.

Fueron tan sinceras, sesudas y contundentes las declaraciones del Patricio, al mencionado diario de la capital cruceña, que concitó tanto interés del pueblo, que hubo de reimprimirse en la edición del 9 del mismo mes y año, por la reventa indicada por el mismo periódico, ya que la población en todos sus niveles , las tomó como un informe y un mensaje, al mismo tiempo. He aquí lo que dice "CRONICA" del 9 de noviembre de 1.957.

DECLARACIONES DEL DOCTOR MELCHOR PINTO PARADA

NOTA DE REDACCION.– Las delcaraciones del Dr. Melchor Pinto Parada, publicada en nuestra edición correspondiente al 5 del presente, precisas, serenas y valientes como las de un jurisconsulto romano, han despertado un inusitado interés en nuestro Departamento objetivizado en la reventa de cada ejemplar de "CRONICA" hasta en dos mil bolivianos y en las innumerables solicitudes de nuestros lectores de la Capital y Provincias que nos han solicitado su repetición. Accediendo a este imperativo publicamos nuevamente dichas declaraciones".

Uno de nuestros redactores entrevistó al presidente del Comité Pro –Santa Cruz, doctor Melchor Pinto Parada, leader del movimiento cívico del pueblo cruceño y a cuya atinada conducción se debe la tranquilidad reinante, pese al estado efervescente que se ha vivido estos días.

El Dr. Pinto, que nos recibió con amabilidad, al saber el motivo de nuestra visita , nos dijo lo siguiente:

NUESTRO PLANTEAMIENTO

El Señor Presidente no quiso aceptar la solicitud del Comité Pro–Santa Cruz hecha hace un mes y medio y que fue llevado por el Dr. Sanabria.

"En ella planteamos el cumplimiento de un deber clarísimo que se halla especificado en el Ar. 181 de la Constitución Política del Estado, cuyo texto dice: El Presidente de la República no puede observar ni vetar leyes de carácter interpretativo. La ley interpretativa del art. 104 del Código del Petróleo, sancionada por el H. Congreso Nacional en diciembre del año pasado, reviste y tiene ese carácter , es decir, de la ley interpretativa; por consiguiente el Presidente de la República no debiera negarse a promulgarla.

INTERPRETACION DEL PRESIDENTE SILES

Continuando su interesante exposición, el Dr. Pinto dice: "El Sr. Presidente en la última reunión que tuvimos en la casa de los esposos Bonino expresó: que la ley sancionada por el Congreso Nacional del año pasado, me refiero a la ley interpretativa, no la he promulgado porque conceptuaba que el art. 104 del Código del Petróleo, era muy claro y no tenía que interpretársele.

Ante esta afirmación –prosigue nuestro entrevistado–en mi calidad de Presidente del Comité Pro–Santa Cruz, le refuté en sentido de que el texto mismo del art. 104 del C-odigo del Petróleo dice; El 11 por ciento de las regalías , es renta del Estado; pues bien, el art. 112 de la Constitución afirma: Son rentas del Estado las siguientes: las nacionales, departamentales y municipales. El Congreso Nacional con la facultad que le confiere el Art. 68 de la misma Constitución, sanciona una ley que como se demuestra líneas arriba es oscura y necesita ser aclarada".

"El Congreso, continuó el doctor Pinto, ha cumplido con su deber al restablecer la ley Busch haciendo justicia a los derechos y aspiraciones de Santa Cruz y todos los departamentos que explotan o son potencialmente zonas petroleras como Tarija Cochabamba, Chuquisaca, La Paz, Beni y Pando".

"Establecida así la verdad y la sólida posición jurídica, el Comité Pro-Santa Cruz, no ve la razón para que el Poder Ejecutivo no quiera cumplir con las previsiones constitucionales, absteniéndonos de calificar esta obstinación a un mandato expreso de nuestra Carta Magna, dice el Dr. Pinto. El Comité y el pueblo, afirma , no han hecho otra cosa que solicitar respetuosamente, al Primer Mandatario de la República, que cumpla con sus deberes de mandatario demócrata promulgando esa ley interpretativa que dará a Santa Cruz su independencia económica para mejorar la vida material de sus ciudades, me refiero a su capital y provincias, en forma tal que dejemos de servir como pueblo semisalvaje, sin servicios públicos urbanos elementales".

"También esta campaña económica nos servirá para fomentar la agricultura, la ganadería, la industria, en tal forma que en un futuro próximo, constituyan las fuentes de riqueza nacional para que reemplacen las definitamente pérdidas de la minería".

"Estas han sido las aspiraciones y objetivos que persigue y perseguirá Santa Cruz, en beneficio de la patria chica y de la patria grande a la que amamos y respetamos a través de mil pruebas que hemos dado tanto en el terreno espiritual y cultural como en los momentos de tragedia en varias oportunidades que ha vivido el país en sus guerras con el extranjero ambicioso".

CAMPAÑA SOEZ Y CALUMNIOSA

"Hemos sido, prosigue nuestro entrevistado, calumniados, difamados en escala no sólo nacional sino continental y tal vez en escala mundial, y esta afirmación es exacta si pensamos que todas las radioemisoras del interior de nuestra República en perfecta coordinación con los órganos periodístico oficiales iniciaron una campaña sincronizada total, como nunca había ocurrido, ni siquiera en la última guerra del Chaco".

Ha sido tanta la diligencia puesta por los directores intelectuales de estos infames embustes que han llegado hasta el exhorto, a todo el pueblo de Bolivia para que se lance sobre Santa Cruz con el arma al brazo para aplastar "la traición de querer anexionarse al Brasil".

"Santa Cruz ha espectado esta confabulación dirigida a desprestigiarlo dentro del país, para levantar el odio y la venganza de nuestros hermanos del interior contra la inerme e indefensa ciudad nuestra".

"Se han olvidado estos virtuosos y sabios de la intriga que el daño que se hace no es precisamente a Santa Cruz, ni a sus hombres; el mayor daño que se ha hecho ya, es contra el país todo; contra el gobierno constituido, contra su mandatario y esto lo prueba el hecho de que varios países del continente y los directores de la opinión continental han expresado su extrañeza por semejante campaña mentirosa y por los propósitos de aplastar a nuestro pueblo tratando quizás de reeditar la bárbara e inolvidable represión y tragedia de que fue víctima reciente el glorioso pueblo húngaro".

"¿Será posible que ese espectáculo que conmovió al mundo, el de Hungría, quiera repetirse aquí en el corazón de la Patria y en nuestro pueblo indefenso?. No lo podemos creer y abrigamos la esperanza de que las numerosas personalidades del interior de nuestra República y observadores extranjeros que ya se han convencido de la verdad de nuestro movimiento, interpondrán sus buenos oficios para que se haga justicia a nuestro pueblo promulgando la ley repetida de interpretación dictada por el único Poder del Estado que tiene facultad para legislar: el Congreso Nacional".

NO PODEMOS ACEPTAR OTRA SOLUCION

"No podemos cambiar este instrumento jurídico , prosigue el Dr. Pinto, la ley interpretativa por una subvención, promesa que nos ha hecho el presidente de la República. Santa Cruz y sus conductores tienen madurez y experiencia y nunca, por lo menos el que habla, incurrirá en un error, en una falta y en un delito que la historia lo calificaría como un acto de traición a la patria chica".

"En este sentido yo he de dejar deslindada mi responsabilidad y el Comité que presido también ha de meditar mucho antes de dar un paso que signifique desechar el instrumento jurídico que hoy o mañana proporcionará a Santa Cruz, los medios suficientes para obtener la felicidad material al pueblo cruceño.

"Quiero por último amigo periodista, que haga conocer, por intermedio de "CRONICA" , a todos los habitantes del país, que Santa Cruz en una gigantesca manifestación del espíritu y de la materia ha demostrado objetivamente al primer mandatario de l la República y a su comitiva oficial ,entre los que se encontraba el Nuncio Apostólico y altas dignidades eclesiásticas del interior de la República, que este pueblo, girón abandonado de la Patria, no es traidor, no es anexionista, no es separatista, no es revolucionario. Este pueblo hoy vejado, calumniado injustificadamente, ha hecho demostración de pujanza material y de sublimidad en su inspiración espiritual, constituyendo el mejor mentís que se puede dar al mundo, al continente americano, y lo que más nos interesa, al pueblo del Altiplano".

INSPIRADORES DE LA INFAMIA

"Ya tendrán que arrepentirse los inspiradores intelectuales de esta confabulación dirigida desde las radioemisoras del interior de la República y de sus órganos de prensa contra este valeroso y noble pueblo cruceño".

"Tendrán tiempo para arrepentirse cuando comiencen a sentir el repudio y la censura que muy pronto tendrán de venir cuando se despeje este humo que se ha puesto ante Santa Cruz y nuestros hermanos del interior, humo que no hemos podido despejar nosotros , pueblo indefenso, frente a los medios difusores con que cuentan los detractores para cumplir su nefasta obra disociadora de la nacionalidad.".

"Es el mismo Presidente de la República , el Nuncio Apostólico, las altas dignidades eclesiásticas; son los observadores extranjeros que han venido presurosos, son los mismo collas, esos buenos collas que se han fincado con nosotros, uniendo su voz y su esfuerzo a nuestro esfuerzo y a nuestra voz. Son los extranjeros que hay por miles en nuestra ciudad y nuestras provincias quienes se han de encargar en un futuro próximo de desenmascarar a estos monstruos de la intriga, de la calumnia, de la difamación, en perjuicio de la Patria con detrimento de la seriedad de nuestro gobierno y con gravísimo peligro del mantenimiento de las buenas relaciones con los países vecinos".

QUIENES FUERON LOS INSTIGADORES

"Los nombres del Ministro de Agricultura, de Eugenio Von Beck, Pedro Maillard, de Adhemar Menacho y otros, son los nombres que han de quedar grabados en la mente de los cruceños, continuó el Dr. Pinto, por toda la vida, como los autores intelectuales de la muerte y del desastre moral y material que ha vivido el país en la pasada semana".

SUPRESION DEL CONTRO POLITICO

El Control Político, organismo terrorista que ha tronchado vidas preciosas en los diferentes distritos del país, acaba de confirmar su calidad de instrumentos asesino al haber eliminado a gente indefensa y pacífica . Esta institución ha sido descalificada por el Comité Pro-Santa Cruz y se ha solicitado a S.E. el Presidente de la República la anulación definitiva en nuestro departamento, ya que su presencia sería el recuerdo permanente de sucesos tristes y conmovedores que han lacerado el alma y el cuerpo de todos los cruceños.

TREGUA NECESARIA

"Ante una pregunta que le hicimos sobre la huelga decretada, el Dr. Pinto, nos manifestó que la huelga ha sido suspendida indefinidamente en aras de la tranquilidad pública y de la concordia nacional. Por ello se ha ordenado que desde hoy regrese el pueblo al seno del trabajo. Si el Presidente no promulga de inmediato el asunto, pasará a conocimiento del Parlamento donde esperamos que la representación cruceña ejercite la acción que la Constitución las leyes y nuestro deberes le confieren , para que en primer lugar se desagravie al valeroso pueblo que ha sido ultrabajdo y calumniado".

"El Parlamento tiene la palabra. El pueblo cruceño ha cumplido su deber generosamente. Dos muertos y cuatro heridos son el saldo trágico de esta cruzada inolvidable en procura que se le haga justicia".

"A otra pregunta sobre la actuación de la comisión parlamentaria, dijo el Dr. Pinto, esa comisión la víspera de los luctuosos acontecimientos, se retiró a las 48 horas de su arribo dejando por escrito la declaración de que regresaba convencida que todo se debía al propósito deliberado de los informadores oficiales y oficiosos que habían torcido la verdad de los hechos, y estaba segura que el movimiento no tenía otra inspiración que la de reclamar y la promulgación del repetido instrumento jurídico que traerá paz y progreso a Santa Cruz y a Bolivia toda".

CAPITULO XIX

NUEVA COMISION DEL COMITE PRO–SANTA CRUZ EN LA PAZ Y NUEVAS TRATATIVAS A NIVEL DE GOBIERNO. PROPUESTAS Y CONTRAPROPUESTAS PARA MODIFICAR LA LEY INTERPRETATIVA DEL ART. 104 DEL CODIGO DEL PETROLEO.– EL PATRICIO NUEVAMENTE INFORMANDO A SU PUEBLO .– NO SE PROMULGA LA LEY VEGA Y EN SU REEMPLAZO SE DICTA UN DECRETO

Al colegir por las publicaciones de prensa de la época (1957), la Comisión nombrada por el Comité, recién pudo constituirse en la sede del gobierno, entre el 9 o 10 de noviembre de ese año. Ella estuvo constituida, como ya se ha dicho en su conformación, por los doctores Luchas Saucedo Sevilla, Elffi Albretch, Carlos Valverde Barberí y Humberto Vásquez Machicado que vivía en aquella capital, adem-ás se adscribió a ella el Sr. Rolando Kemff Mercado.

La Delegación Cruceña llegó a la ciudad de La Paz con mucho brío y el mismo 10 de noviembre publicó en la prensa de dicha ciudad el siguiente Comunidado, donde con claridad y coraje hace conocer al Gobierno y a la opinión pública, sus puntos de vista:

"A invitación del Excmo. señor Presidente de la República, el Directorio del Comité Pro–Santa Cruz, constituido como se halla por un delegado de todas las instituciones sindicales, cívicas, culturales, etc. afiliadas, cuyo número alcanza a más de setenta entidades, nos han designado sus personeros para continuar las conversaciones relativas al pedido que ha hecho el pueblo de Santa Cruz al Supremo Gobierno".

"Ese pedido se refiere a la promulgación de la Ley interpretativa del art. 104 del Código de Petróleo, ley que ha sido sancionada por el Congreso Nacional en diciembre del año pasado y que tiene por finalidad aclarar dicho artículo asignando el 11o/o del petróleo crudo a TODOS los departamentos productores".

"La indicada ley interpretativa beneficiaría no sólo a Santa Cruz sino también a los departamentos de La Paz. Cochabamba, Chuquisaca, Tarija, Beni y Pando, ya que en todos ellos existen yacimientos petrolíferos . No nos mueve pues un interés egoista ya que el desarrollo económico de esos siete departamentos significa al final de cuentas el progreso del país todo".

"Queremos dejar expresa constancia que no se está pidiendo ayuda al Tesoro Nacional; únicamente se ha solicitado la promulgación de una ley aprobada por el actual Parlamento, ley que nos permite financiar con nuestros propios recursos las obras que interesan no sólo a la capital sino también a todas las provincias de nuestro departamento".

"Santa Cruz no niega la acción de los poderes del Estado en el Oriente Boliviano, pero esa acción no tiene carácter localista, pues las obras realizadas son de vertebración nacional, benefician a toda la República y son una consecuencia de la necesidad de recuperar y diversificar la economía del país".

"Las acusaciones que se han hecho en alguna prensa y radios contra el pueblo cruceño, han causado heridas profundas. Es terriblemente injusta la calumnia de que somos traidores de la Patria, anexionistas o separatistas. Esas radios y diarios que insultaron a Santa Cruz no comprenden el patriotismo, no han medido la gravedad de la ofensa y quieren ignorar la historia boliviana en cuyas páginas consta la contribución de sangre, de sacrificios y de vidas cruceñas en defensa de la soberanía e independencia nacionales. Como testimonio irrefutable del bolivianismo de Santa Cruz, han quedado los huesos de sus hijos en los campos de Ingavi, el Alto de la Alianza, el Acre y el Chaco. Y no debe olvidarse que uno de los más grandes ejemplos en que se puso el patriotismo por encima de los intereses políticos, fue dado por un cruceño: el Gral. Velasco cuando cedió sus fuerzas a su adversario el Gral. Ballivián para la defensa de la soberanía de Bolivia".

"Felizmente el Excmo. Señor Presidente de la República y el H. Senado Nacional, han levantado esos cargos contra Santa Cruz.

Es de lamentar que la Cámara de Diputados no hubiese hecho lo mismo".

" Pero queda aún otro cargo por levantar: Se ha dicho que el pronunciamiento cívico de todos los cruceños sin distinción de colores políticos ni clase sociales, era de carácter sedicioso. Se ha pretendido así desnaturalizar el justificado pedido de un pueblo para que se haga realidad lo que el mismo Parlamento le ha dado. Nunca a otros pueblos se hizo esta acusación cuando reclamaba sus derechos".

"Negamos rotundamente la pretendida sedición. Pruebas de que no existió son las siguientes: 1o.– Los Comandos Zonales del M.N.R. resolvieron por 24 votos contra 3, respaldar las justas aspiraciones del Comité Pro–Santa Cruz; 2o.– Las Autoridades legales fueron en todo momento respetadas y no dejaron ni un instante sus funciones con excepción del Alcalde que renunció en señal de protesta por el crímen cometido contra ciudadanos indefensos que pudo haberse convertido en una verdadera masacre; 3o.– Las Federaciónes de Excombatientes, petroleros, fabriles, ferroviarios, transportistas, etc., que siempre han apoyado al Presidente Siles, se pronunciaron expresamente en favor de los ideales que persigue el Comité ; 4o.– A pedido del Dr. Melchor Pinto Parada, Presidente del Comité Pro–Santa Cruz y del Dr. Carlos Valverde , presidente de la Unión Juvenil Cruceñista, el pueblo consintió en devolver las armas del Estado que se encontraban en su poder, lo que demuestra el carácter esencialmente cívico de nuestra actitud, ya que es la primera vez en la historia de Bolivia que se hace una entrega voluntaria de este tipo a las autoridades constituidas".

"No existe pues ninguna base para decir que el nuestro fue una movimiento sedicioso".

"Finalmente, hacemos constar que todos los residentes del interior de la República que viven en Santa Cruz, han gozado

siempre de la estimación y aprecio de los cruceños. Desmentimos las afirmaciones tendenciosas de que hayan sido maltratados. Ellos mismos han desenmascarado la calumnia y han salido en defensa de nuestros intereses que son los de la patria toda".

"Al hacernos presente en la ciudad de La Paz, ratificamos una vez más el profundo sentimiento bolivianista del pueblo cruceño y su inquerbantable fe en el porvenir de la Patria".

La Paz, 10 de noviembre de 1.957.– Fod. Dr. Humberto Vázquez Machicado.– Dr. Lucas Saucedo Sevilla.– Dra. Elfy Albertch, Dr. Luis Rubén Terrazas.– Dr. Carlos Valverde".("EL DEBER", 13/XI/57.–)

AGASAJO EN EL CLUB DE LA PAZ PARA LA DELEGACION CRUCEÑA

Con el título de "HUBO UN GRANDIOSO AGASAJO EN HONOR DE LA DELEGACION DEL COMITE PRO–SANTA CRUZ", la prensa de nuestra capital da a conocer la noticia trasmitida desde La Paz por el corresponsal de "EL DEBER", en los: siguientes términos:

"La noche del martes 19 , en los salones del Club de La Paz, tuvo lugar una expontánea y grandiosa manifestación de aprecio y adhesión a los miembros de la Comisión que viajó de esta ciudad a la capital paceña, para discutir con personeros del gobierno nacional y autoridades de Y.P.F.B., los problemas de carácter económico planteados por el organismo máximo de la opinión cruceña, el Comité Pro–Santa Cruz, cuyos resultados los damos en otra sección".

"En la reunión de nuestra referencia, un cocktail de categoría social que alcanzó lucidos contornos de amenidad , puede escucharse el comentario de la concurrencia que, pese al estado de sitio

político impuesto en el territorio de la república, giraba en torno al petitorio materia de nuestro interfes y la justicia que nos acompaña, toto lo cual fue el motivo que congregó resueltamente a los valiosos elementos de la colectividad oriental boliviana (cruceños, benianos y pandinos) residentes en La Paz, quienes abundaron en expresiones de cabal ponderación a nuestro pueblo por sus virtudes cívicas y la entereza patriótica de pedir lo que hasta ahora se nos ha negado injustamente, el derecho a promover nuestro progreso urbano para prestigio de Bolivia misma".

"Rodearon a los comisionados Dra. Elfy Albretch Ibáñez, Dr. Lucas Saucedo Sevilla, Dr. Humberto Vázquez Machicado, Dr. Luis Rubén Terrazas, Dr. Carlos Valverde Berberí y Sr. Rolando Kemff Mercado; y a los invitados de honor, don José Carrasco Jiménez, Director de "EL DIARIO". de La Paz, prestigioso órgano periodístico defensor de nuestra causa cruceñista, y el Alcalde de nuestra ciudad, don Celso Añez Gil, oca
sionalmente constituido en la sede del gobierno; las siguientes calificadas personas coterráneas: Sra. Ursula de Konrad, Nelly Velasco de Parada, señora Moreno de Romero Loza, señora Moreno de Iturralde Levy, señora de Reque, señora Lorente Sarmiento, Guillermina Saucedo de Costas, Asunta Aguilera de Roempler, Lía Velasco de Gronenberg, Amalia Durán Canelas, Mary Saucedo de Anze, Bertha Durán Canelas, Aida Gutiérrez de Hinojosa, Blanca Anze Saucedo, Ramona Gutiérrez de Asín, Bertha Durán Apote de Oropeza, Celia Hurtado de Suárez, Marina Sánchez Aponte; y señores: Angel Chávez Ruiz, Antonio Vicente Ardaya, Daniel Céspedes López , Alcides Zapata, Gil Justiniano Aponte, Lucio Nayar Ríos , Oscar Peredo Zambrana, Erland Janhsen Arauz, Oscar Parada, Angel Zeballos Giles, Ernesto Carreras Ramírez, Salomón Baldomar Balcázar, Guillermo Muller Vaca , Emilio Bonadona Peña, Luis Bertón Ortíz , Felipe Saucedo Sevilla, Noé Melgar Salvatierra, Dalio Guardia Castedo, Gustavo Busch Antelo, Néstor Roca Castedo, Mario Antelo A., David Céspedes Paz, Bruno Boehme Vargas, Mario Suárez Languidey, Oscar Rodríguez R., Mariano Saucedo Ribera, Luis Parada Antelo,

Guillermo Krutzfeld Escalante, Juan Zeballos Salvatierra, César Justiniano Leigue, Adalid Tejada Velasco, Julio Montalván Justiniano, Agustín Rojas Arana, Guillermo Añez Mansilla, Rafael Parada Suárez , Pablo Alberto Zambrana C., Adrián Barrientos Franco, Carlos Bertón Ortíz, Santiago Jordán Sandóval, Guido Peña Díez, Alfredo Landívar Suárez , Luis Justiniano , Marcos Rosales, Cnl. Alberto Arauz, José Moneto Justiniano, Carlos Pedraza, Carlos Saucedo Saucedo, Rolando Sandóval Castedo, Napoleón Cortéz Vaca, Heriberto Pleiderer, Guillermo Rivero Elío, Alberto Konrad , Hugo Chávez , Plácido Molina Barberí, Franz Roca Bascopé, Flavio Aramayo A., Hugo Ortlz Justiniano Guillermo Bulacia Saleck, José Romero Loza, Luis Iturralde Levy, Arturo Medeiros, Germán Chávez P., Germán Chajtur Seleme, Carlos Reque, Hernán Sarmiento, Carlos Eguino, Eduardo Hinojosa Achá, Ruperto Balcázar, Remberto Monasterio Claure, Adolfo Zambrana Suárez , Quintín Ribera Rivero, Ciro Osuna, Godofredo Núñez , Angel Camacho Alvarez, Luis Velasco Vaca, Jesús Mercado Parada, Carmelo Melgar, Raul Anze Saucedo y Gil Justiniano".

PROPUESTAS Y CONTRAPROPUESTAS

Constituida la Comisión en La Paz, comenzaron los consabidos ajetreos, entrevistas y reuniones con burócratas y tecnócratas palaciegos, de éste y aquel Ministerio, de tal o cual autarquía para entrabar más una cuestión llana y sencilla: el cumplimiento de la Ley original de 1.938 y la promulgación de la interpretativa del Código del Petróleo de diciembre del año anterior (1.956).

En Efecto, después de muchas discusiones, el Gobierno por intermedio de su "personeros especializados", presentó en el curso de las deliberaciones tres proyectos a la Comisión de Santa Cruz, que con su mayoría parlamentaria, ofrecía hacerlo aprobar, el que fuese aceptado, por el H. Congreso Nacional e inmediatamente el Poder Ejecutivo promulgar la ley.

Por ser ésta una obra histórica , nos vemos obligados a publicar íntegramente los tres proyectos propuestos por el Gobierno del Dr. Siles Zuazo a la Comisión delegada por el Comité Pro-Santa Cruz.

1er. PROYECTO:

El H. Congreso Nacional

DECRETA:

Art. 1o.– Del once por ciento (11o/o) de regalía de la producción de petróleo de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, destinada como renta departamental de los distritos productores por ley de 15 de junio de 1.938, se asignará el 90o/o a obras públicas departamentales y provinciales y el 10o/o restante podrá ser dispuesto en la atención de los presupuestos ordinarios departamental y municipales de esos Departamentos"

Art. 2o.– La regalía del 11o/o sobre la producción de las empresas particulares, reconocida en favor del Estado por el artículo 104 del Código del Petróleo , en aplicación de los artículos 108 y 112 de la Constitución Política del Estado, se distribuirá en la siguiente forma:

a).– El 50o/o de la regalía se destinará al servicio de las obligaciones contraidas por el Estado por la ejecución de las obras públicas de carácter nacional, tales como ferrovías, carreteras y otras, en los departamentos productores y para la ejecución de las obras públicas indispensables en las capitales de los departamentos productores que carecieren al presente de ellas, tales como servicios de aguas potables, de alcantarillado, energía eléctrica,pavimentación y teléfonos automáticos".

"b).– El 50o/o restante se destinará como renta nacional a la atenci-on de las necesidades generales del estado".

Art. 3o.– Ejecutadas las obras públicas indispensables en las capitales de los departamentos productores que carecieren al presente de ellas, como se ha dispuesto en el artículo anterior, o pagadas las financiaciones que el Estado pueda efectuar para ese fin, la regalía a que se refiere el art. 104 del Código del Petróleo se distribuirá así:

"a).– El 2o/o de la producción de las empresas particulares como renta departamental permanente de los distritos productores, para el mantenimiento, ampliación y mejoramiento de los servicios públicos indispensables de sus capitales y para obras públicas provinciales"..

"b).– El 9o/o de la producción de las empresas particulares como renta nacional".

Art. 4o.– Queda sin efecto la Ley sancionada en la fecha y las demás disposiciones contrarias a la presente ley". Etc., etc.

2o. PROYECTO:

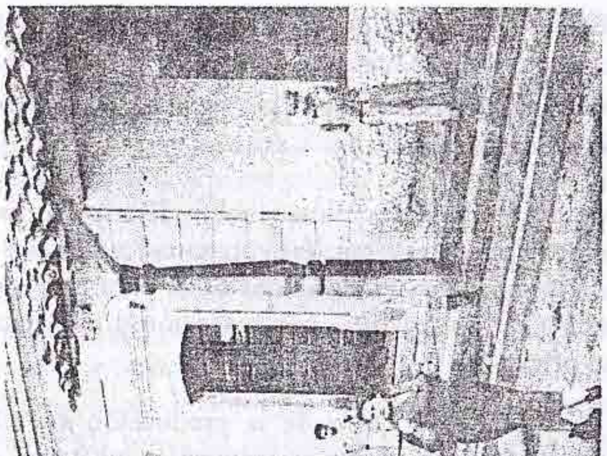
El H Congreso Nacional
DECRETA:

Art. único.– Autorízase al Poder Ejecutivo para que coloque las financiaciones necesarias, a fin de dotar a la ciudad de Santa Cruz de los servicios públicos indispensables, tales como aguas potables, energía eléctrica , pavimentación y teléfonos automáticos, con la garantía de las rentas destinadas a ese fin mediante Ley de. .. . .

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales"

Etc., etc.

Este proyecto era conexo o derivativo del anterior proyecto, para alucinarnos con los empréstitos muy de moda ayer y hoy que



Una de las manifestaciones de apoyo a las demandas del Comité por la promulgación de la Ley de Regalías y respeto de los derechos ciudadanos.

tienen no sólo hipotecado al país por varias décadas sino a las generaciones presentes y futuras.

3o. PROYECTO DE REGIMEN DE REGALIAS DEL PETROLEO

"EL DEBER", antiguo y prestigioso rotativo de nuestra capital, en su edición del 27 de noviembre de 1.957, precedentemente a la transcripción de este proyecto, glosa lo siguiente de lo sucedido en La Paz con la Comisión cruceña:

"Después de amplias discusiones sobre diversos proyectos de solución al problema de las regalías , presentados por el Gobierno, finalmente éste propuso las siguientes bases para un proyecto de ley distributiva de las regalías , con redacción y nota propias del documento oficial".

"1o.– La regalía del 11o/o de la producción de Y.P.F.B. y sobre la producción de cualquier compañía que tenga contrato de operación, arrendamiento, etc. Con Y.P.F.B. en la zona que se asigna a la entidad fiscal el art. 20 del Código de Petróleo".

"2o.– El 11o/o de la regalía de las empresas privadas, a que se refiere el art. 104 del Código del Petróleo , se destinará en la siguiente forma:

"a).– Seis por ciento como renta nacional, corriendo por cuenta del Estado el pago y la financiación de las obras públicas de carácter nacional realizadas y por realizarse en el departamento productor".

"b).– El 5o/o restante se destina como renta departamental permanente en favor del departamento productor, para la financiación y pago de las obras públicas de la capital y provincias, así como otras de carácter departamental". (La Paz, 22 de noviembre de 1.967.).

CONTRAPROPUESTA DE LA COMISION

"La Comisión –dice "EL DEBER"– pidió que se diera una redacción más clara a las bases presentadas por el Gobierno a fin de evitar dudas para el futuro y malas interpretaciones ya que Santa Cruz tiene una experiencia amarga en la forma de liquidar que viene haciendo Y.P.F.B. , fundándose en resoluciones supremas que contrarían el espíritu y letra de la ley y desfiguran el concepto de regalía. La redacción pedida por la Comisión a fin de llevarla a consideración del pueblo cruceño, es la siguiente:"

1o.– Se establece como renta departamental definitiva y permanente, en favor de los departamentos productores del 11o/o del petróleo crudo, gas natural, asfalto natural y demás sustancias extraídas y aprovechadas en la "Zona de Y.P.F.B." a que se refiere el art. 20 del Código del Petróleo , ya sean producidos por Y.P.F.B directamente así como en sociedades y contratos o bien por otras entidades estatales o particulares".

"Este 11o/o es de la producción bruta total y será medido en el campo de producción libre de todo costo".

2o.– El 11o/o de la regalía a que se refiere el art. 104 del Código del Petróleo, se distribuye en la siguiente forma:"

a).– El 6o/o como renta nacional, corriendo por cuenta del Estado el pago de las obras de carácter nacional realizadas y por realizarse en los departamentos productores, tales como ferrocarriles, caminos interdepartamentales, etc.".

b).– El 5o/o restante queda como renta definitiva y permanente de los departamentos productores para la financiación, pago y mantenimiento de sus obras públicas, tanto de las capitales como de las provincias, así como para el fomento agrícola , ganadero, industrial, etc.".

"En cuanto al pago de las regalías estabelcidas en los dos artículos anteriores en favor de los departamentos productores, regirán para estos las mismas normas estatuidas en beneficio del Estado, por los art. 114 y 119 del Código del Petróleo y los correlativos de su reglamento. Los fondos provenientes de estas regalías, se depositarán mensualmente en las cuentas corrientes de los tesoros departamentales respectivos".

"La anterior redacción no fue aceptada por los personeros del Gobierno, insistiendo en la suya y alegando que la de la Comisión caía en redundancia".

COMUNICADO DE LA COMISION

"La Comisión – continúa "EL DEBER"– al restituirse a esta capital, hizo publicar en la sede del Gobierno , el siguiente Comunicado:"

"La delegación del Comité Pro–Santa Cruz encargada de tratar el asunto de las regalías departamentales del petróleo, hace saber a la opinión pública".

1o.– El Supremo Gobierno ha ofrecido una solución a los problemas planteados, solución que ha sido concretada en una propuesta de bases específicas, las mismas que a su vez constituirán el proyecto de ley a ser sometido al parlamento".

"2o.– Las conversaciones se han desarrollado en un ambiente de amplia cortesía. La delegación mantuvo todo el tiempo sus puntos de vista jurídicos, habiendo sí acordado llevar a consideración del Comité las bases antes referidas, sin perjuicio de haber representado la necesidad de un aditamento acerca de la forma de liquidación y pago de las regalías".

EL PATRICIO NUEVAMENTE INFORMA A SU PUEBLO

Antes de que retorne la delegación cruceña de la capital del Altiplano, el Dr. Pinto da la calrinada a su pueblo sobre las tratativas y resultados a que se estaba llegando , mediante un reportaje que le hace "CRONICA" y que publica en su edición retrasada del 24 de noviembre de 1.957, con el título siguiente y que a la letra dice:

"FORMULO DECLARACIONES EL DOCTOR PINTO.-N.de R. Por dificultades con la empresa editora de este periódico, recién damos a publicar el siguiente reportaje:"

"Como eran diversos los rumores acerca de las negociaciones que se realizaban en La Paz entre personeros del Ejecutivo y la delegación cruceña, resolvimos molestar una vez más al Dr. Melchor Pinto Parada, Presidente del Comité Pro–Santa Cruz, quien absolvió a nuestras preguntas con la amabilidad de costumbre".

"El martes por la mañana , nos dice nuestro ilustre reporteado, conferencié con los miembros de la delegación que se encuentran en La Paz negociando con el Gobierno sobre las regalías del petróleo y recibí la grata información de que los altos personeros representantes del señor Presidente de la República, habían hecho una proposición muy mejorada a las anteriores formuladas por los mismos, cuando las negociaciones habían ingresado prácticamente a un punto muerto".

PROPOSICION DEL SUPREMO GOBIERNO

"Esta proposición consistía en que el Supremo Gobierno reconoce: 1o. , el 11o/o de las regalías de Y.P.F.B. en forma permanente; 2o.–, del 11o/o de las regalías de compañías privadas se distribuiría el 6o/o para el pago de las obras de carácter nacional constituidas, en actual desarrollo y las que pudieran nece-



El Dr. Pinto y la Dra. Albretch, aplaudiendo en una manifestación desde los balcones del Club Social "24 de Septiembre".

sitarse en el futuro, verificadas dentro del departamento de Santa Cruz; el 5o/o restante se invertiría para la financiación de las obras públicas urbanas de nuestra ciudad y de las provincias. Una vez terminadas estas últimas obras, de ese 5o/o, iría el 2o/o a reforzar el 6o/o destinado al pago de las obras de carácter nacional dentro del Departamento, y el 3o/o restante quedaría en forma permanente para las necesidades urbanas de las poblaciones departamentales.

"En resumen, continuó el Dr. Pinto, la proposición del Supremo Gobierno, se ajusta en la práctica a lo que el Comité, que tengo la honra de presidir, ha venido solicitando incamsablemente desde hace dos meses. Este hecho que en forma suscinta le relato, amigo periodista, es promisor de días mejores para nuestro departamento, tanto en lo que atañe a la tranquilidad de la población, como a la seguridad económica que tales disposiciones conceden para financiar todas nuestras obras y servicios públicos urbanos."

SE ESPERA INFORME DE LA COMISION

"De todas maneras, continuó nuestro entrevistado, debemos esperar que la Comisión destacada a la sede del gobierno llegue el sábado y preste un informe amplio, al directorio del Comité, el cual junto con la proposición escrita que debe traer firmada por el Sr. Presidente de la República, sera'estudiada inmediatamente por una comisión especial de la entidad que presido, para ser tratada luego en definitiva por el Directorio en pleno que resolverá si acepta, modifica o rechaza la oferta y planteamientos".

SERA ACEPTADA LA PROPUESTA

"Preguntando sobre la opinión respecto al ambiente que hay para aceptar o rechazar la propuesta del Supremo Gobierno, nos respondió el Dr. Pinto Parada: Tengo la seguridad que el Direc-

torio ha de dar su aprobación a la propuesta si ella es tal como me hicieron conocer nuestros delegados y que he puntualizado en el curso de esta charla. Esta apreciación adelantada que formulo, la hago en base de haber recogido muchas opiniones de destaca dos representantes de las setenta instituciones que componen el Comité Pro–Santa Cruz".

"Al agradecerle por su gentileza, nos despedimos del Dr. Melchor Pinto Parada para que dichas declaraciones formuladas a nuestro periódico, calmen la ansiedad que hay en el ambiente por la solución de este problema que ha apasionado justamente el sentimiento del pueblo cruceño".

RETORNA A SANTA CRUZ LA COMISION

El sábado 23 de noviembre de 1.957 ahoras 16, retorna la Comisión vía LAB . La prensa asegura que estuvieron cerca o más de 15.000 personas a recibir calurosamente a su delegación, ávidas de conocer de boca propia los acuerdos a que se había llegado con el Gobierno central de La Paz y ya anunciados en forma pública y sincera por líder de esta cruzada y patrico cruceño, el Dr. Melchor Pinto Parada.

"EL DEBER" , decano de la prensa cruceña, glosa de esta manera la referida noticia:

"EN FORMA EMOTIVA Y CALUROSA FUE RECIBIDA LA DELEGACION CRUCEÑA

"El día de ayer por vía aérea, arribó a esta ciudad, la delegación cruceña del Comité Pro--Santa Cruz, compuesta por los doctores Lucas Saucedo Sevilla, Elfy Albretch, Luis Rubén Terrazas y Carlos Valverde B. después de haber cumplido con altura y dignidad la misión que el organismo departamental les confió en la defensa de los intereses de este departamento".

"En las diversas entrevistas sostenidas por nuestra delegación con el señor Presidente de la República y el gabinete, los señores delegados nuestros, en compañía del Dr. Humberto Vásquez Machicado, miembro integrante de esta y residente en La Paz, expusieron los alcances del petitorio del departamento de Santa Cruz, habiendo conseguido un verdadero triunfo que enaltece su misión cumplida en grado que provoca la gratitud de todos los cruceños".

"Horas antes del arribo de la nave que los trajo de vuelta, en el aeródromo local se dieron cita el señor Presidente del Comité Pro–Santa Cruz, Dr. Melchor Pinto Parada, el Tesorero de dicho organismo, los miembros que integran el Comité, así como numerosas delegaciones manuales, estudiantes, señoras y señoritas y pueblo en general, para dar la bienvenida a los que habían defendido los intereses de este pueblo con sacrificio y esfuerzo. La recepción fue emotiva y calurosa".

"Saludamos a los hijos de esta tierra con la unción que su obra merece".

"LA CRONICA" del 24 de noviembre de año ya indicado (1.957), comenta tal retorno, de la siguiente forma:

"LLEGO AYER LA DELEGACIONCRUCEÑA"

"Ayer a horas 16, llegó luego de haber sufrido demora por razones de mal tiempo, en uno de los aviones de LAB., la Delegación Cruceña destacada por el Comité Pro–Santa Cruz a la Sede del Gobierno . Como se sabe, ella estuvo compuesta por la Dra. Elfy Albretch y los Dres.. Lucas Saucedo Sevilla, Carlos Valverve y Luis Rubén Terrazas".

"Una enorme multitud que recibió calurosamente a los nombrados, acompañó a los recién llegados hasta la ciudad, donde, en cuya plaza principal, requerido por la muchedumbre que iba en aumento, hablaron desde los balcones del Club Social el Dr. Melchor Pinto Parada y los doctores Albretch , Terrazas y Valver-

de, para informar que traían el pliego de propuesta del Supremo Gobierno, firmado por los Ministros de Gobierno y Defensa, en la forma que ya conocen nuestros lectores".

"Seguidamente indicaron que el pueblo en última instancia será el que resuelva si acepta, rechaza o modifica, para lo cual se convocará a Cabildo Abierto".

LA CAMARA DE DIPUTADOS DESAGRAVIA AL PUEBLO CRUCEÑO

En la misma fecha, indicada anteriormente, el mismo periódico "CRONICA", publica el siguiente radiograma:

"Tengo agrado de comunicar que en sesión de hoy la H. Cámra de Diputados aprobó por unanimidad el proyecto de Resolución camaral que presenté con los diputados Virgilio Vega y Oswaldo Antelo en sentido de reconocimiento de bolivianismo de Santa Cruz y rechazar el bote de separatista que gratuitamente se había atribuido a los cruceños. Atte. Flores Arias, Dip. Nal.".

El periódico "CLARIN" en su edición del 26 de noviembre (1.957), publica el Comunicado oficial y concreto del Comité Pro–Santa Cruz sobre los resultados obtenidos por la delegación cruceña en La Paz, fechado el mismo día de su arribo a esta ciudad y a la letra dice lo siguiente:

COMUNICADO DEL COMITE PRO–SANTA CRUZ

"Se comunica a la opinión pública que en la tarde de hoy ha regresado de la ciudad de La Paz, la Comisión compuesta por los doctores Lucas Saucedo Sevilla, Elfy Albretch, Luis Rubén Terrazas y Carlos Valverde B., que fuera designada por el Comité a fin de tratar con el Supremo Gobierno el problema de las regalías del petróleo. Dicha Comisión fue recibida por más de quince mil

personas, demostrándose así que el pueblo sigue defendiendo sus legítimos intereses con un profundo fervor cívico.

"Para que la opinión pública conozca exactamente el texto de la proposición hecha por el Supremo Gobierno al Comité Pro Santa Cruz, por intermedio de su delegación, se transcribe literalmente.

"1o.– La regalía del 11o/o de la producción de Y.P.F.B. se distribuirá a los departamentos productores y se aplicará sobre la producción directa de Y.P.F.B. y sobre la producción de cualquier compañía que tenga contrato de operación, arrendamiento, con Y.P.F.B. en la zona que asigna a la entidad fiscal el artículo 20 del Código de Petróleo".

"2o.– El 11o/o de la regalía de las empresas privadas a que se refiere el artículo 104 del Código del Petróleo, se destinará en la siguiente forma:

"A) 6o/o como renta nacional, corriendo por cuenta del Estado el pago y financiación de las obras públicas de carácter nacional realizadas o por realizarse en el departamento productor"

B) 5o/o restante se destina como renta departamental permanente en favor del departamento productor para la financiación y pagos de las obras públicas de la capital y provincias, así como de carácter departamental".

"Una vez más el Comité Pro–Santa Cruz insinúa al pueblo cruceño, mantenerse alerta sobre el problema de las regalías que vienen inquietando justificadamente atodo el departamento, ya que su solución es de vida o muerte para el presente y futuro de nuestra tierra. Recomienda al mismo tiempo, dar crédito solamente, a las comunicaciones oficiales de este Comité".

"El Comité agradece al valeroso y leal pueblo cruceño por la emocionada y delirante demostración de cariño con que ha recibido a nuestros delegados". "Santa Cruz, 23 de noviembre de 1.957.– – – – El Directorio".

EL COMITE APRUEBA LA PROPOSICION DEL GOBIERNO

Por los radiogramas intercambiados entre el Dr. Lucas Saucedo Sevilla, alto dirigente del Comité Pro–Santa Cruz y su delegado ante el Gobierno para estas negociaciones, y el Presidente de la República, se colige, que el ente Cívico Departamental aceptó por votación unánime la proposición del Gobierno. La publicación de "EL DEBER" al respecto, dice así:

"Pedida al Dr. Lucas Saucedo Sevilla, la información relativa a la decisión que presta el pueblo cruceño acerca del resultado de las negociaciones que serían puestas a su conocimiento, se han cambiado los radiogramas que siguen:

"Santa Cruz a 26 de noviembre de 1. 957 – – – – – PRESREPUBLICA.– – – La Paz.– Delegación Comité prestó información ante asamblea organismo, habiendo por votación unánime nominal aceptación directivas que transmitimos. Complace felicitar V.E. porque pueblo curceño espera su final acción gobernante para lleno sus problemas y necesidades – – –Atenta y respetuosamente – – – Lucas Saucedo Sevilla".

"La Paz, a 27 de noviembre de 1.957 – – Lucas Saucedo Sevilla – – Santa Cruz.– Suyo fechado ayer. Información Ud. presta es satisfactoria para mis sentimientos patrióticos. Espero información escrita para dar pasos iniciales procura cumplir aspiraciones Santa Cruz.– Atentamente.– Hernán Siles Zuazo". ("EL DEBER", 29–XI–57).

NO SE PROMULGA LA LEY VEGA Y EN SU REEMPLAZO SE DICTA EL D.S. No. 4799

Al final el Gobierno , teniendo "la sartén por el mango" impone en cierto modo su pertinaz forma de tratar este asunto de las regalías petroleras que tanto interesaban a todo el país, que como se había dicho, era "de vida o muerte" para Santa Cruz y que el presente nos está demostrando que teniendo como base

esos recuersos el pueblo ha sobrepasado todos los cálculos y previsiones de progreso urbano, incremento demográfico y desarrollo agroindustrial departamental, en vez de promulgar la Ley Vega interpretativa del artículo 104 del Código del Petróleo de 6 de diciembre de 1956, optó por dictar un Decreto Supremo signado con el número 4977, cuyo texto es el siguiente:

"Art. 1o.– De la regalía del 11o/o de la producción bruta de las empresas privadas que el Art. 104 del Código del Petróleo recnonoce en favor del Estado como renta nacional, se destina el 45.46o/o equivalente al 5o/o de la producción total, como renta permanente en favor de los tesoros de los distritos productores, para la financiación, pago y mantenimiento de sus obras públicas, tanto de las capitales como de las provincias, así como para el fomento agrícola, ganadero e industrial".

"Art. 2o.– El 54.54o/o de dicha regalía equivalente al 6o/o de la producción total, se destina a la atención de las obligaciones del Estado, emergentes de la realización de obras públicas de vinculación nacional en los distritos productores. Una vez cubiertas esas obligaciones, este porcentaje quedará como renta nacional permanente " (D.S. No. 4799 de 12/XII/57).

Según las referencias que tenemos, este Decreto fue aprobado por el Comité Pro–Santa Cruz en la Asamblea que se realizó el 24 de noviembre de 1957 en el Círculo "Ramón Hurtado Moreno".

REPAROS DEL EX–DIPUTADO VEGA AL D.S. No. 4799

En "GACETA LITERARIA" de febrero de 1.957, en un exténso artículo, el ex–Diputado Virgilio Vega Terrazas, explica las motivaciones y final frustración de su Proyecto de Ley tantas veces mencionado, y que al igual que muchos otros, como el de la creación de la Escuela Normal "Enrique Finot", cuyo proyectista fue el autor de esta orba, fue sustituido el proyecto a promulgarse, por un Decreto Supremo. Dentro de dicho artículo, hace las

siguientes observaciones al D.S. No. 4799 del 12 de diciembre de 1.957:

"Lo que se destinaba como renta permanente fuera de lo que establece el art. 1o.–, era "la producción de petróleo, gas, asfalto natural y demás substancias" que pudiera extraer Y.P.F.B. de la zona que le asignaba el Art. 20 del Código del Petróleo".

"Resulta difícil explicarse la concreción de este acuerdo (refiriéndose al de la Comisióndel Comité y el Gobierno) por el cual se aceptaba el 5o/o, cuyo destino, lo fijaba el mismo Decreto para cinco diversos objetivos, dejando lógicamente el 1o/o para "pago y mantenimiento" de nuestras obras públicas en la capital. Difícil, repetimos, porque la Ley del Diputado Vega tenía carácter interpretativo y por lo tanto no podía ser observada por el Presidente de la República. En efecto, el Art. 181 de la Cosntitución Política del Estado, al respecto expresa: "Las leyes interpretativas, no pueden ser observadas por el Presidente de la República". Debido a lo cual la Ley ya aprobada por el Congreso no podía ser motivo de acuerdo al margen de su contenido".

"A esto se debió que al día siguiente en el Senado Nacional, los Senadores Omar Chávez Ortíz y Francisco Dabdoub Yépez , presentaban su protesta y denunciaban la violación de la Constitución a que había dado lugar la dictación del indicado Decreto Supremo. En la Cámara de Diputados, los Diputados Flores Arias y Virgilio Vega, también exteriorizaban su protesta por la usurpación de funciones del Poder Ejecutivo al Poder Legislativo".

"Es obvio suponer –continúa Vega– que el Presidente ya no podría promulgar la Ley del Congreso que interpretaba el Art. 104 del Código del Petróleo. No podía hacer dos interpretaciones diferentes de un mismo asunto y la que había hecho, contaba con el respaldo de la gente representativa".

"La cada vez más audaz actitud de los representantes interesados en la promulgación de la Ley –continúa la versión del ex–Diputado Vega– fructificó al cabo de algún tiempo".

"Como el Art. 79 de la Constitución Política del Estado faculta al Presidente del Congreso a promulgar "las leyes no vetadas o promulgadas por el Presidente de la República, en el término de diez días desde su recepción", el Presidente del Congreso, otro camba, Rubén Julio Castro, en homenaje a la tierra de sus mayores, ateniéndose a ese precepto constitucional, promulgó la Ley interpretativa del Código del Petróleo el 12 de diciembre de 1.957". (Sic. Dos años después, exactamente, de dictado el Decreto Supremo No. 4799).

La discutida Ley expresa:

"Art. Unico.– Aclárase los términos del artículo 104 del Código del Petróleo de la siguiente manera:

"La regalía a que se refiere el Código del Petróleo en favor del Estado, corresponde a los departamentos productores en cumplimiento de la Ley de 15 de julio de 1.938".

"En juicio que no se puede soslayar a tiempo de concluir estas líneas –termina el trabajo de Vega Terrazas– se refiere a la habilidad parlamentaria del Diputado Virgilio Vega. Proyectó la Ley con carácter interpretativo, que como se sabe, por razones constitucionales no pudo ser objetada por el Poder Ejecutivo. De haber continuado con el procedimiento de hacer una modificación, como lo fueron las que modificaron la Ley de 1.921, el destino de la Ley hubiera sido el irremediable Voto Presidencial. Fundamentalmente esa razón independientemente del empeño puesto conjuntamente con sus compañeros de bancada, hicieron salvar el escollo que parecía infranqueable".

La observación fundamental del ex–Diputado Vega, de su extrañeza por qué el Cómite Pro–Santa Cruz aceptó la dictación del Decreto Supremo No. 4799 del 12 de diciembre de 1.957, en vez de continuar exigiendo la promulgación de su Proyecto ya sancionado en Diputados y Senadores; creo que en veinte años que han pasado, nadie puede olvidarse de la presión que existía de

parte del Gobierno del Dr. Siles para que se acepte una disposición dictada por su Gobierno y no una Ley propuesta por un Diputado del Sector Lechinista ligado al Vicepresidente Ñuflo de Chávez Ortíz, con quien había surgido profundas divergencias que como corolario trajo su renuncia y su consiguiente echada de la segunda magistratura del país. No debe olvidarse , además, que el Gobierno tenía todos los medios y recursos, arriba y abajo, para presionar al Comité que sanamente, lo único que quería, era algún instrumento legal que le haga posible encarar sus esenciales obras públicas con cargo, aún cuando haya sido, a sus menguadas regalías petroleras.

La promulgación de la Ley Vega a los dos años exactos de la dictación del D.S. No. 4799 , por el Presidente del Senado, Rubén Julio Castro , surge en las postrimerías del Gobierno Siles, cundo éste ya estaba por irse del Palacio Quemado y aquel había roto espadas de una vieja amistad partidaria en que habían luchado juntos.

De todos modos, la Ley Vega promulgada por el Senado, duante la Presidencia de Julio Castro, al igual que otras disposiciones legales posteriores, como la que autarquizaba al Comité Departamental de Obras Públicas, han servido para consolidar y perfeccionar las metas por las que luchó el pueblo cruceño con su vanguardia del Comité Pro–Santa Cruz y su líder a la cabeza, el Dr. Melchor Pinto Parada.

Las luchas anteriores o posteriores y las personas identificadas con el ideario cruceñista no pueden sentirse disminuidas en sus afanes; pues, finalmente, el pueblo ha triunfado y cada cual ocupa el sitio que la Historia le ha señalado. Y no olvidemos que la Historia es la voz del pueblo y "la voz del pueblo es la voz de Dios". Vox populi, vox Dei".

SOLIDARIDAD DE BENI Y PANDO CON SANTA CRUZ

No podemos concluir este capítulo , sin antes transcribir un volante que publicó "EL DEBER" en su edición No. 580 del

10 de noviembre de 1.957, en que los hermanos de Beni y Pando se pronuncia en esta primera etapa de su lucha crucial en sus demandas al Poder Central por sus servicios públicos elementales. La publicación de referencia, dice así:

" A LOS PUEBLOS DEL BENI Y PANDO"

"El concepto de Patria –como el Coloso de Rodas– tiene un pie puesto sobre la tierra y el otro sobre el propio corazón:

"Tenemos a la Patria en el hogar, en nuestro pueblo, en el concepto de Nación; pero la Patria llama a nuestros corazones sólo cuando la sentimos muy cerca, como si fuera el arrullo de una madre. . .

"El valiente gesto del pueblo cruceño que reclama para si, derechos propios, no admite silencios por parte de sus hermanos orientales. El pueblo cruceño reclama lo que es suyo y, al mismo tiempo, lo que es nuestro".

"Frente a una situación que puede originar crisis política, cuyas proyecciones no nos aventuramos a imaginar, es un deber nuestro decir al pueblo de Santa Cruz que cerramos filas a su lado.

"Esto no es una amenaza al Supremo Gobierno; es simplemente una declaración de principios. . . .

"La suerte del Beni y Pando es nada envidiable:olvidados, ignorados y vendidos".

"A la clarinada del deber, cuando la guerra del Chaco, ambos pueblos supieron decir: PRESENTE".

"En las justas heroicas del Acre y Manuripi, también supieron decir: PRESENTE".

"En esas otras batallas – no menos heroicas menos dignas– de la siringa, la castaña y el esfuerzo creador, Beni y Pando también supieron decir PRESENTE. Pero en la repartija de privi-

legios, en el usufructo de beneficios, al lado de sus hermanos cruceños, el Beni y Pando parece que siempre estuvieron ausentes"

"Por eso, ese es el Destino que nos amarra a Bolivia, nos crucifica junto con los demás pueblos orientales".

"En esta encrucijada en que nos coloca el Destino, creemos interpretar la voluntad y el sentimiento del valiente pueblo cruceño, diciéndole a nombre de los nuestros: ¡SALUD!".

"Pedimos a los pueblos del Beni y Pando decir al pueblo cruceño: ¡Salud!.

"Los pueblos orientales están llamados a desentrañar de una vez por todas, su destino económico y geográfico".

"Pedimos el pronunciamiento popular de todos los pueblos orientales, en favor de las justas demandas del altivo PUEBLO CRUCEÑO".

Trinidad, Noviembre 1o. de 1957.

SEGUNDA PARTE

CAPITULO I

EL GOBIERNO DESIGNA NUEVO PREFECTO DEL DPTO. SANDOVAL MORON EN DESACUERDO CON LAS EXITOSAS GESTIONES CUMPLIDAS POR EL COMITE PRO–SANTA CRUZ.– ACTOS DE TERRORISMO.– HUELGA DE HAMBRE ENFRENTAMIENTO ARMADO.– VICTIMAS.– SANDOVAL MORON ES DERROTADO EN VILLA SAN LUIS.–

Habiendo desaparecido la imagen que se había formado Siles Zuazo y su Gobierno sobre el grave problema cruceño de que era un "brote regionalista" y otras, "un brote separatista", con la aceptación de su proposición al trato de las regalías petroleras que hiciera el Comité el 24 de noviembre de 1.957; tuvo necesidad el Presidente de la República de buscar un Prefecto sagaz, preparado y que tuviese respaldo en las Fuerzas Armadas, para lo que llamó a la ciudad de La Paz al Agregado Militar a la Embajada de Bolivia en Chile, Gral. Luis Rodríguez Bidegaín, jefe del Ejército muy apreciado por su sencillez, inteligencia e independencia de criterio en sus determinaciones.

Al iniciarse el mes de diciembre de ese año, ya estuvo en La Paz Rodríguez Bedegaín y después de una entrevista con el Ministro de Gobierno, seguramente para recibir instrucciones sobre Santa Cruz, saliendo de ese despacho, el más temido por los políticos en todos los tiempos, entonces a cargo del hábil periodista y político José Cuadros Quiroga, alias "el gato que fuma", se encontró por casualidad con quien escribe esta obra y a quien el Gral. Rodríguez le dispensaba una especial estimación desde Camiri donde cinco años antes, habían hecho sinceras migas de amistad. Esta fue una oportunidad para almorzar juntos y contarle la realidad política que vivía Santa Cruz, en que el caudillismo y bandolerismo de Sandóval Morón quería acallar las justas aspiraciones de mi pueblo. Fue entonces cuando Rodríguez me comprometió a estar en Santa Cruz en su posesión, ya que me indicó,

"creó que allí no tengo otro amigo mejor que Ud. para que me guíe", y en efecto, me jacto de haberlo orientado bien allí en La Paz y aquí en Santa Cruz, donde lo hice tomar contacto con el Dr. Pinto, el Ing. Herman Pinto, Hugo Méndez y otros; de otro modo haya sido diferente la situación que se avizoraba en esos días lluviosos de diciembre; cuando moronistas y unionistas limpiaban fusiles y ametralladoras para una frontal confrontación, que al final, no se pudo evitar; pero Sandóval Morón fue vencido gracias no sólo al empuje de la juventud cruceñista sino a la neutralidad, tildada como parcialidad en favor del Comité, de parte de este militar de honor, que no quería que se derrame sangre cruceña y poner fin al caudilismo estéril de Morón.

El Jefe del Comando del M.N.R. de Santa Cruz, Dr. Luis Sandóval Morón, más propiamente el Comisario del Gobierno en nuestra ciudad y en el Departamento, ya había perdido una batalla al anotarse el Comité Pro–Santa Cruz el poroto de conseguir un acuerdo sobre la concesión de regalías petroleras para la construcción de sus obras públicas elementales. Fue entonces que buscó por todos los medios como provocar el enfrentamiento ante la gente del Comité. He aquí como cuenta la prensa de entonces como se encendió la chispa:

ANTECEDENTES

"La Unión Femenina Cruceñista, con el objeto de lograr la paz y la tranquilidad para el pueblo cruceño, decidió iniciar el sábado 7 desde horas 8 una huelga de hambre como extremo recurso y, al respecto designó una Comisión de señoras con el objeto de entrevistar al Prefecto. Comisión que al medio día del jueves, fue recibida por la primera autoridad, quien, impresionado hondamente por esta determinación, insinuó a las Comitentes, una tregua de dos días con el objeto de solucionar pacificamente el conflicto".

ACTO VANDALICO

"En la madrugada del día viernes, se acentuó la intranquilidad del pueblo por el vandálico acto de terrorismo cometido en la casa del señor Alfredo Pinto, la cual fue denimitada; pero felizmente las habitaciones de la calle, se encontraban a esas horas desocupadas, por circunstancia de que el señor Pinto y su familia por previsión se encontraba fuera de ellas".

REACCION DEL PUEBLO

"Sacudido el pueblo por este acto, se fue paulatinamente concentrando en la plaza principal, desde las 10 horas del día viernes, y habiendo sido entrevistada la primera autoridad por los dirigentes del Comité Pro–Santa Cruz y de la Unión Femenina Cruceñista para conseguir las necesarias garantías, el Prefecto del Departamento, Gral. Luis. F Rodríguez, identificado con el sentir del pueblo que había copado completamente la plaza, dirigió su palabra emocionada para censurar el acto criminal ocurrido en la madrugada, prometiendo castigar enérgicamente a los respondables y actores de este hecho delictuoso y que él iría a la casa del Sr. Sandóval Morón para pedirle el abandono inmediato de la ciudad en aras de la tranquilidad. Fue aplaudido calurosamente por esta declaración".

LA PRIMERA AUTORIDAD BUSCA A MORON

"Acompañado por el Obispo Auxiliar, Monseñor Brown y el Alcalde Municipal, Sr. Celso Añez Gil, se trasladó inmediatamente a la residencia del Sr. Morón y no habiéndole encontrado, retornó a la plaza para manifestar al pueblo que lo buscaría hasta encontrarlo. Manifestó, la primera autoridad, que se hacía responde de lo que pudiera ocurrir. Acto seguido, la Dra. Albretch, comunicó al pueblo la decisión de la Unión Femenina de iniciar

una huelga de hambre desde la mañana del día sábado. El vecindario enardecido decidió que dicha huelga comenzara el mismo día a partir de las dos de la tarde. Como justo reconocimiento a la actitud valiente del Gral. Luis F. Rodríguez, compensó el pueblo con aplausos y aclamaciones de simpatía, al mismo tiempo que se entonaba el Himno Cruceño. Igualmente fueron aclamados el Tcnl. Ernesto Roca Lladó , el Capitán Juan Pepla y el Alcalde Sr. Celso Añez".

MANIFESTACION POPULAR

"Con vítores a la clase trabajadora, comenzó su recorrido una grandiosa manifestación que contaba más o menos con 10.000 personas, y habiendo llegado al domicilio de un familiar del Jefe del Comando Departamental del M.N.R., Dr. Sandóval Morón, la muchedumbre procedió a la requisa de dicha casa, en pos del armamento que el pueblo sabía se hallaba allí depositado".

"Continuando la manifestación por varias calles de la ciudad, remató en la plaza principal a las 14 horas".

INICIACION DE LA HUELGA DE HAMBRE

"Terminada la manifestación , las mujeres cruceñas ingresaron al local de la Alcaldía Municipal, en medio de los aplausos de cariño y simpatía del pueblo, para dar comienzo a la indicada huelga de hambre. Al entrevistar a dichas damas, nuestro reporter, pudo constatat que en número crecido se desarrollaba la huelga, en un ambiente de fe y esperanza en los destinos del pueblo cruceño. Manifestaron las señoras que recurren a este extremo con el objeto de que el causante de la intranquilidad y de todos los atropellos, abandone la ciudad de Santa Cruz". ("CRONICA" No. 20.– 7/XII/57).



Manifestación popular por la Plaza "24 de Septiembre" al retorno del Dr. Pinto de su exilio de Buenos Aires.

NOMINA DE LAS MUJERES HEROICAS

"Estas es la nómina de las Mujeres que se han declarado en huelga de hambre para conseguir del Supremo Gobierno la paz y tranquilidad a que tiene derecho todo pueblo civilizado que anhela su progreso:

"Elfy Albrecht, Alicia de Cerruti, Gisela Bruun, Rosa Rivero, Yolanda de Landívar, Yula de Flores, Isabel de Vaca Ribera, Carmen de Rivero, Ana de Tufiño, María Luisa de Durán Marcela Amelunge de Bruun, Martha Amelunge de Rojas, Mary Méndez, Aida Urgel de Rivero, Estela Vincenti de El-Hage, Pura Pedraza, Martha Crónenbold, Ernestina Justiniano, Aurora de Egüez, Nestoria Castro, Elena de Boucher, Alcira Orellana, Nancy Roca, Lidia Ibáñez, Dorys Egüez , Lidia Hurtado de Torrico, Marlene Bouscher, Carmen Schwarm, Carmen Pedraza, Yudy Schwarm, Marcela Paz, Sonia Velasco, Teresa Paz, nancy Tarabillo, Adriana Candia, Mildred Coulthard, María Luisa Castro de Gutiérrez, Leticia V. de Gutiérrez, Dolly Coulthard, Tota Serrate, Celia Vargas de Vincenti, Shirley Coulthard, Miriam Vargas Gil, Silvia Vaca, Emelda Candia, Lila Gómez, Margot Ortíz Mercado, Asunta Ulloa, Chinga Moreno, Marlene Vargas, Emma Ulloa, Miriam Jordán, Nancy Velarde, Elena Salvatierra, Blanca Chávez, Gladys de Guzmán , Rita de Díaz, Dora Salvatierra, Aura de Mercado, Rose Maríe Anze, Neisa Roca, Norah Molina, Victoria Castro, Irma Velarde, Elvira de la Reza, Esther Withendal, Virgia Pérez, Laida Suárez, Lucrecia Justiniano, Marina Pérez, Juana de Montero, Roberta Ypamo, Elvira Roca y Datty Roca" ("CRONICA" No. 20 7/XII/57).

DECLARACIONES DEL DR. PINTO

"Entrevistado el Dr. Pinto , declaró que no obstante los deseos del Prefecto manifestado pocas horas después de su arribo a esta ciudad, de que daría garantías a toda la población sin dis-

criminación de ninguna clase, el propósito ha sido interferido por el Sr. Sandóval Morón con actos de salvajismo traducidos en el lanzamiento de bombas de dinamita contra edificios dentro de la ciudad, y ocupados por gente tranquila y laboriosa".

"El Comité Pro–Santa Cruz, está haciendo todos los esfuerzos posibles para limitar las consecuencias de esta provocación hecha por el Sr. Sandóval Morón y, al efecto, ha venido teniendo contacto, permanente casi, con el Sr. Prefecto para convencer a la primera autoridad que debe solicitar directamente al Presidente de la República, el retiro del Sr. Sandóval Morón de la ciudad de Santa Cruz por constituir esta persona un peligro para la tranquilidad, la concordia, y la vida de los habitantes de la ciudad. El Sr. Prefecto, continuó el Dr. Pinto, en dos discursos pronunciados, uno desde los balcones de la prefectura y otro desde el Club Social, prometió a la enorme muchedumbre que llenaba la plaza principal, bajo su palabra de honor de caballero, de alto jefe del Ejército y de autoridad Departamental, que pondría de inmediato y bajo su exclusiva responsabilidad, fuera de la ciudad de Santa cruz a tan obsecado elemento disociador. A su vez, el pueblo en atronadores aplausos que reflejaban la aprobación de este ofrecimiento y la gratitud para la primera autoridad Departamental, le ofreció todo su concurso moral y material para hacer efectivos sus propósitos,. al mismo tiempo que el pueblo depondría toda actitud de beligerancia y se restituiría de inmediato a sus hogares y a sus normales actividades en la lucha por la vida" ("CRONICA" No. 20 7/XII/57).

LA CASA AFECTADA

"El propietario de la casa dañada por la explosión de la carga de dinamita es el Sr. Pablo Seng en cuyas habitaciones interiores vive la familia Coimbra. Se halla ubicada en la calle Murillo No. 354. La habitación afectada corresponde al dormitorio de los hijos del Sr. Alfredo Pinto, quienes con la madre, se habían trasladado felizmente a la quinta del señor Seng. A raiz de la explo-

sión resultaron deteriorados algunas paredes, el techo, vidrios, muebles y otros objetos frágiles."

"Además de los ocupantes y de otras personas de la vecindad, la señora Hortencia de Ruíz, vecina inmediata, nos manifestó que por estar desvelada, pudo sentir movimiento de vehículos y de gente que se detenía en la vecindad; también sintió que rompían vidrios, seguramente para introducir la carga de dinamita. Luego se produjo la explosión. Cuando salió para ver lo que ocurría, vio la casa continua llena de humo y polvo" ('CRONICA') No. 20 7/XII/57).

ME SIENTO ORGULLOSA DE LA MUJER CRUCEÑA, DIJO LA DRA. ALBRETCH

"Anoche a las 19 nos dirigimos a la H. Alcaldía Municipal, para entrevistar a la doctora Elfy Albretch , donde las mujeres de Santa Cruz se han concentrado para realizar su huelga de hambre. Mientras la esperábamos junto a la reja asegurada con candado, vimos que familiares de esa heroicas mujeres entregaban ropa de cama".

CON LA DRA. ALBRETCH

"Al llegar la doctora Albretch , nos dice con serenidad: Estamos aquí todas las mujeres de Santa Cruz sin distinción de clases sociales, profesionales, oficios o edades y con el espíritu en alto para conseguir que el Dr. Sandóval Morón abandone nuestra ciudad y la tranquilidad vuelva en ella a reinar. Permaneceremos –sigue diciéndonos– en forma indefinida aunque nuestras fuerzas físicas decaigan hasta conseguir nuestro objetivo que es el anhelo de todo el pueblo cruceño".

"Me siento orgullosa –dijo nuestra entrevistada– de la mujer cruceña que cada día que pasa se está superando más en lo espiritual y en su afán constante de querer de una vez por todas

el adelanto y progreso de nuestro pueblo y ese acto de sacrificio y de heroismo no tiene parangón en la historia de Bolivia y del mundo, en que todas como ya dije, sin distinción alguna, se hayan conjuncionado en un solo haz de voluntades para defender en forma sublime los intereses vitales cruceños".

"Estamos esperando aquí y seguiremos esperando en este mismo recinto, dijo la señora Albretch, hasta que el gobierno cumpla su promesa de dar garantías a este pueblo humillado, tan vilmente difamado por los órganos oficiales de la prensa radial y escrita. No tengo palabras para decir todo lo que siento por la mujer cruceña y me siento sumamente orgullosa de pertenecer a ellas, ya que todas han tomado el rol de la vida actual, luchando al lado de sus esposos, padres, en forma tan valiente, para que Santa Cruz no sea el futuro sino el presente". ("CRONICA"No. 20 7–XII–57).

TIROS EN HORAS DE LA NOCHE

"La efervescencia popular continuó durante la noche; grupos armados haciendo patrullaje por las calles de la ciudad y por los alrededores de la quinta de José Asbún, donde se encontraba el doctor Sandóval Morón. Más o menos a las 22 horas, se sintió un fuerte tiroteo al Oeste de la población presumiéndose que hubiese habido choques entre fracciones opuestas".

"Anoticiado del caso, el Gral. Rodríguez, se dirigió a esa dirección presumiéndose que pudo reducirlos, poniéndose en contacto con ambos bandos ya que al poco tiempo cesaron los disparos y desde ese momento hubo relativa tranquilidad en la población . La lluvia copiosa de esta madrugada concluyó por serenar los ánimos". ("CRONICA" No. 20 7/XII/57).

"Fieles a la finalidad de mantener informada a la opinión pública sobre todo suceso trascendente, resumimos lo ocurrido últimamente".

"Mientras las fuerzas del pueblo combatía el sábado 7 del presente para rendir al Dr. Luis Sandóval Morón parapetado estratégicamente con un grupo alrededor de cien hombres bien armados, en la quinta Asbún, la población , no obstante la contínua llovizna, vivía prácticamente en la plaza principal"

"A las 11, una patrulla del Comité Pro–Santa Cruz, condujo prisionero a Gerardo Olmos, del bando moronista".

"A las 12, el Dr. Melchor Pinto que se hallaba en compañía del Prefecto, instado a informar, desde los balcones del Club Social, indica que el Gral. Rodríguez solicitó cien hombres del Ejército Colonial para conseguir que Morón no incursione en la ciudad antes de abandonarla, ya que había prometido al Prefecto, hacerlo hasta las 18 del día. Para finalizar, el Dr. Pinto solicitó el caluroso aplauso de la concurrencia para los defensores de la dignidad y tranquilidad del pueblo."

"En ese instante, el Dr. Edmundo Roca Vaca Díez anotició a la muchedumbre que los moronistas habían roto el pacto, estando luchándose en consecuencia, frente a la pasividad del Ejército que se limitaba a observar; lo cual calificó de conducta desleal del Gobierno contra Santa Cruz, que salvó en repetidas ocasiones a los hombres de las minas nacionalizadas con productos de su tierra feraz en situación de escasez".

"El Prefecto expresó su congoja por la noticia, expresó estar dispuesto a ser juzgado por el pueblo si había faltado a su promesa".

"Cada vez más alarmada la muchedumbre por las contínuas descargas que se escuchaban, pedía armas y la interven-

ción de la Policía en favor del pueblo cruceño. Al dirigirse a la Polícia, fue recibida con descargas de gases lacrimógenos".

"Mientras continuaba la lucha, fueron trasladados al hospital General, en forma sucesiva, siete heridos. I al local del Comité Pro–Santa Cruz, el joven José Coronado Zambrana, en estado agónico y fallleció cuando lo conducían al Hospital General. Sus restos mortales fueron trasladados al local de la H. Alcaldía Municipal, donde en un marco de angustia y de dolor, gentes de toda condición social se acercaba testimoniando en sus rostros el más profundo pesar".

"Enardecida por estos hechos, la multitud se dirigió nuevamente a la Policía, donde merced a la intervención del Dr. Pinto y del Alcalde Municipal, pudo calmarse dejando pasar a un contingente de carabineros que se dirigió al lugar de los trágicos sucesos".

"Viéndose vencido por la voluntad popular el Dr. Sandóval Morón, se dió a la fuga con casi todos sus efectivos perseguidos por patrullas de valerosos jóvenes que lograron tomar a dos moronistas más: Gustavo Carrillo y Guillermo Antelo".

EL DR. PINTO

"El Dr. Melchor Pinto Parada, jefe espiritual de estas jornadas cívicas, dijo para nosotros lo siguiente:

"Lo que no quiso acceder el Supremo Gobierno, el pueblo con sus propias manos, lo ha logrado con armas simples: escopetas, rifles de salón y revóvleres. Y así ha dado al traste con todo un arsenal ya que el señor Morón contaba además con la simpatía y protección del Jefe de Policía".

DECLARACIONES DEL GRAL. RODRIGUEZ

"El señor Prefecto del Departamento a cuya atinada intervención se debe en gran parte el éxito alcanzado, declaró lo siguiente:"

"Santa Cruz se halla en completa tranquilidad. Tanto el Supremo Gobierno como el pueblo cruceño han dado muestras de un alto concepto de responsabilidad".

"El Prefecto del Departamento celebra que haya retornado la calma que mi autoridad ha buscado minuto a minuto por todos los medios".

"También aseguró que el Canciller fue la figura central en esta pacificación".

JEFE INTERINO DE POLICIA

"El Tcnl. José Rosa Durán ha sido designado Jefe interino de la Policía de esta capital, mientras el Mayor Vacarreza ha viajado a La Paz, llamado por el Ministro de Gobierno . Se asegura que el My. Vacarreza tendrá otro destino".

EN LOS MICROFONOS DE RADIO "GRIGOTA"

"Durante la tarde del 7 , después de la huida de Morón, hablaron desde los micrófonos de radio Grigotá instalados en el Comité Pro–Santa Cruz, el Dr. Melchor Pinto Parada, el Presidente de la FUL., Mario Vargas Jordán y el Rector de la Universidad, Dr. Walter Suárez Landívar, discursos que seguramente fueron escuchados por el Ministro de Relaciones Exteriores que llegó ese día".

"El domingo 8, se llevó a cabo el entierro de Gumercindo Coronado Zambrana, acto que se realizó a las 11. Los restos mortales que reposaban en la Alcaldía Municipal, fueron trasladados al Cementerio General, en medio de una enorme concurrencia. Hicieron uso de la palabra: Monseñor Avelino Costas, el Dr. Mario Sandoval Saavedra, el Dr. Carlos Valverde , el Cnl. Ernesto Wende, Mary Ichazo y la Dra. Elfy Albretch. Se hizo referencia que mientras el padre ofrendó su vida por la patria en Corrales, el hijo

seguía el ejemplo glorioso de su progenitor cayendo heroicamente por defender los sagrados intereses de su tierra".

"Ayer , lunes, grupos de obrero y campesinos se hicieron presentes en la ciudad para exteriorizar su apoyo incondicional al Comité Pro–Santa Cruz, como el organismo que dirige el ideal de progreso del pueblo cruceño y demostrar al Canciller la unión que reina en todos los grupos sociales".

LISTA DE HERIDOS

"La lista de heridos es la siguiente: María Luisa Peña (herida por una bala perdida), Enrique M Terrazas, Carlos Roca, Avelino Morales, Angel Flores, Oscar Suárez, Oscar Becerra, Justo Chávez (no combatiente) y Freddy Crónembold".("CRONICA" 10–XII–57).

SUSPENSION DE LA HUELGA DE HAMBRE

"Entrevistada la señorita Giselle Bruun, expresó a los redactores de CRONICA, que, con el objeto de solucionar estos dolorosos probelmas que vive el pueblo de Santa Cruz, la Unión Femeninca Cruceñista destacó una comisión de damas para que entrevistara al Canciller de la República Dr. Manuel Brrau, quien se encuentra en esta ciudad desde el sábado 7 de los corrientes".

"Dicha comisión a poco de la llegada del Canciller, le hizo el siguiente planteamiento".

"La salida inmediata del Dr. Sandóval Morón del Dpto. de Santa Cruz; que la emisora del Estado , Radio Illimani, cese en sus falsas y calumniosas informaciones".

"El señor Ministro de Relaciones Exteriores, expreso su promesa de solucionar satisfactoriamente estos planteamientos".

"También nos manifestó la señorita Bruun, que el Cuerpo Consular había insinuado las mismas soluciones".

"Al ser interrogada por los motivos que obligaban a las heroicas mujeres a suspender la huelga de hambre, respondió que tomaron esa determinación, suspendiendo momentáneamente la indicada huelga, el día sábado a horas 24 , después de 35 horas de abstención, a pedido del Cuerpo Consular de la ciudad ya que tenía promesa del Sr. Canciller de la República de que los obstáculos que se oponen a la tranquilidad de la ciudad, serían definitivamente salvados". (CRONICA, 20/XII/57).

CAPITULO II

ECOS DE LAS JORNADAS DEL 7 DE DICIEMBRE: COMUNICADO OFICIAL DEL COMITE.– DOS VERSIONES DE LA PRENSA DE LA PAZ.– ENERGICO RADIOGRAMA DEL DR. PINTO.– PERIODICO ESTUDIANTIL GLOSA LOS ACONTECIMIENTOS.– RESIDENTES CRUCEÑOS EN LA PAZ SE DIRIGEN AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.– DON JOSE ASBUN DENUNCIA LA OCUPACION INDEBIDA DE SU PROPIEDAD POR SANDOVAL MORON Y SUS SEGUIDORES

COMUNICADO OFICIAL DEL COMITE PRO–SANTA CRUZ.–

Insistiendo de que esta obra es esencialmente histórica y cuya relación de los hechos debe basarse en datos fidedignos respaldados por documentos publicados en la época de los acontecimientos que se narran, encontramos necesario, publicar inextenso el Comunicado oficial del Comité Pro–Santa Cruz sobre los acontecimientos del 7 de diciembre de 1.957 y que registra "EL DEBER" en su edición No. 592 del 8 de ese mes y año a que nos referimos. La publicación de referencia, dice lo siguiente:"

"Una vez más el Comité Pro–Santa Cruz, ha tenido que confrontar situaciones de hecho provocadas por la acción irreflexiva del señor Luis Sandóval Morón, quien desde el viernes antepasado, tiene a la población bajo la permanente amenaza de muerte, saqueo y exterminio a los hogares fincados en nuestra ciudad. El atentado dinamitero consumado en la madrugada del 5 del presente mes, en la casa del señor don Pablo Seng, que pudo ocasionar la muerte de tres criaturas, nietas del señor Seng, es la demostración acabada del salvajismo con que actúa el dirigente Morón".

"Anoche la pujante muchachada de este pueblo, los viejos cruceños, las mujeres del pueblo, los infatigables e inigualables trasportistas de la Federación "16 de Noviembre", en un esfuerzo firme y decidido para evitar que el Sr. Morón cumpliera su amena-

za de desvastar la ciudad en hroas de la noche, se organizó con una valentía temeraria y pusieron sitio a los que perfectamente pertrechados con armas del Estado, remitidas a esta ciudad en avión del TAM, se disponía a poner en práctica la amenaza de represión y exterminio que había hecho conocer el señor Morón a la población . Las medidas de seguridad tomadas por los muchachos cruceños y los ponderables y respetables beneméritos de la Guerra del Chaco, inmovilizaron a esas fuerzas del mal que capitaneadas por el señor Morón, esperaban solamente las sombras de la noche para que faciliten los designios de su Jefe. Las inclimencias del tiempo traducidas en una tempestad eléctrica y copiosa lluvia, no desanimaron a esta muchachada que muy cerca del cuartel general de los ofuscados por la pasión política, esperaban algún signo de debilidad de los nuestros para lanzarse contra la ciudad indefensa".

"Tenemos que hacer conocer que todas las mujeres de Santa Cruz, en un gesto sublime y heroico, desde ayer a horas 15, se encuentran en huelga de hambre infefinida, hasta conseguir que el Supremo Gobierno dé las garantías reales a la población de la ciudad de Santa Cruz.".

"El Comité Pro–Santa Cruz exhorta a toda la población a estar siempre atenta, decidida y serena, para consolidar las promesas ofrecidas por la primera autoridad departamental y que se relacionan con la seguirdad de que la ciudad gozará de efectivas garantías. No deben olvidar que allí en la Honorable Municipalidad, cien mujeres de nuestra tierra , esperan llegar hasta el sacrificio si fuera necesario, en procura de la paz y tranquilidad que debe otorgarle precisamente el "Presidente de la República".– EL DIRECTORIO".–

VERSION DE "ULTIMA HORA"

El vespertino "ULTIMA HORA" de La Paz en su edición del 7 de diciembre, con el título "ES TENSA LA SITUACION EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ: HUBO REFRIEGA Y ESTA

TARDE VIAJO EL CANCILLER MANUEL BARRAU, dice lo siguiente:

"Versiones extraoficiales hacen saber, que la madrugada de hoy, se agravaron los sucesos en la ciudad de Santa Cruz, habiendose producido un nutrido tiroteo cuando un numeoroso grupo de personas partidarias del Dr. Melchor Pinto Parada, atacaron en las afueras de la ciudad, a Luis Sandóval Morón, Jefe del Comando del M.N.R., que se encontraba con otras cincuenta personas".

"Se dijo que luego de haber combatido varias horas las fuerzas del Comité Pro–Santa Cruz, consiguieron cercar a Sandóval Morón y su gente, en los alrededores de la Avenida de Circunvalación."

"También se informó que ha sido detenido el Señor Guillermo Menacho, autoridad del M.N.R. de Santa Cruz".

NEGARON TREGUA

"Como se sabe la crisis de Santa Cruz había comenzado ayer, cuando el Comité Pro–Santa Cruz resolvió pedir al Jefe del Comando del M.N.R. señor Sandóval Morón, que abandone la ciudad".

"Esta mañana luego del tiroteo en el que se dijo también que felizmente no hay muertos sino siete heridos hasta el momento de cerrar nuestra edición, los miembros del Comité Pro–Santa Cruz, se entrevistaron con el el prefecto del Departamento Gral. Rodríguez, a quien intimidaron para que obligue a Sandóval Morón a marcharse de Santa Cruz. También se afirmó que el Prefecto había pedido una tregua de cinco días para consultar a las autoridades del Supremo Gobierno , pero la misma fue negada rotundamente, exigiéndose una resolución en el día".

No se puede continuar con esta transcripción de prensa, sin antes aclarar que no hubo la tal intinidación al Prefecto, si se

tiene en cuenta que la gente que dirigía y componía los cuadros de lucha del Comité no estaba en condiciones de intimidar a la primera autoridad política–administrativa del Departamento; aparte que desde el comienzo hasta el final de la gestión prefectural del Gral. Rodríguez, existieron cordiales y respetuosas relaciones –naturalmente que guardando las prudentes distancias– entre el Sr. Prefecto del Departamento y el ente Cívico dirigido por el Dr. Pinto. Además, el Gral. Rodríguez, era un hombre difícil de amedrentar o de "intimidar".

REUNION EN PALACIO

"Inmediatamente después que el Ministro de Gobierno Dr. Cuadros Quiroga, sostuvo una conferencia radiotelefónica con el Prefecto de Santa Cruz, se realizó una importante reunión en el Palacio de Gobierno, que fue presidida por el Dr. Siles Zuazo y a la que asistieron además los Ministros de Relaciones Exteriores, Defensa y Agricultura y durante la cual se informó sobre la gravedad de los acontecimientos de la capital cruceña".

VIAJA EL CANCILLER

"Luego que el Presidente H. Siles Zuazo, discutió más de dos horas con sus colaboradores y siempre con el afán de buscar una solución pacífica y serena al problema, decidió que en su representación viaje a la ciudad de Santa Cruz, el Canciller de la República Dr. Manuel Brrau para negociar un acuerdo con los miembros del Comité Pro–Santa Cruz".

"El Canciller Barrau y el Edecán Cap. Roca, viajaron en el avión presidencial a las 14 y 30 horas".

CONSEJO DE GABINETE

"Una vez que el Canciller Barrau, abandonó el despacho presidencial a las 13y 15 horas, los demás Ministros pasaron a Consejo de Gabinete, bajo la presidencia del Dr. Siles Zuazo, habiéndose analizado los sucesos acontecidos en Santa Cruz y luego se pasó a discutir problemas de carácter petrolero"("ULTIMA HORA" 7–XII–57).

VERSION DE "EL DIARIO"

"En el Ministerio de Gobierno y otros organismos oficiales se dio cuenta que desde la madrugada de ayer, nuevamente se produjeron en la capital cruceña incidentes entre militantes del M.N.R. y mienbros del Comité Pro–Santa Cruz, los que después culminaron en una refriega que duró varias horas".

"Se dijo que las fuerzas de dicho Comité atacaron al dirigente local del M.N.R., Luis Sandóval Morón y a sus partidarios en la zona Norte de la ciudad, llegando a cercarlos poco antes de las once horas. Simultáneamente era apresado el señor Guillermo Menacho, otro dirigente del M.N.R., en calidad de rehén".

"Según las mismas fuentes, los parciales de Sandóval Morón tuvieron que replegarse, ante la superioridad numérica de sus adversarios, ante el asedio de fuego nutrido. Afirmaron también que los afiliados del Comité Pro–Santa Cruz cuentan con considerables pertrechos bélicos, cuya procedencia se ignora".

SIETE HERIDOS

"Los partes oficiales llegados de Santa Cruz informaron que a raíz de la refriega armada, siete personas resultaron heridas. Sus nombres no fueron dados a conocer hasta las 14 horas, en que volvió a intensificarse el fuego".

"Estos partes, tampoco refería si habían o no muertos".

ORIGEN DE LOS SUCESOS

"La versión oficial ofrecida a este diario, indicaba que el origen de los sucesos de ayer, o más propiamente la causa que agudizó la tirantez ya existente desde hace días en Santa Cruz, obedeció al pedido del Comité Pro–Santa Cruz en sentido de que el señor Sandóval Morón haga abandono de la ciudad. La demanda fue planteada al Prefecto del Departamento, Gral. Luis F. Rodríguez Bidegarín, quien a la vez habría sido exlcuido del grupo combatiente del M.N.R. Por su parte Sandóval Morón se resistió a acatar la intimidación".

"La primera autoridad departamental solicitó entonces una tregua a los componentes del organismo localista hasta tanto llegue una comisión rperesentativa del gobierno central y gestione la solución del conflicto".

CONSEJO DE MINISTROS

"En conocimiento de los graves problemas protagonizados en Santa Cruz, el Presidente de la República, Dr. Hernán Siles Zuazo, reunió en su despacho con carácter de emergencia, a los miembros de su gabinete, poco después de las 12 horas. En el Curso de ella, el titular de Gobierno, Justicia e Inmigración, Dr. José Cuadros Quiroga, ofreció una amplia información en torno a la situación surgida en la capital oriental".

"En esta reunión , que se prolongó hasta las 15 horas, se adoptaron acuerdos tendientes a solucionar pacificamente el conflicto".

VIAJE DEL CANCILLER

"En cumplimiento de uno de esos acuerdos, el ministro de Relaciones Exteriores, señor Manuel Barrau Peláez, acompaña-

do de un Edecán de S.E., partió a las 14 y 30 con dirección a Santa Cruz a bordo del avión presidencial, llevando instrucciones del gobierno para mediar en el problema y resolverlo dentro de un estricto marco de serenidad y pacifismo".

COMUNICADO

"A las 1 y 30 de la madrugada de hoy, el Ministerio de Gobierno expidió el siguiente comunicado:".

"Las graves incidencias acontecidas en la ciudad de Santa Cruz, a causa de los ataques a la casa del Dr. Luis Sandóval Morón y de su señora madre, han terminado anoche".

"El Prefecto de Santa Cruz habían informado en el curso de la tarde que a raíz de choques armados promovidos por elementos que retenían las armas sustraídas a la Región Militar y al Control Político de esa ciudad, como consecuencia de los sucesos del 31 de octubre último, tuvo que lamentarse un muerto y tres heridos no obstante los esfuerzos desplegados por dicha autoridad y el Comando de Brigada Departamental de Santa Cruz respondiendo a instrucciones precisas del señor Ministro de Gobierno para conseguir una solución de paz".

"Frente a las primeras informaciones de esos lamentables hechos, el Gobierno dispuso el viaje del señor Ministro de Relaciones Exteriores Manuel Barrau para lograr una solución final satisfactoria para la tranquilidad pública". La Paz, 8 de diciembre de 1.957.– Fdo. Javier Arce Villalba, Oficial Mayor de Gobierno". ("EL DIARIO" 8–XII–57).–

Como se vé con este comunicado del Ministerio de Gobierno, se quiere distorsionar la verdad sobre el origen de los acontecimientos; pero no por ello se deja de notar el nerviosismo con que caminaban los personeros del Ejecutivo en estas circunstancias.

ENERGICO RADIOGRAMA DEL DR. PINTO

"El presidente del Comité Pro–Santa Cruz dirigió el sábado un telegrama al Presidente de la República y al Ministro de Gobierno, cuyo texto dice:".

"Comité Pro–Santa Cruz que auna todo pueblo cruceño, responsabiliza a actual Gobierno nacional por desgracias sufridas y las que vendrán, debido haber enviado Sandóval Morón para masacrar, dinamitar y destruir Santa Cruz con armamento, munición y seis millones que condujo en avión TAM, el nuevo Jefe Policía Mayor Viscarra Flower al servicio incondicional de Morón. Si Gobierno desea destruir este pueblo noble con delito genocidio, denunciaremos ante mundo entero la repetición nueva Hungría en Sudamérica, desoyendo clamoroso pedido de un pueblo indefenso.– Atte. Dr. Pinto Parada, Presidente del Comité Pro-Santa Cruz".– ("EL DIARIO" 10–XII–57).

GLOSA DE "TRIBUNA ESTUDIANTIL"

El periódico estudiantil y cuyo nombre indicamos en el rubro, bajo la dirección del inteligente e inquieto dirigente José Ortíz Mercado, actual intelectual y político, glosa los acontecimientos de diciembre de la siguiente manera:

SANTA CRUZ EN SUS HORAS CRUCIALES:

"Nuevamente las horas de zozobra y de angustia se han cernido sobre Santa Cruz como el látigo del verdugo sobre las espaldas de sus indefensas víctimas; nuevamente la viril juventud cruceña ha tenido que empuñar el fusil o la escopeta para repeler al cobarde genocida que envalentonado con el dinero y las armas que el gobierno le proporcionara, quisiera ahogar en sangre al justo pedido de este humilde y relegado pueblo.".

"Cuando parecía que la calma había retornado al vecindario cruceño, somos sorprendidos con la llegada de un conocido delincuente común, que, rodeado de otros iguales o peores antecedentes delictivos pretende convertir en cadalso de todos los hombres libres, la plaza de Santa Cruz. Ante el primer atentado perpretado la noche del viernes 29 pdo. por una turbalcoholizada capitaneada por su jefe Luis Sandóval Morón, las autoridades departamentales y nacionales resultaron impotentes para castigar al culpable y proveer otros nuevos; los reclamos precautelatorios de todas las instituciones cruceñas fueron echadas en saco roto por los llamados a velar por la seguridad de la población".

"Conocido que fue el alevoso y cobarde atentado cometido en la madrugada del viernes 6 de los corrientes, el pueblo reunido en la plaza principal al toque de campanas, sindicó directamento como su autor a Luis Sandóval Morón, a quien condenó en términos enérgicos".

ACTITUD DEL PREFECTO DEL DEPARTAMENTO

"La misma mañana del 6 de los corrientes, conjuncionadas todas las voluntades cruceñas en la Plaza "24 de Septiembre", el señor Prefecto del Departamento, con palabras encomiásticas, manifestó su pesar por los sucesos perpretados esa madrugada, prometiendo sancionar a los que resultaren autores, porque dijo: "yo también soy de Uds. ", arrancando frenéticos aplausos; el pueblo le contestó, diciéndole que el autor era Sandóval Morón. Entonces pidió colaboración para que se le ayude a ubicarlo y que él con la fuerza pública, inclusive el Ejército, se comprometía entregarlo preso. Como el pueblo consideraba que el Jefe de Polícia , Wálter Vacarreza, conocido fabricante de cocaina, no constituía ninguna garantía para la población; este pedido fue respondido con disparos de ametralladoras, aire que dicho jefe mandaba hacer desde el edificio de la Policía , ante la actitud

indiferente del Sr. Prefecto del Departamento, quien también había prometido dotar de armameto a los excombatientes del Chaco, para que defiendan Santa Cruz".

"Pocas horas después se enteró de que Sandóval Morón se hallaba atrincherado en la zona noroeste de la ciudad. El señor Prefecto nada hizo por tomarlo preso ni por expulsarlo de su cubil y que deje de constituir una amenaza para la población indefensa. Ante esta indiferencia y viendo de que no se podía esperar nada de las autoridades del orden, grupos de jóvenes voluntarios, armados de algunas carabinas, rifles salón, escopetas y algunos fusiles, se constituyeron en el escenario elegido por Sandóval Morón, para detener las hordas comandadas por éste sobre la ciudad".

"Al mismo tiempo, el señor Prefecto del Dpto. dispuso la censura de todo despacho cablegráfico que quisiera dirigirse al interior acerca de los sucesos que se venían presentando. Inútil resultó entonces el propósito de algunos corresponsales del interior de la República de informar a sus respectivos órganos de publicidad y por ende a la opinión nacional de la realidad que vivía el pueblo cruceño".

HUELGA DE HAMBRE

"Frente a la resistencia de Sandóval Morón de abandonar este pueblo y levantar la espada que había colocado sobre todas nuestras cabezas, una gran cantidad de damas cruceñas, de todas sus capas sociales, resulvieron declararse en huelga de hambre a partir de las 14 horas del día viernes 6, hasta conseguir que dicho jefe político devuelva la tranquilidad a este pueblo".

"Este heroico gesto de la mujer cruceña, fue otra prueba más del repudio que siente el pueblo cruceño por Sandóval Morón y de su amor por la libertad".

HEROICIDAD DE LA MUJER CRUCEÑA

"Más o menos a las diez de la noche del mismo viernes, las fuerzas de Sandóval Morón, iniciaron un nutrido fuego de hostigamiento contra la ciudad, con el deliberado propósito de amedrentar a sus pobladores; este tiroteo se prolongó intermitentemente hasta el día siguiente. Los valerosos jóvenes que habían tomado posiciones a prudente distancia de la trinchera de las fuerzas de exterminio, permanecieron impertérritos en sus posiciones, sin que la cobarde amenaza logre atemorizarlos; ni la copiosa tormenta de esa noche, ni la escasez de pertrechos de que disponían lograron hacerlos abandonar el puesto del deber que voluntariamente se habían impuesto. Esta valiente actitud de nuestra juventud espartana que cuidó el sueño de la población durante toda esa noche, merece el sincero agradecimiento de los habitantes de Santa Cruz y que la posteridad recoja sus nombres y los grave con letras de molde en las páginas más gloriosas que ha vivido el pueblo cruceño".

LA JUVENTUD CRUCEÑA CONTESTA EL FUEGO

"Más o menos a las once y media de la mañana, del día sábado 7 y ante el nutrido tiroteo de las fuerzas de Sandóval Morón, la juventud cruceña desde sus improvisadas posiciones, contesta el fuego aunque haciendo mucha economía de municiones por su escasez. De esta manera, el fuego se generaliza en toda la línea de combate; las ametralladoras de Sandóval Morón vomitan fuego incesantemente, tartamudeando su ronco mensaje de muerte; los muchachos no retroceden ni se atemorizan; de vez en cuando reciben provisiones de alimentos y de alguna munición de que puede disponer el pueblo, que llevan muchachas cruceñas desafiando el rudo tableteo de la metralla; es verdad que la superioridad de Sandóval Morón es notable, por disponer de abundantes pertrechos y munición que le proporcionara el Supremo



Los líderes de la Cruzada Cívica del 57 al 59. Se aprecian al centro: la Dra. Albretch, el Dr. Pinto y el Cap. Gil Reyes. A los costados: El Dr. Pimpo Pinto y Carlos Zambrana Franco . Al fondo: el Cap. Pepe Terrazas.

Gobierno para que se dirija a esta ciudad; pero la muchachada cruceña, consciente de sus deberes para con su terruño, no retrocede ni un centímetro".

"A las once de la mañana de ese mismo día sábado, el pueblo siempre reunido en la plaza principal, es informado de que las fuerzas del Ejército traídas desde Guabirá, sólo hacen de espectadores en la lucha, quizás más bien, con instrucciones de disparar sus armas contra el pueblo indefenso o cubrir la retirada de Sandóval Morón en último caso. Indignado el pueblo, pidió que el Prefecto cumpla con su palabra de proporcionar armas para repeler al adversario común, para lo cual se dirigió a la puerta de la Policía; desde los balcones de la Prefectura se contestó con disparos de gases lacrimógenos".

BAJAS EN LA JUVENTUD CRUCEÑA

"La superioridad de pertrechos del enemigo, consigue abrir brecha en las filas combatientes de la juventud cruceña; el joven Gumercindo Coronado Zambrana, cae acribillado por las balas fraticidas de Sandóval Morón, pero cae como un verdadero valiente defendiendo su libertad y la de su pueblo, así como cayó ese otro gran cruceño que se llamó Jorge Roca Pereira, que prefirieron morir de pie antes que vivir de rodillas; su glorioso ejemplo será recogido por la Historia y por las generaciones del mañana que sabrán también lanzar su valiente reto a los que pretendan convertirse en tiranos traicionando a su pueblo. También han caido muchos jóvenes heridos por las mismas balas de Sandóval Morón que actualmente mezclan su dolor y la sangre de sus heridas, con la satisfacción dehaber cumplido con su deber".

"La sangre de Coronado impulsó a la valiente muchachada a lanzarse al ataque y expulsar de su reducto al criminal; en un heroico arrojo se lanzaron en pos del enemigo; este, despavorido ante una delirante juventud de entusiasmo, opta por abandonar sus

posiciones desordenadamente, dejando como botín algunas cuantas armas y gran cantidad de botellas vacías y latas de alcohol también vacías; el caudillo había abandonado su horda muchas horas antes frente al avance de las fuerzas del pueblo".

"Pero los heroicos combatientes por la causa cruceña, no se conformaron con expulsar de sus trincheras al enemigo común sino que se lanzan en denodadas persecución contra las tropas dispersas de Sandóval Morón, logrando capturar muchos prisioneros que son conducidos hasta las oficinas del Comité Pro–Santa Cruz. A su entrada triunfal a la Plaza "24 de Septiembre", son recibidos con estruendosas y prolongadas ovaciones de todo el pueblo cruceño, reunido sin distingos de alguna índole".

"Sin embargo de todo, la amarga realidad que ha vivido el pueblo cruceño, el supremo Gobierno continúa criminalmente empeñado en atribuir al movimiento cívico de Santa Cruz, un color político o separatista, no obstante que sus personeros y el propio Presidente de la República, comprobaron personalmente que Santa Cruz sólo reclama lo que en justicia le pertenece. El Gobierno del Dr. Siles Zuazo, no quiere conceder nada para Santa Cruz, ni siquiera lo que legalmente le corresponde, he ahí el móvil para difamar y calumniar a este laborioso pueblo".

LA COLECTIVIDAD CRUCEÑA RESIDENTE EN LA PAZ, SE DIRIGE AL PRESIDENTE SILES

Con fecha 8 de diciembre de 1957, la Colectividad Cruceña radicada en la ciudad del Illimani, se dirige al Presidente Siles Zuazo con una carta cuyos conceptos claros son los siguientes:

"La Colectividad Cruceña radicada en esta ciudad de La Paz, no puede permanecer indiferente ante los luctuosos sucesos que se vienen produciendo en Santa Cruz y considera un deber imperioso dirigirse a V.E. para pedirle que como Jefe Supremo del Estado, haga valer su alta investidura a fin de que la tranquilidad retorne a ese girón de la Patria, cuyos hogares están atravesando por momentos de suma angustia".

"Como bien sabe V.E. se ha operado en Santa Cruz un movimiento cívico que se justifica plenamente por la proximidad del Cuarto Centenario de la fundación de su capital, magno acontecimiento que encontraría a ella en condiciones urbanas muy inferiores a las que tuvo durante la Colonia si no se encara la solución de los problemas relativos a la implantación de sus primordiales servicios públicos. Este centenario a nuestro juicio rebasa los límites de un acontecimiento meramente localista, para situarse en un plano de carácter nacional que debe conmover el espíritu de toda la bolivianidad".

"Parece, lamentablemente, que tan patriótico movimiento ha despertado recelos infundados y dado pie para que se desborde la calumnia contra nuestro pueblo y se adultere su genuino sentido eminentemente patriótico".

"V.E. está convencido por personal observación y por pruebas que obran en su poder, que en el pueblo cruceño vibra un sentimiento hondamente nacional y bolivianista y que sus legítimas demandas no persiguen sino un afán de progreso y mejoramiento colectivo. Estos hechos han sido solemnemente declarados por V.E. ante la opinión general del país".

"No obstante ello, lo que más alarma a nuestra colectividad y causa justa sorpresa en el pueblo cruceño, es la evidente contradicción que se nota entre esas autorizadas declaraciones de V.E. y las informaciones que a diario propalan oficinas dependientes del Gobierno; nos referimos concretamente a la Emisora del Estado y a la Dirección General de Informaciones de la Presidencia de la República, que lanzan afirmaciones en las cuales campea la calumnia, la injuria, la difamación y hasta parece que ellas tuvieran un deliberado propósito de confundir a la opinión pública nacional, en desmedro de un pueblo que siempre ha dado pruebas de su lealtad y su adhesión a los altos intereses de la Patria".

"Atribuimos a esta malintencionada propaganda la derivación sangrienta de los últimos acontecimientos de Santa Cruz, los que han desembocado en una ofensiva de carácter político,

que parece tendiera a sojuzgar y a humillar a un pueblo, cortándole de ese modo las legítimas aspiraciones de bienestar a que tiene derecho todo ser humano, tal como lo reconoce la Carta de las Naciones Unidas al proclamar los derechos del Hombre".

"Frente a este panorama que aflige al pueblo cruceño, está en las manos de V.E. la solución inmediata tanto del problema político que artificialmente se ha provocado, como las justificadas peticiones planteadas al Supremo Gobierno por intermedio del Comité Pro–Santa Cruz con las cuales nos solidarizamos íntegramente".

"Esperamos que este clamoroso llamado llegue al espíritu patriótico de V.E., para que, como hombre, como gobernante de todos los bolivianos y con la responsabilidad que comporta la alta autoridad de que está investido, restablezca la paz y la tranquilidad que ardientemente anhelan para sus hogares todos los cruceños " Etc. ("EL DIARIO" 10–XII–57).

Este Memorial está suscrito por Eduardo Cortez León y otros.

DON JOSE ASBUN DENUNCIA ATROPELLO Y PIDE INVESTIGACION

"Los elementos contratados por Luis Sandóval Morón y que fueron acuartelados en lo que él llamó "San Luis", han sido denunciados por las depradaciones e ilegal ocupación de la finca "EL PROGRESO" del Sr. José Asbún donde aquellos se parapetaron estratégicamente para disparar sus armas pesadas y livianas contra el pueblo de Santa Cruz , de lo cual resultaron un muerto y numerosos heridos, aún en el mismo centro de la ciudad".

"La denuncia la concreta el señor Asbún , en escrito presentado a la Prefectura del Departamento, con fecha 24 del mes en curso, en los términos que siguen:".

"Señor Prefecto del Departamento.– Denuncia los hechos que indica, para su constatación y fines consiguientes.– Otrosí.– JOSE ASBUN, de este vecindario, casado, propietario, ante los respetos de Ud. con toda consideración digp:".

"De retorno de La Paz a esta ciudad, donde me trasladé a principios del presente con negocios comerciales, he sido informado por mis familiares de los daños que he recibido en mi propiedad "El Progreso" colondante a la Avenida de Circunvalación lado poniente de la ciudad, de la que después de echar a mi esposa y personal fue ocupada por elementos civiles mandados por el señor Luis Sandóval Morón durante los días 7 y 8 del mes en curso, convirtiendo la casa de vivienda en reducto de resistencia armada y que por lo tanto hubo de sufrir los daños emergentes del bando opuesto".

"Mi propiedad "El progreso", es distinto al lote que el señor Morón mandó separa mediante lotes de aquella mi propiedad, construyendo casas de campesinos que bautizó con el nombre de "San Luis"; ese lugar no fue objeto de la ocupación del señor Morón, sino aquel".

"Como consecuencia de la lucha habida durante los indicados días, se constataron los siguientes daños, una vez puestos en fuga los ocupantes: una yegua de sangre fina, avaluada en Bs. 3.500.000; un buey, Bs. 800.000.–; un ternero de dos años Bs. 250.000.––; una ternera de dos años Bs. 350.000.–; un ternero de un año, Bs. 100.000.– Estos valores resultan de ser ganados seleccionado y de cría. Dentro de la casa, se ha destruido un espejo de tocador; y en la mesa de noche, se han perdido aretes y anillos avaluados en Bs. 1.000.000.– Fueron violadas las cerraduras de varias puertas y rotas otras; las paredes manifiestan grandes deterioros y hay numerosas tejas rotas".

"Mis familiares y personal de servicio, tres mozos, sus mujeres e hijos ante los preparativos que se hacían de convertir la casa en lugar de lucha, fueron forzados a retirarse, de manera

que la propiedad quedó prácticamente en poder de sus armados ocupantes, con temor superior al que tuvieron cuando el mismo señor Morón loteó la propiedad, cercenándola no obstante los trabajos habidos en ella".

"He retornado el día de ayer 23 , a horas seis de la tarde, y habiendo constatado los daños que menciono, de los que resulto víctima por segunda vez, de los que no tengo porque disculpar para convertirme en cómplice de los mismos, me apresuro a ponerlos en su conocimiento, a fin de que su autoridad disponga la investigación y consiguiente constatación como medida preliminar a las reclamaciones que debo formular ante quien corresponda. Providencias que reitero sean demandadas a la brevedad posible".

"Otrosí.– Para las notificaciones, mi casa comercial en la esquina de la plaza "24 de Septiembre".– Santa Cruz, 24 de diciembre de 1957". ("EL DEBER" 27–XII–57).

CAPITULO III

RETORNA A LA PAZ EL CANCILLER BARRAU: SUS INFORMACIONES.– SE DICTA EL D.S. No. 4799 SOBRE REGALIAS PETROLERAS.– DECLARACIONES A LA PRENSA DEL DR. PINTO.– TELEGRAMA DE AGRADECIMIENTO DEL COMITE PRO–SANTA CRUZ.– CONCLUYE 1.957 Y COMIENZA 1.958. BALANCE DEL DECANO DE LA PRENSA NACIONAL SOBRE LOS PROBLEMAS DE SANTA CRUZ, DEL EJERCITO Y DE LA DIVISION EN EL M.N.R.

RETORNA A LA PAZ EL CANCILLER BARRAU

El Canciller Manuel Barrau Peláez, un técnico medio formado en una Escuela Industrial de Gran Bretaña, un hombre retraido en sus funciones que le había encomendado el Gobierno como Ministro de Relaciones Exteriores, sin ninguna malicia política, un hombre sencillo en nuestro concepto, así lo conocimos cuando el autor de este libro fue Delegado de la H. Cámara de Diputados para la perfección y ratificación de los tratados de Roboré en 1.958; sirvió de mediador en representación del Gobierno presidido por el Dr. Hernán Siles Zuazo en los problemas ya referidos del 5 al 8 de diciembre de 1.957, acaecidos en la ciudad de Santa Cruz; quien después de auscultar serenamente la situación creada en nuestro pueblo, sus orígenes y consecuencias; después de charlar con el líder del movimiento cruceñista y los demás miembros del Comité Pro–Santa Cruz, retornó a la ciudad de La Paz el día 9 del último mes del año 57 y al ser requerido por la prensa paceña su primera frase fue indicar que "en Santa Cruz se había restablecido la calma". He aquí lo que dice 'EL DIARIO' del 10–XII–57).

DECLARACIONES DEL CANCILLER

"Poco antes de las 2 de la madrugada, el Canciller de la República, señor Manuel Barrau Peláez, fue abordado por los periodistas y respondiendo a una pregunta que le hicieron relacionada con la situación de Santa Cruz, dijo: "Después de los sucesos del viernes y el sábado pasado, la situación se ha normalizado a partir del domingo. Hoy todas las actividades comerciales y de las oficinas públicas, se han desenvuelto en forma regular".

EL JEFE DEL M.N.R.

"Con relación al jefe departamental del M.N.R., señor Luis Sandóval Morón, informó".

"El señor Luis Sandóval Morón se ha retirado de los alrededores de la ciudad con un grupo de militantes del M.N.R. para evitar mayores fricciones con los elementos exaltados del bando adverso".

"Respondiendo a otra pregunta en sentido de si se sancionaría a los culpables de los atropellos a la casa de Morón, señaló que las autoridades de Santa Cruz tienen el propósito de iniciar una pronta y completa investigación sobre los últimos sucesos para identificar a la persona que colocó los explosivos en la casa deshabitada de un sobrino del Dr. Melchor Pinto, hecho que dio origen a reacciones violentas ya conocidas. De la misma manera, se investigará el asalto y destrozos cometidos contra los domicilios del Dr. Sandóval Morón y de su señora madre".

"Las autoridades –continuó expresando– creen que ha llegado el momento de sancionar a los culpables para evitar la repetición de atentados de esta naturaleza que alteran la tranquilidad de la población de Santa Cruz y van creando el clima de zozobra que debe necesariamente terminar cuanto antes".

"¿Devolvieron las armas que retienen en su poder? –preguntó un periodista".

"El Canciller respondió: Restablecida la calma en la ciudad de Santa Cruz, se hace necesario y urgente, recuperar las armas del Estado que las facciones conservan en su poder. Esta es una cuestión a la que hay que darle debida atención por razones que es muy fácil comprender".

"Seguidamente, dijo que se había producido cambios de autoridades en el departamento. Sobre este particular dijo–pueden preguntar al Ministro de Gobierno".

SE DICTA EL D.S. No. 4799

Ante la evidencia de los hechos de que Santa Cruz no cejaría en su lucha para conseguir sus regalías petroleras y habiendo fracasado el Gobierno en su último intento de retomar la plaza políticamente y derrotado Sandóval Morón vergonzosamente, no tuvo otro camino que dictar un Decreto Supremo signado con el número del epígrafe en fecha 12 de diciembre " para no dar el brazo a torcer", como decimos vulgarmente, y no promulgar la Ley Vega sancionada por el Congreso.

Por las razones que en forma reiterada hemos indicado, del género histórico del libro, creemos necesario redundar un poco, transcribiendo íntegramente el referido Decreto , que a la letra dice lo siguiente:

"CONSIDERANDO: Que el Código del Petróleo reconoce como regalía en favor del Estado, el 11o/o de la producción de petróleo crudo, gas natural, asfalto natural y demás sustancias petrolíferas que se extraigan y a provechen comercuialmen.".

"Que el artículo 112o. de la Constitución Político del Estado determina que por Ley se destinarán las rentas nacionales, departamentales y municipales de la renta del Estado:".

"En uso de las facultades extraordinarias otorgadas por Ley de 22 de noviembre de 1.956, prorrogada en sus efectos por Ley de 11 de diciembre de 1.957, con el dictamen afirmativo del Consejo de Ministros y con fuerza de Ley".

"DECRETA: Art. 1lo.– De la regalía del 11o/o de la producción bruta de las empresas privadas que el Artículo 104o. del Código del Petróleo reconoce en favor del Estado como renta nacional, se destina el 45.46o/o, equivalente al 5o/o de la producción total, como renta permanente en favor de los Tesoros de los distritos productores de petróleo, para la financiación, pago y mantenimiento de las obras públicas, tanto de las capitales como de las provincias, así como para el fomento agrícola, ganadero e industrial".

"Art. 2o.– El 54.54o/o de dicha regalía equivalente al 6o/o de la producción total, se destina a la atención de las obligaciones del Estado, emergentes de la realización de obras públicas de vinculación nacional en los distritos productores. Una vez cubiertas estas obligaciones, este porcentaje quedará como renta nacional permanente".

"Art. 3o.– La liquidación y pago de esta regalía se ejecutará de acuerdo a lo previsto por los artículos 114o. a 119o. del Código del Petróleo".

"Art. 4o.– De la producción total de petróleo crudo, gas natural y demás sustancias extraidas y aprovechadas comercialmente por Y.P.F.B., sea en forma directa o mediante la concurrenci del capital privado, en la zona que le asigna el artículo 20o. del Código del Petróleo, se destina el 11o. como renta permanente en favor de los Tesoros de los distritos productores de petróleo. Dicha participación será establecida de acuerdo a las estadísticas y contabilidad oficiales de producción de Y.P.F.B.".

"Art. 5o.– La entrega del valor de la participación a que se refiere el artículo anterior, sera´efectuada por Y.P.F.B. mediante los pagos correspondientes en moneda nacional".

"Art. 6o.– El cálculo y el procedimiento para la liquidación de la participación a que se refiere el artículo 4o., serán estudiadas conjuntamente por Y.P.F.B. y una comisión compuesta por tres representantes del Colegio Nacional de Economistas que deberán ser designados por esa entidad".

"Las conclusiones a que se arribaren Y.P.F.B. y la comisión a que se refiere este artículo, deberán ser elevadas en el plazo de sesenta días a consideración del Poder Ejecutivo, el mismo que determinará en definitiva su aplicación".

"Art. 7o.– Si el Estado juzgare conveniente gestionar la financiación anticipada de obras públicas departamentales o provinciales, en los distritos productores, con la garantía de estas regalías, lo hará de acuerdo a las previsiones del Decreto Supremo 04469 de 4 de agosto de 1.956, o sea previo dictamen del Consejo Nacional de Estabilización monetaria".

"Art. 8o.– Autorízase a Y.P.F.B. a realizar los estudios a que se refiere el artículo 6o. del presente Decreto".

"El señor Ministro en el Despacho y Minas y Petróleos queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto".

"Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz a los doce días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete años".

DECLARACIONES DEL DR. PINTO

El Dr. Pinto Parada, artífice moral de las jornadas populares y armadas en favor de las regalías y vigía permanente de la cruceñidad, accede al requerimiento periodístico de "TRIBUNA ESTUDIANTIL", órgano oficial de la Federación de Estudiantes de Santa Cruz y responde a un interviu de la siguiente manera con relación al Decreto sobre regalías dictado el 12 de diciembre. He aquí lo que dice:

"El día de ayer (13 de diciembre de 1.957) a horas 4 fue entrevistado el Dr. Pinto para saber sus opiniones sobre el último Decreto dictado por el Gobierno '. El Dr. Pinto siempre amable con los estudiantes, accedió a nuestro pedido".

"P.– ¿Qué impresión le ha causado el Decreto dictado por el Gobierno hoy día en la mañana relacionado con las regalías del 11o/o del petróleo que favorecen a los distritos productores y que se ha dado a conocer por radiodifusión de La Paz?".

"R.– He escuchado el informativo de Radio Illimini a la una p.m. en la que hizo conocer el texto íntegro del decreto a que Ud. hace referencia y me ha llenado de profunda satisfacción tal noticia, ya que el pueblo cruceño unido como nunca lo estubo, solicitó del Supremo Gobierno la promulgación de la Ley y los decretos respectivos que aseguran económicamente la financiación de todas las obras públicas urbanas de la ciudad de Santa Cruz y sus provincias; al mismo tiempo que los recursos procedentes de las regalías se aprovecharían para incrementar la vialidad en nuestro departamento, la agricultura, la ganadería y la explotación de las materias primas de origen mineral y vegetal que serían exportados al exterior e interior de la República".

"P.– Cree Ud. Dr. Pinto que la tranquilidad y la paz se establecerá nuevamente en la ciudad?.

"R.– Mi querido amigo Director de "TRIBUNA ESTUDIANTIL", Ud. me hace una pregunta que con toda satisfacción y seguridad puedo responderla, y es que el pueblo cruceño que luchó heroicamente en defensa de sus sagrados intereses materiales y morales y que ha visto coronado con el éxito más rotundo sus desvelos y sus sacrificios, sabrá reintegrarse al seno de sus actividades normales con la satisfacción de haber reconquistado, en primer lugar, su libertad subyugada desde algún tiempo, por gentes ofuscadas e irresponsables y la seguridad que sus hogares y sus vidas mismas no estarán más amenazadas. Esto no quiere decir que

esa juventud y esa heroicas mujeres cuya actuación valiente y decidida fue uno de los factores más decisivos que determinó el gran triunfo obtenido por el pueblo el 7 del presente en la batalla de Villa Asbún, en la que los elementos del mal fueron abatidos por Dios y por el espíritu cruceño auténtico, no deben dejar de vigilar atentamente el curso de los acontecimientos en un futuro próximo y lejano" (TRIBUNA ESTUDIANTIL, 14–XII–57).

TELEGRAMA DE AGRADECIMIENTO DEL COMITE

Suscrito por su Presidente , Dr. Melchor Pinto Parada, el Comité Pro–Santa Cruz, agradece al Supremo Gobierno, demostrando , una vez más, que su lucha era leal en favor los intereses colectivos cruceños y jamás de intereses subalternos sectarios. El radiograma de referencia dice lo siguiente:

"Santa Cruz, 13 de diciembre de 1.957.– Presrepública.– Copia para "EL DIARIO", Presencia, Radio AMAUTA, Sub-Comité Pro–Santa Cruz.– La Paz.– Pueblo cruceño recibió alborozado noticia promulgación decreto ley regalía del petróleo que permitirá realización sus más caras y legítimas aspiraciones progreso todo departamento afianzando de esta manera la grandeza y prosperidad de la Patria PUNTO Al agradecer Vuestra Excelencia solución favorable problema que fuera injustificadamente desfigurado por personas interesadas hacer daño nuestro pueblo, expresamos nuestra esperanza que la paz y tranquilidad que ha vuelto a los hogares cruceños se mantengan y en común esfuerzo de orden y trabajo laboremos futuros de Bolivia.– Respetuosamente. Dr. Melchor Pinto Parada, Presidente del Comité Pro–Santa Cruz" ("TRIBUNA ESTUDIANTIL".– 14–XII–57).

CONCLUYE 1.957 y COMIENZA 1.958.

De este modo, después de mucha "sangre, sudor y lágrimas" –como dijera Churchill– Santa Cruz trasponía el año

1.957 e ingresaba al siguiente año ávido de satisfacción porque había sorteado una de sus fundales aspiraciones: Arbitrarse recursos propios para modificar la infraestructura de la cuatro veces centenaria ciudad capital de Santa Cruz de la Sierra y sus provincias y de aquí impulsar su desarrollo con la explotación de sus ingentes materias primas.

Santa Cruz empezó a pesar en el concenso nacional y su lucha por las regalías petroleras sintierónse en el balance que hizo la prensa nacional al iniciarse el año 1.958. He aquí lo que dice "EL DIARIO" de La Paz.

INCIDENTES EN SANTA CRUZ

"El hecho que mantuvo en constante expectativa a la opinión nacional, fue el presentado en la ciudad de Santa Cruz. Allí con la concurrenia de personas representativas se formó el Comité Pro–Santa Cruz, entidad que se encargó de reclamar las regalías petroleras correspondientes a ese departamento. Cuando se realizaban las gestiones pacíficas del Comité Pro–Santa Cruz, se apoderaron de maquinarias pertenecientes a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos. Realizaron manifestaciones y una de ellas degeneró en hechos violentos. Fueron atacadas reparticiones oficiales, como la Alcaldía Municipal y Control Político, muriendo en ellas un agente de esa última repartición. Ante la gravedad de los hechos, las autoridades decretaron el sitio y mediante decreto se dispuso la movilización de la categoría 1.956. Cuando ya se dirigía efectivos de carabineros a Santa Cruz, retornó la calma y se llegó a conseguir la paz con la mediación del Presidente de la República, quien tuvo que trasladarse a la capital oriental"

"Más tarde llegó a La Paz una Comisión del Comité Pro Santa Cruz y en un acto efectuado en el despacho presidencial se inauguraron las conversaciones. Al término de siete días, Gobierno y Comisión llegarón a un acuerdo satisfactorio que complació al Comité Pro–Santa Cruz".

"Sin embargo de ello, recrudeció el clima de intranquilidad en Santa Cruz. Luego de haber permanecido en Estados Unidos, integrado la delegación boliviana ante las Naciones Unidas, llegó a esa ciudad el señor Luis Sandóval Morón, jefe del Comando del M.N.R. de Santa Cruz. Un incidente ocurrido en el Club "24 de Septiembre", encendió la chispa de una lucha fraticida. El Comité Pro–Santa Cruz, como acto de protesta por lo sucedido en el citado Club, atacó la casa de Sandóval Morón y obligó a éste y sus hombres a replegarse en las afueras de la ciudad. El Comité Pro–Santa Cruz reunió gente armada y con ella rodeó a Sandóval Morón. Luego de algunas refriegas, éste último tuvo que abandonar sus posiciones y replegase hacia Cochabamba. Entretanto, viajó a Santa Cruz el Canciller de la República y logró la calma" ("EL DIARIO" 1o. de enero de 1.958).

PROBLEMAS EN EL EJERCITO

"Otro de los conflictos de gravedad que confrontó el Gobierno durante la gestión pasada fue el promovido en el seno del Ejército Nacional. En principio, el problema vino como consecuencia de las medidas adoptadas por el entonces Jefe de Estado Mayor General, Gral. Clemente Inofuentes, hecho que provocó la reacción de un sector. Posteriormente renunció el Gral. Inofuentes y en su reemplazo el Gobierno designó al Gral. Miguel Ayllón. Adictos al Gra. Inofuentes resistieron la orden y se parapetaron en el Cuartel General de Miraflores. Jefes y Oficiales, en grupo reducido, permanecieron allí por espacio de más de 24 horas, al término de las cuales depusieron su actitud gracias a la intervención de las autoridades religiosas. Los jefes y oficiales amotinados fueron apresados y se ordenó el proceso militar respectivo" ("EL DIARIO, 1o. de enero de 1.958).

DIVISION DEL M.N.R.

"Las controversias surgidas entre los dos sectores claramente definidos en el seno del M.N.R., terminarón con la tácita ruptura entre ambos. El Presidente Siles Zuazo, Jefe en ejercito de ese Partido, y el Secretario ejecutivo del mismo , Cuadros Quiroga, lograron reunir a los jefes de los comando departamentales y especiales y consiguieron del mismo amplias facultades para el Dr. Siles Zuazo. Sin embargo, el paso más trascendental de esa reunión fue disolver el Comité Político Nacional que fue formado durante la última Convención y reemplazarlo con otro. Inmediatamente vino la reacción de los miembros del antiguo Comité Político y, entre ellos, el señor Juan Lechín declaró que eran ilegales los acuerdos de la reunión nacional de jefes departamentales y especiales del M.N.R. . Por su parte, estos últimos, replicaron rechazando dichas expresiones y reiterando su apoyo al doctor Siles Zuazo. Era el 13 de julio cuando se materializó la ruptura en el M.N.R. , luego de un prolongado tiempo durante el cual el antagonismo fue patente". ("EL DIARIO" 1o. –1–58).

Hemos querido trascribir esta glosa de los principales acontecimientos acaecidos en al país durante el año 1.957, que hace el decano de la prensa nacional, con ocasión del Año Nuevo 1.958, subrayando tres aspectos principales: la situación en que ingresaba al nuevo año Santa Cruz; las divergencias en el Ejército entre institucionalistas y revolucionarios, y finalmente, la división en el M.N.R. con ruptura en sus cuadros de dirección nacional, departamentales y especiales; para demostrar, que hasta esa fecha, ya estaba muy deteriorado el esquema, la alta y media dirección del Partido que vanguardizaba la Revolución Nacional , que en Santa Cruz generó problemas especiales en la transformación de su economía y un nuevo despertar en sus clases altas y medias para encarar su progreso y desarrollo urbano y rural.

La situación creada en el Partido de Gobierno, el debilitamiento de los cuadros del Ejército de la Revolución y el malestar

creado por la imposición de un Plan de Estabilización Monetaria sin contrapartida de beneficio para la clase laboral, especial para la minera que durante cuatro años, había tenido pulpería casi regalada, subvencionada por el Estado y un verdadero contingente de supernumerarios por emergencias políticas de desempleo y por el bajo precio de los minerales exportables. Esta situación fortalecía la posición de Santa Cruz dentro de los objetivos que se había propuesto conseguir el Comité Pro–Santa Cruz con la serena, enérgica y visionaria actitud de su Presidente y líder, el Dr. Melchor Pinto Parada.

En tal situación, reiteramos, ingresamos al nuevo año de 1.958 en que Santa Cruz, con su organismo cívico , no está solo en el acontecer político nacional dentro del esquema de la Revolución surgida el 9 de abril de 1.952; pues, por táctica política , posición más integralista o por lo que sea, el Sector de Izquierda del M.N.R., apoyó sin reserva las demandas de progreso que hacía nuestro pueblo por intermedio de su Comité Pro–Santa Cruz, y más de una vez, llevó al Gabinete en pleno a interpelaciones parlamentarias. Lo que quiere decir, que Santa Cruz había calado profundamente en el devenir político del país. Lo había demostrado en sus luchas inexpugnables; en las negociaciones y tratativas entre Comité y Gobierno y ladeando el fiel de la balanza en las luchas internas del M.N.R.

CAPITULO IV

HISTORICA VISITA A SANTA CRUZ DEL PRESIDENTE ARGENTINO GRAL. ARAMBURO.– LO QUE DICE "LA PRENSA DE BUENOS AIRES DE SANTA CRUZ, LOS CRUCEÑOS Y EL FERROCARRIL A INAUGURARSE.– SITUACION GEOPOLITICA DEL ORIENTE BOLIVIANO EN EL CONO SUR: ANALISIS EDITORIALIZADO POR EL ROTATIVO ARGENTINO.– VISION PERIODISTICA BRASILEÑA SOBRE EL FERROCARRIL SANTA CRUZ CORUMBA.– HISTORICA CONFERENCIA PINTO–BARRAU. DOS ESTAMPAS: GLOSA DEL PERIODICO "CLARIN" DE BUENOS AIRES.

HISTORICA VISITA DEL PRESIDENTE ARGENTINO

Dentro de la relación histórica que se propone esta obra, narrando y si es posible glosando los hechos más salientes de la época a que se refiere la temática del libro, no puede pasarse desapercibido un hecho realmente trascendente dentro de la vida nacional y particularmente de Santa Cruz y de todo el Oriente Boliviano, cual fue la entrevista en nuestra ciudad capital de los Presidentes Hernán Siles Zuazo y Pedro Eugenio Arambaru, con motivo de la inauguración oficial del Ferrocarril Santa Cruz-Yacuiba, la cual se realizó del 19 al 21 de diciembre de 1.957, justamente en el tiempo en que el pueblo cruceño vivía una de sus épocas tensas defendiendo sus regalías petroleras y al través de ellas, luchando por su mejoramiento urbano y consiguiente desarrollo.

Para los cruceños fue una novedad, en el pasado, conocer a los mismos Presidentes que por su respectivo turno pasaron por el Palacio Quemado de La Paz, por el aislamiento en que se vivía y el abandono político–administrativo en que nos debatíamos, recién, se puede decir, que la actual generación, ya madura, tiene memoria de algunos Presidentes que visitaron Santa Cruz durante

la contienda del Chaco y después de ella; más antes, durante el siglo pasado, nuestros abuelos conocieron a Melgarejo antes de ocupar el primer sitial de la República en 1.864; también conocieron al Gral. José Miguel de Velasco, que fuera el primer Presidente cruceño y ocupara pòr cuatro veces la primera magistratura del país, pesando en el acontecer político nacional desde el nacimiento de Bolivia como país independiente, hasta la ascensión de Belzu al poder el 1.848 y muriendo en su ciudad natal a los diez años de su derrocamiento. Casi al finalizar la guerra, visitaron Santa Cruz: Salamanca, Tejada Sorzano y los que después ocuparían este elevado cargo: Toro y Busch; después en 1.940, nos visitó el Presidente Peñaranda; en 1.945 estuvo Villarroel; en 1.948 hizo una visita política el Dr. Herzog; con ocasión del triunfo de las fuerzas leales al Gobierno, en 1.949, estuvo Mamerto Urriolagoitia. también el año 1.951. visitó nuestra ciudad el Gral. Hugo Ballivián, y finalmente, muchas veces estuvo Paz Estenssoro, y Siles, en algunas ocasiones; después Barrientos visitaba con frecuencia Santa Cruz; Juan J. Tórres también estuvo en una oportunidad y por último el actual primer mandatario, Gral. Hugo Bánzer Suárez, cuyo nacimiento de la Revolución Nacionalista liderizada por él, tuvo su origen en esta ciudad, a cada momento visita la tierra de él y de sus mayores y finalmente diremos, que los que vengan no podrán sustraerse de visitar Santa Cruz, tanto por su belleza natural, su nuevo confort urbano que día a día se incrementa, por su gente despierta, sincera y generosa, como porque pesa en el concierto nacional como capital del oriente boliviano y polo económico de desarrollo polifacético dentro del país y de América del Sur.

Del mismo modo, o tal vez más extraño , era que nos visiten los Presidentes de las Repúblicas vecinas; de tal forma que, la visita a Santa Cruz del Gral. Aramburo, aparte de ser una novedad para el pueblo, tenía otras significaciones, dígase por ejemplo: inaugurar una vía que nos vinculaba más con el gran país del Plata abriendose un mercado envidiable para nuestras materias primas y

productos; confraternización de tradicionales lazos de vinculación; conocer la concepción geopolítica de Argentina dentro de la carrera expansionista y de apertura de mercados para sus productos manufacturados e industrializados en que camina ella y el Brasil, etc., etc.; más aún con la propaganda del Gobierno Siles, de la intención anexionista de Santa Cruz al país carioca, dentro de su titánica lucha reivindicacionista que en forma esclarecida y brillante dirigía el Dr. Melchor Pinto Parada, la visita del Presidente argentino era tonificante, en esos momentos, para Santa Cruz.

LO QUE DICE "LA PRENSA" DE BUENOS AIRES

El rotativo más importante de la capital del Plata, comenta la visita del Gral. Aramburo, antes de realizarse, en su edición ordinaria del 29 de noviembre, comentario que se debe a su enviado especial a La Paz y Santa Cruz, que bien merece ser transcrito en su integridad por la importancia que tiene. El artículo de referencia , dice lo siguiente:

"Ha despertado mucho interés el anuncio de la visita del Presidente de la República Argentina, Pedro Eugenio Aramburo, a Santa Cruz de la Sierra y La Paz, ciudades que por primera vez en la historia darán la bienvenida a un presidente argentino".

"Después de inaugurar, juntamente con el Presidente de Bolivia, doctor Hernán Siles Zuazo, el ferrocarril Yacuiba-Santa Cruz, el Gral. Aramburo visitará La Paz, durante dos días , y es posible que en esta ciudad se firmen algunos acuerdos emergentes del tratado boliviano argentino de 1.941, cuando se acordó la construcción del citado ferrocarril".

"En estos días se han de concretar los asuntos que a juicio de ambos gobiernos podrán ser suscriptos en La Paz".

EQUILIBRIO DE INFLUENCIAS INTERNACIONALES

"Pero a juicio de los observadores políticos a visita del Gral. Aramburo tiene un aspecto de mucha importancia para este país, rodeado por cinco vecinos. Su presencia simbolizará el restablecimiento del equilibrio de influencias internacionales en el oriente de Bolivia; sabido es que el Brasil tiene una zona de influencia dentro de la zona oriental boliviana, lo mismo que la Argentina; pero este equilibrio se desniveló en favor del Brasil debido a la construcción del ferrocarril Corumbá –Santa Cruz, vía por la cual el Brasil inundó el oriente boliviano de gran cantidad de mercaderías y artículos de alimentación. No dejaron de tener importancia en este orden de cosas, las visitas que hicieron a ciudades fronterizas bolivianas los Presidentes Vargas y Dutra. El presidente Café ,Filho, fue más adelante, pues visitó la ciudad de Santa Cruz, donde se entrevistó con el presidente Siles.".

"Bolivia ha visto siempre con desagrado el monopolio de influencias extranjeras sobre su territorio, y es por ello que ve con innegable agrado la visita del presidente Aramburo a Santa Cruz, que por estas razones no sólo tendrá carácter protocolar y económico sino una importancia política y será la confirmación de que la Argentina también tiene interés en contribuir al desarrollo de una vasta zona potencialmente riquísima en toda clase de recursos".

CONTRASENTIDO BOLIVIANO

"Con la conclusión de la vía férrea Yacuiba–Santa Cruz se da el caso curioso de que mientras dos naciones han empalmado sus ferrocarriles con los de Bolivia y que llegan a Santa Cruz, desde Corumbá y Yacuiba, Bolivia no ha podido hacerlo".

"El ferrocarril Cochabamba–Santa Cruz nunca pudo ser terminado y desde hace muchos años la punta de rieles se halla en Aiquiles, a la mitad del camino a Santa Cruz.".

"Con la ayuda del Banco de Importación y Exportación de Estados Unidos, Bolivia ha logrado construir un excelente camino que une Cochabamba con Santa Cruz, que ha comenzado a valorizar las tierras cruceñas y a atraer capitalistas del occidente de Bolivia".

"Brasil en un tiempo se interesó en financiar el tramo del ferrocarril Aiquile–Santa Cruz, pero después de las conversaciones llegaron a un punto muerto".

EL PUEBLO CRUCEÑO

"El General Aramburo en Santa Cruz encontrará a un pueblo sumamente hospitalario y generoso. La ciudad y el departamento son famosos por la belleza de sus hijas y su extraordinaria capacidad de trabajo. En la mayor parte de las haciendas la mujer ha demostrado tener mucha mayor eficacia que el hombre".

"En apariencia, el cruceño pertenece racialmente a un grupo distinto del hombre del altiplano, no obstante que ambos grupos son producto del cruce del español y de la mujer indígena. Los historiadores no han logrado ponerse de acuerdo sobre la razón de las diferencias biológicas y físicas tan pronunciadas entre cruceños (cambas como se los llama) y los del altiplano (collas). Tal vez podría aceptarse la teoría de que los conquistadores que llegaron a Santa Cruz se cruzaron con guaraníes, chiriguanos, matacos, chiquitos, etcétera, razas indígenas más débiles y enfermizas, circunstancia que permitió que predominara la fuerza de la sangre hispana. En cambio los mismos conquistadores que colonizaron el altiplano cruzaron su sangre con la de los quechuas y aimaras, razas fuertes y sanas (y altamente civilizadas para esa época), lo que permitió que prevaleciera en el cruce, el tipo andino. Esta sería la causa por la cual aparecen en Bolivia, entre collas y cambas, dos razas biológicamente distintas".

"Cuando el presidente Aramburo llegue a Santa Cruz, en una cruzada de confraternidad boliviano–argentina, encontrará

un escenario grandioso. Santa Cruz es una región de grandes pampas (llanos se los denomina aquí), de ríos generosamente caudalosos selvas llenas de animales salvajes y un clima que tiene un promedio de 24 grados centígrados. Hallará también un departamento despoblado. Santa Cruz (el departamento) tiene algo más de 300.000 kilómetros cuadrados de superficie y su población es de 320.000 habitantes, lo cual da prácticamente un habitante por kilómetro cuadrado y señala la importancia que tendría para esta región, y para el país, una vasta política de colonización como lo hizo la Argentina para poblar sus pampas".

Suscribe este artículo Luis V. Zabala.

SITUACION GEOPOLITICA DE SANTA CRUZ EN EL CONO SUR

Este es el editorial de "LA PRENSA" de Buenos Aires que analiza la incidencia geopolítica de Santa Cruz en el acontecer nacional e internacional del Cono Sur, con el título de "Frente a los problemas del Oriente Boliviano".

"Los hechos ocurridos en Santa Cruz de la Sierra, precisamente en circunstancias de anunciarse la próxima inauguración del ferrocarril que establecerá la comunicación directa de dicha ciudad de Bolivia con la frontera argentina, revisten, por su naturaleza y gravedad, un positivo interés".

"Por ahora no es posible determinar la relación que puede existir entre los dos acontecimientos señalados, ni siquiera puede abrirse un juicio cabal sobre los móviles y la magnitud de los episodios determinantes de las disposiciones adoptadas por el gobierno de Bolivia, ni la eventual gravitación de los mismos de fuerzas extrañas al país del altiplano. Tales disposiciones, con ser muy serias, como la declaración del estado de sitio y la movilización militar –pronto dejada sin efecto– , no pueden ser materia de un juicio inmediato, porque no se conocen las razones determinantes"

"Lo que para todo observador argentino sería deseable es que las autoridades bolivianas pudieran restablecer el orden inmediatamente y que los problemas que, sin duda alguna, existen en Santa Cruz de la Sierra y en todo el oriente boliviano, pudieran resolverse en un ambiente de serenidad y de comprensión mutua, como el que debe reinar siempre entre compatriotas y, además, entre sudamericanos".

"La terminante declaraciones formuladas por el ministro de relaciones exteriores del Brasil, desautorizando la imputación de ingerencia de los asuntos de Santa Cruz de la Sierra, pueden contribuir, además, a disipar prevenciones o inquietudes que en más de una ocasión se manifestaron en Bolivia, respecto de la gran república limítrofe, probablemente como residuo psicológico de la guerra del Acre, que, a pesar del tiempo, ha quedado en algunos espíritus hasta confundir la interpretación actual de hechos nuevos".

"Compenetrados de los problemas de Bolivia, y particularmente del que plantean la desconexión y el aislamiento de su zona oriental, no podemos ver con alarma todo lo que puede hacer el Brasil para contribuir el mejoramiento de las vías de comunicación y, por el contrario, más de una vez insistimos en la necesidad de activar por nuestra parte los trabajos para construir la línea férrea de Yacuiba a Santa Cruz de la Sierra, que debió estar terminado hace muchos años".

"La pésima administración de nuestros ferrocarriles en las últimas décadas, la falta de visión de los funcionarios que orientaron la política en materia de transportes y, sobre todo, la deplorable política internacional que nos malquistó con los paises vecinos, sin advertir que la obra más útil y trascendental de este país, en homenaje a Bolivia, era la de terminar el ferrocarril a Santa Cruz de la Sierra, nos han hecho perder un tiempo precioso que hay que recuperar con urgencia".

"Debe tenerse en cuenta, desde ahora, que el oriente boliviano tiene una superficie aproximadamente dos veces superior a la del altiplano y una población de casi 500.000 habitantes, esto es , menos de la quinta parte de toda la nación boliviana. Pero lo interesante es su potencial económico y, sobre todo, la circunstancia particularmente importante de que el oriente complementa al occidente y su desarrollo y conexión con el mercado interno y el mercado mundial constituyen una necesidad vital".

"Sólo en cuanto a la riqueza petrolífera, sabido es que en el oriente se ha comprobado la existencia de una faja de más de 1.000 kilómetros de largo por 100 de ancho, que se extiende desde el Beni hasta Yacuiba, es decir, del límite norte al límite sur del país vecino. Y al decir Yacuiba, decimos el río Paraná, porque la conexión por la vía férrea abrirá al petróleo boliviano la ruta más breve a los puertos de ultramar y con ello al mercado mundial".

"Pero en el oriente boliviano no sólo hay petróleo, sino toda clase de riquezas naturales: café, tabaco, cacao, azúcar, maní, gran número de especies y maderas, y, en una palabra, todos los elementos necesarios para desarrollar notablemente el potencial económico y demográfico de Bolivia. Hay allí suelo y clima propicios para transformar la producción boliviana, que hoy reposa casi exclusivamente en la extracción del estaño".

En este artículo se puede advertir el celo con que trata los problemas trascendentales la prensa de uno de los colosos de América del Sur y la carrera de Argentina y Brasil por penetrar primero con sus ferrocarriles al Oriente Boliviano, teniendo como primera fase: Yacuiba–Santa Cruz y Corumbá Santa Cruz, marathón ganada por el Brasil y comentada nostálgicamente por el articulista argentino, cuando dice: Más de una vez insistimos en la necesidad de activar por nuestra parte los trabajos para construir la línea férrea de Yacuiba a Santa Cruz de la Sierra, que debió estar terminada hace muchos años .

Ambos paises conocían con anticipación que aparte de las riquezas naturales de nuestro suelo, en su subsuelo había una larga

franja petrolera de más de 1.000 kilómetros extendida de Norte a Sur, desde el lejano Acre hasta la cálida ciudad fronteriza de Yacuiba, cuyos estudios geológicos y prospecciones correspondientes, sin duda alguna, duermen en los anaqueles de Y.P.F.B. y PETROBRAS, los entes estatales de hidrocarburos de la Argentina y del Brasil, respectivamente.

Es aquí donde conviene trascribir un artículo de "El DIARIO DO COMERCIO" de San Pablo, órgano oficial de la Asociación Comercial de esa industrial capital brasileña, publicado el 7 de febrero de 1.955 en ocasión de inaugurarse la ferrovía que nos vincula con ese gran país y que ha sido traducido por el autor del portugués al español y que lo transcribimos,para que el ilustrado lector compulse ambas publicaciones: de Argentina y Brasil, aparecidas en similares circunstancias, y que al final, hacen comprender, que muy lejos de las suceptibilidades del Gobierno de Siles Zuazo, con el movimiento cruceñista, iniciado en 1.957, puede verse hoy en forma meridiana, que Santa Cruz antes de prestarse a cualquier juego antinacional, más bien se ha convertido en bastión inexpugnable de la nacionalidad. He aquí lo que dice la prensa de referenecia con el título que se lo transcribe:

SANTA CRUZ DE LA SIERRA SERA EL MAYOR CENTRO PETROLIFERO DE AMERICA DEL SUR

"RIO (Especial).– A propósito de la inauguración del ferrocarril Brasil–Bolivia y los pormenores de su construcción , el Ingeniero Luiz Alberto Whately, presidente de la Comisión de Estudios y de Construcción de la importante ferrovía , charlando en reportaje, declaró que en menos de dos años fueron rigurosamente estudiados los 1.200 kilómetros de terreno para los dos trillos, incluyéndose en el referido kilometraje, la construcción de variantes, una vez que la ruta propiamente dicha, de Corumbá a Santa Cruz de la Sierra, mide 650 kilómetros, un poco más que la distancia entre Río y Belho Horizonte. Los estudios fueron puestos en proceso de fotoaerogrometría de la construcción de

la vía que fúe iniciada en 1.939, siendo que las dificultades fueron las más serias, debido a la naturaleza de la región". Y continuó: "En Santa Cruz –pronto terminal de la vía– se encuentra la faja petrolíferas de Bolivia , que comienza en las proximidades de la ciudad de Yacenile, en Argentina y va hasta el territorio del Acre. Por su aspecto económico, la obra es de las más importantes realizadas por el Brasil, ésto porque de acuerdo con los tratados signados por Brasil y Bolivia, en 25 de febrero de 1.938, uno referente a la construcción de la vía y otro sobre petróleo; este último consistente en la concesión de Bolivia al Brasil de una faja de 30.000 Kms. cuadrados, donde compañías mixtas brasileñas–bolivianas podrán explotar el combustible ahí existente en grandes cantidades".

"Además se acordó en el referido tratado, que esta vía podría extenderse rumbo al Pacífico , estando en construcción por Bolivia, el tramo de Cochabamba a Santa Cruz, faltando apenas 400 kilómetros para ligar esas dos ciudades bolivianas. Como política objetiva de buena amistad, nada existe mejor que la construcción de esa vía, porque como está previsto, ella se prolongará rumbo a Oruro y La Paz, terminando en la ciudad chilena de Arica, y que, tomando el ramal ya construido por la Compañía de Ferrocarriles Noroeste del Brasil, pasará a interesar directamente y permitir el contacto entre cinco paises: –Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay y Perú– siendo que el interés de este último reside en la ciudad de Arica, situada próximamente a sus fronteras con Chile".

PETROLEO BOLIVIANO

"Con la inauguración de esta vía –acentúa– Santa Cruz de la Sierra será dentro de poco tiempo el mayor centro petrolífero de América del Sur. Ya Bolivia con sus cinco refinerías: dos en Cochabamba, una en Sanandita, una en Camiri y otra en Sucre, en lo que se refiere a productos petrolíferos está autosuficiente, razón por la que puede vender al Brasil una cuota de un millón

de litros de gasolina por mes y trecientos mil litros de kerosene, que serían transportados por la citada vía".

"Partiendo de Corumbá con destino a Santa Cruz se está sujeto al trasbordo en Río Grande que oportunamente será salvado, ya que el puente definitivo no fue concluido y es lo que más está impidiendo para que el tráfico de esta vía se efectúe regularmente . Además tiene dos trenes , uno de carga y otro de pasajeros, que semanalmente hacen servicios entre Corumbá y Santa Cruz en dos días".

HISTORICA CONFERENCIA RADIOFONICA PINTO BARRAU

Ante la malicia y suspicacia mal intencionada del Gobierno de hacer creer al país y al continente, que la resistencia armada contra Sandóval Morón de la juventud cruceñista, tenía el único propósito de interferir la entrevista de los Presidentes Hernán Siles Zuazo–Pedro Eugenio Aramburo a realizarse en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra; el Dr. Melchor Pinto Parada, demostrando una vez más que ni en su actitud ni en su conciencia no había nada velado, sostiene la siguiente conferencia aclaratoria por radiotelefonía con el Canciller boliviano, Sr. Manuel Barrau Peláez, el 16 de diciembre de 1.957. Este es el tenor textual de la conferencia:

"HABLA EL DR. PINTO.– El Comité Pro–Santa Cruz en su Asamblea verificada anoche, aprobó por aclamación la iniciativa de su Presidente, de hacer una concentración de todo el pueblo para recibir apoteósicamente a los altos dignatarios de Estado, el señor Presidente de la Argentina, Gral. Aramburo y el señor Presidente de nuestra Patria, Dr. Hernán Siles Zuazo. Este acuerdo se ha de cumplir estrictamente sea cual sea el programa oficial que las autoridades nacionales y departamentales hayan faccionado. Estos acuerdos han sido puestos en conocimiento hoy día a horas 12, del señor Prefecto y Alcalde Municipal. Igualmente hemos reclamado a las autoridades departamentales, sobre el derecho que le

asiste a la sociedad cruceña de estar presente y rendir también el homenaje a los ilustres visitantes mediante un baile de gala en la sede social del Club " 24 de Septiembre", para el día jueves a horas 20. Esta fiesta social, estoy seguro, que sería todo un éxito y daría la oportuñidad a la sociedad cruceña a demostrar objetivamente que es muy digna de sus tradiciones gloriosas , y además, sería la oportunidad para que los ilustres Presidentes y sus dignísimas comitivas, se pusieran en contacto directo con nuestras damas y caballeros que forman el selecto núcleo social de la ciudad. Además se presentará la feliz oportunidad de disipar en forma absoluta los prejuicios y suspicacias que llegaron en las últimas semanas, injustificadamente a alterar la proverbial y conocida tranquilidad que vivió el cruceño durante siglos. Este deseo, expresado anteriormente, lo comparten todas las instituciones sociales que rivalizando en entusiasmo y emoción se unirán en la acción para asegurar el éxito de esta gran fiesta social , que estarían dispuestas a ofrecer en honor de los Presidentes y sus respectivas comitivas para el jueves a horas 22 en los salones del Club Social "24 de Septiembre".

"HABLA EL DR. LUCAS SAUCEDO SEVILLA.– Ratificando los conceptos qu acaba de emitir el Dr. Pinto , respecto al criterio de hacerse una gran recepción a los Presidentes Siles Zuazo y General Aramburo, expreso que hay consenso general para ello, incidiendo la realización del baile social en que debe participar la sociedad cruceña en pleno. En cuanto al sensible fallecimiento de nuestro coterráneo doctor Vázquez Machicado, autoridades e instituciones acordaron realizar homenajes póstumos pasada esta entrevista presidencial de carácter impostergable. Por último, el periódico que se edita en la imprenta de mi propiedad, hace propaganda para que el pueblo cruceño reciba cordialmente a los Presidentes. Los demás caballeros aquí presentes, y que son jefes de instituciones sociales, me encargan ratificar los conceptos y determinaciones hechas conocer a Ud. por el Dr. Pinto y lo expuesto por mí".

"HABLA EL CANCILLER.– Señores Dr. Pinto y Dr. Saucedo: Sumamente agradecido por la presencia de todos en ese local . En primer término, repito a los señalados en mi mensaje anterior acerca de las razones que indujeron al gobierno a modificar a último momento el programa, se tuvo en cuenta el sensible fallecimiento del Dr. Vázquez Machicado y los cuatro días de duelo resueltos por el Comité Pro–Santa Cruz. Desearía recoger las iniciativas que pudiesen Uds. tener respecto al programa y la colaboración de las autoridades representadas por los distinguidos caballeros allí presentes, doctores Pinto y Saucedo Sevilla. Habiendo sido aclaradas nuestras dudas sobre el duelo resuelto por el Comité Pro–Santa Cruz enterándome de los preparativos de las distintas organizaciones sociales de esa capital y de sus propósito de dar la bienvenida a los Presidentes Siles y Aramburo, que se reunen en esa capital para celebrar dignamente el histórico acontecimiento de la inauguración de la vía internacional Yacuiba Santa Cruz, tomaremos inmediatamente disposiciones para ejecutar íntegramente el programa originalmente preparado. En nombre del Gobierno agradezco el patriótico gesto de las instituciones sociales de Santa Cruz al adherirse a este magno evento con una recepción en la que se evidenciará, una vez más, la distinción y cultura de la sociedad cruceña, Agradezco también a nombre del señor Presidente, de los ministros y demás miembros de su comitiva, la invitación para asistir a tan destacado acto de confraternidad boliviano–argentino. Ruego al señor Prefecto asegurar alojamiento para ochenta personas que constituyen ambas comitivas y el cuerpo de prensa, radio y cine que arribará el jueves a esa capital. Saludo muy atentamente. El Presidente Siles viajará el jueves en la mañana para estar en esa a las nueve. Atentamente. Buenas noches"

ECOS DE LA ENTREVISTA SILES ZUAZO–ARAMBURO

El inquieto e importante rotativo bonaerense "CLARIN" glosa esta entrevista presidencial con exquisito sabor periodís-

tico, bajo el epígrafe de "DOS ESTAMPAS". El interesante artículo que muestra gráficamente lo sucedido ese día del 19 de diciembre de 1.957, se publicó el 23 del mismo mes y año, gracias a la importante y oteadora tarea cumplida por el enviado especial, dice lo siguiente:

"La Paz 22 (Enviado especial).– Cuando sobre el medio día del 19 los presidentes Aramburo y Siles Zuazo declararon inaugurado el ferrocarril Yacuiba–Santa Cruz, el acto seguido fue un almuerzo en San Aurelio, donde se sirvieron platos típicos y se ofreció un fin de fiesta de canto y baile. Como no podía ser menos, los musicantes ejecutaron la canción más grata a los cruceños: el taquirari titulado "Viva Santa Cruz". El taquirari es uno de los dos bailes–canción populares cruceños. El otro es el "Carnaval Grande". Se llama así para diferenciarlo del carnavalito colla que en esa tierra es detestado con todas ganas. Cuando los musiqueros de la fiesta tocaron y cantaron "Luna Tucumana" de Yupanqui en honor del presidente Arambaru, se oyeron aplausos cordiales. Pero cuando entonaron el taquirari "Viva Santa Cruz", los cruceños asistentes al banquete sintieron que les hervía la sangre. Primero lo corearon sentados. El primer bis, ya lo hicieron de pie. Después ya entraron en el terreno de los juramentos: "¡Santa Cruz o muerte".

"No está demás informar al lector que estando presente el presidente Siles Zuazo, el taquirari "Viva Santa Cruz" adquirió en el almuerzo del ingenio San Aurelio un alto sentido político. Pero don Hernán Siles es un hombre fino, con sentido de humor y mucho temple. Fue el primero en acompañar a los cruceños en su entusiasmo por la canción, dirigida a él como un dardo, más bien violento y más bien ligeramente envenenado. Pero preparó su lección a los exaltados. Así, cuando en horas de la noche el Club Social ardía en luces como una pastilla y las más grandes cruceñas lucían sus galas de "soirée" y la discreta provocación de sus escotes, a la hora de abrir el baile ofrecido en honor del General

Aramburo, la orquesta arrancó a todo vapor con la infaltable taquirari "Viva Santa Cruz". Y aquí la fineza aleccionadora del presidente boliviano. Se puso de pie e invitó muy cortésmente a la señora de Pinto Parada, esposa del Dr. Melchor Pinto Parada, presidente del Comité Pro–Santa Cruz, su furibundo opositor político, a inaugurar el baile. Así bailó el taquirari "Viva Santa Cruz" acompañado por la gentil esposa del jefe de los cruceños contrarios al gobierno de La Paz".

ESTAMPA PACEÑA

"En medio de la fiesta y la música de banda y el estruendo de la mucha pirotecnia que en este país de mineros se cargan los cohetes sin ahorro de pólvora; entre el regocijo de las comitivas y el pueblo, el colla que también es pueblo y vota, permanecía indiferente. El colla no puede comprender el valor económico de un ferrocarril. Ni lo que representa como progreso y comodidad. A él tanto le da. El progreso no es para él. El ferrocarril tampoco. La carga la lleva en sus mula o en su llama. Y el marcha a pie descalzo, junto a su mula o su llama. Así lo entiende este extraño ser inadaptado que quiere seguir viviendo a su manera. Asistió a las ceremonias como un testigo momificado, con su mirada triste de ojos abiertos para adentro; con su máscara cobriza de pómulos de piedra, indiferente y lejano. Así vió llegar al Conquistador jinete en su caballería que le era desconocida. Así vió pasar el boato virreynal. Así ve pasar las pecheras duras de los presidentes, ministros y diplomáticos. Tanto le da. Está triste. Está allí pero no está presente . Y para no adherirse, para no manifestar que hay un signo de vida en su presencia ausente, hasta ha dejado de mascar su coca. Su rostro es definitivamente de bronce con subcutánea armazón de piedra y superficie color barro cocido. Y si llegara a comprender que muchos bolivianos dicen por lo bajo que el ferrocarril brasileño Corumbá–Santa Cruz inaugurado hace dos años es la avanzada de penetración brasileña y el ferrocarril argentino cuyo tendido avanza lentamente ante la oposición de las

lluvias, también aparece sospechado como instrumento de infiltración argentina".

Al cabo de veintidos años de inaugurado el ferrocarril brasileño y de veinte que pasan de la inauguración de la ferrovía que nos une con la Argentina, ha podido verse que no hay tal infiltración, ni brasileña ni argentina, y sólo hay en Santa Cruz progeso por donde se camine y una nueva conciencia de trabajo y una renovada mística de Patria, más real , menos sofisticada y sin cháchara chauvinista.

CAPITULO V

PRIMEROS MESES DE APARENTE STATU QUO DEL AÑO 1.958 Y ALGUNAS CONSIDERACIONES.– EL GOLPE DE F.S.B. DEL 14 DE MAYO.– EL PATRICIO NIEGA SU PARTICIPACION PERSONAL Y DEL COMITE EN LA ASONADA FALANGISTA.– CONSECUENCIAS TRAGICAS: PRIMERAS INCURSION PUNITIVA, LOS SUCESOS DE TEREBINTO Y EL INFORME DEL CENTRO UNIVERSITARIO CRUCEÑO DE LA PAZ.– PRIMER DESTIERRO A LA ARGENTINA DEL DR. PINTO Y SU VIBRANTE MANIFIESTO DE RETORNO A SANTA CRUZ

PRIMEROS MESES DE 1.958.–

Derrotado el homrbe fuerte del Gobierno , el Dr. Luis Sandóval Morón, en las jornadas de los primeros días de diciembre de 1.957 y conseguido el Decreto Supremo sobre concesión de regalías petroleras para las zonas productoras del preciado "oro negro", se notaba en Santa Cruz una habitual tranquilidad y un aparente statu quo en las actividades cívicas y políticas; pero naturalmente, que habiéndose lastimado en lo más recóndito los fueros bolivianistas del pueblo cruceño con la gratuita y frontal acusación del Gobierno de "separatista", lógico era pensar, que por un lado, los falangistas aglutinados en el Comité Pro–Santa Cruz y especialmente en la Unión Juvenil Cruceñista, tenían que luchar decididamente para convertirse en vanguardia de las aspiraciones cruceñas, y por este camino, de las contradicciones dialécticas, llevar a su partido hacia la toma del poder, que al final de cuentas, es por lo que luchan todas las organizaciones partidarias. Por otra parte, estaba muy a las claras, que el Gobierno del Dr. Siles Zuazo, no estaba de acuerdo con la situación creada en Santa Cruz, donde "poco mandaba", según los personajes paleciegos de aquel tiempo y por eso fue traido desde el exterior Sandóval Morón, donde ejercía funciones diplomáticas de alto rango;

mucho menos podía estar de acuerdo el mismo Presidente Siles que había sido objeto de silvatinas y abucheadas en una manifestación que ya hemos comentado.

Por todo ello puede colegirse que la situación de Santa Cruz era aparentemente tranquila; unos y otros, Gobierno y opositores, preparaban sus mejores armas para un próximo enfrentamiento.

No obstante de este convencimiento de los expertos en materia política , la mayoría del pueblo cruceño, especialmente la clase media intelectual e intelectualizada, sin ningún color político y aún Ministros y parlamentarios del interior afiliados al M.N.R., creían en la sincera lucha del Dr. Pinto en favor de Santa Cruz. Así en cierta oportunidad a menos de una semana del golpe de Falange del 14 de mayo, lo oímos decir al Ministro Julio Manuel Aramayo, al entregar un material quirúrgico al Hospital de Portachuelo, conseguido por el Diputado Oscar Chávez Paz, lo siguiente:

"Yo quisiera que en cada pueblo de Bolivia hubiese un Melchor Pinto Parada, que quiera con pasión a su campanario para servirlo".

GOLPE DE F.S.B. DEL 14 DE MAYO

Para el 14 de mayo de 1.958, estaba anunciado el retorno desde Inglaterra a La Paz del Dr. Víctor Paz Estenssoro, Embajador de Bolivia en Londres, ex–Presidente de la República y Jefe Nacional de Movimiento Nacionalista Revolucionario, Partido que se encontraba en el poder desde 1.952. Paz Estenssoro venía con propósitos de soldar las rupturas del Partido que jefaturizaba y atingido también por el rearme del Ejército que en varias oportunidades el líder obrero Juan Lechín había denunciado al Gobierno de Siles dentro de las luchas domésticas del M.N.R. y en el mismo Parlamento, "con el fin –decía– de frenar las conquistas obreras del 52".

Naturalmente que Paz Estenssoro, como viejo zorro político, debe haber estado riendo interiormente ante esta pugna que le abría una irreversible oportunidad de regresar al poder, como que en efecto el tiempo lo demostró en forma afirmativa.

Lo evidente es, que concomitado o no, el golpe de Falange Socialista Boliviana en los demás distritos de la República, estalló en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en las Provincias del Norte Cruceño y en Camiri, población petrolera esta última, donde el autor de este libro, con un puñado de trabajadores petroleros y de muchachos de la Juventud del M.N.R., defendió en forma heroica durante cerca de 24 horas las instalaciones de Y.P.F.B. y tuvo varias bajas durante los ataques y embestidas que realizaron con conscriptos de civil, el Cnl. Barrenechea, Comandante de la Región Militar del lugar que se reveló, y de los dirigentes falangistas Walter Metzwich y Nicolás Peña Patiño.

Esto sucedía en la fecha indicada del 14 de mayo, mientras esa misma mañana, en los balcones del Palacio Quemado, ante una multitudinaria concentración, en la Plaza Murillo de La Paz, se abrazaban Paz Estenssoro y Siles Zuazo, sellando en forma simbólica la unidad del M.N.R. bastante mellada ya hasta esa fecha. La revolución falangista de hecho había fracasado y sus dirigentes y actores, por la noche de este mismo día, tuvieron que dispersarse y poner los pies en polvorosa.

EL PATRICIO NIEGA SU PARTICIPACION EN EL GOLPE DE F.S.B.

El Dr. Pinto se refiere a este acontecimiento y a sus trágicas consecuencias en la siguiente forma:

"Como consecuencia de un golpe revolucionario dado por la Falange Socialista Boliviana de Santa Cruz, depusieron a las autoridades constituidas y proclamaron el desconocimiento del Gobierno Constitucional del M.N.R. Se produjo alarma en la población y el Comité Cívico declaró que era ajeno a ese movimiento

netamente político y exhortó a la población a guardar serenidad y no inmiscuirse en las actividades políticas, ya que el pueblo sólo debía preocuparse del programa trazado por el Comité Pro-Santa Cruz, que era la reconquista de las regalías del petróleo que se pretendía arrebatar a los Departamentos productores con la vigencia e interpretación que hacía el gobierno del Dr. Siles Zuazo, que muy cínicamente proclamaba que las regalías del 11o/o del petróleo eran rentas pertenecientes al Tesoro Nacional".

"En esta oportunidad –continúa– tropas irregulares destacadas de un contingente acantonado en "Montenegrina", 10 kilómetros sobre la carretera asfaltada a Cochabamba, salieron en una madrugada hacia Terebindo donde se encontraban diez universitarios refugiados en la casa del Sr. Mercado; los refugiados fueron sorprendidos tomando desayuno en la casa del Sr. Mercado y fueron asesinadas siete personas, entre ellas, el dueño de casa, un hombre de 60 años de edad que murió junto a su hijo universitario. La muerte de ellos, según se sabe, fue en forma por demás impresionante, ya que se usaron armas de fuego y arma blanca, mutilándolos en forma sádica. Esta masacre hecha por mercenarios campesinos de Ucureña y otros traidores de su raza, que sirvieron de guía para que los 200 hombres sacados del contingente de Montenegrina, cuyos jefes eran oficiales de alta graduación que se prestaron a las consignas de políticos corrompidos y que no supieron garantizar la vida de los bolivianos que abrazaban un ideal político. Los cadáveres fueron traídos a la ciudad y se les dio cristiana sepultura con la concurrencia de millares de personas que estuvieron presentes acompañando los restos de sus hermanos universitarios masacrados por la vesanía de gente irresponsable".

"La justicia de aquel entonces no supo cumplir con sus deberes y dejó que los expedientes durmieran el sueño de la indignidad y la matanza de siete personas quedó impune".

INFORME DEL CENTRO UNIVERSITARIO CRUCEÑO EN LA PAZ

Con el título de "Nuevo Informe sobre los Sucesos de Santa Cruz", "Segunda Parte", "Presencia " de La Paz, publica un documento que narra lo acontecido en Santa Cruz después del fracasado golpe fralangista y que lo suscriben universitarios cruceños que cursaban estudios superiores en la Universidad de San Andrés. El informe de referencia, dice lo siguiente:

"El día 17 de mayo, llegaron a la hacienda de "Potrerito" propiedad de don Angel Mercado Subirana los estudiantes Pablo y Felipe Castro, Gabriel Candia Ribera y Miguel Callaú, junto con los comerciantes José Cuéllar y Justo Jiménez Dávalos, huyendo de posibles represalias que se tomen contra ellos en la ciudad de Santa Cruz con la llegada de las milicias; allí permanecen hasta el 19 de mayo, cuando a la hora del desayuno, siete de la mañana, en el preciso momento en el que se sentaban a la mesa, aparecen sorpresivamente los milicianos de Ucureña con fuego graneado, cercando y penetrando en ella exabruptamente. El Sr. Angel Mercado S., dándose cuenta de la situación, sale y se finca a las huestes pidiendo perdón e implorando justicia. Al culatazo con que le contestan los bravos campesinos de Cochabamba, se interpone el hijo Romer, diciendo: ¡No, a papá no le hagan eso!".

Un tiro en el corazón da con él por tierra, muriendo instantáneamente.

"Enseguida, los asaltantes intiman a don Angel Mercado, para que entregue las armas, que decían estaban escondidas en su casa, y se desatan los sucesos que conmovieron después a todo el pueblo oriental.".

"Don Angel Mercado, visiblemente acongojado y tembloroso nos cuenta, que en esos momentos un grupo de aguerridos campesinos golpeaba a Felipe Castro; luego ve a Miguel Calláu desangrándose de un tiro en la pierna y machetazo en la pierna.

Otro grupo se dedicaba a saquear y destruir enseres de la casa, mientras algunos se tomaban el café recién servido a los prófugos. A uno de los nietos de don Angel Mercado, Bethy, de siete años, le meten a la boca el caño del fusil, maltratándole el paladar para hacerla callar de su llanto. Osman hijo de don Angel, de catorce años, sufre un fuerte golpe en los dientes, tumbándoselos, fuera de otros abusos.

"Después que saquearon y destruyeron completamente todo, llevándose Bs. 10,000,000,00 que tenía don Angel en efectivo para comprar una casita, objetos de plata, herramientas de agricultura, tocaron un pito y se marcharon llevándose a Justo Jiménez Dávalos, Gabriel Candia Rivera y Alberto Mercado, este último hijo de don Angel, diciendo que los conducirían al Control Político de la ciudad cruceña".

"Retirados los valientes, don Angel recoge a su hijo Romer muerto, para luego socorrer a sus nietos Hugo y Bethy. A medio kilómetro, nos dice, los bravos milicianos pasan lista, constatándose que del número de ciento cincuenta no faltaba ninguno. Estos en su recorrido saquearon las casitas de los alrededores, con nutridos disparos de sus armas, provocando el pánico en el vecindario.

"En los momentos en que Don Angel asistía a Felipe Castro, que se encontraba muerto, presentando ráfagas de bala en el pecho, el oído reventado y otros golpes, escucha los gritos de Miguel Callaú, que junto a un carretón pedía agua. Callaú tenía un balazo y una herida grande de machetazo en la pierna."

"A los cuarenta metros encontró a José Callaú con los intestinos afuera, muerto, Despavorido don Angel, se dirige a las casitas próximas gritando para que le ayuden los vecinos; no fue compadecido, pues la mayoría de la gente del lugar había huído tras el asalto a la casa de Mercado; solo dos carreteros socorrieron a este en la macabra faéna de recoger a los muertos y heridos para conducirlos al pueblo. A la una de la tarde de aquel trágico día,

partió el carretón con tres muertos y un herido Miguel Callaú, rumbo a la ciudad. Las víctimas venían atadas para evitar que se cayesen debido a los movimientos del carretón por el pésimo camino".

"A horas ocho de la noche, llega a Santa Cruz, la solitaria procesión y en esos momentos las luces se apagan, para tratar de que el pueblo todo, no pueda observar a los cadáveres masacrados; esto fué inútil ya que todos pudieron comprobar el trágico final de los dagnificados. A la siguiente noche, también inesperadamente se apaga la luz en la población, hecho que nos los explicaron así: –La segunda noche apagaron, porque también hubo otra entrada de muertos masacrados, ya que hasta la fecha (23–6–58) no se sabe de muchos prófugos, como por Ej: Justo Jiménez D., Alberto Mercado, las dos mujeres que recogieron y velaron el cadáver de Gabriel Candia y otros"

EL VELORIO.

"La mordaza oficial llegó hasta el extremo de impedir doblar campanas y trataron por todos los medios que las honras y homenajes póstumos de los caídos pasen desapercibidos. Quisieron que los cadáveres fuesen enterrados esa mismo noche. En los velorios agentes de control político custodiaron los restos para que nunca sean destapados, vistos o fotografiados, incluso imponían silencio a los familiares prohibiendo llorar y lamentarse. En el entierro, trataron de impedir que el sepelio pase por la plaza principal y que asistan a él; sin embargo se llevó a efecto con la presencia de todo el pueblo, no obstante el clima de terror reinante".

BIOGRAFIA DE G. CANDIA

"Gabriel Candia R. era estudiante de Derecho, y, por su intervención en las luchas universitarias por la Autonomía, fue uno de los que componía el grupo de detenidos que se amontinó

en pleno vuelo que los conducía a La Paz y cambió de rumbo con destino a Salta. Desde entonces fue perseguido por el Control Político, a pesar de que no pertenecía a ningún partido. En los sucesos del 14 de mayo, huyó a Santa Cruz juntamente con el grupo de muchachos citados en el informe, preveyendo seguras pesquisas contra su persona, ya que en el tiempo de paz, nunca se lo dejó sin molestar. No intervino en la revuelta ni siquiera como curioso. Los sangrientos sucesos de Santa Cruz tienen en Gabriel Candia una víctima completamente inocente".

"Siguiendo el orden de los hechos, en Potrerito, a dos kilómetros de este lugar, logran escapar Justo Jiménez D. y Alberto Mercado, momento en que los tres iban a ser fusilados, dejando a Candia solo, quien recibió la primera descarga y cayó herido. Los campesinos de Ucureña dispararon sus armas al monte tratando de alcanzar a los fugitivos; luego obligan a Candia a gritar:: ¡VIVA EL M.N.R.! y ¡MUERA SANTA CRUZ!, al negarse el estudiante le sacaron un ojo y vuelven a intimarlo. Candia clama por su madre, pidiendo que antes de que lo maten lo dejasen varla; en estos momentos le sacan el otro ojo y le cortan las plantas de los pies".

"Los buenos bolivianos obligan a Candia a marchar en este estado, diciéndole entre carcajadas: "Te llevaremos donde tu madre para que la veas". Y de este modo lo condujeron a la Poza de Las Liras, obligándolo a andar. Allí le hirieron la frente y después se evidenció que los pies le fueron quemados, pinchado el cuerpo con espinas y cortados los órganos genitales".

"El cadáver fue recogido por dos mujeres de la Poza de Las Liras, quienes después de velar a Candia, desaparecieron del lugar, por lo tanto se ignora si viven o no. Estas valientes mujeres consiguieron prestar ropa y cubrir el cuerpo desnudo de la víctima, y como decimos anteriormente, el cuerpo estaba completamente deshecho. Al día siguiente fue enterrado por orden del Corregidor, Sr. Rubén Morales Morales".

"La tortura que recibió Gabriel Candia Rivera y su macabra odisea, fue observada por testigos del lugar, que miraban la escena desde el monte donde se habían refugiado en el primer instante del asalto a la casa de don Angel Mercado".

EL PADRE

"El padre de Gabriel Candia Rivera, señor don Humberto, después de muchos obstáculos y decidido a lo que venga, se traslada al lugar donde estaba sepultado el hijo (24–5–58) a quien encontró con un pañuelo cubriendo la cara, capas de lirio cubriendo el cuerpo, todo esto dejado por los enterradores. En el primer instante no pudo identificar a su hijo, más –nos dice– "el milagro que tuvo mi Gabriel , fue que le dejaron sano un lunar y por eso recién creí que estaba frente a mi hijo" Siguió: "El cadáver lo traje desviando el camino, pues una comisión oficial se presentó para ordenarme que no lo vele y que lo entierre en el Cementerio General inmediatamente". Esto no lo pudieron imponer ya que los dolientes tenían influencias, quienes se comprometieron ante las autoridades políticas a no destapar el cajón y que no lloren mucho los dolientes. En esta oportunidad permanecieron dos guardias de Control Político para hacer cumplir el compromiso. Este joven sin culpa alguna, fue enterrado en medio del dolor cruceño".

"En los días que la Delegación Universitaria de Sucre llegó a Santa Cruz, pusieron guardia en el cementerio para impedir que sean exhumados los cadáveres".

TAMBIEN LA FAMILIA

"Las represalias posteriores a estos hechos alcanzaron a muchas personas. De esta manera el hermano de Gabriel Candia, que responde al nombre de Lucio, movimientista, fue destituido de la Caja de Seguridad Social donde trabajaba; igual castigo recibió el Administrador de esta entidad por prestar el vehículo a los familiares de Candia".

"Estos son los desgraciados sucesos de Santa Cruz, expuestos sintéticamente. Si bien existe calma y tranquilidad en el vecindario, en cambio se han destituido empleados públicos, maestros, se dictan medidas de presión y con abuso de confianza, como el caso que presenció la Delegación Paceña en la persona de don Pablo Cardona, periodista y de avanzada edad, quien fue tomado en la Oficina del Comité Pro–Santa Cruz por orden del señor Rubén Julio. Gran parte de los estudiantes abandonaron la ciudad, como también particulares".

SOBRE EL COMITE PRO–SANTA CRUZ

"Tanto la entidad como los dirigentes de ella, demostraron y demuestran patriotismo y nada más, cosa conocida por todos los bolivianos y en especial de nuestro Presidente, ya que él mismo en una oportunidad felicitó a uno de los directivos. A pesar de todo esto, el Dr. Melchor Pinto Parada , Catedrático de la Universidad Gabriel René Moreno y bien llamado por el pueblo cruceño P A T R I C I O, fue atacado con guerra de nervios, hasta llegar a ofrecerle dos destierros: La Paz o la Argentina; sabiendo el Dr. Pinto que le esperaba en cada lugar, resolvió irse a Buenos Aires. El viaje se efectuó en menos de 24 horas, (pasaporte?. . . . .?) Todo el pueblo despidió en el aeropuerto al Patricio cantando el Himno Cruceño, que fue cortado por las lágrimas de los presenciales".

LA UNION JUVENIL CRUCEÑISTA

"Esta Juventud, sin discriminación de clases y color político, sigue el mismo camino patriótico del Comité Pro–Santa Cruz, gracias a su Presidente, Dr. Carlos Valverde Barberí. Muy especialmente nos encargaron estos jóvenes, pedir al Supremo Gobierno que siempre se los trate dentro de la Constitución, ya que lo contrario sería entorpecer la tranquilidad dela familia boliviana y en especial la cruceña. Prácticamente –nos dijeron–

Santa Cruz se ha convertido en pueblo subyugado y la ciudad, en zona militar".

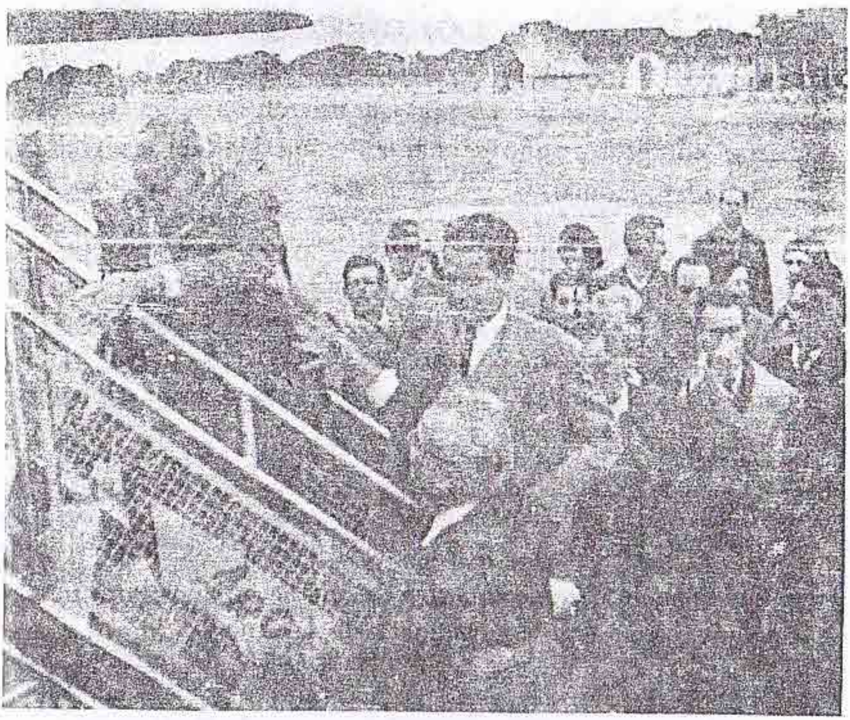
"El pueblo ve como principal culpable de estos sucesos al Presidente de la República, secundado por el Interventor y enviado especial del primero, señor Rubén Julio. Todo esto lo demuestran, con los mineros asaltantes a Santa Cruz, ya que ellos provenían de Colquiri y Huanuni, dos centros controlados por el Silismo".

"Esta síntesis de los sucesos acaecidos en Santa Cruz, en el mes de mayo del presente año, está ceñida a las informaciones, las más de ellas juradas, de los dolientes, testigos oculares y pueblo en general que del modo más imparcial hemos tomado nota. Estos informes fueron recibidos desde el 20 de junio al 28 del mismo mes". "La Paz, julio de 1.958. – Fdo. Aguiles Gómez C., Presidente del Centro Universitario Cruceño.– Nicanor Jordán Castedo, Stario. de Relaciones; Clovis Saucedo, Stario. de Hacienda; Jorge Vargas Soliz, Stario. de Vinculación Universitaria; Walter Méndez; Stario, de Actas; Antonio Miranda, Vocal" ("PRESENCIA" 28–VIII–58).

PRIMER DESTIERRO DE DR. PINTO A LA ARGENTINA

"PRESENCIA" de La Paz en su No. 296 de 29 de mayo de 1.958, en primera página anuncia el destierro del Dr. Pinto a la República de la Argentina, con el siguiente título: "MELCHOR PINTO HA SIDO ENVIADO A LA ARGENTINA:: Así dice la noticia:

"En las actuales circunstancias ocultar los hechos o quitarles la gravedad que tienen, equivale a una traición. Es necesario que las noticias se sepan en toda su magnitud a fin de incitar a las autoridades responsables a que remedien una situación que amenaza con convertirse en gravísima para la tranquilidad pública".



El Dr. Pinto, rumbo a Buenos Aires a su primer exilio. Su primer trasbordo: de su pueblo a la Historia. Lo despiden su yerno, Ing. Carlos Aponte Tineo y sus leales amigos: Ramón Darío Gutérrez y Carlos Valverde Barberí.

"Bajo la superficie reprimida del pueblo cruceño, se puede notar un ambiente de tensión que nada bueno augura. La ciudad es un polvorín que puede saltar en cualquier momento."

"Es tarea patriótica ineludible e impostergable el prevenir cualquier exceso futuro".

CADAVERES VELADOS PUBLICAMENTE

"La indignación popular cruceña fue acrecentada porque los cadáveres de los muertos en Terebinto, fueron velados públicamente; largas colas de personas desfilaron ante los féretros y pudieron comprobar que se habían cometido abusos con los cuerpos de las víctimas."

"Así creó un clima de resistencia pasiva y de repudio por los actos de algunos dirigentes sindicales campesinos de Ucureña qu lanzaron a sus dirigidos a actos calificados de criminales. Sin que hubiera una sola voz en contra, se expandió la noticia de que no había habido combate alguno ni bajas de las fuerzas del gobierno".

CONSIDERABLE FUERZA ARMADA

"El pueblo, como muestra de que no juzga ciegamente, ha distinguido claramente la conducta de las fuerzas gubernamentales".

"No se oyen quejas especiales contra el ejército, que se ha conducido con corrección y disciplina, ni contra las fuerzas de carabineros ni tampoco contra los grupos de milicianos mineros que no han cometido atropello alguno. Las acusaciones concretas son dirigidas a los dirigentes campesinos y contra quienes los mandaron al parecer con órdenes terminantes".

"Se calcula en cerca de dos mil plazas las fuerzas acampadas en Santa Cruz y alrededores".

TERROR

"El conocimiento de los hechos de Terebindo ha sido suficiente para que la población tema que puedan reproducirse aún en mayor escala, pese a la retirada presurosa de los campesinos".

"Hay prácticamente un toque de queda".

COMO SE PRODUJO LA REVOLUCION

"Hemos confirmado plenamente la noticia que diéramos primicialmente acerca de cómo se produjo la revolución, si la asonada merece este nombre".

"Un coronel reunió intempestivamente, la mañana del miércoles 14, a algunas personas, especialmente jóvenes y les dio la noticia –sacada de dónde?– de que el gobierno había caído en La Paz. Ante tal incitación, pequeños grupos formados precipitadamente, ocuparon diversas reparticiones que no se resistieron a creer en que realmente ya no quedaba nada por hacer".

"Al conocer la verdadera situación, todo volvió a su anterior estado, con la fuga de los revolucionarios".

FALANGE

"Ha provocado extrañeza la situación en que se encuentran muchos falangistas notorios."

"Parece que el estallido fue tan repentino que ellos realmente no tuvieron ninguna participación en los hechos; eso es reconocido hasta tal extremo que no han sido arrestados y continúan sus actividades normales".

DESTIERRO DE PINTO

"Desde un comienzo, la polémica se centró alrededor del presidente del Comité Pro–Santa Cruz, doctor Melchor Pinto quien goza de creciente prestigio en la población".

"Aunque se dijo, por fuentes oficiales, que Pinto había huido, en verdad quedó en la ciudad".

"Pero el día lunes último, a horas 14 y 15 partió hacia la Argentina en un avión de Aerolíneas, no se puede asegurar si exilado o por propia voluntad y simplemente para facilitar la pacificación , No obstante la presencia de fuerzas armadas, gran cantidad de gente acompañó a Pinto hasta el aerodromo, cantando el himno cruceño".

LOS MOVIMIENTISTAS

"Otra cosa extraña consiste en que los movimientistas, incluyendo a las autoridades, se han solidarizado con el pueblo y han censurado al gobierno. Entre ellos se hallan diputados y senadores".

"Las nuevas autoridades así como los interventores han tomado medidas de mala gana y es sabido que buscan ocasión para deshacerse de responsabilidades y cargos en los cuales no desean seguir".

REACCION GENERAL

"Las noticias dadas sobre la situación cruceña han llegado a todas partes sin que se diera mucha importancia a las rectificaciones oficiales. Hemos pedido su opinión a numerosas personas y es de notar que todas ellas, sin excepción, han condenado los sucesos y han lamentado que se hubieran tomado medidas injustificables e indiscriminadas. Todos desean una pronta solución a fin de que las cosas no se agraven".

EL CLUB SOCIAL "24 DE SEPTIEMBRE" SE PREOCUPA POR LA SITUACION DEL Dr. PINTO

La primera, meritoria y decana institución social de la capital cruceña, con sincera preocupación por el ostracismo de su ex–Presidente, se dirige a sus filiales del Departamento y a sus similares del resto del país. He aquí el modelo de una Circular:

"Santa Cruz, 29 de mayo de 1.958.– Señor Presidente del Club Social "ORIENTE VELASCO".– San Ignacio.– De nuestra mayor consideración: Tenemos el sentimiento de comunicarle, que el día 26 de los corrientes, nuestro consocio y ex–Presidente de esta institución, el Dr. Melchor Pinto Parada , ha sido obligado por las autoridades gubernamentales a abandonar en plazo perentorio la localidad, con destino al extranjero".

"El único antecedente que ha motivado tal determinación, creemos encontralo en la actuación que le cupo desempeñar al Dr. Pinto en las jornadas cívicas de octubre y diciembre del pasado año de 1957, constituyéndose en el abanderado del pueblo cruceño que reclamaba la realización de sus justas aspiraciones".

"La prensa y radio oficiales, últimamente han tratado de complicar al Presidente del Comité Pro–Santa Cruz en los trajines subversivos últimos, cuando precisamente se encontraba marginado de toda actuación política, como lo demostró en ocasiones anteriores".

"De lo expuesto resulta, que un ilustre hijo de Santa Cruz, ha tenido que ser calumniado, para tratar de justificar un destierro inmerecido, hechos de los cuales está compenetrado todo el pueblo".

"Como no escapará al criterio de Uds., la finalidad perseguida con la arbitraria medida, sería la de descabezar al Comité de referencia, que hasta anteayer ha venido dirigiendo muy acertadamente el Dr. Pinto y cobrar supuestos agravios, como corroboran las medidas de represión que se vienen adoptando".

"En atención a las circunstancias que les exponemos, tenemos a bien pedirles el más decidido apoyo en las gestiones encaminadas para obtener el retorno y desagravio del Dr. Pinto, cual es el deseo de todo buen ciudadano amante y respetuoso de los derechos humanos". – "Con este motivo, lo saludamos atentamente.– Fdo. Arnoldo Mercado A., Presidente.– Dr. Carlos de Chazal, Secretario".

EL CLUB SOCIAL DE SAN IGANCIO DE VELASCO SE DIRIGE AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El diario local "EL DEBER", transcribe la comunicación dirigida al Dr. Siles Zuazo por el Club Social "Oriente Velasco" en fecha 8 de junio de 1.958. La carta de referencia dice lo siguiente:

"Señor Presidente: Nos dirigimos a S.E. con sumo sentimiento por la infausta medida de que ha sido objeto nuestro compatriota doctor Melchor Pinto Paráda, ex–Presidente del Club Social "24 de Septiembre" y Presidente del Comité Pro–Santa Cruz, patriota sincero que nunca escatimó sus servicios a la sociedad, especialmente en su capa desafortunada".

"Por la altruista labor desplegada en beneficio de este Departamento se ha hecho acreedor a la gratitud infinita de todo el pueblo, el cual en los períodicos más críticos de su historia supo guiarlo y defenderlo con excepcional valentía y talento como suelen hacerlo los grandes hombres que anhelan ante todo el progreso espiritual y material de su Patria. Sabemos todos los orientales, que él es un fervoroso boliviano y como tal, siempre ha deseado antes que nada la grandeza de Bolivia. Su prestigio no sólo es nacional, sino que ha trascendido más allá de nuestra frontera, justamente por la valiente actitud asumida en los momentos decisivos de octubre y diciembre del año pasado, en los cuales hallábanse en juego los más caros intereses e ideales de Santa Cruz".

"En vista de haber sido obligado a salir fuera del país, pedimos respetuosamente a S.E., se digne hacer efectivas las garantías constitucionales a las que tiene derecho todo boliviano, para que de este modo nuestro preclaro compatriota y eminente galeno doctor Pinto Parada pueda retornar al país a continuar su patriótica labor, de lo contrario, quedaríamos privados de su valioso concurso del insigne y abnegado ciudadano".

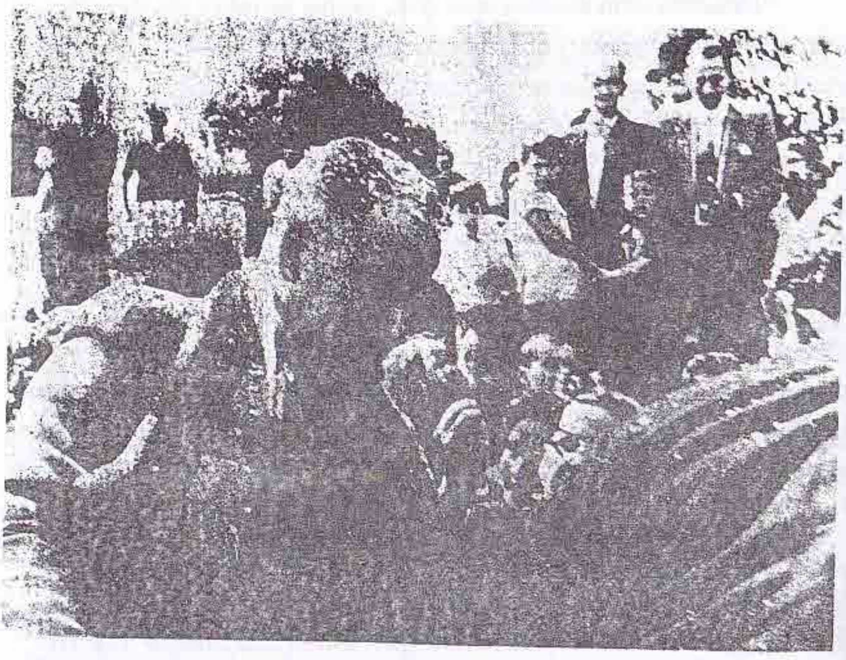
"Estamos convencidos que S.E. como hombre de derecho, tiene profundo respeto por la libertad y dignidad humana, y en tal virtud, nos anticipamos a manifestarle nuestra gratitud para la fervorosa acogida de esta solicitud".– Con este motivo, distinguido Señor Presidente, reciba las seguridades de nuestra más alta consideración.– Fdo. May. Rodulfo Ribera Mercado, Presidente.– Alfonso Morales Vargas, Secretario" ("EL DEBER" No. 666)".

VIBRANTE MANIFIESTO AL PUEBLO CRUCEÑO

A su retorno a la Argentina el líder cívico se dirige a su pueblo con un vibrante y emocionado "MANIFIESTO AL PUEBLO CRUCEÑO", cuyo texto es el siguiente:

"Al retornar al solar nativo después de una ausencia impuesta , me dirijo al pueblo cruceño representado por todas sus organizaciones afiliadas a nuestra institución matriz departamental, para agradeceros la bienvenida que inmerecidamente me tributasteis el 18 del presente mes".

"Con la más honda emoción de espíritu recuerdo vuestras voces cuyo eco resonaba en calles y plazas de nuestra ciudad nativa, entonando las estrofas de nuestro himno y clamoreando nuestro porvenir por cuyos derechos y soluciones el Comité Pro–Santa Cruz se ha impuesto la más noble y esforzada lucha. Esa emoción no se podrá olvidar jamás, porque representaba el alma de un pueblo que en conjunción unánime de hombres, mujeres, ancianos y niños, elevaron su fé inquebrantable en su progreso preterido y sus anhelos interferidos hasta ahora".



Regresando de su primer exilio de la República Argentina, es recibido por su pueblo alborozado.

"Los alcances de la magnificencia popular, os corresponde a todos vosotros, cruceños y fincados ya en nuestra heredad territorial, os corresponde porque sois el alma y el nervio de un gran corazón esforzado y valiente. Fuimos incomprendidos en razón de una existencia humillada por los intereses económicos que nos negaron el atributo de gozar del usufructo que Dios y la Naturaleza, nos entregaron como patrimonio sagrado e inmarcesible, inquebrantable y definido. Es para nosotros cruceños, y para vosotros ligados a nuestra tierra, que van mis recuerdos agradecidos con la promesa de proseguir nuestra lucha hasta alcanzar el nivel de los pueblos civilizados".

"Por explícita voluntad de un pueblo, Santa Cruz se aparta de todo aquello que no signifique la consecución de sus obras vitales que encaucen su desenvolvimiento en el marco del respeto a las autoridades legalmente constituidas y en procura de la paz y tranquilidad de nuestros hogares".

"Queremos y annelamos el progreso general de la nación boliviana y lo queremos pidiendo el sitio que nos corresponde como a departamento productor de materias primas de incalculable valor material; lo queremos por nuestro acervo moral y por nuestro futuro destino promisor".

"Santa Cruz encaja sus anhelos vehementes en obras públicas de largo aliento. Su urbanismo , sus servicios de aguas potables, su pavimentación. sus servicios eléctricos, su vasta proyección sanitaria, sus cuestiones atingentes con el cuadro social, el engranaje de sus industrias nacientes y por establecerse, su ganadería bajo los sistemas de mayor producción, su agricultura y mecanización al alcance de grandes y pequeños propietarios; la regularización crediticia en favor de la producción agropecuaria; la diseminación de viviendas obreras, la atención de los hospitales y su mantenimiento , acorde con los adelantos modernos; la protección estatal de las industrias y una completa revisión de los sistemas impositivos".

"Deseamos el goce del usufructo de nuestras riquezas extractivas del petróleo producido y explotado por empresas

nacionales, privadas y extranjeras ubicadas en el límite de nuestra área departamental; la severa aplicación de las regalías en obras de largo aliento encomendadas al Comité de Obras Públicas Departamentales, acorde con la exacta determinación que nos señalan leyes específicamente dictadas con este objeto".

"Proponemos un comprensivo y equitativo acuerdo con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos en el monto adeudado desde 1.938 al Tesoro Departamental de Santa Cruz, por concepto de las regalías del 11o/o del petróleo explotado y exportado por la mencionada organización autárquica nacional".

"En el orden moral, deseamos el respeto de la ley y su garantía para los estantes y habitantes de este departamento; la consagración de las prerrogativas que el derecho a la dignidad humana otorga la Constitución Política del Estado. El cese de los odios políticos que ensombrecen el panorama departamental perjudicando su desarrollo y el logro de una pacificación integral que garantice al ciudadano y al capital foráneo que intervenga en nuestro desarrollo industrial".

"Que las instituciones locales estén plenamente satisfechas en su desenvolvimiento honesto y constructivo. Una justicia basada en la ley sin interferencias en sus dictados, el respeto a la propiedad privada, su protección legal y su desarrollo general".

"Sobre estos principios en forma de estructura del Comité Pro–Santa Cruz, se han formado los cuadros afiliados que representan la gama de actividad manual, industrial, comercial, intelectual, campesina y ganadera que forman el resorte de nuestro desenvolvimiento".

"No nos interesa la pasión política venga de donde viniera. Los vientos de fronda que soplan a la vera de todo sectarismo, son por su esencia, transitables y mudables, deseamos algo más sólido para el pueblo cruceño. Anhelamos una obra real y material por los caminos de la actividad privada, del interés colectivo de un afianzamiento económico capaz de imprimir el bienestar para todos y cada uno de los hijos de esta tierra".



Multitudinaria manifestación de júbilo por el retorno del prócer a la tierra de sus grandes afectos y desvelos.

"La vesanía odiadora llegó a nuestra vera acusándonos de separatistas; nada más falso. Con solo revisar nuestra historia sale a flote la poca o ninguna consistencia de estas vagas como difusas afirmaciones. Somos y formamos parte de un pueblo emprendedor. De nuestros campos y aldeas salieron los hombres que habrían de irrumpir en las selvas tropicales del Noroeste para ofrecer su brazo y su iniciativa en la marcada aifrmación de nuestras riquezas que dieron lustre a las arcas nacionales en los períodos de la explotación gumífera de las fronteras patrias. En el terreno de los hechos y de los sacrificios el concurso de los hijos de Santa Cruz estuvo presente en las contiendas internacionales del Pacífico, del Acre y del Chaco".

"Encerrados como zona mediterránea, sin caminos ni mercados de captación, el agricultor cruceño a la par que el ganadero, plasmaron, venciendo al monte y a la selva, la riqueza efectiva de ahora. Fuimos los mayores contribuidores a la formación de la riqueza privada que es la pública, mediante el concurso abnegado de los pioneros que dejaron a sus hijos la senda del trabajo esforzado y honorable. En las luchas para afianzarnos como país soberano e independiente, la historia señala el desinterés, la visión y el sacrificio de cruceños. Las páginas de los acontecimientos coloniales forja una raza alegre, confiada noble y altiva."

"Todo ello, sin embargo, ha sido calumniado e incomprendido. Los resortes ocultos de los intereses materiales negaron esta nuestra afirmación. Dentro de la unidad territorial boliviana, somos el porvenir por nuestro entrelazamiento ferroviario y nuestras posibilidades económicas–productivas".

"Al reorganizarse el Comité Pro–Santa Cruz, hombres de enorme valimiento moral, intelectual, productor y social, vinieron a sumarse a nuestros anhelos y con ellos el ansia y el derecho de un pueblo. Así lo probaron en jornadas donde la sangre de los nuestros corrió a raudales y donde existieron sacrificios de jóvenes. llanto y angustia de sus mujeres y sollozos de niños y ancianos. Eso somos y continuamos siéndolo."

"Este mensaje al pueblo cruceño, abarca someramente los postulados de nuestra vasta organización rectora de las esperanzas de un pueblo. Estamos satisfechos de haber contribuido al despertar de la conciencia colectiva, sacudiéndola, informándola, orientándola, conduciéndola. Nuestra obra ya alcanza a vislumbrar la meta de las aspiraciones colectivas de Santa Cruz".

"En el juego transitorio de las pasiones políticas la organización departamental que presido marginó todo sentimiento partidista para encauzar y canalizar los intereses de la comunidad oreintal en una importancia extrema y única en beneficio de todos los hijos de este departamento. La protervia, la calumnia, la ofensa no mellaron la altivez y señorío de nuestro pueblo, por el contrario lo unificaron mayormente en aras de una unidad inquebrantable, asi lo afirman las delegaciones estudiantiles destacadas a esta ciudad por la Confederación Universitaria Boliviana de La Paz, la Universidad de "San Simón" de Cochabamba, presidida por el ilustre catedrático Dr. Ricardo Anaya, los universitarios de la docta Charcas, que en proceso de investigación sobre los sucesos de Santa Cruz, visitaron esta ciudad y cuyos pronunciamientos certifican el dolor y la angustia de una ciudad humillada por los rencores de los políticos y por la presencia y abuso de milicias armadas exprofesamente traidas para injuriarnos. Debemos a estas delegaciones universitarias nuestro profundo reconocimiento, muy especialmente a la delegación de la Universidad de "San Francisco "Xavier", que en documentado folleto establece la verdad de nuestras afirmaciones y la injusticia del trato dado a Santa Cruz , la sangre vertida por las milicias armadas, la ofensa a nuestras mujeres y ancianos, la saña de una persecución despiadada y la movilización de ocho mil hombres perfectamente pertrechados para inflingir una humillación cuyo rubor y sentimiento será muy dificil borrar de la conciencia colectiva de este pueblo"

"Al agradecer profunda y emocionadamente el recibimiento popular tributado al Presidente del Comité Pro–Santa Cruz el día 18 de los corrientes. nos afirmamos en la voluntad de

servir a la colectividad oriental, con ahinco más hondo , con sacrificio más pleno, con porfía más tenaz, con voluntad más enérgica, poniendo nuestra fé en el porvenir que ya nos pertenece por entero. Santa Cruz 23 de julio de 1.958.– Dr. MELCHOR PINTO PARADA. Presidente del Comité Pro–Santa Cruz".

CAPITULO VI

NUEVO TRATO DE LAS AUTORIDADES POLITICO – ADMINISTRATIVAS CON EL COMITE CIVICO.– SUCEPTIBILIDADES DEL GOBIERNO Y LOS SUCESOS DEL 26 DE JUNIO DE 1959: VERSION DE LA CONFEDERACION UNIVERSITARIA Y DE "PRESENCIA" DE LA PAZ.– EL DR. PINTO NUEVAMENTE AL DESTIERRO: ODISEA DE ESTE EXTRAÑAMIENTO .– NOBLEZA Y CARACTER DEL PATRICIO DEMOSTRADA A TRAVES DE UNA CARTA.– UNA VOZ SEÑERA Y VALIENTE QUE DEFIENDE A SANTA CRUZ Y A SU LIDER.–

NUEVO TRATO DE LAS AUTORIDADES POLITICO – ADMINISTRATIVAS.–

Vivía Santa Cruz y Bolivia íntegra el año 1959 y hasta esta fecha , habían corrido muchas augas bajo los puentes de la Revolución. La monolítica unidad del año 52 se había disgregado en sectores que seguían a líderes frustrados o con vigencia política y al final todos los movimientistas se perdían en el vendaval de la vorágine política y sólo quedaba el buen tino de los que sinceramente deseaban la supervivencia del Partido, de otros que veían la pacificación del pueblo y del país por medio de la tolerancia y la coexistencia pacífica , y los más, que cuidaban sus nombres para el futuro, especialmente como buenos cruceños.

De este modo, por aquel tiempo, estuvieron en las funciones edilicias Celso Añez Gil, Lorgio Ribera Chávez y Guillermo Ariñez, como Interventor del Comando Departamental del M.N.R. Aquino Ibáñez Soruco y como Prefecto, el Dr. Hugo Méndez Ibáñez. Estas autoridades dieron un nuevo trato de comprensión y hasta de coordinación al Comité Pro– Santa Cruz, a sus dirigentes y especialmente a su líder, el Dr. Pinto Parada. Este comportamiento de las autoridades cruceñas que le evitaba muchos contratiempos a las autoridades nacionales y abría un buen camino de entendimiento y trabajo entre todos los componentes de la co-

munidad cruceña, no gustó mucho al Gobierno central, debido especialmente a intrigas de gente interesada en medrar Ministerios y prebendas y que veían que día a día iban perdiendo su preeminencia política en Santa Cruz y en los organismos burocráticos del Partido. De este modo, después de analizar la situación de Santa Cruz, donde se aseguraba que se, "había creado un supergobierno" donde "no mandaba el Dr. Siles Zuazo sino el Dr. Pinto Parada", optóse por cambiar las autoridades políticas departamentales empezando por el Prefecto que era reemplazado por el Sr. Haroldo Zambrana Crónembold. Este cambio dio lugar a los acontecimientos que se narran a continuación:

LOS SUCESOS DEL 26 DE JUNIO DE 1.959

"El Gobierno a raiz de la renuncia de las autoridades departamentales: Prefecto y Alcalde, designó otras nuevas, y nuestro informe partirá del momento de la posesión del nuevo Prefecto Sr. Haroldo Zambrana".

"El discurso de posesión causó un ambiente de intranquilidad entre los miembros del Comité y de la Unión Juvenil. Trascribimos la parte del discurso que originó la alarma del Comité y sus organizaciones dependientes: "Los organismos creados por la Constitución y las leyes cumplirán cada uno, dentro de su propia esfera, sus atribuciones específicas, y no permitiré la subsistencia de organizaciones o entidades que usurpen funciones que no le competen por expreso mandato de la ley".

"Después del mismo, el Prefecto a la hora de ser posesionado, dictó un auto de Buen Gobierno, que ponía en Santa Cruz en vigencia el Estado de Sitio declarado el 20 de abril".

"Inmediatamente el Presidente de la Unión Juvenil José Gil Reyes, solicitó audiencia y planteó a la nueva autoridad los siguientes aspectos, a nombre de su organismo:

"1.– El deseo de cooperar con las autoridades.

2.– Garantizar la continuidad de sus organismos cívicos.
3.– Que no se reorganicen las dependencias de la Oficina de Informaciones del Estado (Dpto. de Control Político).
4.– Que se permita a la Unión Juvenil continuar con sus rondas nocturnas de control.

"José Gil Reyes fue retenido en la Prefectura mientras se consultaba con el Ministerio de Gobierno . A las dos de la mañana aproximadamente fue puesto en libertad y una hora más tarde al toque de campanas y sirenas se convocaba al pueblo a la Plaza de Armas. Allí la Unión Juvenil proclamó públicamente su intención de continuar con las rondas nocturnas. Así lo hizo".

"En las circunstancias más oscuras se produjo un tiroteo en el que resultó muerto el sargento Quaquira a la altura de la Catedral. Los oficiales de carabineros cayeron a la altura de la Brigada de Policías. En estas circunstancias se conoció el propósito del Gobierno del envío de tropas".

"Según afirman unas fuentes, la Unión Juvenil indicó su intención de que tratandose de tropas regulares ellos abandonarían la ciudad y se retirarían hacia el norte, esperando la llegada del Nuncio Apostólico que mediaría en el conflicto creado. Sin embargo otros afirman que la Unión Juvenil antes de retirarse incitó a la violencia a la gente reunida en la Plaza, a asumir una actitud de hecho. Mientras la Unión Juvenil se retiró hacia La Bélgica, comenzaron a llegar los efectivos del Ejército regular y posteriormente las milicias de campesinos y mineros. Los milicianos no ingresaron a la ciudad y según se sabe, se dirigieron directamente hacia el Norte de la ciudad,zona a la que se habían retirado las tropas de la Unión Juvenil; sólo después los milicianos fueron apareciendo en la ciudad, no presentándose nunca en grandes formaciones, sino cuando practicamente efectuaban su retorno". (Informe de la Comisión Universitaria).

LO QUE REFIERE "EL DIARIO" DE LA PAZ

En forma demorada "EL DIARIO" de La Paz del 2 de Julio de 1.959, publica la noticia enviada por su corresponsal en nuestra ciudad con el siguiente título. UNA RELACION DE LOS PRIMEROS HECHOS OCURRIDO EN SANTA CRUZ.

"Santa Cruz 26 (demorado).– Tomó posesión ayer tarde del cargo de Prefecto el Señor Haroldo Zambrana. En su discurso, lejos de ofrecer tranquilidad al pueblo, amenazó a las instituciones cívicas, lo que ocasionó inquietud en la población".

"Por este motivo, la Unión Juvenil Cruceñista, a través de su Presidente Cap. José Gil Reyes, se puso en contacto con el Jefe de policía, ya que no había podido ser recibido por el nuevo Prefecto. En esta conversación el Cap. Gil manifestó a la autoridad policial que las instituciones cívicas deseaban colaborar y cooperar con las autoridades, tal como lo había hecho con las anteriores, puesto que ese era y había sido el propósito de ellas".

CON LA PAZ

"El Jefe de Policía se puso seguidamente en contacto con el Ministerio de Gobierno , dando a conocer los planteamientos de la Unión Juvenil . El ministro preguntó cuáles eran esos puntos. En una nueva conversación se le comunicó que eran

"a) Que el nuevo auto de buen gobierno dictado por el jefe de Policía no debía ser estricto, ya que en Santa Cruz se gozaba de absoluta tranquilidad y no había motivo para alterar esa situación".

"b) Que la Juventud Cruceñista, tenía el firme propósito de colaborar con las autoridades, conforme lo había venido haciendo, mediante los patrullajes nocturnos que dieron excelentes resultados".

"c) Que no se permita que se vuelva a organizar Control Político , ya que antes sólo proporcionó a Santa Cruz días de duelo, de desgracias y tragedia".

RECHAZO.

"Eran las 3 y 15 de la madrugada. La Unión Juvenil había terminado de exponer sus planteaminetos, cuando la respuesta del Jefe de Policía, aunque personalmente se mostraba de acuerdo, expresó que sentia mucho pero que por ordenes terminantes del Gobierno , se rechazaban los anteriores puntos. Acto seguido entregó copias de la conferencia y del radiograma respectivo, en los que se decía que no debía dar curso a aquellos planteamientos y que la Policía debía reducirse a cumplir con su deber procediendo al desalojo de la Plaza a los grupos que se habían hecho presentes a raiz de la situación. Al mismo tiempo, anunciaban que estaban enviando refuerzos".

PRIMEROS DISPAROS

"Ante la determinación oficial, la muchedumbre empezó a lanzar gritos y a hacer tocar campanas".

"A las 3 y 30 de la madrugada que se escuchaban algunos disparos provenientes de la acera de la Oficina de Radio y Correo, situada frente a la Policía ocupada por carabineros. La Unión Juvenil que portaba algunas armas contestó al fuego. El tiroteo duró pocos minutos".

"La directiva de la Unión y otros elementos lograron que cesara el fuego y ante el llamado de las campanas de todas las iglesias comenzó a reunirse gente".

"A las ocho y treinta de la mañana el pueblo cruceño se encontraba en la Plaza " 24 de Septiembre" portando la enseña patria y entonando canciones cívicas. Las radioemisoras, en forma unánime y emotiva dirigieron un clamoros llamado al Presidente

de la República y a los pueblos hermanos de Bolivia, dándoles a conocer la situación de gravedad que confrontaba el pueblo cruceño en vista de que acababa de saberse que se dispuso la movilización de tropas de Oruro y de otros centros del país".

EXPECTATIVA

"El pueblo desarmado, pues se ha visto que portaba muy pocas armas, espera los acontecimientos. En tanto se cree que los pueblos hermanos de Bolivia comprendan esta situación, pues cabe anotar que nunca este pueblo fue contra el gobierno sino contra los malos bolivianos que engañaban a las autoridades y por tanto se han constituido en los auténticos responsables. Los ataques de las radioemisoras están dirigidas precisamente contra esos elementos".

UN EPISODIO

"Hace pocos días un muchacho que había sufrido en el Panóptico de La Paz descubrió al autor de los golpes que recibió, apellidado Aguilar. Se lo tomó a éste y se le cortó el cabello, mientras se le encontraba en los bolsilos una lista de varios elementos de esta ciudad que debían ser detenidos, así como su carnet de Control Político. Asimismo confesó los planes que tenían que tomarse. Se tomó también como antecedentes las campañas de la prensa oficial, el cambio de autoridades, envío de funcionarios de Control Político, reuniones de miembros del partido oficial, etc., lo que estuvo intranquilizando al pueblo".

CIUDAD ABIERTA

"Cuando el reloj marcaba las 9 y 30 de la mañana, la efervescencia fue creciendo. En caso necesario, se proyecta declarar a Santa Cruz, Ciudad Abierta, puesto que se halla indefensa.

Al igual que en los sucesos de mayo del pasado año, nuevamente hay angustia y desesperación".

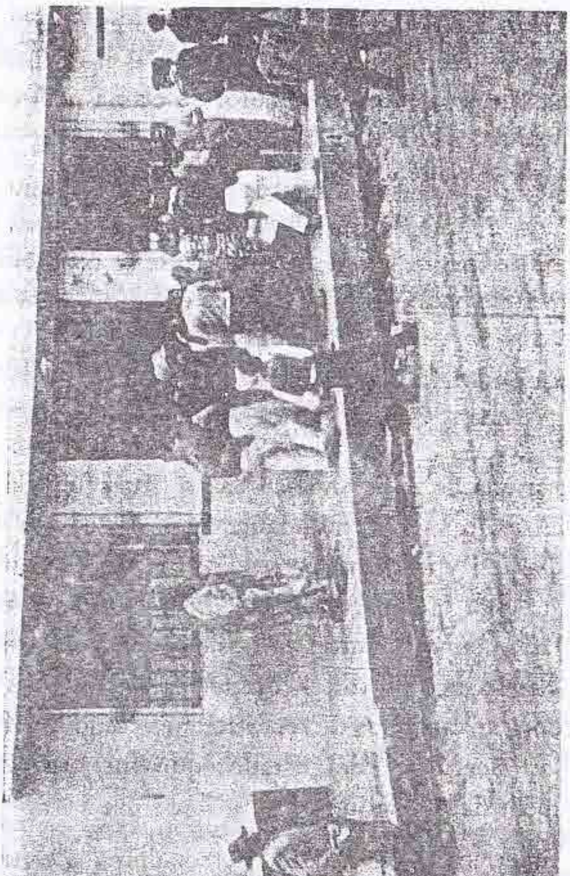
"Lo que relato pueden atestiguar los Cónsules, funcionarios americanos y residentes del interior y extranjeros. Este, por otra parte, es un pálido reflejo de lo que sucede en estos momentos en la Plaza y calles de Santa Cruz. De todas las provincias y comarcas vecinas llega gente del pueblo. Se clama por justicia y nada más que justicia".

"A esta altura se han formado grupos de juventud con muy pocas armas. Se piensa que el Presidente de la República y los pueblos del interior no han de permitir que se cometa abusos, como se presume que habrá en el transcurso del día".

LA PRESENCIA DE MILICIANOS EN SANTA CRUZ

"La presencia de milicianos en Santa Cruz, fue rodeada de un ambiente de real temor, es indudable que lo ocurrido el 14 de mayo del año pasado y por otra parte la ola de rumores que siempre se desatan en esas circunstancias hipertrofiaron el sentimiento de intranquilidad y temor frente a la posibilidad de abusos. Tuvimos especial cuidado de verificar el comportamiento de los milicianos, y aún el comportamiento de reparticiones como la Oficina de Informaciones y Seguridad del Estado, que fue organizada en Santa Cruz después del 26 de junio".

"En primer lugar verificamos personalmente el trato que se dispensó a los presos tomados en la ciudad y recluidos en la Oficina de Informaciones. Al principio los presos estuvieron a cargo de los milicianos mineros y campesinos de quienes los mismos reclusos informaron lo siguiente. . . . . que los campesinos trataron de agredirles con golpes, pero que la oportuna intervención de los mineros evitó hechos que tuvieran que condenarse posteriormente. "Los mineros son caballeros", fue la expresión textual de uno de los presos, ratificada por otros que



La casa del Patricio custodiada por gente del pueblo y algunos agentes del orden, para oponerse al ingreso de las fuerzas punitivas de Ucureña.

escucharon. Afirmamos que las delcaraciones fueron libres y espontáneas y se efectuaron, además sin control de los miembros de la oficina mencionada antes. En suma si existió alguna agresión a las personas que guardaban detención, en esas oficinas, esta fue de poca monta y se destaca la actitud serena de los milicianos mineros".

"En nuestra estadía en Santa Cruz pudimos captar una serie de rumores sobre desmanes que efectuaban los milicianos campesinos en las zonas rurales. Estos rumores se referían a saqueos, robos, destrucciones y agresiones a las personas".

"Hemos constatado un solo hecho de violación de una propiedad rural industrializada. Según el propietario de la misma el daño inferido a su propiedad alcanza a varios millones de bolivianos".

"Se habló de la destrucción de grandes cantidades de caña, decenas de toneladas, por los campesinos milicianos. Sin embargo gente que trabaja en esa rama, negó la posibilidad del monto de tal destrucción . Es cierto que los campesinos utilizaron caña, pero esto se produjo en tal cantidad que es difícil hablar de tal destrucción o que se haya afectado a la producción".

"Se habló asimismo de que algunas granjas experimentales, como la "Muyurina" habían sufrido la total destrucción de sus instalaciones y que los animales de raza importados que allí existían, habían sido íntegramente consumidos. Un funcionario ligado a aquella granja nos manifestó que la únicas pérdidas que habían sufrido se referían a la desaparición de siete novillos criollos. Nos indicó que nada podía decirse con seguridad sobre lo que realmente pasó con los animales desaparecidos".

"También tuvimos la oportunidad de hablar en Santa Cruz con miembros de la Unión Juvenil que habían retornado del teatro de operaciones. Según uno de los entrevistados, fueron prendidos por los milicianos cuando pensaban restituirse a sus hogares. Entre los milicianos existían unos quince mineros y el resto, hasta

alcanzar un céntenar, eran campesinos. Una vez presos, según nuestro informante, los milicianos campesinos pretendieron agredirles e incluso hablaron de lincharles. Sin embargo los mineros se opusieron tenazmente a calquier desmán, llegando inclusive a tener algunos roces. En difinitiva nos confirmaron la primera impresión que obtuvimos sobre el comportamiento de los milicianos mineros".

"Un caso particular de agresión personal es la que sufrió el Obispo de Santa Cruz. En circunstancias oscuras, que es difícil desentrañar, lo cierto es que dicha autoridad eclesiástica fue agredida a culatazos por un miliciano campesino. Los daños inferidos al Obispo se refieren a la desportilladura de un diente y contusiones en el tórax".

"Sobre el desarrollo de los acontecimientos bélicos, si así puede denominárselos, hemos podido captar de fuente segura la siguientes apreciaciones".

"a) Que los unionistas después de esperar en La Bélgica la mediación de la Nunciatura y en vista de que ésta no llegaba y además ante la proximidad de las tropas de gobierno, resolvieron internarse hacia el norte del departamento."

"b) Sus pertrechos consistían en: una ametralladora pesada, dos ametralladoras livianas, 15 pistames, 60 fusiles, y 60 rifles de salón, escopetas y otras armas con revólveres y pistolas. Utilizaron 27 movilidades entre camiones y camionetas, la mayoría de ellas pertenecientes a servicios públicos e instituciones dependientes del Punto IV . Las movilidades sólo fueron utilizadas hasta cierta distancia de la ciudad y luego abandonadas".

"c) La cantidad de hombres que se alistaron en las tropas de la Unión Juvenil llegó alrededor de los 300".

"d) Se puede notar fácilmente la falta de preparación que existió en el grupo de la Unión Juvenil. No contaban con una dotación que les permitiera resistir más de medio día en un combate



Prisioneros del último bastión de Yapacaní que cayó en 1,958 por fuerzas punitivas del valle cochabambino y al mando de Jefes militares al servicio del Gobierno Silista.

serio. Sus provisiones eran exigüas a tal punto que tuvieron que sacrificar un caballo para alimentarse".

"Este fue el estado en que las tropas de la Unión Juvenil se internaron al norte de Santa Cruz. Una vez en el monte los unionistas fueron cercados por las milicias y siendo tomados en grupo aislados en bolsones. Así concluyó lo que alguien denominó la "Operación Guevara". (Informe del Comité Ejecutivo de la Confederación Universitaria).

Con el fin de respaldar el relato de los acontecimientos de la segunda incursión punitiva del Gobierno del Dr. Siles a Santa Cruz, en documento que de hecho se supone que se basan en alguna verdad, hemos consignado inextenso todo lo relativo a este capitulo, aunque de cierto modo se quiere defender en alguna medida, los abusos y atropellos cometidos por los milicianos. Especialmente, se insiste en el correcto proceder de los milicianos mineros. Pero de todos modos, con los datos dados, es suficiente para juzgar lo que aconteció ese día del 26 de junio y los subsiguientes, así como la situación posteriormente creada dentro de la población civil de la ciudad y de sus instituciones y que pasamos a relatar basadas en el mismo informe que por su redacción se puede colegir que la Comisión del Comité Ejecutivo, estaba integrada no sólo por universitarios sino por dirigentes obreros diligentes y capaces. He aquí otras de sus pareciaciones:

LA SITUACION ACTUAL DE LA CIUDAD

"Ahora resumiremos rápidamente lo que sucedió en la ciudad y el clima que actualmente reina:".

"a) Se produjeron allanamientos a domicilios de conocidos miembros del Comité Pro–Santa Cruz. En la casa del Presidente del Comité, Dr. Melchor Pinto, se produjeron destrozos, secuestro de documentación y prácticamente confiscación de algunos bienes suyos, aunque el término utilizado no es el exacto , nos referimos

a una vagoneta y un automóvil que actualmente se encuentran en poder de funcionarios del Gobierno".

"b) Hemos constatado la detención de numerosas personas, aunque también es eivdente que hemos presenciado la liberación de varias de ellas. Es necesario destacar que después de los acontecimientos del 26 de Junio, numerosas personas fueron detenidas sin tener relación con los mismos. En mayor proporción que otros pueblos de nuestro país, hemos podido observar que en Santa Cruz se desatan sin límites los odios y venganzas personales"

"c) Existe una neta disminución de las actividades públicas, persiste un clima de temor. Se nota desaliento en numerosas personas y prácticamente desorientación, no saben exactamente como encaminarán sus actividades en el futuro".

"d) En el marco de las actividades obreras hemos constatado la existencia de una pugna , aún velada, que no tardará en manifestarse. Nos ha llegado una concreta denuncia sobre desconocimiento de la verdadera dirección obrera y su suplantación por elementos del partido oficial".

"e) La prensa, la radio y todas las actividades están controladas por el Gobierno, las únicas fuentes de información son las que posee el mismo, excepto un pequeño vocero que se edita dos veces por semana".

SITUACION DE LA UNIVERSIDAD

"Un párrafo especial merece la situacuón de la Universidad".:

"1.– Prácticamente todas sus actividades están paralizadas, falta una gran cantidad de estudiantes por encontrarse presos, perseguidos o simplemente por temor".

"2.– De la misma manera una buena porción de Catedráticos no se han restituido a sus labores y entre ellos el Sr. Rector

Dr. Wálter Suárez Landívar y el Vice–Rector. Entrevistadas las autoridades departamentales sobre la situación de las mismas, se nos indicó que ellas gozaban de garantías, sin embargo nosotros estamos en condiciones de afirmar que serán detenidas inmediatamente se muestren. Las garantías a estos personeros no son de ninguna manera reales".

"3.– El comando de las fuerzas combinadas emitió una declaración en sentido de que la Universidad sería respetada, esto en vista de los insistentes rumores que circulaban acerca de una posible intervención".

"4.– Fue rechazada la imputación de que la Universidad tuviera de alguna manera participación en los sucesos que relatamos , y sobre todo en vista de que las autoridades afirmaron haber encontrado hombas "molotov" en la misma. Sin haberse establecido el origen de ellas, por nuestras averiguaciones, estamos en condiciones de afirmar que de ninguna manera ellas pueden servir de elementos de juicio para efectuar imputaciones de ninguna naturaleza a la Universidad".

MARCHA DE OCCIDENTE HACIA SANTA CRUZ

"Para concluir emitiremos algunas de nuestras opiniones en torno a lo que ocurrió en Santa Cruz , opiniones que de ninguna manera deseamos revestirlas del carácter de conclusiones".

"1.– Que existió una campaña previa, desarrollada desde las esferas oficiales. Esta campaña era tendiente a crear el clima necesario para una "marcha" hacia Santa Cruz, ciudad que había escapado al control político del gobierno".

"2.– No puede establecerse, de ninguna manera, la existencia de un plan subversivo que estallara el 26 de junio. Aquella fecha no estalló ningún golpe preparado. Es probable que técnicamente lo sucedido en Santa Cruz pueda calificarse de desacato a la autoridad y aún de rebelión, pero sobre todo, fue la exal-

tación de los jóvenes cruceños la que rápidamente los puso en situación beligerante. Si de por medio hubo gente mal intencionada que quizo aprovechar políticamente la situación, es también un hecho innegable, pero hasta dónde influyeron los mismos, es ya difícil responder".

"3.– La movilización del Gobierno fue muy grande para la magnitud del hecho. Cerca de 3.000 hombres marcharon hacia Santa Cruz para reprimir la rebelión de 300 personas mal pertrechadas".

CRITICA

"5.– El Gobierno y su partido han empezado con su llamada "depuración" y como se acostumbra en otros pueblos de nuestro país, en Santa Cruz no tienen derecho al trabajo quienes no presenten el carnet del partido oficial".

"6 .– Antes del 26 de junio se evidencia perfectamente, que las organizaciones llamadas cívicas, sobrepasaron en múltiples oportunidades sus verdaderas atribuciones, arrogándose derechos que no les competían. Por otra parte es necesario puntualizar que en razón de la preponderancia de industriales y terratenientes en la dirección del Comité tiene que encontrarse la definitiva orientación del mismo. Una persona de cuya imparcialidad no podemos dudar, sintetizó en una frase el por qué de la situación que había originado todo el problema: "Esto ocurre porque el 9 de abril no había llegado a Santa Cruz, acaba de hacerlo".

"7.– La campaña de reivindicaciones de Santa Cruz, tuvo un defecto notorio, y se refiere a la subestimación que sufrieron las cuestiones nacionales en su conjunto, habiéndose dado a todas sus actividades una tónica excesivamente regional. El Gobierno, por otra parte, con su característica torpeza, estimuló ésto y a momentos se dá la impresión de que el Gobierno y el Comité eran fuerzas convergentes a un objetivo común".

"8.– La conciencia que ha hecho Santa Cruz, sobre sus problemas regionales, es algo profundamente establecido, continuará de uno u otro modo, pero no dejará de manifestarse. Es cierto que con los sucesos de junio el pueblo cruceño ha hecho una gran experiencia. Sus luchas futuras partirán de ella". (Informe del Comité Ejecutivo Universitario).

VERSION DEL Dr. PINTO SOBRE LAS DOS INCURSIONES PUNITIVAS A SANTA CRUZ Y SUS DESTIERROS

Al comenzar a escribir esta obra –hace dos años– preferimos una versión personal del personaje central de la obra y en tal virtud inquirimos sobre la forma de aquilatar estos hechos y de narrarnolos en la forma más sencilla y honesta cual corresponde a su ponderada y honesta personalidad. El Dr. Pinto, nos dió la versión siguiente:

"La invación y ocupación de la ciudad de Santa Cruz por fuerzas irregulares de campesinos y mineros, que es un episodio humillante y vergonzoso para nuestro pueblo, se verificó en dos oportunidades en el transcurso de dos años, por disposición del Presidente Hernán Siles Zuazo y sus lugarestenientes, Guevara Arze y Cuadros Quiroga, a la sazón sus Ministros de Gobierno. Fueron los años 1.958 y 59, que según el mismo Siles Zuazo, las justificó cínicamente en su Mensaje Presidencial al Parlamento, dando cuenta del Estado de Sitio para Santa Cruz , diciendo que su Gobierno "tenía evidencias de existir un movimiento anexionista y separatista alentado por un país vecino".

"La revolución del 14 de mayo de 1.958 no obstante que el Sub–Jefe de Falange , Dr. Mario Gutiérrez G., declaró públicamente su paternidad a todo trance se quería complicar a mi persona y a la entidad cívica del Comité. El Comité lo único que hizo fue protestar y hacer conocer su indignación por los asesinatos en masa en Terebinto cometido contra un grupo de universitarios".

"Fue en estas circunstancias en que fuí notificado por el Senador Rubén Julio Castro, representante del Presidente Siles en Santa Cruz. La orden fue ejecutada y fui exiliado a la Argentina. Llegando a Buenos Aires permanecí allá tres meses; mientras tanto se verificó la renovación del directorio del Ente Cívico bajo la dirección del Primer Vice–Presidente, señor Lorgio Serrate R. quien también salió reelecto y yo como Presidente por unanimidad. Serrate se dirigió al Presidente Siles, solicitándole mi retorno. La solicitud fue aceptada y de este modo regresé al país, recibiéndome el pueblo apoteósicamente como nunca antes se había hecho en Santa Cruz. El pueblo me recibió en el aeropuerto y desde allí me llevaron hasta la Plaza "24 de septiembre" y desde la Alcaldía hablé a la inmensa muchedumbre agradeciéndole por la adhesión a mi persona, sincera y desinteresada, y que sabría responder hasta sus últimas consecuencias".

SU DESTIERRO AL PERU

"La cacería humana comenzó en la ciudad –continúa el Dr. Pinto y se prolongó al campo en persecución de unos 300 jóvenes que buscaron protección en la zona Norte del Departamento, los cuales fueron capturados prisioneros y remitidos a La Paz donde sufrieron aparte de la prisión, las inclemencias del clima y la falta de recursos. Esta operación militar envolvente, seguida de una secuela de humillaciones y vejámenes de todo tipo, fue comandada por el General Rivas Ugalde, que no obstante de pertenecer al Ejército Nacional, comandaba fuerzas irregulares de campesinos y mineros que en cierto momento no aceptaron ni la mediación del Obispo Rodríguez cuando recibió un culatazo de un ucureño, por defender a un prisionero".

"Yo permanecí en la ciudad refugiado en varios lugares que me brindaron mis buenos amigos en esta emergencia. La primera casa que me sirvió de refugio , fue la del Dr. Abraham Telchi, donde permanecí tres días. Después, en la casa de la se-

ñora Julia Ramírez de Melgar y por último, en la residencia del Obispo Luis Rodríguez Pardo, donde recibí un documento de "RENDICION" de mi persona y una "ORDEN" también de rendición para la juventud que en esos momentos se encontraban en la selva del norte cruceño. Este último documento, ya tenía las firmas del Prefecto, Sr. Haroldo Zambrana, del Ministro de Defensa, un señor Díaz de Medina; de un Coronel y varios Generales, Comandantes de las Fuerzas de Ocupación de Santa Cruz; también el documento de referencia estaba suscrito por el Obispo Rodríguez, el Dr. Abrahán Telchi y el Sr. Julio Calvo Crónembold".

"El documento de rendición me fue entregado por Monseñor Rodríguez y el Padre Carlos Gerike, seguramente con el fin de salvaguardar mi seguridad personal. Del texto no me fue posible obtener una copia, pero su contenido era humillante y vejatorio para la dignidad del cruceño en general y del Presidente del Comité Pro–Santa Cruz".

"Más o menos el tenor del documento era el siguiente: 1.–) Reconocía que los ejecutivos del Comité eran los responsables de todo lo que sucediera como consecuencia de la movilización armada contra Santa Cruz. 2.–) Entrega total del supuesto armamento que tuvieran los elementos que por disposición del Comité se replegaron hacia el Norte de la ciudad 3.–) Todos los menores de edad depondrían las armas y serían enviados a La Paz al Reformatorio de Menores, por dos años. 4.–) Los padres de estos menores sufragarían los gastos de mantención que demandara su alimentación en su prisión en La Paz. 5.–) Todos los mayores de edad depondrían las supuestas armas que tuvieran, declarando ser responsables de todas las consecuencias de la movilización armada efectuada en Santa Cruz y permanecerían en la Cárcel".

"Indudablemente este documento era un monumento de maldad que vejaba al pueblo y a sus elementos más destacados. Por eso mi respuesta al Obispo que me invitó a firmar, fue la siguiente: "Prefiero morir antes de firmar ese documento". El fin, na-

turalmente, era decretar la muerte civil de quien o quienes hayan firmado el tantas veces referido documento".

A esta altura de los acontecimientos, cabe hacer conocer que minutos después de la rotunda negativa del Dr. Pinto de firmar la " rendición " , su esposa le envió una carta en la que le decía textualmente: "Por Dios no firmes nada que signifique humillación para el pueblo y tu persona".

LA ODISEA DEL VIAJE AL EXILIO

El Dr. Pinto no puede precisar la feha exacta de viaje a su segundo exilio ni el nombre de un sacerdote americano que hacía labor política para el Gobierno de Siles en una de las provincias del Norte Cruceño y que al final terminó metido en mil líos y problemas económicos con los campesinos de esa región. Este fue el comedido que llegó desde la ciudad de La Paz con las visas de pasaportes de la familia Pinto–Peredo, que por disposición del Gobierno debería trasladarse a la capital del Perú. Al final el Dr. Pinto, debería viajar con su hija menor, de 15 años entonces, Rosario Pinto Peredo y su hijo político, el Ingeniero Carlos Aponte Tineo, que por disposición del Ministro de Gobierno, Dr. Walter Guevara Arze, también tenía que abordar el mismo avión DC–3 con rumbo a la ciudad de Lima.

"Desde antes de volar – cuenta el Dr. Pinto– se presentaron algunos contratiempos. A mí me recogieron del domicilio del General Revollo y los jefes militares que me acompañaron a la Base Militar de "EL TROMPILLO", exigían a los aviadores Casanovas y Quiroga Terán que se parta de inmediato, orden que fue resistida por los pilotos en razón de que eran las 4 de la mañana y había una densa niebla que impedía toda visibilidad. Constatada la evidencia indicada por los comandantes de la nave, se postergó por una hora el despegue del avión. Cumplida la hora indicada decolamos y después de cinco horas interminables de vuelo llegamos a Arequipa. Los pilotos informaron que se había

agotado el combustible y el Jefe de Aeropuerto se negó a reabastecer de nafta al DC–3 , aduciendo que este servicio aéreo boliviano adeudaba allí varios miles de soles por concepto de combustible. En esta circunstancias intervine, indicando que yo pagaría esta provisión de gasolina y en efecto así se hizo. Luego, invité a almorzar a ambos tripulantes para luego proseguir a nuestro destino donde tocamos tierra a las 6 p.m. no sin antes intentar cinco veces en aterrizar; pues nuestros buenos pilotos era primera vez que hacían este vuelo y no conocían la pista de aterrizaje, pero no obstante ello, a la sexta vez tocamos tierra por fuera de la faja sin consecuencias. Aquí en el aeropuerto de Lima me esperaban mi hermana y su esposo, el aviador boliviano Eulert, quienes estaban realmente preocupados por la demora del aterrizaje".

EN LA CIUDAD DE LOS VIRREYES

"En esta bella ciudad –afirma el Dr. Pinto– donde debería permanecer obligadamente durante cinco años, mis primeras previsiones como buen boliviano que me precio, fue no responder al asedio que me hizo la prensa desde mi arribo y cuando respondí a sus insistentes requerimientos, lo hice sin lesionar lo más mínimo a mi país ni al Gobierno de aquella época. No obstante la capacidad profesional, mía y de mi hijo, el Dr. Hugo Pinto Peredo, ambos médicos, y los Convenios Bilaterales en esta materia, entre Bolivia y el Perú, ambos no pudimos trabajar en aquella capital. Esta situación es anómala y es necesario que nuestros Gobiernos tomen nota, acá no se niega el trabajo a nadie".

"La permanencia en esta hermosa ciudad –prosigue el Dr. Pinto– fue muy interesante y la acogida que nos dió la colonia boliviana fue muy cordial y afectuosa. Mi familia gozó de las consideraciones, afecto y respeto de todos sus miembros con los que convivimos cinco años en fraternal amistad. El estado de mi salud tuvo algunas alternativas, unas veces graves que hasta se temió por mi vida".

"Las 36 personas jóvenes desterradas a Lima, permanecieron varios meses en la ciudad y después regresaron a Santa Cruz en forma furtiva , ya que el Cónsul de Bolivia de aquel entonces, en ningún momento quiso darles las visas correspondientes para regresar a Bolivia. Recuerdo gratamente al Dr. Malaco Saucedo, al Capital Pepe Gil, al Capitán José Terrazas V., a Pitungo Landívar Gil, al Sr. Vargas Gil, al Sr. José Egüez, a Tufiño, al joven Crónembold Añez, al Sr. Jorge Velasco, al Cnl. Ernesto Wende y a su esposa que permanecieron un año en Lima y después viajaron a Buenos Aires, a mi sobrino Capitán Alfredo Pinto y a mis hijos Dres. Chacho y Pimpo Pinto Peredo. También recuerdo con especial afecto a la Dra. elffy Albretch que fue una gran alegría tenerla entre nosotros por más de un año, donde recibió de todos sus compatriotas, las muestras más elocuentes de reconocimiento, respeto y solidaridad por su inigualable conducta y sacrificio en las luchas cívicas de nuestra tierra".

"De aquí, mi hijo Chacho, viajó a Europa,propiamente a Cecoslovaquia, con una beca de especialización, por un período de dos años. Allí trabajó internado en un hospital durante 24 meses consecutivos. Luego de cinco años de exilio, el Embajador de Bolivia en el Perú, Dr. Alvaro Pérez del Castillo, consiguió las visas correspondientes para regresar al país".

EL REGRESO A LA TIERRA

"El regreso a la tierra camba, a la casa solariega para reunir se con toda la familia y volver a reunirme con todos los amigos,fue muy emotivo y reconfortante. Todos nos recibieron con cariño.Las instituciones más representativas como el Club Social "24 de Septiembre", Rotary Club y Club de Leones nos agasajaron con bondadoso afecto".

"Había pasado la furia del torbellino sin doblegar mi espíritu aunque mi cuerpo un poco enfermo, con los mutuales, comencé a reorganizar el Comité y en esta su otra etapa de vida y

de trabajo, su primer Presidente fue el Dr. De Chazal. La ciudadanía y el pueblo en general, quedó satisfecha que su primera entidad cívica haya recobrado nueva vida para seguir luchando por los altos y permanentes intereses de Santa Cruz".

NOBLEZA Y CARACTER DEL PATRICIO

Encontrándose exiliado en Lima el Dr. Pinto, saliente de la trivialidad política, donde en la cima o en la adversidad, se olvidaban a los amigos de ayer y sólo se mira el interés personal o muy pronto se claudica por la tranquilidad propia y de la familia o por defensa natural de su economía, por lo que se ha visto, el Patricio jamás pensó dar un paso atrás en la lucha que se había impuesto, así como también nunca se olvidó de sus buenos amigos que lo colaboraron o lo apoyaron moralmente en la lucha por los fueros morales y de progreso cruceño que le tocó liderizar. Como ejemplo, transcribimos la carta que le dirigiera en ese tiempo a don Guillermo Pittari.

"Lima, 26 de mayo de 1.961.– Señor Guillermo Pittari.– Santa Cruz. – Bolivia.– Recordado amigo don Guillermo: Próximo a los dos años de ausencia del terruño, le dirijo la presente para saludarlo y desearle junto a su señora e hijos, buena conservación y relativa tranquilidad espiritual; nosotros felizmente sin novedad, pero añorando a la tierra natal. . . . . Nada he sabido del Ingeniero de Barneville y su simpática esposa, hija suya. De Hugo Méndez, alguna vez supe que trabajaba como agricultor en la Provincia del Sara. . . . . . . De Hugo conservo el mejor de los recuerdos como amigo y como ejemplar patriota. El apasionamiento morboso de orden político subalterno, hizo que la labor de Hugo como autoridad departamental y político y de millares de sus amigos haya sido tergiversado, calumniado e injuriado hasta extremos inconsebibles. El patriotismo, la buena fé y lealtad de Hugo para con su pueblo y su mismo Partido, pronto

serán reconocidos y digno de ser valorado y puesto como ejemplo de lo que debe ser un buen boliviano en ejercicio de una función política y de autoridad. . . . . Hugo no traicionó a su Partido y menos a su pueblo natal. Hugo cumplió con su deber y con el respaldo del 95o/o de los habitantes del Departamento de Santa Cruz. Los calumniadores, difamadores y verdugos de Santa Cruz, hoy recorren el Paraguay, Chile, Argentina y Perú, solicitando clamorosa y humildemente, la "unión" de toda la oposición para derrocar al Gobierno actual. Ríos Gamarra, Jofré y el mismo Walter Guevara desde Chile, ya han hecho imploraciones a Lima para que le presten su apoyo material y moral para intentar una aventura más contra el orden establecido en Bolivia. Demás está decirle mi recordado amigo, que yo he repudiado con toda indignación semejante petición, dejando claramente establecido que ayer, como hoy, jamás me prestaré para maniobras de esta clase y menos con gente cínica y desvergonzada como los redentores de hoy, autores directos de toda la tragedia cruceña. ¿Se dá Ud. cuenta que, un Guevara y Ríos Gamarra en peregrinaje por los países donde miles de bolivianos viven las amarguras del ostracismo, dispuesta y ordenada por elios mismos, sin causa justificable, como el caso de Santa Cruz, en que los mejores del Partido M.N.R. y todo el pueblo es hoy víctima de la más bárbara represión moral, espiritual y material. . . . . Nuestra ausencia de la Patria , no sé cuanto durará , pero estoy seguro que, con el auxilio de Dios, tal vez sobreviva, para algún día, poder regresar al terruño y abrazar a leales amigos como Ud., Bánzer, Hugo y otros que cada vez me dan la alegría de recibir carta de ellos. . . . . Reciba junto a su señora e hijos, un abrazo cariñoso de su invariable amigo. Leticia me encarga un saludo para Ud. y señora. – Atentamente .– Dr. Melchor Pinto Parada".

UNA VOZ SEÑERA Y VALIENTE DEFIENDE A SANTA CRUZ Y A SU LIDER

El valiente periodista, insobornable político y brillante tribuno, Dr. Demetrio Canelas , en carta pública se dirige al Pre-

sidente de la República, Dr. Hernán SIles Zuazo, con una carta medular en la que defiende la posición del pueblo cruceño al través de su ente cívico y de su líder y en resumen, reflexiona al primer mandatario sobre los peligros que implicaban, para la integridad física y moral del país, las medidas y propaganda dirigidas contra Santa Cruz a raiz de los acontecimientos del 26 de junio, cuando el Gobierno vio por conveniente echar por tierra, una vez por todas, el movimiento reivindicacionista que dirigía el Dr. Melchor Pinto como Presidente del Comité Pro–Santa Cruz. La carta de referencia, dice lo siguiente:

"Cochabamba, 8 de julio de 1.959.– A.S.E. Hernán Siles Zuazo, Presidente de Bolivia.– La Paz.– Señor Presidente: Las movilizaciones armadas que se realizan estos días sobre Santa Cruz, revisten los caracteres de una guerra regional y racial que compromete la unidad espiritual de la Nación y puede afectar a su integridad geográfica. Me considero obligado, en mi calidad de Presidente del Frente de Unidad Nacional, a dirigirme à Ud. como Jefe del Estado mediante la presente carta, para hacer constar la inquietud que suscita esa política. . . . . . El Departamento de Santa Cruz, que arrastra en sus destinos a los del Beni y Pando, atrae hacia sus grandes potencialidades de todo orden, el interés de las naciones vecinas. Los FF.CC. de Corumbá y Yacuiba convergen hacia la capital oriental, incorporando al distrito afluente de actividad, de dinero y de población, en forma que Santa Cruz está convirtiéndose en el "hinterland" de otros Estados, debilitando sus dependencias con la Nación de que oficialmente forma parte. Este grave suceso que se desarrolla a nuestras vistas, imparte a los sucesos que motivan esta carta, una trascendencia mayor. El pueblo cruceño de otra parte, por causas de su composición étnica, ajena a la infiltración de la vena incaica y por la impronta de su habitat, ha cultivado y tiene derecho a ello, un modo propio de existencia que difiere de algunos respectos de las modalidades que caracterizan la vida y antecedentes del altiplano, desde donde se manejan, con poca ventura hasta ahora, los destinos de Bolivia".

"Una sana política debe partir de la base de reconocer y respetar la fisonomía propia de cada región del agregado nacional. De fuentes que fluyen de sus entrañas, surgió el Comité Santa Cruz como símbolo de lo que es cruceño y como instrumento creado para romper el secular secuestro del Oriente y acelerar su incorporación a los progresos de nuestro tiempo. En el desarrollo de sus labores, las cuales por su naturaleza misma han estado por encima de los intereses de partido, el Comité tropezó a menudo con interferencias políticas, más propiamente partidistas, emergentes de los instintos totalitarios con que el M.N.R. ejerce el poder. al final acabó por plantearse un estado de beligerancia intermitente entre el Comité y el M.N.R. Reiteradamente, el Comité hizo hincapié en el carácter apolítico de sus objetivos y labores, poniendo énfasis en el logro de reivindicaciones de interés departamental, campo en el cual ha dejado récord de indiscutibles méritos".

"Las fricciones ocurridas cada vez, siempre tuvieron por causa, si es que mis observaciones son correctas, incompatibilidades en torno a individuos del M.N.R. , calificados por el Comité como personas no gratas. La pugna fue planteada entre los intereses regionales patrocinados por el Comité y los intereses burocráticos de afiliados del M.N.R.,. Me parece que ahora mismo cuando se han abierto todas las espitas de la difamación contra el Comité derrocado, nadie se atreve a culparle de haber obrado contra los intereses cruceños. Los cargos son haber ofendido los intereses del próceres del Partido. Conflictos de esa índole, entre entidades locales y funcionarios y próceres del partido, no han dejado de presentarse en otros distritos. Así es notorio que en Cochabamba grupos políticos o sindicales hicieron imposible la administración de un Prefecto honorable y recto (Cnl. J. Moreira). Hace pocas semanas surgió violenta pendencia entre el Prefecto de Oruro y elementos políticos . En estos casos el gobierno antes de movilizar milicias armadas, buscó soluciones apaciguadoras".

"Tengo la impresión Sr. Presidente de que en el caso de Santa Cruz después de varios ensayos para un modus vivendi transaccional, Ud. logró formar un equipo administrativo por el

Sr. Hugo Méndez Ibáñez como Prefecto y el Sr. Guillermo Ariñez como Alcalde, equipo que tuvo el tino de conservar relaciones cordiales, al punto de haber llegado a firmar un pacto solemne por el cual el Comité resultó constituyéndose en una rama de la administración local para el resguardo del orden público, prometiendo su acatamiento al Gobierno constituido".

"Este feliz desideratum que debía haber sido celebrado como un gran triunfo político y como la iniciación de una era benéfica para el Oriente, para la Nación y para la suerte misma del M.N.R., fue sin embargo el punto de partida de una violenta campaña abierta desde los ambientes oficiales de La Paz no solamente contra el Comité, sino contra los funcionarios firmantes del pacto pacificador, a quienes se acusó como traidores del M.N.R.".

"Ellos fueron presionados a renunciar a sus funciones como lo hicieron. Mientras la propaganda oficialista anunciaba a tambor batiente la retoma de Santa Cruz. Esta campaña se ha hecho extensiva contra todos los Comités locales donde se cultiva el amor al campanario y se promueve el progreso o por lo menos se cree hacerlo. Estos organismos en la mayoría de los casos son de antigua data. En los últimos tiempos, al haber sido abolido el poder municipal y haberse desnaturalizado el carácter representativo del Parlamento, ellos habrían podido jugar un papel importante, como intérpretes de la conciencia cívica de cada pueblo y de sus necesidades, frente al vacío de las instituciones propias del régimen democrático. Aunque estos Comités han quedado reducidos en general a una existencia agónica, los planes del gobierno parecen haberlos condenado a inexorable desaparición".

"El Comité Pro–Santa Cruz advertido del peligro, dirigió instancias clamorosas a los Poderes Públicos, a la Nunciatura Apostólica, al Cuerpo Diplomático, a la O.E.A. y a la prensa, para que alguna mediación pudiera todavía ponerse en juego, para evitar la catástrofe. Después de estos antecedentes han ocurrido los hechos; que, a partir del viernes 26 de junio, tienen conmovida a la República. Estos hechos no son conocidos sino a través de

las tendenciosas y procaces campañas de las gacetas oficiales.La censura de prensa y radio, ha obstruido todo canal responsable de información. Tengo para mí que es preferible ignorar los detalles".

"Según publicaciones oficiales, el Gobierno ha consolidado plenamente el orden y la paz en Santa Cruz, quedando ahora solamente la tarea de aplicar sanciones ejemplares a "Melchor Pinto y a sus secuaces". Con estos ecos que oíamos de las propias voces del Gobierno , tenemos suficiente para darnos cuenta de la gravedad de los problemas que ha hecho surgir esa política. Cualquiera que sea el final de esta temeraria cacería humana, terminada la limpieza de las "huestes unionistas" y exterminada la última guerrilla cruceña, se levantarán peligros internos e internacionales, mayores peligros, que, por su naturaleza, no podrán ser dominados por las milicias hoy victoriosas ni por el Gobierno mismo".

"Entre los elementos que enturbian las aguas políticas de Bolivia, se ha mencionado de tiempo atrás el llamado "separatismo" de Santa Cruz . No intento analizar aquí el tema. Bástame decir que por todo lo que conozco de Santa Cruz y de los cruceños, reina en ese pueblo un auténtico sentimiento bolivianista, bolivianidad resentida si se quiere, pero que se conforma precisamente por el tesón y franqueza con que se ha puesto a luchar por sus derechos y progreso, como parte de los progresos de la Nación misma. En este respecto la lucha cruceña ha conquistado las simpatías bolivianas por su decisión, su hombría y ahora por su sacrificio. Me parece que Santa Cruz nunca ha sido más boliviana que en este singular período de nuestra historia. En este caso, si como lo ha denunciado una y otra vez la palabra oficial, existiera en aquel pueblo una corriente "separatista", las proezas bélicas de esta temporada habrían canalizado esta corriente en profundidad y extensión, llevándola tal vez más allá de nuestras fronteras"

"Me he tomado la libertad de transmitir a Ud. las precedentes consideraciones que interpretan el pensamiento de los ciudadanos que forman el Frente de Unidad Nacional y el mío.

Estos ciudadanos eran o son afiliados a diferentes partidos políticos. Algunos entre ellos son ajenos a toda militancia política. Por tanto, la actitud que este documento define, no debe definirse con partido alguno, ni coalición de partidos. Ellos se pronunciarán cuando quieran o puedan hacerlo. Nos presentamos como simples bolivianos, unidos por el destino y el corazón a la suerte de la patria que nos ha dado el ser. No dudamos que Ud. si bien hombre de partido, tiene un corazón boliviano y quisiéramos que Dios le ayude a encontrar una salida para la grave crisis presente".

"Esta carta no es reservada, sino un documento político, manteniendo yo mi derecho de publicar en el momento que juzgue oportuno, sea que merezca o no el honor de esa respuesta".

"Presento a Ud. Señor Presidente, mis altas consideraciones".

Fodo. Demetrio Canelas

EL DR. PINTO AGRADECE AL DR. CANELAS

Exactamente, al cabo de dos meses, desde su exilio, el Dr. Pinto, mediante carta, agradece al Dr. Canelas y ratifica una vez más su posición bolivianista de él y del pueblo cruceño, con relación a la suya enviada al Presidente Silez Zuazo . Esta es la carta:

"Lima , 8 de octubre de 1.959.– Señor Dr. Demetrio Canelas .– Cochabamba, Bolivia.– Respetado Doctor: La presente tiene por objeto hacerle llegar a su ilustre persona, las expresiones sentidas de mi admiración, respeto y gratitud por la emotiva y valiente actitud que asumió en defensa de Santa Cruz, en los días trágicos que vivió la ciudad capital del Oriente boliviano. Su carta dirigda al Presidente de la República don Hernán Siles Zuazo el 8 de julio del presente año, contiene la censura más enérgica que pueda concebirse contra un hombre, contra un funcionario de

Gobierno irresponsable, que autorizó el acto criminal más repugnante que registra la historia patria".

MANIOBRA POLITICA

"La maquiavélica maniobra política puesta en práctica por los hombres encargados de justificar la incursión armada punitiva a Santa Cruz de parte del Gobierno , es la culminación de una conducta carente en absoluto de seriedad y honestidad. Cuando Ud. defendió a nuestro pueblo, a sus instituciones y a sus hombres de las infamantes calumnias que esgrimieron para paralogizar a la opinión pública, los altos dirigentes políticos del Gobierno y sus órganos oficiales de difusión, jamás Dr. Canelas tendrá que arrepentirse. Ud. defendió la verdad, Ud. como boliviano responsable alzó su voz y con ella su autorizada condenación por una actitud vandálica, irresponsable, propia de vulgares delincuentes. Los cruceños, por intermedio de sus Instituciones Cívicas no actuaron con objetivos políticos y menos con propósitos de desintegración de la Unidad Nacional. Los cruceños actuamos dentro de las previsiones constitucionales ejercitando el "Derecho de Petición", consagrado por la Carta Orgánica de la Nación y por intermedio del Comité Pro–Santa Cruz , que tiene personería jurídica. Todo lo que afirmó el Ministro de Gobierno Walter Guevara sobre trajines revolucionarios en contra del Gobierno, sobre las gestiones hechas ante los gobiernos del Brasil, Argentina y Paraguay, para conseguir la anexión a aquellos países o la Independencia del Departamento de Santa Cruz, es ridículo, falso y tendencioso y no tenía otro objetivo que respaldar y justificar las bárbaras medidas de represión que tomaron contra el único pueblo boliviano que trabajaba y producía dentro de la armoníca convivencia humana que aconseja la religión Católica y la democracia auténtica".

RECONOCIMIENTO

"El pueblo boliviano , ahora silencioso, inerme, sabrá algún día rendir a Santa Cruz el homenaje de desagravio que se merece y que Ud. en forma muy anticipada y cariñosa, ya lo hizo en su histórica carta del 8 de julio del presente año, que hoy, por intermedio de la presente, me honro en destacar en nombre de todo el pueblo cruceño y el mío propio".

"Reciba Dr. Canelas, mi "Muchas gracias Camba" en nombre de todos los quijotes que luchamos en el terruño, por mejorar, con nuestros propios recursos económicos, las humillantes y primitvas condiciones de vida comunal en que se debaten ochenta mil habitantes que residen en la ciudad de Santa Cruz, hoy humillada y saqueada, por instrucciones indudablemente, de gente con complejos de inferioridad y odiadores a todo lo que significa libertad, orden, trabajo y servicio desinteresado".

"Presento a Ud. Dr. Canelas, mis altas consideraciones"

Fdo. Dr. Melchor Pinto Parada

RECONOCIMIENTO POSTUMO PARA EL DR. CANELAS

El diario "LA CRONICA" de nuestra ciudad al rendir homenaje póstumo al ilustre periodista cochabambino desaparecido, publica ambas cartas en enero de 1.971 y entre otros elogiosos conceptos, dice lo siguiente:

"Las páginas de nuestro diario se honran en publicar la carta que fuera escrita por uno de los hombres más capaces que ha tenido la República en el presente siglo. Nos referimos al Dr. Demetrio Canelas que, en los días de tribulación que sufrió el año 1.959 la población de Santa Cruz, supo levantar su voz de condenación contra el gobierno del Dr. Hernán Siles Zuazo y Walter Gevara, que dispusieron la invasión armada con fuerzas irregulares campesinas a nuestra ciudad indefensa".

"También nos es grato hacer conocer la carta que desde Lima le dirigió al Dr. Demetrio Canelas el Dr. Melchor Pinto Parada, expresándole con sencillez y emoción, los agradecimientos anticipados en nombre del pueblo cruceño y suyo propio, por el noble gesto que significó su catilinaria comunicación dirigida al primer mandatario de la República don Hernán Siles ".

"La publicación de la carta del Dr. Demetrio Canelas en nuestro periódico, lleva la intención de recordar a los bolivianos y cruceños en particular, la sagrada deuda que tiene con la memoria del gran tribuno desaparecido, porque dio toda su capacidad intelectual y espiritual en beneficio del respeto a los pueblos abandonados y oprimidos, por gentes fanáticas y descontroaldas por la pasión política".

"Cumplimos un deber y una honrosa misión de actualizar el recuerdo de una acción generosa y limpia en beneficio simbólico de una población abandonada e indefensa, como fue la situación de Santa Cruz en julio de 1.959."

CAPITULO VII

CUADRO DE HONOR DE LAS LUCHAS CRUCEÑISTAS : DIRIGENTES Y ELEMENTOS DESTACADOS DE LA UNION JUVENIL.– EL COMITE CIVICO FEMENINO Y SU LABOR EN LAS PROVINCIAS.– CARTELERA DE PERSONALIDADES A QUIENES EL PATRICIO AGRADECE EN FORMA ESPECIAL.– DUDAS, ACUSACIONES Y DEFENSA EN FAVOR DE GUEVARA ARZE.

CUADRO DE HONOR

Innegablemente que al través de la lucha de los años 1957, 58 y 59, llegó a conformarse un formidable Cuadro de Honor de jóvenes valores y gente madura dentro de las principales organizaciones de dirección y de lucha que como la Unión Juvenil Cruceñista y el Comité Cívico Femenino, coadyuvaban decididamente en las determinaciones del primer ente cívico departamental y no sólo que coadyuvaron, sino que se sacrificaron personalmente yendo muchos a parar a los lugares de prisión y al destierro.

Para estas personas, el patricio guarda los más gratos recuerdos y su permanente reconocimiento, y por tal motivo, ha solicitado al autor que no se omita ninguno de estos nombre que él hace memoria, pidiendo al mismo tiempo disculpas, por aquellos que ha olvidado debido al tiempo trascurrido y a la fragilidad de la memoria no siempre leal en la retención de nombres.

LA UNION JUVENIL CRUCEÑISTA

En esta organización que fue músculo y nervio en las luchas por las reivindicaciones cruceñas, recuerda a los siguientes: Cap. José Gil Reyes, Dr. Carlos Valverde Barberí, Dr. Mariano Saucedo Mercado, los hermanos Landívar Gil, el Cap. Ricardo Muñoz, el Tcnl. Ernesto Wende, el Cap. Ricardo Ribera, el Tcnl. Parada Parada, el Tcnl. Menacho, el Cap. Aviador José Terrazas, el Cap. Callaú, aviador, los Capitanes aviadores Saul y Alfredo Pinto, los

Dres. Hugo y Pimpo Pinto Peredo, el Lic. Rolando Roca, el Cnl. Costas Menacho, el Cap. Orlando Gutiérrez, el Cap. Luis Ernesto Salas, el Dr. Génike, el Ing. Carlos Aponte Tineo, los hermanos Róger y Arnoldo Mercado, Percy e Ives Antelo, el Sr. Alejandro Santángelo, el Sr. Nuco Saavedra, el Sr. Jesús Arteaga, el Sr. Pico Bello y miles de jóvenes que sería muy largo enumerar, ya que el libro de inscripciones arrojaba 4.800 adherentes.

EL COMITE CIVICO FEMENINO

"Otro organismo cívico –dice el Dr. Pinto– que se fundó en 1957 y lo presidieron la Dra. Albretch y la señora Alicia Ribera de Cerrutti, como Presidente y Vicepresidente, respectivamente. El directorio que acompañó a estas damas fue brillante por su valor civil como por su capacidad intelectual. El comportamiento de esta organización en su trabajo creador, firme y de profunda mística cruceñista, hizo que junto a la Unión Juvenil Cruceñista, constituyeran el puntal poderoso del Comité Pro–Santa Cruz y el baluarte inexpugnable para conseguir que nos devuelvan nuetras regalías petroleras que habían sido homologadas como rentas nacionales".

"El número de inscritas –continúa el Dr. Pinto– sobrepasó a las 4.000 y podemos recordar a las siguientes damas: Hilda Velarde, Juanita Mercado, Teresa Pittari, Adriana Peredo, Aida Peredo, María Peredo, Perregrina Ortiz, Yula Lozada, Yolanda Landívar, Delicia Franco, María y Blanca Foianini, Esperanza Saldaña, Anita, Blanca y Alicia Suárez Castedo, Pepita Ramírez de Gutiérrez y hermanas, Chabela Terrazas, Pitty Saucedo y hermana, y muchas más que no recordamos en estos momentos.

"El Comité Cívico Femenino se llenó de gloria por la altivez y valor para enfrentar con todos los peligros que en esa época pasaban todas las personas –prosigue el Patricio– que no comulgaban con la consigna del Gobierno del Dr. Siles para que no

apoyen al Comité Pro–Santa Cruz, que estaba empeñado en defender las libertades humanas y las regalías del 11o/o del petróleo que se extrajera de nuestro subsuelo, recursos económicos que servirían para forjar nueva vida para lo estantes y habitantes de nuestro Departamento. Esta lucha fue titánica y la mujer cruceña dio pruebas de su firmeza y valor incomparables, pues ellas estuvieron en todos los frentes: alentando a los varones y cumpliendo misiones riesgosas con voluntad y máxima disciplina. Un pasaje que hay que recordar, es aquel, cuando las fuerzas irregulares de campesinos invadieron Santa Cruz, el Comité Cívico Femenino invitó al Nuncio Apostólico de aquel entonces, para que visite nuestra ciudad y se convenza de lo que acontecía con estas tropas en la ciudad y en el campo. El Nuncio anunció su visita y más de diez mil personas estuvieron presente en la plaza principal "24 de Septiembre" y desde los balcones de la Prefectua, el Nuncio pronunció un discurso que fue de condenación para el pueblo que protestaba por conseguir justicia. Esta forma de comportarse el Nuncio Apostólico, fue repudiado estruendosamente. Una dama desde los mismos balcones, respondió al Prelado reclamándole equidad y justicia y que el llamado que se la había hecho era para que observe con toda imparcialidad y no para que se permita alterar esa verdad y responsabilizar al pueblo que soportaba los ultrajes y humillaciones más grandes de los cicarios del régimen y de los bandoleros campesinos y mineros que habían asesinado a siete universitarios en Terebinto. Grandes ovaciones cosechó la oradora, tanto por su elocuencia como por la verdad que encerraba en lo que decía. Enseguida el mismo público rechifló al Nuncio y pidió que regresara de donde había venido".

VISITAS A PROVINCIAS

"El Comité Pro–Santa Cruz, en otro aparte de nuestra charla –nos relata el Dr. Pinto– junto con los directivos de la Unión Juvenil Cruceñista y el Comité Cívico Femenino, realizamos viajes de observación y confraternidad a todas las capitales de pro-

vincias y otros centros importantes del Departamento donde se encontraban organizados los Sub–Comités filiados al nuestro. En todos ellos fuimos recibidos con mucho entusiasmo y cariño y en los centros donde habían fuerzas del Ejército, recibimos expresiones de gratitud y aliento por los fines que perseguía nuestra Entidad Cívica. La visita más importante que realizaron los personeros directivos del Comité y sus filiales de la Capital, fue la que se efectuó al Oriente del Departamento, especialmente a San José , Roboré y el Carmen donde fuimos recibidos apoteósicamente y pudimos comprobar una vez más la calidad de dirigentes y carisma de la Dra. Albretch y de la Sra. Alicia Ribera de Cerrutti; También visitamos las provincias del Norte donde recibimos muestras de profunda adhesión. Los pueblos visitados en esta zona, fueron Warnes, Montero, Portachuelo, Buena Vista, San Carlos y Mineros. A todas estas poblaciones les prometimos que en caso de triunfar en nuestras patrióticas demandas, tendrían los servicios públicos elementales; los cuales a la fecha, casi en su integridad ya los tienen. No deben olvidarse, también , que Concepción y San Ignacio fueron visitados por los dirigentes de la Unión Juvenil"

"Sabiendo nuestro común ancestral origen y comunes intereses con Beni y Pando, también incursionamos al Beni y cuando yo debía ser víctima de una redada por parte del Ministro Guevara Arze en Trinidad , fui alertado oportunamente y el odiador de los cruceños, con sus ochenta agentes disfrazados de músicos, quedó con los crespos hechos", dice el Dr. Pinto.

"No obstante la presencia de Guevara en la capital beniana –continúa el Dr. Pinto– los hermanos benianos recibieron muy bien a nuestra delegación, preocupándose por disimular el nerviosismo reinante en la población de Trinidad. La numerosa delegación cruceña, viajó en esa oportunidad a la capital beniana en cuatro aviones particulares, cuyos propietarios eran mienbros preponderantes de la Unión Juvenil".

"En esta campaña de vinculación y concientización provincial, no olvidamos ni a nuestros pueblos autóctonos secularizados como Guarayos, donde el Comité mediante sus organizaciones y dirigentes se hizo presente".

CARTELERA DE PERSONALIDADES QUE SANTA CRUZ NO DEBE OLVIDAR

"Ya dijimos – nos dice el Dr. Pinto– que hoy instituciones beneméritas, damas y caballeros que se han elevado a la categoría de personalidades dentro de nuestra historia. Y es aquí donde voy a citar a los más salientes, pidiendo disculpas por anticipado si de alquien me olvido: Los doctores Elffi Albretch. Lucas Saucedo Sevilla, Humberto Vásquez Machicado, Dionisio Foianini, Gustavo Urenda Peinado y el Sr. Jorge Lavadenz que formaron la primera Comisión que viajó a La Paz a tratar con el Gobierno el problema de las regalías; también estuvo el Dr. Luis Rubén Terrazas. El Dr. Saucedo Sevilla puso todo su intelecto de abogado , su valiente pluma de periodista y las columnas de su diario en forma desinteresada al servicio de la causa que defendía Santa Cruz y si esto fuera poco, su único hijo varón, Malaco, fue uno de los puntales en la Unión Juvenil. También nos inclinamos reverentes ante la Federación de Excombatientes de la Guerra del Chaco que vigorosamente apoyó nuestras demanadas. Hay que reconocer al Sr. Jorge Urenda Trigo, varias veces reelecto Tesorero del Comité y que sin ser cruceño de nacimiento, dio todo su cariño y colaboración por nuestro pueblo; el periodista don Pablito Cardona que cooperó como Secretario de la institución y sufrió persecusiones por defender a su pueblo; Lorgio Serrate Ribera que me acompañó hasta el final de esta campaña, alto funcionario ferroviario, valiente muchacho y esclarecido dirigente del riel que liderizó a su gremio en el Oriente y su ayuda fue invalorable en las luchas cívicas de esos años; el Dr. Hernando Sanabria Fernández que con su versación histórica y geográfica a más de escritor que defendió valientemente con sus artículos nuestros derechos y nuestras posición

bolivianista, merece un especial lugar en esta galería; estaban también entre estas personalidades de innegable valor, el Dr. José Gil Soruco, el Dr. Venancio Aquino Villegas, el Dr. Osvaldo Gutiérrez J., el Sr. Ramón Gutiérrez, el Sr. Antonio Vaca Díez, el Sr. Aurelio Echazú, el Dr. Robles, el Dr. Sixto Montero Hoyos, los hermanos Oscar y Erwin Gasser, don Santa Cruz Aguilera, Mons. Carlos Gérike, Los R.P. Bruno y Luis Rojas; el Ilustre Obispo Mons. Arce y el Obispo Auxiliar Mons. Luis Rodríguez P., que juntamente con los sacerdotes anteriormente nombrados, cumplieron la misión sagrada de cubrir la parte espiritual en la juventud y en las damas y gente madura alineada en nuestros cuadros de lucha reivindicatoria. En esta galería de gente de peso destacada con la que contó en todo tiempo el Comité, no puede olvidarse los nombres de los destacados periodistas, que sin ser cruceños, pusieron sus plumas y sus diarios al servicio de la causa noble que defendía Santa Cruz, ellos fueron el Dr. Demetrio Canelas y don Alfredo Alexander, para ellos también , nuestro recuerdo y gratitud imprecederos".

DUDAS, ACUSACIONES Y DEFENSAS DE GUEVARA ARZE

Es innegable que en estas luchas de Santa Cruz por sus regalías petroleras en que unos querían quedar bien con su pueblo, otros con el Gobierno Central y muchos, con "Dios y con el Diablo", en este panorama cívico y político, tenían que aflorar las dudas, las acusaciones, las aclaraciones, los traidores y los infidentes, etc.

De este modo, fueron muchos los dirigentes políticos, Diputados, Senadores y Ministros que fueron acusados con tales adjetivaciones y que sólo el tiempo de hoy o mañana, podrá aclarar en definitiva la actuación leal o desleal con Santa Cruz en esta lucah crucial de tres años consecutivos. De muchas personas de conducta dudosa, la gente, el pueblo, que giraba alrededor del Comité o de sus organizaciones paralelas, en más de una oportuni-

dad pidió "sus cabezas" y en otras, se tomaron serias represalias, como en el caso del Sr. Jorge Antelo Urdininea, que el 14 de mayo de 1.958, en oportunidad del golpe de F.S.B., casi fue colgado en la Plaza "24 de Septiembre". el Sr. Antelo Urdininea, acusado en más de una oportunidad de ser el enlace principal entre el Ministro de Gobierno , Cuadro Quiroga y las autoridades gubernamentales para triangular la política en contra del Comité y de urdir muchas intrigas políticas, muchas veces alzó su voz de inocencia y rectificación, como aquella carta que le dirige al Dr. Pinto, Presidente del Comité Pro–Santa Cruz de fecha 5 de noviembre de 1.957, en la que le transcribe el texto de la conferencia sostenida con dicho Ministro. Dejando a un lado el texto de la conferencia transcribimos las partes salientes de dicha carta, en homenaje a la verdad histórica que pretende establecer esta obra, aparte de la defensa de los intereses y derechos inmanentes de Santa Cruz.

LA CARTA

"De mi consideración: Hasta hoy permanecí callado al comentario tendencioso que se hacía sobre el tenor de mi conferencia con el Sr. Ministro de Gobierno, antiguo y estimado amigo mío, doctor José Cuadros Quiroga".

"Las declaraciones hechas por Ud. al diario "CRONICA" y publicadas el día de hoy, en su calidad de Presidente del Comité Pro–Santa Cruz me obligan a pedirle que se publiquen los documentos que me acusan de traición a mi pueblo".

"Lejos de una traición y más bien en forma pacificadora, fue mi conferencia con el Ministro, única que sostuve". (Aquí viene el texto de la transcripción de la conferencia) Y después continúa:

"Esta conferencia fue enseñada, antes de las nueve de la mañana al Sr. Carlos Valverde"'

"Mi encuentro fue en el kilómetro dos a la carretera a Cochabamba con él vinimos hasta la esquina de mi casa, ofreciéndome el amigo Valverde hablar de inmediato con Ud. para darme una respuesta antes de las diez, de acuerdo a mi pedido".

"Esperando este resultado, estuve con el Sr. Rogelio Banegas y le enseñé esta conferencia, anunciándole, más, que estaba angustiado de tener la respuesta y que opinaba por una comisión de cuatro miembros: dos de la juventud y dos del Comité".

"Mi conciencia de cruceño y boliviano, me obliga a pedirle a Ud. que si hubiera otro documento se lo dé a publicidad".

"Se ha hablado que debe concurrirse al tribunl de honor del pueblo para que juzque a sus traidores y yo me presento para ello".

"Con este motivo, salúdolo muy respetuosamente".

Jorge Antelo

("EL DEBER" No. 580, 10/XI/57)

Sea como haya sido, verdad o mentira las acusaciones, lo evidente es que el Gobierno del Dr. Siles supo premiar los servicios y los ultrajes recibidos en la revuelta de mayo de 58, nombrándolo Ministro de Agricultura y su íntimo colaborador en todos los problemas de Santa Cruz y del Oriente en general , al Sr. Jorge Antelo.

SE PRETENDE DEFENDER A GUEVARA ARZE

No se puede negar que los Dres. Hernán Siles Zuazo y Walter Guevara Arze, debido a sus infortunadas actuaciones políticas y represivas contra Santa Cruz durante los años 57, 58 y 59, han sido vetados políticamente en nuestro Distrito, diremos por largo tiempo y no en forma definitiva, ya que alguien ha dicho

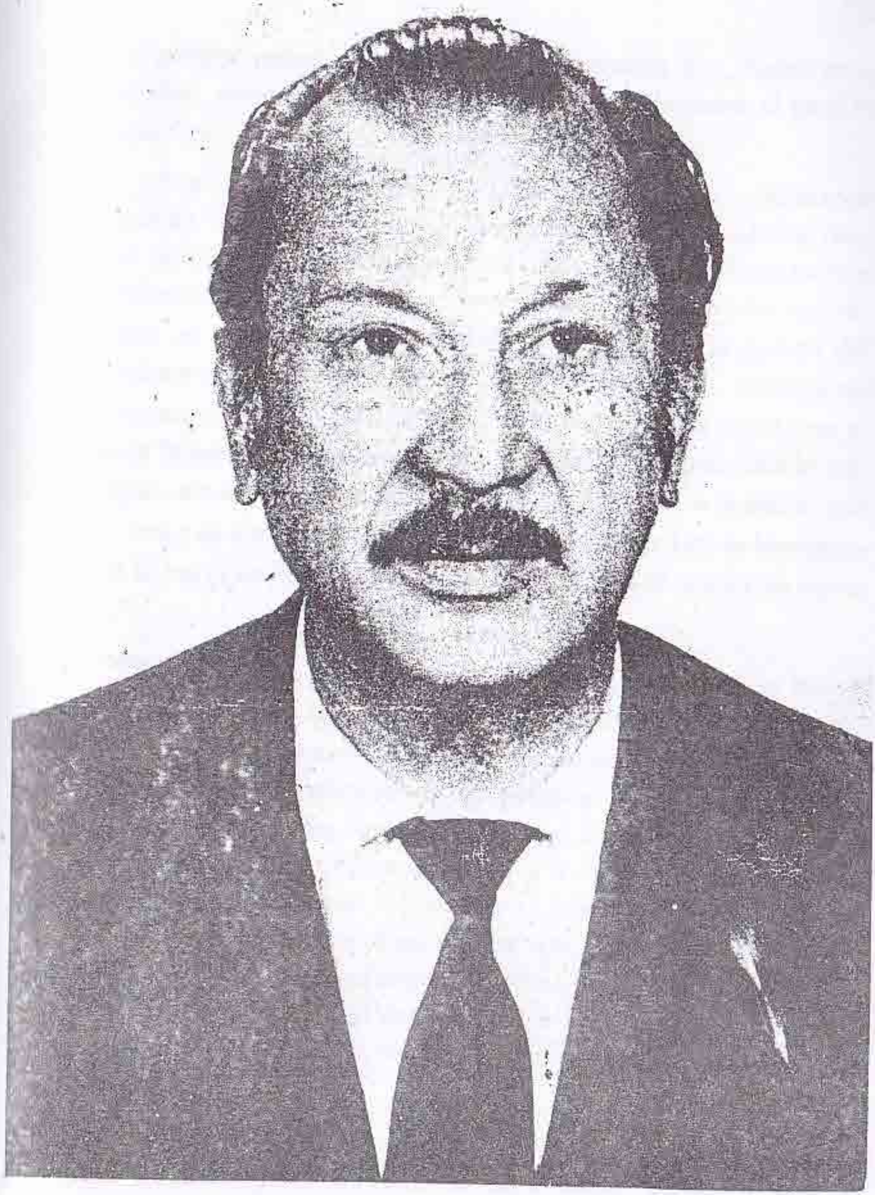
"que Bolivia no tiene memoria" y en este tren de defender lo indefendible, el Sr. Oswaldo Antelo, comerciante establecido en Camiri y ex–Diputado suplente por el M.N.R. en la legislatura del periodo 1.956–1.960, en 1.962, ya convertido en "Auténtico", en una manifiesto "volante", defiende a Guevara Arze en los siguientes términos:

COMUNICADO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO AUTENTICO. (Aclaración obligada a la opinión pública de Santa Cruz). Este es el título.

"Los falangistas, siguiendo su consabida táctica de descargar en cabeza ajena sus propias culpas, recurren ahora a la mentira y a la calumnia, en su afán de ganar indulgencias y lograr apoyo electoral, para disimular el engaño y mantener la cortina de humo con que pretenden cubrir los ojos de la opinión sensata del pueblo de Santa Cruz".

"Es así como, falseando la verdad y queriendo hacer comulgar a las gentes con ruedas de molino, publican en su periódico "ANTORCHA", el 19 de mayo en curso, una serie de invectivas contra el Jefe del Parlamento Revolucionario Auténtico, Dr. Walter Guevara Arze, atribuyéndole la comisión de hechos lamentables que, por su mismo carácter de tragedia y por el profundo respeto que merece el justo dolor de los familiares de las víctimas en su sagrada intimidad, no debieran utilizarse como bandera de campaña electoral por quienes originaron, en su causa y efecto, las consecuencias deplorables de luto y de dolor en que esos acontecimientos sumieron a respetables hogares cruceños".

"No vamos a hacer historia de las numerosas aventuras de Falange Socialista Boliviana, pues son bastante conocidas por la opinión pública, pero queremos aclarar de una vez por todas ante esta misma opinión pública, por el respeto que ella nos merece, que fueron precisamente esas aventuras, mezcla de infantilismo revolucionario y de fantochería exhibicionista, las que han causa-



El escritor Hernando Sanabria Fernández, que durante la-época, escribió los más sesudos artículos defendiendo la posición nacionalista del Comité Pro Santa Cruz ante la insidia "separatista"

do los grandes males y las tremendas desgracias que, desde hace cuatro años, viene soportanto injusta y despiadadamente el pueblo de Santa Crúz".

"Fueron precisamente los falangistas quienes, asumiendo posturas de falsos apóstoles, con mezquinas y preconcebidas finalidades políticas, al servicio de subalternos intereses, desvirtuaron y envilicieron los movimientos cívicos del pueblo cruceño, convirtiéndolos en movimientos políticos que empeñaron la pureza del patriotismo y mancillaron las virtudes de esta tierra, arrastrando a los caminos de la ilegalidad y de la violencia a los mentores y gestores honestos de una conquista que quiso y pudo, desde un principio, ser conseguida a través de la razón y de la justicia, que son y serán siempre, los mejores aliados y los más firmes basamentos de la causa reivindicacionista de los sagrados intereses de Santa Cruz.".

"No podemos pues admitir, en consecuencia, que se insista en especular y en ganar adhesiones explotando los elevados sentimientos cívicos de nuestro pueblo, y mucho menos avivando el dolor justificado y respetable de las personas que tuvieron la desgracia de perder a sus familiares en tan lamentable y dolorosa circunstancias. No lo admitimos , porque los auténticos no usamos la mentira, ni la calumnia, ni menos el crimen para "solicitar la ayuda popular". Y para que no se crea que estamos pronunciando el MEA CULPA que seguramente esperan los falangistas, aquí va la aclaración que pondrá al descubierto la falsedad de sus imputaciones y que retablecerá la verdad histórica para conocimiento de la opinión pública."

"El Dr. Walter Guevara se encontraba dessempañando la misión de Embajador de Bolivia en Francia, desde el mes de septiembre de 1.956, hasta el mismo mes de 1.958, y durante ese lapso no vino ni una sola vez al país, ni con licencia ni en misión política. No estaba pues presente en Bolivia, ni era Ministro de Gobierno cuando ocurrienron los luctuosos sucesos de octubre de 1.957 en la Plaza "24 de Septiembre" de la ciudad de Santa



Le toca inaugurar la primera calle asfaltada de su ciudad y en esta oportunidad, recibe la primera "Loseta de oro" de parte del H. Alcalde Municipal, Cnl. José Gil Reyes.

en la ciudad de Santa Cruz, sino en las provincias y localidades donde ha sido requerido para homenajearlo, como inavariable conducta de señera solidaridad familiar con las luchas, sacrificios y desvelos del patricio que también han sido suyos.

EL CONDOR DE LOS ANDES

No han sido muy frecuentes las oportunidades en que con verdadera justicia, el Estado Boliviano ha conferido la hermosa joya del Cóndor de los Andes y el galardón más elevado con que el país premia a sus hijos más esclarecido, como en el caso de su imposición al Dr. Pinto, si se tiene en cuenta los eminentes servicios prestados a la Nación como eminente médico y gran patriota en la vida ciudadana, aparte que él necesitaba una satisfacción pública al vilipendio con que su ilustre personalidad había sido calumniada en el tiempo de las luchas cívicas de Santa Cruz que tantas veces se han mencionado en esta obra.

Fue así, que con ocasión del aniversario cívico cruceño, el 24 de septiembre de 1.972, en acto público, en presencia de la concentración multitudinaria de aquel día, el Canciller de la República, Dr. Mario R. Gutiérrez, en presencia de S.E. el Presidente de la República, Gral. Hugo Bánzer Suárez, de autoridades nacionales y departamentales ornaba el pecho del Patricio con el "Cóndor de los Andes" en su máximo grado con el siguiente discurso:

DISCURSO DEL CANCILLER DE LA REPUBLICA

"Excelentísimo señor Presidente de la República.– Señores Ministros de Estado.– Excelentísimo señores Embajadores y Jefes de Misión.– Señor Prefecto y señor Alcalde.– Ilustres visitantes.– Pueblo cruceño: Hago uso de la palabra para imponer al doctor Melchor Pinto Parada, por encargo del Sr. Presidente de

la República, coronel Hugo Bánzer Suárez, la condecoración del Cóndor de los Andes con que el Supremo Gobierno premia las virtudes de ciudadanos esclarecidos. Esta joya patentiza, pues, la gratitud de la Patria a sus grandes amigos y servidores"

"Tan inmensa como el cielo, tan alta como las estrellas, suele ser la vida humana que se yergue sobre el pedestal de una conducta y que seproyecta por los meridianos luminosos del ideal y de la conciencia. Una de esas existencias ejemplares y fecunda es la que hoy honramos con honda y sincera convicción cívica."

"Ser leal a la fe jurada constituye rara y enaltecedora virtud. Es también difícil ejercicio con que se caracterizan y consagran pocos hombres. Ello es lo que da perfil a los apóstoles y cubre de venerable aureola a los conductores de la humanidad. Esta sublime ética de ser uno siempre el mismo, en cualquier circunstancia que el destino le depare, es lo que distingue y engrandece al ciudadano. En el doctor Melchor Pinto Parada se da precisamente, esa maravillosa consecuencia con las propias convicciones, esa correspondencia pristina con los amigos y esa manera de comportarse con una edificante verticalidad en todo".

"Veterano y sabio galeno, eximio ex–Ministro de Estado, honrado y laborioso Burgomaestre de esta ciudad, consumado y carismático líder del pueblo cruceño, cuyas indomables rebeldías acunara desde la Presidencia del Comité Pro–Santa Cruz, en todas esas destacadas actuaciones se lo ha visto al doctor Pinto Parada con una conducta rectilínea y una conciencia insobornable".

"Su señorío es proverbial. De raza y cuna. Señorío con altura y distinción. Con nobleza y juego limpio. Señorío sin retaceos en la custodia de ansias insatisfechas y de adelantos largamente acariciados. Señorío para actuar sin dobleces y para afrontar con singular coraje desventuras y contratiempos. Señorío, en fin, de carácter que no conoce desvíos ni deserciones y que no sabe de inconsecuencias, de claudicaiones ni temores".

"Patriota y brillante profesional joven, pronto descolló en la Guerra del Chaco llegando a ejercer el cargo de Cirujano Jefe del Hospital Central de Villamontes. En el desempeño de su prolongada carrera, que se aproxima a las bodas de oro, revela brillo, maestría y abenegación. Pero algo más lo distingue. Es su amor por los humildes y una sana y humanitaria filantropía médica con la gente de escasos recursos y sus amigos".

"De su obra como Ministro de Salud y de su labor como Alcalde, de lo que habría bastante que decir, no viene al caso hablar en la presente circunstancia. Ahora debemos constreñirnos a relievar la silueta moral e intelectual del doctor Pinto Parada, fiel intérprete de los sentimientos del pueblo y connotado caudillo de sus grandes luchas cívicas. El adelanto portentoso al que hoy asistimos en Santa Cruz , con una ciudada enlosetada, con espléndidos servicios urbanos, con luz y agua abundante, se lo debemos, en gran parte y medida, a ese hombre que supo ponerse a la cabeza de los cruceños para recuperar las regalías petrolíferas que se trataba de escamotear a este departamento y que fueran consagradas en su favor por un decreto ley del Presidente Busch, héroe guerrero e hijo ilustre del Oriente boliviano".

"Y que gran y singular privilegio el de este varón insigne ¡Ahí están las páginas frescas de una historia reciente para decirlo. Melchor Pinto Parada tuvo la incomparable suerte de luchar con el pueblo unido, cuyas mujeres se revelaron como heroicas y entusiastas combatientes y cuya juventud no se dio tregua ni reposo en la pelea. Para un gran pueblo un comandante de primera. Y todos, el pueblo con su líder , han hecho honor al león que blasona el escudo de Santa Cruz y que se alza con toda su bravura en actitud de custodiar el alcázar irreductible de la altivez de este pueblo".

"Pero no todo es gloria y sacrificio. También le está reservado a los grandes conductores el acíbar de la intriga política y la ponzoña del rumor que pretende roer reputaciones. Por haber conducido a sus coterráneos a la victoria, por haber inspira-

do la popular canción del "11 por ciento", consagratoria al triunfo de Santa Cruz en la demanda de sus derechos, a Melchor Pinto Parada se lo motejó de disociador de la nacionalidad y se invadió a su pueblo con fuerzas punitivas. Sí . Por haber actuado con empuje, con valor y con un entrañable amor por el solar nativo , se lo hizo blanco de torpes injurias y se levantó contra él la calumnia de infundadas sindicaciones antinacionalistas. Es por ello que la condecoración del Cóndor de los Andes, junto con tributar un merecido homenaje a sus eminentes servicios ciudadanos, viene a representar una suerte de desagravio que le hace el Gobierno del Cronel Bánzer Suárez, en nombre de la República. Y no puede ser de otra manera. Quienes defienden a su pueblo, a esa patria chica que todos llevamos en el corazón, los que se convierten en vigías de su permanente desarrollo, están forjando la patria grande y merecen el bien de la Nación".

"Doctor Pinto Parada ! Para mí, como ciudadano que siempre se ha honrado con vuestra noble e inalterable amistad, es una muy grata satisfacción imponeros las insignias del Cóndor de los Andes, en el grado de Gran Cruz. Es la recompensa que os habéis ganado por vuesta incansable vida de luchador y patriota. El Presidence Bánzer y el Ministro que habla se hallan persuadidos de qu en vuestro pecho lucirá dicha condecoración junto a un corazón leal y amigo, de la Patria y del Oriente boliviano, a cuyo despertar habéis contribuido con honor y grandeza". (Santa Cruz, 24 de septiembre de 1.972.— Mario R. Gutiérrez, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.)".

LA RESPUESTA

He aquí el discurso de repuesta del Dr. Pinto:

"Excelentísimo señor Presidente de la República, Cnl. Hugo Bánzer.— Excelentísima señora Yolanda Prada de Bánzer, Primera Dama de la república.— Excelentísimo Canciller de la República , Dr. Mario Gutiérrez.— Señores Ministros de Estado.—

Señor Prefecto del Departamento.– Señor Alcalde municipal.– Señor Presidente del Comité Pro–Santa Cruz.– Respetable damas y pueblo amigo:. . . . . Acabo de recibir de manos del señor Canciller de la República, la condecoración del Cóndor de los Andes, como expresión de reconocimiento a mi larga vida de servidor público, a la que me consagré con toda la mística, intención y acción de buen boliviano y buen cruceño".

"El señor Canciller de la República, ha sido muy generoso cuando al resumir las actuaciones que me cupo desempeñar en la vida de nuestro pueblo, lo hizo con mucha bondad y destacando cariñosamente la desición, voluntad y emotividad que puse en las misiones encomendadas a mi responsabilidad. Le agradezco señor Canciller, que sea Ud., mi amigo de muchos años el que con su alta autoridad moral, haya propiciado y sea el portador del galardón con que el Gobierno Nacionalista que preside el Coronel don Hugo Bánzer, acordó distinguirme, como un estímulo generoso y humano a las múltiples inquietudes y labor desinteresada que realicé en beneficio de la Patria y del terruño. También debo referirme a la Condecoración que la Prefectura del Departamento me acaba de imponer, con la medalla de oro del gran Grigotá. El señor Prefecto, joven y dinámico, es un auténtico ejemplar de la juventud cruceña, que desde hace años viene sosteniendo la vigencia de los valores morales y cívicos del Departamento. Y es así, que en un gesto que agradecemos, se ha dignado honrar a este viejo luchador junto al gallardo líder cívico de Santa Cruz, Dr. Carlos Valverde Barbery, el mismo que en los años 1.957–59, fue el brazo operador junto al Coronel Gil Reyes, de todas las acciones qu culminaron con la reconquista de las regalías de nuestro petróleo y gas, en beneficio de las poblaciones del Departamento. Las condecoraciones que acabamos de recibir, de manos del señor Prefecto, le agradece el Dr. Carlos Valverde y el que habla, pues ella nos servirá de estímulo vigoroso en el presente y en el futuro, para proseguir con más entusiasmo y poder obtener las metas finales, en provecho de la Patria y del terruño.

"Debo enaltecer la feliz disposición de las autoridades nacionales y departamentales, al haber dispuesto que este significativo acto, de condecoración a nuestras personas, haya sido realizada en presencia del pueblo y en la misma Plaza de Arma de la ciudad, donde en oportunidades memorables, nos animaron y ofrecieron el respaldo masivo, que epilogó con el triunfo de todas las gestiones que nos encomendaron realizar y que fueron selladas con el triunfo completo, que benefició espiritual, moral y económicamente a todo el Departamento oriental, que hoy y mañana se sentirá siempre orgulloso de haberse UNIDO OPORTUNAMENTE, para que el pueblo cruceño pudiera ingresar a disfrutar de un despertar económico y social que palpamos todos.

"El progreso no hubiese sido posible en las condiciones anteriores en que nos debatíamos".

"Reitero , señor Presidente de la República, señor Canciller, señor Prefecto, los sentimientos de lealtad y gratitud por todo lo que significa espiritualmente para nosotros, como devotos cumplidores de los deberes cívicos, para con la Patria y el terruño".

Santa Cruz, 24 de Septiembre de 1972

Dr. M. Pinto Parada.

LA "LOSETA DE ORO" PARA EL DR. PINTO

El Comité Departamental de Obras Públicas de Santa cruz, creó un emblema muy significativo, la "Loseta de Oro", apra galardonar a las personalidades destacadas en el trabajo, buscando el progreso cruceño, nunca mejor escogida estuvo la persona del Dr. Pinto, el año 1.973, en oportunidad de la efemérides cívicas del 24 de septiembre, para conferirle esta medalla. En esta ocasión fue el Ing. Mario Foianini Lozada, Presidente de la Autarquía , quien pronunció el siguiente discurso:

"Señores Presidente y Past Presidente del Comité Pro–Santa Cruz.– Distinguidos invitados.– Señores Miembros del Directorio del Comité de Obras Públicas.– Señor doctor Melchor Pinto

Parada:. . .: No ha pasado mucho tiempo en que al abrir la interrogante de: ¿Quién es el enemigo de un cruceño?, la respuesta no se dejaba esperar: "quien más: otro cruceño". Esta verdad, muy amarga por cierto, fue la causa principal para mantenernos desunidos. Rara vez nos brotaba un elogio en defensa de nuestros valores humanos. Mas, hubo de nacer, a gestión de los mismos cruceños, una institución que haría el milagro anhelado, de unirlos alrededor de la intransigente defensa de sus sagrados intereses. No ha transcurrido todavía un cuarto de siglo desde la creación de esta entidad y los frutos de esa unión tan acariciada, los sentimos y los palpamos, con la grande satisfacción de no haberse "arado en desierto".

"En lo relacionado al Comité Pro–Santa Cruz, podríamos dividir su vida en dos períodos: el organizativo y el ejecutivo. Durante el primero se estudiaron las causas que nos marginaron de todo privilegio para recibir atenciones como integrantes del país y se practicaron adiestramientos del pueblo para respaldar los planteamientos que se formulaban al Poder Central. Al cabo de siete años, vale decir en 1.957, se logró la primera manifestación de unión de los cruceños y la fortaleza que anima a todo camba".

"El segundo período, el más positivo, se caracterizó por su encarnizada lucha, durante el cual fué necesario deponer una actitud para trocarla por otra autoritaria y exigente capaz de lograr el reconocimiento de legítimos derechos que corrían riesgo de ser preteridos. Para este príodo que se inicia en 1.957, correspondió al Colegio Electoral del Comité Pro–Santa Cruz, reunido en el Salón de Actos de la H. Alcaldía Municipal, seleccionar al hombre, cuyas condiciones de cordialidad, compañerismo y solidaridad con los intereses y aspiraciones de este pueblo, se hubieran manifestado de una manera franca y categórica. Ese hombre , dotado del don de la simpatía, que ya había expandido ese sentimiento en el contorno social de Santa Cruz y que se ganó la voluntad mayoritaria del Colegio Electoral, sin ser candidato, no fué otro sino el que aquí honramos en tenerlo presente: el Dr.

Melchor Pinto Parada. El pueblo no se equivocó. El nuevo conductor de la fé cívica de Santa Cruz, inició con firmeza la conciliación de cuentas con YPFB, permitiendo el reconocimiento de una deuda que excedía a los dos millones de dólares. Consiguió que el Supremo Gobierno autorice la convocatoria para la ejecución de las principales obras urbanas de esta ciudad. La noticia se recibió con gran alborozo y repique de campanas. Pero muy pronto, nos enfrentamos a una nueva frustación. No obstante poseer Santa Cruz, los estudios Ivanisevich, valioso como básico aporte para ejecutar las obras, se tuvo que considerarlos como obsoletos. Esos estudios que habían previsto una población de 65.000 habitantes para 1.980, en 1.950 Santa Cruz había alcanzado esa población".

"Esa realidad de lo acontecido en Santa Cruz, paralizó momentáneamente el plan de ejecusión de obras. Mas, el Dr. Melchor Pinto, tomó la iniciativa y a nombre del Comité Pro Santa Cruz, convocó a un Cabildo Abierto, que sancionó la convocatoria a nuevos estudiso de nuestras obras, en el perentorio término de 30 días. Cumplida la determinación, los nuevos estudios se adjudicaron a la firma Techint Compañía Técnica Internacional".

"Pero donde la contectura moral y enérgica del Dr. Pinto se agiganta y sobresale su figura y se pone a prueba su coraje, fue precisamente en los momentos más críticos que vivió este pueblo, fuertemente perturbado por intrusos que siempre se opusieron al despertar de Santa Cruz. El Código de Petróleo, elevado a rango de ley en octubre de 1.956, arrebataba a Santa Cruz, su participación en el 11 por ciento de las regalías petroleras, legítimamente reconocidas, durante el Gobierno del Presidente Germán Busch. Aquí fué donde el movimiento de protesta rayó en la rebelión. Se perdieron preciosas vidas jóvenes, se vertió sangre en las calles todavía arenosas de esta ciudad y hubo lucah armada. Se incautó maquinaria, tractores y motoniveladoras de YPFB. Así fué la consigna para actuar en defensa de nuestro patrimonio y así fué como se bautizó y fogueó al pueblo cruceño en las lides cívicas en resguardo y para recuperar un legítimo derecho. El pueblo mantuvo su fé. Conocía la inquietud y carácter inquebrantable del Dr.

Melchor Pinto Parada. Lo conceptuaba como la encarnación de sus ideales y depositario de sus aspiraciones y de su energía moral. El pueblo estaba convencido del profundo civismo y sentido social del Dr. Melchor Pinto, capaz de llegar a la abnegación y al sacrificio por la causa que liderizaba".

"Otras de las preciosas virtudes que afloraron en el Dr. Pinto, al conducir a este pueblo, se pueden resumir en su gran habilidad para controlar sus propias emociones así como las emociones que abrigaba el pueblo. Gracias a ese control, impidió el desenfreno y la comisión de desmanes, propios de turbas enardecidas por las injusticias. Esa inteligente actitud, sin embargo, no constituyó un desanimo. Mantuvo en el ánimo del pueblo un clima emocional constante y con mucha serenidad encaró los problemas que le presentáron , gracias a su alta condición de hombre ilustrado".

"Como presidente del Comité Pro Santa Cruz, el Dr. Melchor Pinto, hizo suyo el planteamiento de darse la cabal interpretación legal al derecho arrebatado por el Código del Petróleo. De sus gestiones obtuvo un éxito total. Se reconoció el 5o/o de la producción bruta de las empresas privadas y el 6o/o de la producción total para la atención de obligaciones del Estado, emergentes de la realización de obras públicas de vinculación nacional en los distritos productores. Como era de esperar, en vez de satisfacer la ansiedad del pueblo cruceño, con el citado decreto se despertó nuevamente el descontento con la solución dada y las gestiones se prosiguieron hasta conseguir el reconocimiento de la totalidad de las regalías por Ley de 21 de diciembre de 1.959."

"Al ilustre servidor Público, al gran catalizador que unió y supo armonizar las distintas tendencias y opiniones de los cruceños hacia un denominador común; a su invalorable contribución para crear los medios que sirvieron de arranque al desarrollo de Santa Cruz y como la más cálida expresión de gratitud a su profundo sentido social y cariño al solar que lo viera nacer, le entrego en

nombre del Comité y mío propio esta loseta como emblema de afecto y gratitud." (Santa Cruz, Septiembre 26 de 1.973)

Ing. Mario Foianini L.
Presidente Comité Obras Públicas.

NOMINACION DE AVENIDA

Aparte que ya se ha nominado con el nombre del Patricio varias escuelas y Colegios, instituciones sociales y calles de importantes barrios como el de RAMAFA, cuya arteria central está designada como Calle "Dr. Melchor Pinto Parada", el Burgomaestre Gral. Fernando Sattori Ribera, en oportunidad de celebrarse un aniversario más del Grito Libertario del 24 de septiembre de 1.810, como uno de los números centrales de aquella festividad cívica y con asistencia del estudiantado cruceño, el Dr. Pinto fue cosagrado una vez más como una figura prócer indiscutible, al nominarse con su ilustre nombre una de las más bellas avenidas y que sin lugar a dudas, su monumento, en un futuro próximo, será colocado en aquel elevado pedestal en que termina la Calle Sucre y comienza la Avenida Melchor Pinto Parada.

En esta oportunidad, el 21 de septiembre de 1977, en una masiva concentración escolar y popular con la asistencia de las más altas autoridades departamentales y a la que asistió muy emocionado el mismo Dr. Pinto y toda su familia, se pronunciaron discursos consagratorios para el patricio y se publicaron una serie de artículos relievando la justicia de este acto, algunos de ellos transcribimos, así como las documentos principales que dieron origen y emanaron de este merecido y consagratorio homenaje.

LA ORDENANZA

He aquí el texto de la Ordenanza Municipal:

"Gral. Fernando Sattori Ribera, ALCALDE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA .... CONSIDERANDO: Que una de las atribuciones de los municipios es la de designar las calles, avenidas y plazas de las ciudades con los nombres de personas naturales o colectivas que hayan prestado eminentes servicios al país o implulsado el progreso del campanario; ...... Que, el financiamiento y la ejecución de las obras urbanas de la ciudad de Santa Cruz y de capitales de provincias del departamento, se posibilitaron gracias a las regalías petroleras reconocidas por cuerpos legales dictados durante la gestión del Presidente Germán Busch Becerra;. ...... Que, las históricas jornadas cruceñistas de 1.957 y 1.959 liderizadas por el Comité Pro Santa Cruz bajo la pujante dirección del Dr. Melchor Pinto Parada, culminaron con la dictación de leyes reafirmativas del derecho de Santa Cruz al once por ciento del petróleo crudo, gas natural y demás substancias, como ingreso permanente del departamento productor aplicable al desarrollo económico regional;. . . . Que,, por otra parte, el Dr. Melchor Pinto Parada, ha ejercido los cargos de Alcalde Municipal de Santa Cruz , Rector de la Universidad "Gabriel René Moreno" y Ministro de Estado en la cartera de Salud Pública en el Gobierno del Presidente Enrique Hertzog; ...... Por tanto, en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades de 2 de Diciembre de 1.942, dicta la siguiente:

O R D E N A N Z A:

Art. 1o.– Denomínase "Dr. Melchor Pinto Parada" a la Avenida que parte de la unión de las Avenidas "Argamosa" y "Viedma" hacia el este, hasta llegar al Segundo Anillo de Circumvalación de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra".

"Art. 2o.– El acto solemne de bautismo y colocación de la placa correspondiente con todo el ceremonial de estilo, se llevará a efecto el día 24 de Septiembre próximo, como número dentro de los festejos de la efeméride departamental, conforme a programa especial."

Art. 3o.– Transcribase la presente ordenanza al Señor Presidente del Comité Pro Santa Cruz, regístrese y publíquese".

"Es dada en el Palacio Consistorial de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra a los 17 días del mes de Agosto de mil novecientos setenta y siete años" . . . . . . Fdo.– Gral. Fernando Sattori Ribera, ALCALDE MUNICIPAL. . . . . Fdo. Dr. Fernando Saucedo Chávez, OFICIAL MAYOR DE LA H. ALCALDIA".

LA ATENTA NOTA DEL ALCALDE AL DR. PINTO

"Of. No. 0716/77. . . Secc. Stría. . . . Santa Cruz, 29 de agosto de 1.977 .– Señor Dr. Melchor Pinto Parada.– Presente.– Distinguido Doctor: Me es altamente grato dirigirme a Ud. remitiéndole copia autógrafa de la Ordenanza Municipal No. 017/77, de 17 de los corrientes, por la que se dispone la denominación de una importante vía pública urbana con su nombre, en homenaje y justo reconocimiento por sus valiosos servicios prestados a la comunidad, sobre todo en defensa de sus sagrados intereses. . . . . . Considero que no todo lo que se debería decir de sus virtudes en la Ordenanza está, pero, también, creo que huelgan las palabras y comentarios para referirnos a su magnífica personalidad y a su asecendrado espíritu cívico, cruceñista y patriótico, por todos reconocio y hoy por el Municipio que al efecto ha querido promulgar el mencionado instrumento legal. . . . Tal como indica el Art. 2o. del mismo, en ocasión del próximo 24 de septiembre se procederá al bautismo y colocación de la correspondiente placa nominativa a dicha arteria de circulación, a cuyo acto tendré el honor de invitarle oportunamente. . . . . . . Con este motivo, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida. . . . Fdo. Gral. Fernando Sattori Ribera, Alcalde Municipal".

LA RESPUESTA DEL PATRICIO

"Santa Cruz, 2 de septiembre de 1.977. . . . . Señor Gral. Fernando Sattori Ribera, HONORABLE ALCALDE MUNCIPAL Presente. . . . . . Distinguido señor Alcalde: Acuso recibo de su atento No. 716/77, por medio del cual me hace conocer que su digna autoridad ha dispuesto remitirme copia autógrafa de la

Ordenanza Municipal No. 017/77, mediante la cual se denominará una de las principales avenidas de nuestra ciudad con mi nombre, "por los importantes servicios que he prestado a nuestra comunidad en defensa de sus sagrados intereses". . . . . Al agradecer con viva emoción la honrosa distinción con que me ha premiado la infatigable labor que he desarrollado en defensa invariable de los altos intereses morales, económicos, espirituales y la salud en general del pueblo, que durante 48 años he ejercido mi profesión de médico con capacidad técnica y máxima humanidad, le hago conocer que si el estado de mi salud mejora, estaré presente en el mencionado homenaje, en caso contrario me representarán mi señora esposa y mis hijos. . . . . . Con este motivo, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.– Dr. MELCHOR PINTO PARADA".

SINTESIS BIOGRAFICA

En ocasión de que la H. Alcaldía Municipal de nuestra ciudad, brindaba este homenaje al patricio, el mismo Municipio, distribuía profusamente entre la niñez y juventud estudiosa, unos folletines elegantemente impresos con la siguiente síntesis biográfica:

"El doctor Melchor Pinto Parada, médico cruceño y hombre público, nació en Santa Cruz de la Sierra el 14 de noviembre de 1903. Sus padres fueron don Melchor Pinto y la señora Sara Parada Arteaga, de cuya unión matrimonial nacieron sus hijos Lidia, Saul, Melchor y Herman".

"El Dr. Melchor Pinto Parada realizó sus estudios primarios en el Colegio Seminario, magnífico plantel educacional en el que estudiaron figuras patricias de la época, ejerciendo como Rector el Dr. José Belisario Sanistevan, Santo Varón, Obispo de Excelsas virtudes".

"Los años de enseñanza secundaria encuentran al estudiante Pinto Parada en un despertar intelectual que lo señalaba con claro futuro. El Colegio Nacional "Florida" lo contó entre sus destacados alumnos, oportunidad en que ejercía como Director , el Dr. José Callaú, Maestro de Generaciones".

"Corrían los años veinte y el Bachiller Pinto Parada ingresa a la Facultad de Medicina en Santiago de Chile. Una verdadera legión de jóvenes desfilaron por esas aulas en que profesores, con prestigio americano, entregaron su ciencia. Y, al finalizar sus estudios, el joven médico Dr. Pinto Parada, entró por la puerta grande para figurar entre los mejores de la promoción".

"Los años siguieron desgranándose despaciosamente. La guerra del Chacho supo de los desvelos del joven científico y esforzado cirujano en puestos sanitarios y en la cruel agonía del dolor. Había amor y dedicación".

"Largo sería enumerar los distintos hitos puestos por el Dr. Pinto en su infatigable caminar por las extensas latitudes de la República, con actuaciones claras y patrióticas como Hombre de Estado, Ministro de Salud Pública, Rector de la Universidad "Gabriel René Moreno" de Santa Cruz de la Sierra, Profesor de Medicina Legal, Alcalde Municipal de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra hasta rubricar, con todos los honores y ascender a la presidencia del Comité Pro Santa Cruz, bastión decisivo desde el que le cupo defender los derechos que le asisten a la cruceñidad, en sus esferas de riqueza y respeto a sus tradiciones hispánicas. Las regalías petroleras fueron conseguidas gracias a su tesón y firmeza, en actitud combatiente e inclaudicable, que le significaron un largo exilio, soportado con estoicismo".

"La juventud y el pueblo cruceño han tomado para sí las banderas desplegadas y defendidas por tan destacado patriota. Defender dichas banderas no es sólo una obligación sino un orgullo. Santa Cruz de la Sierra luce sus blasones con dignidad. Recojamos el ejemplo del Dr. Melchor Pinto Parada quien junto a su esposa, la distinguida dama, doña Leticia Peredo, formaron un hogar patricio que constituye un paradigma de virtudes cristianas y amor al terruño".

LO QUE NARRA "EL PAIS"

"EL PAIS", rotativo de profusa circulación en nuestra ciudad, glosa este importante acto de la siguiente forma, en su edición del 22 de septiembre de 1.977.



Ahora: en su digno y patriarcal retiro, rodeado del aprecio y bondades de los suyos; de la estimación y reconocimiento general de su pueblo.

Dejará un legado de hombría, entereza y honradez para las generaciones presentes y futuras que el bronce sabrá esculpir con la nitidéz de sus rasgos físicos y espirituales

"Ante una concentración masiva reunida en la intersección de las avenidad Viedma y Argamosa frente a la rotonda que sustenta el carretón , fue nominada la ex avenida Sucre con el nombre del patricio cruceño Dr. Melchor Pinto Parada".

"La iniciativa de dar el nombre del viejo luchador cruceño a una avenida céntrica de la ciudad, partió del Comité Pro Santa Cruz, que determinó rendir homenaje así a uno de los más ilustres hijos del solar cruceño en reconocimiento a su labor en el pasado en servicio de los sagrados intereses dela comunidad oriental".

"La Alcaldía Municipal fue la encargada de dictar la ordenanza respectiva que nominaba la ex-avenida Sucre con el nombre del Dr. Melchor Pinto Parada".

"En la mañana de ayer una multitud impresionante formada por ciudadanos y estudiantes se congregaron en el punto antes referido. A las 9 en punto se dió comienzò al acto preparado por la comuna cruceña, tomando la palabra el Alcalde Municipal Gral. Fernando Sattori y abriendo el Acto señalado que la Alcaldía a nombre del pueblo cruceño había dictado la ordenanza correspondiente para dar nombre a una Avenida que recordará a los cruceños al hombre que renunció a su felicidad por servir a su pueblo. Luego pidió que se dicte la ordenanza aludida. Seguidamente el Alcalde Sattori Ribera pidió al Presidente del Comité Pro Santa Cruz descubrir la placa que había sido colocada en un pedestal. El Dr. Ovidio Santistevan destacó las luchas cívicas del Comité Pro Santa Cruz cuando desempeñaba las funciones de Presidente del organismo cívico el Dr. Melchor Pinto Parada. Esa lucha tenía como finalidad esencial obtener regalías del Estado procedentes de la explotación del petróleo".

"El Dr. Pinto Parada – dijo Ovidio Santistevan– defendió intrasigentemente ese derecho; el de la participación del pueblo cruceño de uno de los recursos no renovables que un día cualquiera pueden desaparecer sin dejarnos nada. Luego el actual presidente del ente cívico, hizo un resumen de las luchas sostenidas a la cabeza del Dr. Pinto Parada".

"El Presidente del Rotary Club, Dr. Pedro Rivero Mercado, usó de la palabra e hizo una historiación dela vida del Melchor Pinto Parada, haciendo resaltar las conquistas logradas por Santa Cruz, gracias a la recepción de regalías del petróleo que atesora su suelo".

HABLA EL PATRICIO

"Comenzó agradeciendo el homenaje que le tributaba su pueblo y se refirió luego a la lucha llevada a cabo con mucho valor e inteligencia para alcanzar los objetivos positivos de las regalías".

"Agregó el Dr. Pinto , indicando que las únicas armas que tenía el pueblo en la década del 57 eran el corazón y el coraje para defender un derecho justo. Dijo que el Comité Cívico Femenino y la Unión Juvenil cruceñista, fueron los baluartes de la campaña popular de aquellos tiempos".

"En el acto central, el Dr. Melchor Pinto Parada, no pudo contener su emoción y derramó lágrimas que quedarán grabadas en el corazón del pueblo".

LO QUE DIJO EL DR. PEDRO RIVERO MERCADO

El atildado periodista y laureado poeta, Dr. Pedro Rivero Mercado, se expidió en esta oportunidad, con el siguiente bello discurso:

"Señoras y señores:. . . . . . Cuando el corazón del hombre, o mejor, cuando el hombre mismo es agua, tromba, vórcite, cachuela, cuando es capaz de consumar entre sus brazos el heroico estrangulamiento del jaguar azul del mar, cuando además le sobra talla humana para pronunciar con humildad una oración de paz y de amor, cuando el hombre – en suma– es grande, cuando es nuevo todos los días, todos los años en el afán de servicio, en la vocación cívica, entonces sus pueblos se arremolinan para rendirle pleitesía y abrirle el camino de la inmortalidad".

"Usted fue y es éso, ilustre patricio cruceño Dr. Melchor Pinto Parada. Un hombre nuevo con cada aurora, oteando desde el

atalaya de sus desvelos el futuro de su Santa Cruz, así moreno y pobre, que siempre llevó metido en lo más profundo de su alma. Un hombre nuevo, fundido en el crisol del servicio y purificado en el fuego del civismo. Un hombre siempre de cara a la adversidad, conduciendo en son la victoria, las banderas gloriosas de las reivindıcaciones cruceñas".

"Las generaciones que estamos ingresando en la última cruva de la vida tuvimos la fotuna de mirarnos cara a cara en su ejemplo patricio. Lo vimos en aquellos años en que su voz era un grito estentóreo de rebeldía, renunciando a la cálida paz del hogar a que tenía legítimo derecho, para encabezar por nuestras calles arenosas, amargadas de olvidos y frustaciones, parchadas de paliativos, las marchas ensordecedoras y frenéticas del pueblo hacia su destino . Lo vimos, Dr. Pinto, plantarse con su humanidad patricia frente a los ebrios del poder político para decirles verdades cruceñas, para recordarles que esta parte boliviana del mundo no era solamente la de los cielos azules de ensueño, sino además la de los hombres dignos que despertaban de un viejo marasmo colonial para buscar un lugar bajo el sol del progreso. Lo vimos, finalmente, esclarecido exponente de la cruceñidad, pagar su coraje y su bravura con el acíbar del destierro. Erguido, siempre triunfador, nunca vencido, sin amarguras y más bien fortalecido en sus sentimientos y fé cruceñista, aceptó la hora gris que le impuso la devoción por su pueblo y marchó con dignidad a esperar que el rencor enfermizo cicatrizara en el corazón de adversarios que no eran suyos sino de todo los hijos de nuestro Santa Cruz".

"Después , el retorno triunfal, la apoteosis de la devoción y el cariño de la parroquia dorada de soles y de vientos para el paladín que vuelve vencedor del odio gratuiro y del resentimiento estéril. Sin duda alguna que el patricio, en esas sus horas de solemne meditación y recogimiento, en la intimidad de ese su hogar que es un tabernáculo de las cosas nuestras, recuerda a su pueblo recibiéndole triunfal, con las campanas catedralicias enloquecidas de bronce y nube, con un revolotear de pañuelos blancos–palomas buscando un punto en el azul del cielo–con el carnaval Grande, el Once por ciento y el Viva Santa Cruz enronquecidos en los bajos y pistones, en las maracas saltarinas de nuestros mú-

sicos criollos, y una lágrima se prende en sus ojos aún repletos de luz".

"Lo demás es la historia reciente. Es el patricio en actitud alerta, es el hombre nuevo de todos los días y de todos los años haciendo su cotidiana confesión cívica y de servicio en el ara de nuestros mayores y de nuestras gloriosas tradiciones. Lo demás, es este pueblo, estas generaciones jóvenes, estos mandiles perfumados de sentimientos cruceñistas, congregados aquí, frente a lo que un día será el bronce de su estirpe, para franquearle en vida, su paso vigoroso y espectacular a la inmortalidad".

"Hombres y mujeres de Santa Cruz. El camino de la ciudad Ñufleña por el que un día transitó el carretón chiquitano cansado de pascanas, el camino que corre en pos de la fe morena de la Virgen de Cotocá, el camino que vé nacer el sol, ya tiene un nombre: "Melchor Pinto Parada", y el corazón del pueblo agradecido revienta de júbilo. – He dicho.".

DISCURSO DEL CAP. JOSE TERRAZAS VELASCO

El Capitán aviador Pepe Terrazas Velasco, que conjuntamente con los hermanos Pinto Landívar y el Comandante Herlan Roca (Sungo) a quien pedimos disculpas por no haberlo mencionado entre los paradigmas de la cruceñidad, fueron los pilotos que se constituyeron en soldados del aire de las luchas cívicas cruceñas a que se refiere esta obra, en esta oportunidad pronunció el siguiente discurso:

"Hemos esperado durante los últimos años, en este gobierno de respeto y libertades plenas, de los Prefectos, Alcaldes, Presidentes del Comité Pro Santa Cruz, Presidentes del Comité de Obras Públicas, el llamado a rebato a todo el pueblo para rendir el homenaje de gratitud que se merece el hombre que con su intransigente lucha, con su valor puesto a toda prueba, en esos negros años del Gobierno de Siles y Guevara Arze, con su defensa sin caludicaciones, con riesgo de su propia vida, hizo posible la conquista de nuestras regalías del 11o/o sobre la producción de petróleo, a las que Santa Cruz, debe hoy, su rápido progreso".

"Han pasado casi 20 años, nuevas generaciones de hombres que hoy disfrutan de esos beneficios administrados por Obras Públicas, no conocen a quien los hizo realidad. No conocieron tampoco a este su Santa Cruz, de calles intransitables, de insoportables polvaredas de Agosto y de barriales nauseabundos en épocas de lluvias. No conocieron el deprimente estado que presentaba nuestro pueblo y que por 400 años sobrellevó resignado, sufriendo el inaudito olvido de los gobiernos, en suicida calma, sin agua, sin luz. . . ".

"Hasta que surgió ese Comité Pro Santa Cruz, liderizado por el Dr. Melchor Pinto Parada, con su brazo armado la Unión Juvenil Cruceñista, en la que se agruparon todos los jóvenes idealistas de Santa Cruz, juventud armada de ideales, más que de artefactos de guerra, pero altiva, gallarda, altanera. . ."

"Hoy , ese gran Hombre dotado de virtudes que los tiempos hacían muy difíciles, de acendrado patriotismo y de excelsas facultades mentales, se encuentra delicado de salud en el tranquilo hogar, con la santa resignación cristiana, que da la satisfacción del deber cumplido. Y aún así, físicamente disminuído , está aún alerta a cuanto significa atentado contra los intereses de su querido pueblo".

"Si alquien en Santa Cruz merece un monumento, el más grande, el más elocuente, el más bello, ése es el Dr. Pinto".

"Si quedan aún en Santa Cruz, hombres de la noble estirpe castellana, hombres que saben reconocer al que hizo gala de un desprendimiento total por la causa de su Pueblo, hagamos ya lo que la gratitud y el reconocimiento nos impone:

"Ofrezcámosle hoy, en vida, la más grande, la más emotiva, la mayor muestra de gratitud que todo el pueblo puede ofrecer a su más valiente y audaz benefactor".

"He tenido la suerte bendita de compartir a su lado esa lucha desigual, lo he visto sufrir, impotente, arrasados los ojos de lágrimas cuando cayeron Roca Pereira y Coronado. Lo hemos visto

todos, desde los balcones de la Prefectura, frente al presidente Siles, refutándolo airado y derrotándolo a la vista de este pueblo, con su vehemente e intransigente argumento : LA LEY".

"La justicia de nuestro clamoroso pedido: La ley Busch en la que se fijaba el 11o/o de la producción de petróleo como regalías para el departamento productor".

"El resultado de esas luchas cívicas, tan dolorosas y sangrientas, lo recordaremos siempre. Cada día que pisemos una loseta, ya no los lodazales de antes. Cada vez que abramos un grifo de agua, ya no los carritos aguateros".

"Regalías del 11o/o conseguidas a costa de qué sacrificios de qué sufrimientos. . . . Hoy, sostén y desarrollo del Comité de Obras Públicas , para mejores días de nuestro Departamento".

Podemos ahora evocar serenamente aquellos sucesos, que entonces casi nos hicieron perder el juicio. . . y van para el Líder estas modestas palabras:

"Con la guía de usted Doctor Pinto, la causa del pueblo triunfó. Siempre será en su pueblo, la figura más patriota y más grande, como para inspirar a Santa Cruz, el apasionado, el leal efecto con que han de premiarle, para ejemplo imperecedero de nuestras generaciones futuras".

"Dr. Melchor Pinto:

"Para dirigir a nuestro Pueblo necesitábamos un hombre del pueblo. Para discutir sin caludicaciones un hombre de sus quilates. Para buscar el triunfo, un hombre que supiese triunfar. Y para buscar la LUZ en nuestras desventuras, un hombre que las conociese y fuera capaz de darla.! Ese hombre lo hemos tenido. Y ese hombre fue usted Doctor".

"A su conducta franca y severa, a sus ideas claras y netas, corresponde el triunfo de nuestra causa cruceñista y la limpieza y prestigio de que hoy goza el Comité Pro Santa Cruz".

"Usted es un hombre de una capacidad elevada hasta el sacrificio. Hombre que sabe darse íntegro. Su prestigio jamás se empañó. Hombre de corazón consagrado a su pueblo, un tierno amor y respeto que siempre nos ha conmovido profundamente".

"Y es raro, rarísimo, hallar un ciudadano de sólidos principios morales y cívicos , DEFINIDOS Y SOSTENIDOS a través de todos los vaivenes políticos y que lo mismo en la vida hogareña, o social, en la amistad o en la lucha civil, se hubiese mantenido siempre, dentro de los límites de la dignidad y de la sensatez, como un fanático defensor de los intereses de nuestra tierra".

"Hombre leal, por su perfecta franqueza, por su alma sin doblez, por el vigor de sus resoluciones, por el amor profundo a su Santa Cruz, cautivó la admiración de su pueblo, haciéndose ya, legendaria su figura".

"Una tradición de cruceñismo y señorío que vale por todos los tesoros de la tierra".

"Por eso, por su corazón , inteligencia y valor, merece el reconocimiento nuestros, de hoy, para recibir el cariño y las bendiciones del mañana".

"Que Dios le colme de Paz su espíritu, por el gran bien que hizo a su pueblo.".

"Hasta siempre querido Doctor".

SALUDO DE "LOS TIEMPOS" DE COCHABAMBA EN 1977

"Personaje de los más representativos en la nueva etapa del civilismo del hermano departamento de Santa Cruz, es indudablemente el doctor don Melchor Pinto Parada, cuya digna y austera ejecutoria nos es grato poner de relieve en oportunidad de este 24 de septiembre".

"Nacido este ilustre patricio en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra el 14 de noviembre de 1903, e hijo de don Melchor Pinto y de doña Sara Parada, realizó estudios superiores en el extranjero

y obtuvo su título de Médico–Cirujano en la Universidad del Estado de Santiago de Chile".

"El doctor Pinto Parada, después de ejercer con brillo y alta probidad el apostolado científico de la Medicina, desempeñó importantes cargos en el país, entre ellos el Ministerio de Higiene y Salubridad, en el lapso de 1947–1948, durante el gobierno del doctor Enrique Hertzog. En 1949 ejerció muy acertadamente la H. Alcaldía Municipal de su tierra natal".

"Importante es destacar que el doctor Melchor Pinto Parada, identificado permanentemente con los justos anhelos de su pueblo, asumió decididamente la defensa de sus más altos intereses de progreso y engrandecimiento. Un innegable "nervio de varonía" lo demostró también en la palestra de las luchas cívicas, ora como Presidente del Comité Pro–Santa Cruz, ora en momentos dramáticos cuando las ordas movimientistas, en represalia a las patrióticas protestas y reclamaciones del pueblo cruceño, consumaron en mayo de 1958, la sangrienta acción de Terebinto".

"Don Melchor Pinto Parada ocupa actualmente un sitial de honor en el seno de la sociedad boliviana y ejerce muy merecidamente el patriciado de Santa Cruz."

"LOS TIEMPOS se complace en expresarle sus más sinceros y cordiales parabienes, en oportunidad de los nuevos homenajes y distinciones que es objetos" ("LOS TIEMPOS " , 24/IX/77).

LA NOTICIA DE PERFIL

La vena inagotable del festivo periodista Paulovich en su NOTA DE PERFIL alusiva a la fecha cívica cruceña del año pasado (1977), dice lo siguiente refiriéndose a la nominación de la calle "Dr. Melchor Pinto Parada" ("Canción de Amor a Santa Cruz".– "PRESENCIA", 24/IX/77)

"......... Aquella noche te conté que hacía muchos años que conocía a don Melchor Pinto Parada y tú me dijistes como le

querías y yo sentí celos del viejo patricio. Fue cuando me dijiste que yo era un colla opa y con corbata. Pues bien , cambita, sé que una avenida ha sido bautizada con el nombre del Dr. Pinto y quiero manifestarte que ese homenaje me alegra mucho y que es merecido. Tú le darás un beso en la mejilla al viejo médico de quien ya no sentiré celos porque yo soy el viajero enamorado que luchó por tí y te quiso desdes sus abuelos".

OTRAS DISTINCIONES Y HOMENAJES CONSAGRATORIOS

El nóvel INSTITUTO DE ESTUDIOS GEOPOLITICOS "Dr. ANTONIO VACA DIEZ" fundado el 7 de agosto de 1977 en esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra, institución que ha arrancado con ímpetus insospechables, integrantes de lo más granado de la intelectualidad cruceña y nacional y que comienza a aflorar con una importante revista de material especializado y sesudo de la cual hay mucho que esperar; entre uno de los primeros pasos de su labor organizativa, fue designar, primero, "MIEMBRO VITALICIO" y luego "PRESIDENTE VITALICIO" al Dr. Melchor Pinto Parada.

He aquí una de las resoluciones:

"VOTO RESOLUTIVO No. 5/77. . . . . Reunidos, conjuntamente, el CONSEJO CONSULTIVO y el COMITE EJECUTIVO del INSTITUTO DE ESTUDIOS GEOPOLITICOS "Dr. Antonio Vaca Díez", (IDEG) en comunidad y armonía de ideas, han acordado emitir el VOTO RESOLUTIVO siguiente. . . . CONSIDERANDO: Que en fecha 14 de Noviembre del corriente, cumple un año más de vida, el egregio Patricio de la Cruceñidad, Dr. MELCHOR PINTO PARADA".. . . . . CONSIDERANDO: Que, el ilustre Hombre Público, ha prestado como pocos en esta generación suya, eminentes servicios a la comunidad cruceña, habiendo actuado en los Hospitales de Primera Línea de la campaña del Chaco, para luego, después, ejercer cargos importantes como la Cátedra, el Rectorado de la Universidad "René Moreno", la H. Alcaldía Municipal, el Ministerio de Higiene y Salud Pública, la presidencia del Comité Cívico "Pro Santa Cruz" ·

puesto desde el cual con renunciamiento hasta de su propia vida, defendió la restitución de las REGALIAS PETROLERAS, que se trataron de usurpar a Santa Cruz, en contra de su progreso y del bienestar del país todo;. . . . . . CONSIDERANDO: Que, el Dr. MELCHOR PINTO PARADA, se incorporó espontáneamente, entre los primeros, al Instituto de Estudios Geopolíticos "Dr. Antonio Vaca Díez" de Santa Cruz de la Sierra, brindándole el caudal de su patriotismo y experiencia y por cuyos méritos ejerce, actualmente, la Presidencia de su Consejo Consultivo;. . . EL COMITE EJECUTIVO y el CONSEJO CONSULTIVO del IDEG, con cargo de llenar las formalidades estatuarias, RESUELVE:. . . . . Artículo Primero.– Declarar en la fecha.– día de su nacimiento– al Dr. ME?CHOR PINTO PARADA, "MIEMBRO VITALICIO" del Instituto de Estudios Geopolíticos "Dr. Antonio Vaca Díez", en mérito a las consideraciones precedentes. . . . Artículo Segundo.– La Secretaría General de Coordinación y Archivo, se encargará de imprimir el PERGAMINO correspondiente, y, hacer llegar copia de la presente RESOLUCION, al Dr. Melchor Pinto Parada.". . . . . CUMPLASE, PUBLIQUESE y ARCHIVESE,. . . . . . . Sala de Sesiones, Santa Cruz, 14 de Noviembre de 1977. . . . . . . POR EL CONSEJO CONSULTIVO. . . . Fdo. Dr. Leonor Ribera Arteaga, Vice Presidente.– VOCALES: Dr. Héctor Suárez Santistevan.– Dr. Mario Sandoval Saavedra.– Dr. Hernando Sanabria Fernández.– Gral (r) Jaime Berdecio Silvetti.– Cnl. (r) Ignacio Saucedo Ribera.– Dr. José Ernesto Zambrana.– Cnl. (r) Ernesto Wende Camargo.– Sr. Lucio Antelo Velasco.– . . . . POR EL COMITE EJECUTIVO. . . . Dr. Oscar Gómez , Presidente.– Dr. Luis Saucedo Justiniano , Primer Vice Presidente.– Dr. Adolfo Aponte Tineo, Segundo Vice Presidente.– Gral. (r) Remberto Iriarte Paz, Director de Estudios.– Dr. Jerjes Justiniano Talavera, Stario. de Actas.– Leonor Ribera Arteaga, Vocal.– Dr. Alvaro Pérez del Castillo, Vocal.– May.(r) José Monje Roca, Voval.– Dr. Jorge Flores Arias, Vocal.– Dr. Jorge Zambrana Crónembold, Vocal.– Sr. Ives C Antelo, Stario. Gral. de Coordinación y Archivo".

OTRA NOTA DE CONGRATULACION DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS GEOPOLITICOS

"a 21 de septiembre de 1977. . . Al señor Dr. MELCHOR PINTO PARADA.– PRESENTE.– Ilustre patricio:. .. . . En ocasión que, en la fecha, a iniciativa del Rotary Club de nuestra ciudad, secundada por el Comité Pro–Santa Cruz, con la subsecuente disposición legal dictada por la H. Alcaldía Municipal, se ha dispuesto la nominación de una de las principales avenidas de esta capital, con vuestro egregio nombre, es muy grato para el Comité Ejecutivo del Instituto de Estudios Geopolíticos "Dr. Antonio Vaca Díez", presentar al digno presidente de su Consejo Consultivo, sus congratulaciones más sinceras. . . . . El acto de las instituciones citadas, no ha hecho otra coasa que expresar el sentimiento de gratitud del pueblo cruceño a uno de sus más preclaros servidores. . .. . . Nos unimos al gesto de reconocimiento que, las generaciones del presente dejan impresas en el bronce, para que la posteridad recoja como enseñanzas las virtudes que han distinguido a su persona. . . . Con este motivo reiteramos a V.S. los sentimientos de nuestro respeto y distinguidas consideraciones". (Firma el Comité Ejecutivo).

ALMA MATER

"Nadie es profeta en su pueblo" es la alusión popular para significar que no se triunfa en el pueblo de su nacimiento; pero en el caso del Dr. Pinto, la figura cambia diametralmente. Aún en el pueblo y en la provincia de su nacimiento y de sus mayores, en Portachuelo y el Sara , la patricia figura de él, más de una vez ha sido consagrada. Las últimas han sido con ocasión de las festividades de la Fiesta Patronal del 8 de diciembre de 1.975 y 1977. En la primera, se le declaró "Hijo Predilecto" y se le confirió Medalla de Oro. En la segunda, el año pasado, a iniciativa del Centro de Residentes Sarenses, presidido por don Mariano Chávez Salvatierra, la Alcaldia Municipal de Portachuelo, inauguró una avenida con el nombre del patricio, que dentro de poco, será la más hermosa, dada la arborización planificada que se está haciendo,

dirigida por el Profesor Noel Kemf Mercado a instancias del mismo Sr. Mariano Chávez y aportes de los residentes sarenses. Ello no se detendrá ahí , sino que se tiene en mente levantarle un monumento en la avenida que obstenta su nombre".

AL PIE DEL CAÑON DEFENDIENDO LA SALUD FISICA Y MORAL DE LA JUVENTUD

Ahora, el Dr. Pinto, un poco vencido por las enfermedades más que por la edad, firme, al pie de su batería, sigue cañoneando defendiendo a su pueblo desde diferentes ángulos y esta vez regla sus tiros en favor de la salud física y moral de la juventud, con un folleto que publica Rotary Club de Santa Cruz y que a pedido del mismo Dr. Pinto lo transcribimos inextenso en esta obra, debido – dice el patricio– que la drogadicción en vez de diminuir, crece cada día en proporción geométrica. Y él con su tácita forma de pensar y de actuar, ha intitulado su folleto: "A GRANDES MALES GRANDES REMEDIOS".– El folleto, dice lo siguiente:

PRESENTACION

"La Institución se encuentra complacida al editar este pequeño folleto del Dr. Melchor Pinto Parada, socio fundador e ilustre compañero de Rotary Club".

"El problema de las drogas en Bolivia ha tomado carácter internacional y nuestro país, desgraciadamente, figura en todos los diarios del orbe con este motivo tan ingrato. De aquí la importancia e interés con que hemos leído las motivaciones que impulsan al doctor Pinto quien, desde su atalaya oriental, lanza a los cuatro vientos su voz firme y decidida".

"Rotary Club de Santa Cruz de la Sierra, con vocación de servicio, aplaude la iniciativa del compañero Melchor, participa de, los afanes del Decreto gubernamental e insta, igualmente, a crear una barricada que sea infranqueable alivio, en defensa de nues-

tra juventud cruelmente amenazada". Dr. Pedro Maillard, Presidente.

INTROITO

"Dos instituciones de servicio , de dimensión mundial, Rotary Club y Lions Club, han coincidido aquí, en Santa Cruz de la Sierra , en sus propósitos de ayudar a las autoridades del Gobierno Central y Departamental, para tratar de controlar la drogadicción que, desde hace poco tiempo, se ha incrementado en nuestra patria".

"El doctor Melchor Pinto Parada, ilustre patricio y destacado médico cruceño, dio la voz de alarma al país, mediante un mensaje escrito que tuvo amplia difusión en toda la República, sobre el tema candente de la drogadicción masiva de que es víctima la juventud boliviana. Igual actitud asumió el leonismo cuando el ilustre delegado del Presidente de Lions Club, lanzó la consigna de luchar intensamente, a todo nivel, contra el vicio que azota a las nuevas generaciones actuales, amenazando a lo más sagrado que tiene la población. El discurso que pronunció el mencionado personaje, aún resuena en nuestros oídos; sus frases hicieron efecto y vinieron a confirmar, en forma inojetable el mensaje que, poco antes, había dirigido al país el doctor Melchor Pinto Parada. Esta coincidencia es prometedora y de singular aliento. Encausa, felizmente, al deseo del gobierno nacional que mediante Decreto Ley No. 11245, de fecha veinte de diciembre de mil novecientos setenta y tres, se promulgó en la sede gubernamental".

"La lucha contra las drogas recién comienza. Una serie de intereses subalternos trata de entrabar la acción de la justicia. Los recursos e instancias son de todos conocidos. La sociedad está en peligro. Inmensos capitales extranjeros y nacionales han sentado sus reales en toda la inmensidad de nuestra geografía. Influencias poderosas transitan altaneras por plazas, calles y antesalas de magnates de última hora. Más de uno de ellos apela a influencias y favores de mentón sofisticado, tratando de sacar rédito a sospechosos favores cometidos".

"Sin embargo la fuerza de la Ley no ha de cejar en la defensa de nuestro capital humano. La vara de la justicia tiene una medida precisa y un afan insobornable. Puede ser que algunos escapen al golpe seco de la mano que reprime; pero este gobierno nacional, sus jueces, el homenaje a la juventud que se corrompe y anula, pondrán punto final al desborde de bandoleros y gentes enfermizas. Bolivia merece otro destino. Seamos dignos de ella".

A GRANDES MALES GRANES REMEDIOS (Por el Dr. Melchor Pinto Parada)

"Las informaciones que se tienen sobre el incremento de la fabricación de estupefacientes y alucinógenos en nuestro país, son realmente muy graves y el Gobierno Nacional está forzado a tomar medidas adecuadas para liquidar esta terrible tragedia que confronta nuestro pueblo, que está casi indefenso ante la magnitud del problema a toda la Nación , especialmente a su juventud, sin distinción de sexo, condición social o económica. El Gobierno de la Nación, que hoy está exclusivamente bajo la responsabilidad de las Fuerzas Aramadas puede, con carácter prioritario, iniciar una lucha sin cuartel contra esta amenaza de muerte que se cierne sobre la juventud, que constituye nuestro más preciado patrimonio".

"El Gobierno presidido por el Gral. Bánzer , que tiene la totalidad del poder político y económico en sus manos y que goza del respeto de la ciudadanía, tendrá que actuar con voluntad inquebrantable hasta aniquilar los propósitos de anular a nuestras poblaciones que, hasta hace pocos años, no conocían estos vicios qu destruirán totalmente en lo físico, como en lo espiritual y moral a los habitantes de Bolivia".

"Ningún problema que pueda tener o presentarse en nuestra Patria es de tanta gravedad como el que señalamos, con el consumo masivo e incontrolado de estupefacientes y alucinógenos".

"Las Fuerzas Armadas como institución tutelar de la Patria, habiendo oficialmente declarado que asumen la totalidad del poder y responsabilidad de guiar a la Nación , tienen que

actuar con indeclinable energía y considerar medidas radicales para salvar la vida física, moral y espiritual de los habitantes bolivianos residentes en el territorio patrio, y estas previsiones serían:

"1.– Destrucción total los sembradíos de plantas de coca y marihuana que se encuentran en el territorio nacional".

"2.– Aplicar sin discriminación de ninguna clase, las leyes ya en vigencia dictadas dentro del Gobierno Nacionalista del Presidente don Hugo Bánzer Suárez, en diciembre de 1.973 (Ley No. 11245) . Las previsiones de esta Ley son atinadas pero no cumplen y se contempla en forma muy clara que los "encausados" por delitos de fabricación, comercialización y consumo de estupefacientes y alucinógenos no pueden gozar de los beneficios de libertad provisional y las penas varían entre 15 a , 30 años de cárcel y 50.000 a 100.000 pesos bolivianos de multa".

"3.– Aplicación de sanciones ejemplarizadoras a los Fiscaes y Jueces condescendientes y autoridades de la Policía especializada "Interpol", que actúen contra las clarísimas previsiones de la "Ley Nacional de Control de substancia peligrosas" (estupefacientes) de 20 de diciembre de 1.973".

"4.– Pérdida de los derechos civiles a las personas que fabriquen cocaina, marihuana y a los que la comercialicen".

"El Comité Pro–Santa Cruz es la institución que tiene alta jerarquía moral dentro de nuestro Departamento y puede, junto con el Gobierno Nacional y Departamental, elaborar un plan de acción que culmine con la erradicación de PRODUCTORES, COMERCIALIZADORES Y CONSUMIDORES de cocaina y marihuana".

"Se publicita en todo el país, que los bolivianos debemos estar pendientes de la industrialización de nuestra patria y paralelamente se orienta a la ciudadanía para que medite y colabore a la recuperación de nuestra costa y puertos en el Océano Pacífico, arrebatados por la fuerza de un vecino ambicioso y cuando estas recomendaciones son acatadas, la vida moral, espiritual y física de nuestras juventudes, se debaten dentro de la tormenta afixiante y letal de los vicios ya mencionados".

"Como profesional médico y como simple ciudadano, axhorto a las autoridades Nacionales y Departamentales, a que cumplan con sus deberes y emprendan la lucha vigorosa para liberar a nuestros hijos, nietos y gentes de diferentes niveles, que ya han caído en la pendiente torturante del vicio, vicio repugnante que degrada en toda forma a la persona humana".

"El Gobierno, las Instituciones del país y las personas de buena voluntad que quieran sumarse a esta campaña de liberación de los bolivianos, al final tendrán la gratitud eterna de la Patria que sólo debe y en primer lugar, aspirar a tener hijos sanos y aptos para el servicio generoso de las necesidades de la Nación, del terruño y los hogares. para que, en conjunto, formen la Patria ideal, fuerte y capaz de reivindicar lo que se nos arrebató por la fuerza hace casi un siglo".

"El Decreto Ley No. 11245 dictado en noviembre de 1.973 y refrendado por el Presidente Hugo Bánzer Suárez y la totalidad de su Gabinete y que debiera conocer todo el país, es suficientemente claro y fuerte como para escarmentar a los autores y cómplices de las infracciones de la Ley Nacional de Control de substancias peligrosas (estupefacientes)"

"Concretamente, pienso que el instrumento legal que tiene la Justicia, es suficiente para amedrentar a los más audaces, pues se trata de JUSTICIA SUMARIA AGIL y las penas contempladas en la Ley especial mencionada, varían entre 15 a 30 años de cárcel y 50.000 a 100.000 pesos bolivianos de multa y no pueden gozar de "libertad provisional". Por de pronto, y mientras se destruyan todas las plantaciones de coca y marihuana, que en extensión son grandes, se debe vigilar que las autoridades judiciales y los organismos especializados cumplan la "Ley Especial de Control de substancias peligrosas", que el pueblo boliviano les agradecerá, ya que el problema es muy grave y ellos lo conocen".

"EL PRESTIGIO DEL GOBIERNO NACIONALISTA, sostenido especialmente por voluntad de las Fuerzas Aramadas, TIENEN HOY LA OPORTUNIDAD DE SERVIR a la Patria en

un momento crucial de la vida nacional, que requiere de máxima honestidad y voluntad irrevocables para salvar la VIDA MORAL, espiritual y física de los habitantes de nuestra Patria, hoy por hoy dominada y sometida a los designios de grupos de gente corrompida a quienes nada les importa el presente y porvenir de nuestras juventudes, paralogizadas por el subyugante "PLACER DE LO DESCONOCIDO", absurdo objetivo , efímero, quimérico y suicida".

"El Gobierno Nacionalista presidido por un cruceño sano de espíritu y patriota auténtico, ya dictó la Ley de diciembre de 1.973, que si se hubiera cumplido, nuestra Patria no estuviera en la tremenda encrucijada que vive hoy, pues debemos declarar y aceptar que es grave y peligrosísimo el problema que tiene el país y está directamente relacionado con la drogadicción masiva en que se debaten las juventudes de toda la Nación".

"Declaro que en mi concepto, el principal problema que debe enfrentarse hasta solucionarlo, es el exterminio de la provisión de materias con que se elaboran las drogas alucinógenas y estupefacientes y las sanciones previstas en la Ley Nacional de Control de Substancias peligrosas: Ley muy clara y que los encargados de aplicarla siempre ACTUAN CON CRITERIO ERRADO, DISTINTO AL DE LOS PERSONAJES QUE ELABORARON LA LEY. Fue calificada esta Ley como inoperante, como inútil. Y LA VERDAD ES OTRA Y PODEMOS DECIR QUE NO FUE LA LEY MALA, SINO LA FALLA HUMANA, ES DECIR DE LOS ENCARGADOS DE APLICARLA Y ESTO ES LO QUE PRIORITARIAMENTE DEBE CORREGIRSE CON SERIEDAD Y ALTO ESPIRITU DE SERVICIO A LA VIDA FISICA Y MORAL DE LOS BOLIVIANOS. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y LAS FUERZAS ARMADAS, TIENEN QUE MEDITAR PROFUNDAMENTE SOBRE EL PROBLEMA EN QUE SE DEBATEN TODOS LOS HOGARES BOLIVIANOS CON DESGARRADORA PREOCUPACION, INQUIETUD Y SUFRIMIENTO" (Santa Cruz, 6 de septiembre de 1.975).

N O T A: (26 de febrero de 1.976). Desde hacen varias semanas, la prensa de la ciudad de La Paz, viene registrando la información que el Supremo Gobierno habría designado una Comisión para que estudie y modifique la Ley No. 11245 dictada en diciembre de 1.973 por el Gobierno del Presidente Gral. Hugo Bánzer . ¿Qué pretenden los propiciadores de la anulación de esta Ley que prácticamente no ha sido puesta en vigencia, no obstante que es muy clara y fácil de aplicarla? ¿No estará la poderosa maffia" de productores y comercializadores de la "pichicata", interviniendo en estos trajines para anular la Ley Bánzer No. 11245 del año 1.973 y seguir sin mayores riesgos intoxicando a nuestras poblaciones, especialmente a las juventudes?".

"Seamos precavidos y pongamos en práctica , en forma radical, la Ley que dictó el Gobierno de las Fuerzas Armadas y que, hasta hoy, no ha podido cumplirse en toda su amplitud".

"Se modifica una Ley o se anula, cuando ésta es mala, inoperante, obsoleta y no es el caso de la Ley Bánzer No. 11245 de diciembre de 1973".

Dr. MELCHOR PINTO PARADA

DEFENDIENDO UNA VEZ MAS LAS REGALIAS PETROLERAS Y LA AUTARQUIA DEL COMITE DPTAL. DE OBRAS PUBLICAS

NOTA DE REDACCION DE "IDEG"

"Como es de conocimiento del pueblo cruceño desde hace un par de años, un Ministro de la Administración Bánzer, persiste en "centralizar" las regalías petroleras que son el pivote sobre el cual gira el relativo progreso cruceño. Como siempre, desde que las rescató hace veinte años, ahora es el mismo veterano defensor de los intereses cruceños, el Dr. Melchor Pinto, quien enarbola, con autoridad moral, la defensa de este patrimonio, que como él dice: "Costaron sangre y lágrimas al pueblo cruceño, que jamás se dejará humillar, nuevamente".

"HE AQUI SUS DECLARACIONES DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 1.977" (IDEG)

"El pueblo cruceño gano su derecho a progresar después de las sangrientas jornadas de 1.957. Entonces, obtuvo el reconocimiento de su derecho a las regalías de los hidrocarburos, creando un ente autónomo, para que maneje esos recursos destinados a lograr el desarrollo socio–económico del Departamento. Gracias a la formación del Comité de Obras Públicas como autarquía, fué que se pudo planificar, ejecutar y controlar el crecimiento de la ciudad capital y provincias. Ahora, si los recursos departamentales, pasaran bajo el control estatal centralizado, RETROCEDERIAMOS VEINTE AÑOS, situación que ningún cruceño ha de permitir, porque esos recursos costaron sangre y lágrimas a nuestra comunidad".

"Y la centralización de nuestras regalías, es lo que pretenden siempre algunos funcionarios de Gobierno. Ahora quieren lograrlo, al tratar de sorprender nuestra buena fé, a través del Proyecto de Decreto de creación de las CORPORACIONES REGIONALES DE DESARROLLO".

"Es muy sugestivo el hecho de que, desde 1.975 , se viene trabajando en la elaboración de un instrumento legal para crear tales corporaciones en el país. Dada la transcendencia del mismo, las actuales Corporaciones y Comités de Obras Públicas, se reunieron prolongadamente, hasta llegar a conciliar criterios que fueron traducidos en un ANTE–PROYECTO que fué puesto en manos del Ministerio de Coordinación y Planeamiento, el mismo que fué retaceado y se le introdujeron muchas reformas tergiversando su espiritú. Hace poco tiempo, Santa Cruz, nuevamente intervino a través del Comité Pro–Santa Cruz y Comité Departamental de Obras Públicas, elaborando otro documento, que, nuevamente fué entregado al Ministerio respectivo y posteriormente, con mucha publicidad, se hizo la entrega oficial".

"Ahora resulta que el Ministerio de Planeamiento, nuevamente quiere sorprendernos y envía a un alto funcionario, con

una nueva versión y plazo perentorio para su aprobación. Este nuevo anteproyecto , es el más peligroso de todos, porque muestra el afán "centralista" del citado Ministerio, al extremo de no permitir que las iniciativas propias de las Corporaciones de Desarrollo, se desenvuelven de acuerdo a las necesidades y conveniencias regionales, sin previo permiso de los "organismos de decisión del Gobierno central".

"El Comité Pro–Santa Cruz, a través de su brillante cuerpo técnico , se encuentra actualmente abocado al estudio del mencionado "ante–proyecto", después de haber desechado el plazo perentorio que se le quiso imponer. Todos confiamos , como siempre, en la capacidad y valor civil , patriotismo y espíritu de cruceñidad, de quienes realizan el estudio".

"Yo créo que YA ES TIEMPO DE QUE HAGAMOS RESPETAR LA VOLUNTAD DEL PUEBLO CRUCEÑO, manifestada a través de su institución cívica y DETERMINAR QUE ESTA SEA LA ULTIMA VEZ en que se hacen estudios relativos al anteproyecto de marras. EN ADELANTE, HABRA QUE ADOPTAR OTRAS POSICIONES MAS CONVINCENTES, PARA HACER VER AL MINISTERIO DE PLANIFICACION, QUE TODO SUS ESFUERZOS POR SORPRENDERNOS Y CENTRALIZAR NUESTRAS REGALIAS, SON Y SERAN VANOS. SANTA CRUZ TIENE CONCIENCIA DE SUS DERECHOS Y NADIE LOS PODRA AVASALLAR".

SU FIGURA ESCULPIDA EN BRONCE PARA LA POSTERIDAD.

El patricio cruceño Dr. Melchor Pinto Parada, no necesitaba de la publicación de esta obra donde se hace un recuento de todo su señorío oriental que lo configura como arquetipo de la cruceñidad, su profunda intuición avizora de nuestro progreso que lo destacó siempre como el más celoso vigía que ha tenido Santa Cruz en el presente siglo, su brillante capacidad de médico para mitigar y sanar con acrisolada humidad a todos sus enfermos, arisma y admirable sujeción a su juramento hipocratesiano, para

que nuestro pueblo piense en esculpir en bronce, para la posteridad, su enérgica figura. Ya el Comité Pro–Santa Cruz, institución rectora de nuestro pueblo a quien el Dr. Pinto dio la máxima categoría, convirtiéndolo en atalaya y promotor de su progreso, obstenta en sus oficinas la maqueta de lo que será el Patricio colocado en el pedestal de la inmortalidad.

CAPITULO IX

APUNTES Y RELATOS SOBRE LAS LUCHAS CIVICAS SOSTENIDAS POR EL PUEBLO CRUCEÑO EN DEFENSA DE SUS REGALIAS DEL 11o/o DEL PETROLERO Y DERIVADOS EXTRAIDOS DE SU SUBSUELO: AÑOS 1957 – 1959.

E P I L O G O

Después de 20 años pasados, de la fecha en que el pueblo cruceño se levantó como un solo hombre, para exigir que se dé cumplimiento a las disposiciones de la Ley Busch del año 38; ahora, cuando ya se disipó la incertidumbre y la verdad histórica ha esclarecido la dúda en todo el país, sobre los hechos que convulsionaron a Santa Cruz durante los años 1957 al 1959, se puede recoger de apuntes dispersos y archivos destrozados, los datos que, con grandes dificultades, mi amigo escritor, don Alfredo Ibáñez Franco, ha podido reunir y recurriendo a la memoria de algunos ciudadanos que han prestado su colaboración con el fin de ordenar la cronología de los principales acontecimientos que tuvieron a Santa Cruz en estado de emergencia durante dos largos años; agregándose el "Estado de Sitio" que se dictó exclusivamente para Santa Cruz, en su inútil propósito de atemorizar al pueblo y obligarlo a rendirse en sus propósitos de que no continúe solicitando la recuperación de sus regalías del petróleo en boca de pozo en la proporción del 11o/o . El relato de varios episodios de la tremenda lucha que sostuvo el pueblo cruceño es realmente impresionante por su heroismo y valentía. Fue extraordinaria la emoción que todo el pueblo puso en su decisión de obtener el triunfo, que no retrocedieron al peligro en que estuvieron por las balas homicidas de mercenarios pagados y sus armas de guerra (ametralladoras, fusiles B1 – B2). Todos estos episodios realmente emocionantes fueron protagonizados por todo el pueblo con excepción de algunos insensatos, malos hijos de esta tierra y los componentes del famoso "Control Político" conformado por maleantes y elementos del interior de la República.

En estos episodios narrados, se destacaron la Unión Juvenil Cruceñista y las Damas del Comité Cívico . Las madres y padres de los combatientes de la Unión Juvenil Cruceñista, estuvieron al lado de sus hijos proveyéndoles de armas, municiones, víveres, y sobre todo, alentándolos para que continúen la lucha hasta expulsar a los asaltantes traidores a su tierra natal. La lucha fue encarnizada y se registraron bajas numerosas de ambos bandos. El Hospital San Juan de Dios y sus cirujanos, tuvieron trabajo durante días para operar a los heridos. Se calcula que fueron más de 50 bajas en las horas de lucha. El epílogo fue que los asaltantes fugaron, dejando a la ciudad libre de la amenaza del saqueo y actos criminales, que seguramente, llevarían adelante en su euforia delictiva prometida por sus dirigentes.

Queremos dejar expresa constancia, que el triunfo que alcanzó el pueblo cruceño en sus luchas cívicas en defensa de las libertades alcanzadas y de sus regalías del petróleo, fue obra exclusiva del pueblo; pues los dirigentes del Comité Pro–Santa Cruz, no hicieron otra cosa que inspirarse en las aspiraciones de la ciudadanía, vale decir, que los dirigentes cumplieron con sus deberes de directores del movimiento y acompañaron al pueblo viril hasta sus últimas consecuencias. Ojalá que estas expresiones sean bien interpretadas, ya que sería algo lamentable, que la actuación del pueblo no se la interprete dentro de lo justo y correcto.

Ahora debo agradecer a las miles de personas que con riesgo de todo tipo, se sirvieron dirigirme cartas de estímulo y aliento, para soportar el exilio que por seis años sufrí injustamente en la Argentina y el Perú. Para toda mi familia, incluyendo mi señora esposa y mis hijos que me acompañaron en todos los instantes de preocupación y peligro por los que pasamos, debido a la fobia de los injustos perseguidores y desertores de la causa del pueblo. A mi hijo político, el Ingeniero Carlos Aponte Tineo, vaya el recuerdo emocionado del que sobrevivió a la hecatombe. Vayan mis respetuosos recuerdos a la memoria de su leal conducta filial y por su inigualable señorío en los días de amargura y de felicidad. Sus hijos cosecharán en el presente y futuro, los frutos de lo que sembró su señor padre.

Para mi compañera esposa Leticia, va mi admiración, respeto y gratitud por su inigualable identidad espiritual y voluntad inquebrantable en todas las oportunidades de peligro al que estuvimos expuestos. Para ella mi gratitud eterna y que Dios le permita sobrevivir para felicidad de sus hijos y nietos. Una madre y esposa ejemplar que supo mantenerse leal a su tierra que la vio nacer y a sus seres queridos: esposo e hijos. A mis cuñados y en especial al Ing. Oscar Peredo Zambrana, últimamente desaparecido en forma prematura, que como dijera don Ives C. Antelo en su oración fúnebre: "Fiel intérprete de la caballerosidad del cruceño de antaño, en los días de las invasiones punitivas a Santa Cruz, por el delito de pedir lo suyo, de pedir sus regalías, se convirtió en centinela y custodio de su cuñado, el líder del movimiento cívico pro–recuperación de las regalías petroleras –que son hoy el basamento exclusivo de nuestro codiciado progreso– acompañando al Dr. Melchor Pinto Parada hasta lograr conducirlo al exilio".

Para los Sub–Comités Provinciales de Warnes, Montero, Portachuelo, Saavedra, Buena Vista, San Carlos, Samaipata, Vallegrande, Comarapa, San Javier, Concepción, San Ignacio. Los Sub Comités de los diferentes Departamentos; pues es necesario dejar expresa constancia, cuando anotamos que en cada población donde vivían más de cinco cruceños, se asociaban en Sub–Comité e informaban a las oficinas centrales del Comité Departamental, su creación . En todas las capitales del Departamento, se formaron Sub–Comités que actuaron como vigías eficientes y defensores de la causa cruceña. Así fue en La Paz, Cochabamba, Sucre, Oruro, Potosí, Tarija, Beni y Pando, donde se formaron sendos y vigorosos Sub–Comités que prestaron valiosos servicios para la causa departamental. También conseguimos fundar Sub–Comités en las principales ciudades de los países vecinos, como Buenos Aires, Córdoba, Salta y La Plata . En el Brasil tuvimos en Río de Janeiro, San Pablo, Corumbá, etc. Sub–Comités muy activos que permanentemente nos informaban sobre el estado espiritual y cívico de los cruceños que lo conformaban. En Chile, Perú y Ecuador, también nos acompañaron los cruceños que vivían allí y nos prestaron importantes información y sugerencias para la mejor conducción de las actividades en nuestro Departamento. Recibimos

de ellos el estímulo suficiente que nos colmó de optimismo para el resultado de nuestras luchas contra un gobierno injusto y atropellador de los derechos humanos y de las leyes del país. Para todos ellos, los Sub–Comités, vayan mis palabras de respeto, gratitud y admiración por la lealtad para con su terruño, que tanto necesitaba el respaldo moral de sus buenos hijos que pese a la distancia que los separaba, sabía vibrar al unísono de los que luchaban denodadamente por sobrevivir con dignidad frente al brutal atropello de que eran víctimas. Nuevamente mi gratitud para ellos.

El Comité Pro–Santa Cruz sobrevivió, no obstante la enorme presión de que fue objeto, porque el pueblo unido firmemente, supo poner una valla infranqueable a las permanentes presiones de todo tipo, calumnias, injurias y la secante y criminal conducta del Control Político, de triste recuerdo en nuestro Departamento. Nuestra Institución Cívica, debe seguir una política de absoluta prescindencia partidista sectaria, tratando de aprovechar las experiencias del pasado reciente, en que el pueblo estuvo unido bajo la bandera limpia del deseo de progreso y bienestar para todos. Los cruceños sin excepción de ninguna clase, sabrá responder con valentía a todos los llamados que el Comité Cívico les formule. Nuestra Institución Cívica es el instrumento valioso que podrá escrimirse para defender todo lo que signifique violación de nuestro intereses económicos, espirituales y morales. También, así unido el pueblo, no habrá quien trate de dividirnos y aprovechar de la discordia, para lanzarse a recoger de este absurdo actuar, que ojalá nunca se produzca.

Felizmente , la vida de nuestra Institución Cívica , en su nueva era del año 65, ha tenido un funcionamiento normal y se mantiene la responsable conducta de sus dirigentes y el pueblo, que siempre le prestó el respaldo necesario, para bien de nuestro Departamento. La revisión de los Estatutos, estudiada por el actual Directorio, es promesa de que servirá positivamente para que nuestra organización marche de acuerdo a las exigencias actuales que son muy diferentes a lo que se necesitaba hacer veinte años atrás.

En síntesis, podemos asegurar, que el pueblo cruceño luchó por objetivos patrióticos indiscutibles y que triunfó plenamente, no obstante los mil tropiezos egoistas que tuvo que vencer después de titánicas luchas contra la incomprensión , mala fé y voluntad adversa a las aspiraciones de todo el pueblo unido, y deponiendo todas las rencillas políticas y personales, presentó un "frente unido" que barrió con la obstinada resistencia de alterar las leyes del país y contra las aspiraciones del pueblo, reclamadas con respeto y firme decisión.

Y así fue que, nuestras regalías fueron restituidas en favor de nuestro Departamento y con ellas se viene planeando y construyendo la infraestructura de nuestra capital y provincias, dotándolas de gran parte de sus servicios más indispensables. El pueblo ya está convencido que sus tremendos sacrificios sufridos no fueron vanos; pues nadie podrá negar que mucho se viene avanzando y superando las condiciones de vida que hoy vive Santa Cruz.

Sigamos unidos y respaldemos siempre al Comité Pro–Santa Cruz y así habremos cumplido con nuestros deberes como bolivianos y como buenos hijos de nuestro querido terruño.

Dr. Melchor Pinto Parada

PALABRAS FINALES

"La Historia busca la filosofía de los sucesos.
La Historia es crítica, ciencia, moral, razón.
La Historia es la humanidad que se escribe y
se perpetúa en los libros" BARCIA.

El 8 de diciembre de 1975, adquirí un serio compromiso con el Dr. Melchor Pinto Parada y varios coterráneos amigos conjuncionados en el Centro de Residentes Sarenses en Santa Cruz. Se trataba de soldar retazos de un pasado cercano que había vivido nuestro pueblo en la segunda mitad de la década del 50 de este siglo y que a manera de hisotria, había que compendiarlos en una obra.

Hemos tratado de hacerlo en la mejor forma posible tratando de trasuntar los hechos cual ocurrieron, valiéndonos de ese maravilloso vehículo de información y cultura que tienen los pueblos, que es la prensa y de las narraciones, por supuesto honestas, del principal protagonista de los sucesos acaecidos en dicha época: el patricio, Dr. Melchor Pinto Parada.

La metodología que hemos pretendido aplicar al escribir esta obra perteneciente al género histórico, ha sido la de tendencia biográfica, o sea procurando, que todos los acontecimientos giren alrededor del personaje central como sujeto de los hechos, contrariamente a la interpretación histórica dialéctica, donde la persona como sujeto, prohombre a prócer no cuenta, sólo valen los factores concurrentes a los hechos dignos de considerarse como anales hitóricos. En este caso, el líder de las jornadas cívicas del 57 al 59, no sería más que un accesorio importante dentro del fenómeno social corriente y bulgar para la filosofía marxista en la lucha de clases.

Otra cosa: Dentro de lo "papelista" con que se sabe adjetivizar esta clase de trabajos en que se relieva la importancia de impresos de la época estudiada, hemos procurado salirnos un

poco de este marco tradicional, glosando someramente, unas veces, y otras interpretando, especialmente en la cronología de los hechos, para evitar la confusión de los acontecimientos.

El Dr. Pinto, me pidió públicamente, en la oportunidad ya mencionada, que este libro lo terminara en tres meses. Este deseo no fue posible cumplirlo por dos razones esenciales: 1o.– Generalmente los que escribimos vivimos de un sueldo o de un salario y por consiguiente hay que conservar esa fuente de subsistencia y ello nos demanda casi todo nuestro tiempo. 2o.– Que el estudio y la organización de las fuentes de información requieren tiempo y dedicación a fin de que la secuencia de los hechos narrados, respondan a la "narración ordenada" que exigen las normas de historia elemental.

Es evidente que lo más arriesgado es escribir sobre este género, mucho más, si los protagonistas de los hechos aún viven; así como también, si el autor no está técnicamente especializado como experto historiador, cuya disciplina admiro. De tal modo, aceptaremos cualquier crítica si ella es constructiva y la rechazaremos o la refutaremos si es únicamente por contradecir o por levantar cargos que no les dice el autor sino la abundante documentación que respalda la obra. Tampoco la política es un jardín lleno de rosas donde los hombres que actúan en ella al menor roce se marchitan. . . . . .

Sabemos que este libro por sus mismas contradicciones dialécticas dentro de la política, geografía y amalgama social del país, es un libro polémico y por lo mismo debe ser, ya lo dijo el Dr. Pinto, "nadie, más antes, se animó a escribirlo, todos se en fermaron. . . . . .". Yo sí me animé. Porque aparte de las razones indicadas en el prólogo, como cruceño, quiero morir tranquilo, sin egoismos, reconociendo que en mi pueblo se libró una gesta por su paz, bienestar y progreso del cual todos ahora aprovechamos. Quiero trasmitir esa mística como herencia a mis hijos y a mis nietos, para que antes que todo sean cruceños y así serán buenos bolivianos.

Ya dije, también, en una oportunidad, que no consideraba una apostasís política relievar la lucha del pueblo cruceño a la cabeza del Dr. Pinto en pos de sus regalías de hidrocarburos, y si así lo fisonomizara gente interesada, hidalgamente declaro que mi militancia política activa no la empleo desde el año 1966 en que públicamente me retiré del Comité Político del M.N.R., presidido por el Dr. Víctor Andrade Uzquiano, para dedicarme a mi trabajo docente y labor intelectual.

Agradezco muy de veras al Arquetipo y Vigía de la Cruceñidad, Dr. Melchor Pinto Parada, por haberme distinguido dándome la oportunidad de escribir una parte de la apasionante Historia Cruceña, donde él fue su principal actor. Del mismo modo, agradezco a mi buen amigo y coterráneo, don Mariano Chávez Salvatierra, por haber sido el verdadero nexo entre el suscrito y el patricio, y por ser él, Chávez Salvatierra, quien más aguijoneó , como cosa propia, para que esta obra aparezca en el menor tiempo posible.

Por último, diremos que, este es un lirbo de PAZ Y DE GUERRA; porque después de tres años, casi consecutivos, en que el pueblo estuvo en apronte, vino la paz. Esa paz innata del cruceño, pero ahora acompañada del progreso. Bien vale la pena aquí repetir la sentencia de Cicerón:

"SI HA DE HACERSE LA GUERRA, HAGASE UNICAMENTE CON LA MIRA DE OBTENER LA PAZ".

Y Montesquieu, posteriormente, decía:

"LA GUERRA ES UN GRAN ESFUERZO DE TODOS HACIA LA PAZ"

Finalmente habría que agregar, que siendo Santa Cruz un Departamento inmensamente rico en los tres reinos de la naturaleza y que sociológicamente estamos encajados en una de las definiciones modernas, como pueblo suigéneris , que dice:

"PUEBLO ES UNA UNIDAD IDIOMATICA Y CULTURAL INDEPENDIENTE DE FRONTERAS POLITICAS CASUALES Y SUSEPTIBLE DE EXISTIR AUN SIN APOYARSE EN UN ESTADO".

Es de temer que la ambición por cualquier lado nos venga a perturbar la paz y el progreso conseguido hasta la fecha y de aquí debemos recordar, que a manera de aforismo estratégico de todos los pueblo, se dice y hay que tenerlo muy encuenta:

"LA MEJOR FORMA DE CONSERVAR LA PAZ, ES PREPARANDOSE PARA LA GUERRA"

Y si la guerra significa movilización de todos los recursos y medios de un país o de un pueblo, que es difícil, más costoso, es aún conseguir el estratega para la guerra y para la paz, conforme lo fue el Dr. Melchor Pinto Parada.

¡Dios nos guarde!

Santa Cruz, 30 de enero de 1978

ALFREDO IBAÑEZ FRANCO

Autonomía Si o Si

